John Carter Brown
Library
Brown University

12

De el Vso de el P. Gumiel

# ORIGEN

## DE LOS DOS CELEBRES

# SANTUARIOS

## DE LA NUEVA GALICIA

OBISPADO DE GUADALAXARA

EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL.

NOTICIA CIERTA

DE LOS MILAGROSOS FAVORES

QUE HACE LA SANTISSIMA VIRGEN

A LOS QUE EN ELLOS Y EN SUS DOS IMAGENES

LA INVOCAN

Sacada de los Proceſſos Autenticos, que ſe guardan en los Archivos del Obiſpado, de orden del Ilmô. y Rmô. Señor D. Juan de Santiago Leon Garavito.

*POR EL P. FRANCISCO DE FLORENCIA*
*de la Compañia de Jesvs.*

TERCERA IMPRESSION

Lleva dos Indices copioſos de coſas notables, perteneciente cada uno à ſu Santuario.

---

EN MEXICO: En la Imprenta de D. Phelipe de Zuñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1766.

# ORIGEN

## DE LOS DOS CELEBRES

# SANTUARIOS

## DE LA NUEVA GALICIA

### OBISPADO DE GUADALAXARA

EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL.

### NOTICIA CIERTA

DE LOS MILAGROSOS FAVORES

QUE HACE LA SANTISSIMA VIRGEN

A LOS QUE EN ELLOS Y EN SUS DOS IMAGENES

LA INVOCAN

Sacada de los Processos Autenticos, que se guardan en los Archivos del Obispado de orden del Ilmô. y Rmô. Señor D. Juan de Santiago Leon Garavito.

*POR EL P. FRANCISCO DE FLORENCIA de la Compañia de Jesus.*

TERCERA IMPRESSION

Lleva dos Indices copiosos de cosas notables, pertenecientes cada uno á su Santuario.

---

EN MEXICO: En la Imprenta de D. Phelipe de Zuñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1766.

# *PARECER*

*DEL Dr. D. MANUEL JOACHIN DE Eguiara, y Eguren, Rector que fue de la Real y Pontificia Universidad de esta Corte, su Consiliario, y Presidente de la Academia de Theologos que se regentéa en ella, Cura por Su Magestad de la Parrochia de la Santa Vera-Cruz, y Examinador Synodal de este Arzobispado.*

## SEñOR PROVISOR.

RENDIDA MI OBEDIENCIA A LOS SUPEriores preceptos de V. S. y executando el que à la presente me impone, he reconocido el Tomo historial de las dos portentosas Imagenes de MARIA Santissima Nuestra Señora, la una que se venera en Tzapopan, y la otra en San Juan de los Lagos, añadido de una copiosa serie de casos marabillcsos, obrados por la intercession de la misma Señora, y mandados certificar por el Illustrissimo Señor Obispo de Guadalaxara, segun testifica el Decreto que và al fin de la Obra; y como esta fue trabajada por el R. P. Francisco de Florencia, lustre, y honor de la Sagrada Compañia de Jesus, Historiador celeberrimo de las principales Imágenes de Nuestra Señora, que se veneran en este Reyno, cuya fama dura, y durarà inmortal en quantos han leido sus Escritos, y son sabidores de sus hechos, cantando acorde: *Semper honos nomenque tuum laudesque manebunt*; no tengo en que detenerme un instante en dar mi dictamen para que se pueda imprimir segunda vez, quando el Author y la Obra son dignos de que salgan muchas à luz. Lo añadido nuevamente esta formado con tanto juicio,

prudencia, y discrecion, que tampoco tengo la menor duda en que se pueda estampar, no ya con moldes de plomo, sino con laminas de oro, para que se imprima en los corazones humanos, y se enciendan los pechos catholicos en devocion de la Sacratissima Reyna, que quiere siempre abrirnos los ojos con favores, para que nunca nos apartemos de su amparo, y proteccion. Nos dà en la tierra muestra de su virtud y potestad, la que nos diò en el Cielo testimonio de su dignidad y soberanía, para que sepamos lo poderosa que es en la tierra y en el Cielo. Aqui, como asségura el Evangelista Propheta, apareciò en cierta ocasion una señal tan mysteriosa, que llevando consigo las luces todas de los Astros, llenò de admiraciones aun à los mismos Angeles:

Apoc. 12. *Signum magnum apparuit in cœlo.* San Juan Chrysostomo dice, que essa señal fue un milagro verdaderamente grande: *Miraculum magnum re vera.* San Ignacio Martyr, que era un prodigio celestial, y un espectaculo sacratissimo: *Cœleste prodigium: Sacratissimum spectaculum.* Y quien fue esse prodigio, esse milagro, esse espectaculo? Una muger vestida del Sol, calzada de la Luna, y adornada de Estrellas: *Mulier amicta Sole, Luna sub pedibus ejus, & in capite ejus corona stellarum duodecim.* Señas, que viniendole tan de lleno à MARIA Santissima, declaran ser la Señora essa prodigiosa señal, y por esso marabillosa en el mismo Cielo. Pues què mucho que lo sea en la tierra misma, y se manifieste tan marabillosa en estas sus Sacratissimas Imagenes? Si MARIA Santissima, porque en essa señal se representò Madre, que queria dar à luz un Hijo: *Clamabat parturiens*, se llamò prodigio, marabilla, y milagro grande de los Cielos; manifestandose en el mundo Madre de todos los hombres, pues desde su Inmaculada Concepcion lo fue, no solo de JESUS, sino tambien de todos los mortales. *Maria quando non mater?* Como ha de dejar de manifestarse en la tierra maravillosa, y

Serm. de Deip.

del

del todo admirable? Desde esse mismo instante de su Purissima Animacion, dice el gran Patriarcha de Jerusalen, tiene la Señora fijos los ojos de su mente en la fabrica del mundo: *Ab instanti sui conceptus mentis oculum Beata Virgo ad totius orbis fabricam convertit*, y San Alberto añade, que jamàs ignorò cosa alguna de las que pudieran hacer mayor su bienaventuranza, y conducir à nuestra propria salud: *Nihil ignoravit eorum, quæ sibi ad Beatitudinem suam, & alijs ad salutem conducere poterant.* Y para què tanto cuidado con los hombres? Para socorrerlos, y favorecerlos; y como esto se consigue grandemente haciendoles beneficios de continuo, y algunas veces milagros, se ostenta MARIA Santissima no solo benefica siempre con los hombres, sino tambien muchas veces milagrosa. La fuente mas copiosa de los milagros, como enseñan los Theologos, es la Sagrada Humanidad de Christo, à quien se le comunicò la gracia de hacerlos por la union que tenia con el divino Verbo; y assi las acciones de essa Sacratissima Humanidad obraban milagros, prodigios, y marabillas. Salia, dice S. Lucas, de Christo la virtud: *Virtus de illo exibat*, y segun el Eximio P. Suarez, essa virtud que salia de Christo era la de hacer milagros, y no solo como Dios, sino tambien como hombre: *Ipsum miraculosum opus virtus vocatur, & manasse dicitur à Christo homine*, por lo que enseña San Cirilo, que la carne de Christo, como se avia hecho propria del Verbo Eterno que lo vivificaba, avia participado de sus mismas excelencias: y en una Epistola escrita à los Monges de Egypto, les dice que Jesu-Christo en quanto hombre avia venido instruido con celestial virtud para obrar con perfeccion incomparablemente mayor que la que tuvo Moyses, muchos prodigios. Motivo porque Eusebio llamò à la Humanidad de Christo Organo de la Divinidad: *Organum divinitatis*, por donde respirò Dios el favor, la piedad, y la benevolencia para con los mortales.

Francisc. Xim. l.b. 2. c. 21.

In Marial cap. 149.

Videatur Suar. t. 1. in 3. part. Disp. 31. sect. 3.

Luc. 6.

Lib. 4. de Demonstrat. Evãg. cap. 13.

tales. Por alli salió la salud para los enfermos, el consuelo para los afligidos, la libertad para los captivos, el poder contra los demonios, el socorro para los necessitados, los ojos para los ciegos, los oìdos para los sordos, la vida para los muertos.

Y quien no dirà, que despues de la Humanidad de Christo, el Organo mas proprio de la Divinidad fue MARIA, que tuvo en su purissimo seno al Divino Verbo? Y mas quando nos dicen los Santos Padres que todos los beneficios, favores y gracias que les hace Dios à los hombres, todos se los hace por mano de MARIA: la salud en la enfermedad, el consuelo en la afliccion, el alivio en el trabajo, el acierto en el negocio, la luz en el espiritu, y la gracia en el alma, todo lo concede Dios por mano de MARIA SS. Y si esto es ser conducto por donde se reciben las gracias y los beneficios, MARIA SSmà. por quien tanto bien recibimos, serà sin duda medio, conducto y Organo, por donde se comunica Dios à los mortales. Assi lo escribiò el yà citado San Alberto: *Maria medium omnis gratiæ in humanum genus transferendæ.* Organo muy sonoro serà tambien, à lo que me parece, este Libro en los oìdos de todos los Christianos, porque hallaràn en èl estimulos muchos para encenderse en la devocion de la Santissima Reyna de Cielos y tierra MARIA Señora Nuestra, y assi aplaudo el zelo santo del que lo reimprime, y el trabajo tan exacto del que lo añade con tanta destreza, que no se halla ni en lo antiguamente escrito, ni en lo que ahora de nuevo se escribe cosa opuesta à nuestra Santa Fè y buenas costumbres, por lo que puede V. S. siendo servido, conceder su licencia para que se dè à luz. Assi lo juzgo, *salvo meliori.* Mexico y Abril 21 de 1757.

S. Albert. super Miss. est c. 61.

*Dr. D. Manuel Joachin de Eguiara y Eguren.*

Li-

## Licencia del Superior Gobierno.

EL Excmò. Señor D. Auguſtin de Ahumada, y Villalon, Marquès de las Amarillas, Gentil Hombre de la Camara de S. M. con entrada, Comendador de la Reyna en el Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, Theniente Coronel de Reales Guardias de Infanteria Eſpañola, Gobernador politico, y militar de Barcelona, y ſu Partido, Comandante General interino de Cataluña, Vi-Rey, Gobernador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de ſu Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Libro, viſto el Parecer del M. R. P. Vicente Lopez de la Compañia de Jeſus, como conſta por ſu Decreto de 15. de Henero de 1757.

(*Rubricado de Su Exc.*)

Li-

## Licencia del Ordinario.

EL Señor Dr. D. Francisco Xavier Gomez de Cervantes, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones, Consultor del Santo Tribunal de la Inquisicion, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Vice-Cancelario de la Real Universidad de esta Corte, Examinador Synodal, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. concedió su licencia para la impression de este Libro, visto el Parecer que antecede, como consta por su Auto de 18 de Abril de 1757.

(*Rubricado de Su Señoria.*)

IN-

# INDICE

## DE LOS CAPITULOS, Y PARrafos que se contienen en esta Historia.

El numero señala el marginal.


CAP. I. *Del Santuario de Nuestra Señora de Tzapopan.* num. 1.

§. I. *Algunas cosas pertenecientes al Reyno de Guadalaxara por modo de Proemio.* Alli.

§. II. *Vestigios de la Fé de Christo, que arguyen la proteccion de la Virgen.* num. 8.

§. III. *Del prodigio de la Cruz que llaman de Tepique.* num. 10.

§. IV. *Maravilla que sucede con mucha frequencia en un Altar de la Iglesia Cathedral de Guadalaxara.* num. 13.

§. V. *La Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Tzapopan.* num. 17.

§. VI. *Milagros de Nuestra Señora de Tzapopan.* num. 18.

§. VII. *Prosiguen los Milagros de la Santa Imagen de Tzapopan.* num. 24.

§. VIII. *Diligencias que se hicieron para comprobar los milagros* num. 36.

§. IX. *Circunſtancias que adelantó el P. Joſeph de la Juſticia en ſu calificacion, y nuevos milagros.* num 38.
§. X. *Caſos particulares de eſtos ſuceſſos.* num. 43.
CAP. II. *De las maravillas, y milagros que de la nueva Informacion, que por orden del Ilmó. Sr. D. Juan de Santiago de Leon Garavito Obiſpo de la Nueva Galicia ſe han hecho, y ſe añaden à los antiguos que eſtán referidos.* num. 49.
§. XI. *De la Santiſſima Imagen de Nrà. Srà. de Tzapopan, que ſe continúa.* Alli.
CAP. III. *Las maravillas de la milagroſa Imagen de San Juan.* num. 63.
§. I. *Origen, y principio de ſu celebridad.* Alli.
§. II. *De los milagros de la Santa Imagen de San Juan.* num. 70.
§. III. *Proſiguen las maravillas de la Santa Imagen.* num. 79.
§. IV. *Proſigue la Informacion del Origen y noticias de la Santa Imagen.* num. 86.
§. V. *Proſiguen los milagros de Nrà. Srà. de San Juan.* num. 98.
§. VI. *Refierenſe mas milagros de Nrâ. Srâ. de S. Juan.* num. 103.
§. VII. *Proſiguen las maravillas de Nrâ. Srâ. de San Juan.* num. 116.
§. VIII. *Daſe fin á los milagros de eſta Santa Imagen.* num. 135.

§. IX.

§. IX. *Auto que proveyò el Juez con que cerrò la Informacion de los milagros.* num. 114.
CAP. IV. *Del Informe que embió el Vicario y Capellan mayor de este Santuario de San Juan al Señor Obispo D. Juan de Santiago Leon Garavito.* num. 145.
*Carta del Señor Obispo de Guadalaxara.* num. 146.
§. I. *Segunda Informacion y noticias que dió el Vicario actual del Santuario al Señor Obispo, y cuenta de las marabillas de Nuestra Señora de San Juan.* num. 147.
§. II. *Responde á los otros puntos de la Carta.* num. 179.
§. III. *Los dones que le ha dado la devocion.* num. 184.
§. IV. *Ropa de Sacristia.* num. 187.
§. V. *Algunas cosas que se añaden á esta Carta.* num. 200.
§. Ultimo. *Milagros, cuya noticia se pone aparte, por no estar ni en las Informaciones, ni en la Carta del Vicario al Señor Obispo.* num. 206.
CAP. V. *Nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan.* num. 211.
§. I. *Refierense diversas marabillas de Nuestra Señora de San Juan.* num. 212.
§. II. *Prosigue la relacion de los nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan.* num. 226.

§. III. *Otras nuevas marabillas de Nuestra Señora de S. Juan.* num. 249.
§. IV. *Otras nuevas marabillas de Nuestra Señora de San Juan.* num. 256.
CAP. VI. *Breve noticia de la mucha devocion que se ha experimentado en el Reyno con Nuestra Señora de San Juan.* num. 265.

RE-

## AL LECTOR.

EN aquella parte del Cielo, Lector curioſo, por donde el Sol camina, quando alterna las diferencias del año en el Zodiaco, imaginan los Aſtrologos dos Caſas, que eſte lucido Planeta viſita en ſu declinacion al Tropico de Cancro: y parecen mas myſterioſas que imaginarias. Una es la que llaman del Signo, ò imagen de Virgen, Signo apacible y benigno: otra la del Leon, Signo ardiente y fogoſo; en las benignidades de aqueſta Virgen tiempla las fogoſidades de ſu calor eſte Signo. Pintan à eſta imagen en forma de una Doncella (por eſſo la llaman Signo de Virgen) de cuerpo hermoſo y bien proporcionado, con un manojo de eſpigas en la dieſtra, para denotar, que por ella tienen felicidad los ſembrados que en ſu mes ſe ſazonan y cogen. Junto ſu Caſa eſtà la de Leon, Signo que imaginan en la forma de un generoſo Leon, que à viſtas de eſta hermoſa Virgen (como los naturales ſienten de todos los Leones) tiempla ſus ardientes fogoſidades.

Si eſta no fuera mera imaginacion, ò ficcion de imagenes aſtrologicas, dixera yo que era deſcripcion hiſtorica de las Caſas ò Santuarios de MARIA SSmà. que adoramos en aqueſte Obiſpado: Signos en cuyas marabilloſas manciones hace el Sol de Juſticia el año de

de sus benignidades, coronando en ellas sus influencias, segun aquello del Psal. 64. ℣. 12. *Benedices coronæ anni benignitatis tuæ, & campi tui replebuntur ubertate.* El Signo que nos diò el Espiritusanto por Isaìas al cap. 7, es una Imagen de la Virgen Madre de Dios, que concibiò y pariò Virgen à su Hijo: *Ideo dabit vobis Signum: Ecce Virgo concipiet & pariet filium.* Signo grande la llamò San Juan en su Apocalypsi al cap. 12. *Signum magnum aparuit in Cœlo: mulier. Id est,* dice San Bernardo, citado de nuestro Cornelio: *Virgo Maria,* el Signo de Virgen grande es MARIA Madre y Virgen. La Virgen de Tzapopan es por las señas este Signo que dice San Juan Evangelista era una Imagen de la Virgen prenada, en su Expectacion del parto Sagrado, padeciendo las ansias de darlo à luz al mundo para su remedio: *Habens in utero & cruciabatur, ut pareret.* (1)

Pero si estamos à las circunstancias de aqueste Signo grande, *Signum magnum,* no se puede negar que es la milagrosa Imagen de S. Juan, porque segun ellas, y toda la inteligencia de la Iglesia, aqueste Signo grãde es el Mysterio Purissimo de la plausible Concepcion de MARIA. Y esta es, de tiempos atràs, la Advocacion de este Santuario y su fiesta y celebridad, por asignacion del Ilmò. Sr. D. Francisco Berdin de Molina. En este y en el otro Santuario puso el Sol de este Emisferio, y el Leon de este Mariano Zodiaco los

(1) Apoc. cap. 12.

los esmeros de su piedad y devocion: en Tzapopan su casa, en San Juan sus afectos; para su piedad no son diversas estas dos Imagenes sino una misma, como ya dixo S. Pedro Chrysologo de la otra: *Materna nominis bajula, altera & eadem*; (2) otra en el nombre, la misma en la identidad. Porque siendo el respeto con que las venera, su original, que es indivisible, son en su devocion las dos Imagenes indivisas, y los dos Santuarios inseparables, porque lo que en ambos obra y ha obrado, se vè. La narracion lo dirà, escusado serà repetirlo.

Solo digo el reparo de un devoto, que advierte, no sè que connexion que han tenido estos dos milagrosos Santuarios con este Signo de Leon, y con èl las dos casas de Virgen (si son dos las que son unas) el Sr. D. Juan Leonel de Cervantes (que de Obispo de la Habana passó à aquesta silla) empezò à ilustrar el año de 633, ò 34, la Casa milagrosa de la Virgen de S. Juan: El Sr. D. Juan de Santiago y Leon, la de Tzapopan: *Leon el primero, y Leon el segundo*; si ella es Signo de la *Virgen*, en Signo de *Leon* ha de ser su exaltacion, ha de ser nuestra felicidad, llenando las espigas de aquesta Virgen, nuestras esperanzas, bendiciendo el año de sus benignidades la corona de nuestras dichas: *Benedices coronæ anni benignitatis tuæ, & campi replebuntur ubertate.* (3) Este Signo ò milagro de

(2) S. Petr. Chrysol. Serm. 54. *Hoc nomen Matris est Christi. Venit ergo Mater in nomine.* (3) Concuerda con el Psal. 121. *Fiat pax in virtute tua, & abundantia in turribus tuis.*

de Virgen, compañero de este Signo ardiente de Leon, esta seguridad de nuestra abundancia, es la corona de nuestras felicidades; no hà menester mas apoyo la prueba que el testimonio de sus milagros, que tendrà quien los leyere en aqueste escrito, y quien invocare su piedad en los dos Santuarios, patentes à la devocion y à la experiencia, à que me remito, manifiestos. Es la seguridad y prenda de la abundancia y fertilidad que se desea en todo este Reyno, como en el de la Nueva España, donde hà sido general estos dos años la esterilidad del tiempo, que tanto nos hà afligido, y aun no cessa en sus efectos trabajosos. La causa debe de ser comun, pues se estienden los efectos à todas partes, y assi serà bien acudir especialmente à esta Virgen, Signo de nuestra prosperidad y abundancia, pues nos diò el fruto de su Vientre contra la esterilidad de la culpa, que secò la abundancia de la gracia que tuvimos en el estado felicissimo de la innocencia, y perdiò la naturaleza humana por la culpa, à que diò principio la primera muger, Signo de la mayor infelicidad que tuvo la naturaleza humana, y fue menester todo un Dios, fruto del vientre de MARIA, para quitar este oprobrio de la infecundidad de la culpa, y solo la pudo reparar esta Soberana Virgen, que se diò en el Paraiso de los deleytes de la gracia; contra la otra, que entonces Virgen, nos perdiò el Paraiso de los deleytes en que Dios la criò, à que alude el Epigrama que està al pie de la Virgen de Tzapopan, como despues dirèmos.

CA-

# CAPITULO I.

## DEL SANTUARIO DE NRA. SEñORA DE TZAPOPAN.

### § I.

*Algunas cosas pertenecientes al Reyno de Guadalaxara por modo de Proemio.*

EL Reyno de Guadalaxara en la antiguedad de los naturales se llamó *Xallixco*, ó del nombre de una Poblacion principal, que hasta oy dura llamada assi; ò porque dicha Ciudad (si de ella tomò el Reyno el nombre, y no ella del Reyno) està fundada, ò estuvo, enfrente de un arenal, ò de unos arenales, que esso significa la ethimologia de *Xallixco* en el Idioma Mexicano, ò porque todo el Reyno (por estar lo mas de èl cerca de la orilla del mar del Sur, ò mar pacifico) tiene muchos arenales, ó medanos de arena. Y por esta causa muchos Pueblos de todo el Reyno, se denominan del nombre *Xalli*, que es arena, como *Xallatlac*, o medio arena, *Xallan*, donde ay arena, *Xalloxtitlan*, donde ay cuevas de arena, *Xallatzinco*, que dixeron los Mexicanos, que ó lo poblaron, ò (lo que es mas cierto) lo dominaron, y segun su costumbre, los nombres de las cosas eran difiniciones de ellas.

*De donde se llamò* Xallixco.

Despues que lo conquistaron los Españoles, que fué de los primeros de Nueva-España, le pusieron los Conquistadores por nombre Nueva Galicia, por llevar adelante el dictamen de los Conquistadores, de poner á los Reynos que ganaban los nombres de sus tierras; à las Ciudades los apellidos de sus Patrias; y assi à todo el Reyno llamaron la Nueva-España, à las Provincias del Parral, y Parras Nueva Vizcaya, &c: La *Puebla*, *Valladolid*, *Antequera*, *&c*: son nombres de Castilia.

*Inconsequencia en el nombre de Guadalaxara.*

2 El Conquistador de este Reyno fuè Nuño de Guzmàn Presidente de la Audiencia de Mexico, de quien dice el grande Historiador Torquemada, que le puso el nombre de Guadalaxara à la principal Ciudad, por ser èl natural de Guadalaxara en Castilla. Y esto es lo mas comũ, bien que considerando, que à todo el Reyno le llamò *Nueva Galicia*, (y por esso la primera residencia de la Chancilleria se llamó Compostela) no parece que fuè consequencia llamarle con el nombre de Guadalaxara, que es en Castilla, y no en Galicia. Dicen algunos que el amor de la Patria le hizo no ir consiguiente en el nombre de la principal Ciudad.

*Oposicion de los que piensan es vocablo Mexicano.*

3 Otros sienten por esso, que Guadalaxara no es vocablo Castellano, sino Mexicano, *Quauhaxallan*, que quiere decir arbol, ò arboles entre agua, y arena, porque acaso fundaron esta Ciudad donde avia semejantes arboles, que oy llaman *Quauhxallalates*, y son muy medicinales. Y como los Españoles corrompian los vocablos Mexicanos, segun les sonaban à los oìdos, por no entender entonces la lengua, *Quauhaxallan*, por pronunciar la Q, como al modo de la G, le sonò à Nuño de Guzman quando lo oyò, Guadalaxara su tierra, y le puso Guadalaxara, ò propriamente le conservò el nombre que aquèl sitio le pareció que tenia en Mexicano. Esta mas parece ethimologia voluntaria, que propria, Re-

*En el lib. de Guadalupe refutada.*

*En el Theaño de Guadalax.*

pro-

produzgo aquí lo que dixe en el libro de nuestra Señora de Guadalupe, en el cap. 17 desde el n. 204 hasta el n. 209, donde in simili refutè este origen, Guadalaxara, à donde se passó la Real Audiencia, que estuvo primero en Compostela (segun Gil Gonzalez) se fundó el año de 1531, en ella reside oy la Audiencia Real, Presidente con Voto, Oidores, Fiscal, Caxa Real con sus Oficiales, ay Cathedral, fundòse el año de 1548, tiene Obispo, sufraganeo del Arzobispado de Mexico. Deã. Arcediano, Chantre, quatro Canonigos, y quatro Racioneros enteros, dos Canongias de oposicion, Magistral, y Doctoral. Se han impuesto de nuevo siete Casas de Religiosos, Dominicos, Franciscos, Augustinos, Mercenarios, de la Compañia de Jesus, y S. Juan de Dios. Tuvo de Nuestra Señora del Carmen, que por sus razones se despoblò (aunque ahora se trata de restauracion) dos Conventos de Monjas, treinta y tres Beneficios Curados, algunos de Religiosos Augustinos, no pocos de Franciscos. Ha tenido diez y seis Obispos, y el Presidente es el Señor Dr. D. Juan de Santiago, Leon de Garabito. Todo esto califica el lustre de la Ciudad.

*La Thesoreria, y Maestre-Escola se suprimieron para la Inquisicion.*

4 Dividióse el Obispado en dos, nueva Galicia, y Nueva Vizcaya, por los años de 632, ó 33. A la Ciudad dió por Armas el Señor Emperador D. Carlos, quando le diò titulo de Ciudad el año de 1539, un Escudo con dos Leones assaltando un Pino retocado de verde en campo azul, orleado de siete alpas coloradas en campo de oro, por Timbre un yelmo cerrado: por divisa una bandera colorada, con una Cruz de Jerusalen de oro, puesta en una Lanza con follages de azul, y oro, Armas tan hermosas, que no las ay tan vistosas en todo el Theatro de Gil Gonzalez.

*Armas de la Ciudad.*

5 La Iglesia està dedicada à Nuestra Señora, y al Patron de las Españas Santiago: su Templo es de los her-

*Patrones de la Iglesia la Virgen, y Santiago.*

hermoſos, y bien acabados que ay en la Nueva Eſpaña, todo de bobeda, pilares, y arcos de ſilleria, bien labrados: la portada correſpondiente à toda la fabrica.

*Juriſdiccion.*

6 La Juriſdiccion Eccleſiaſtica, antes de dividirſe el Obiſpado, ſe eſtendia, quanto la del Preſidente, y Audiencia, haſta el Parral, y toda Cinaloa, y Sonora, &c: Oy no alcanza tanto, pero es tan dilatada, que ſi ſe dividiera en otro Obiſpado aun quedara muy grande.

*Abundancia.*

7 El Preſidente dà Alcaldías mayores, Corregimientos, y Tenientazgos. No es pretoria como Guatemala, y aſſi no govierna lo Militar, que toca al Virrey de Mexico, como las Caxas Reales de Guadalaxara, Zacatecas, y Guadiana. Es abundante de Trigo de las Indias, que llaman Maiz, y del de Caſtilla, que es el mejor de la Nueva Eſpaña, de carnes de Baca, y Carnero, aves de todo genero, peſcado de mar y rio, y lo que mas es, de plata y oro, porque las mejores, y mas ricas minas eſtàn en el Reyno de Guadalaxara, como *Zacatecas*, *Sombrerete*, el *Saltillo*, el *Parral*, *Sonora*, los *Frayles*, el *Roſario*, *Oxtotipac*, y otras muchas que lo enriquecen à èl, y à toda la Nueva Eſpaña. Parece que en todo le echò Dios ſu bendicion, aſſi en lo temporal, como en lo eſpiritual. Pero ſi tiene à MARIA, como le puede faltar felicidad alguna para ſu dicha, pues ella es nueſtra buena fortuna! Y ſi tiene eſtas dos Sagradas Imagenes, la de *Tzapopan*, y la de *S. Juan*, como no ha de tener à MARIA? Pues en eſtas dos Imagenes eſtà como alma de ellas, que las anima, MARIA. Otras muchas Imagenes, y milagroſas, tiene eſte Reyno. Ay en ſu Juriſdiccion, la del Valle de Xuchil, ò Valle de flores, que ſe hallò en un Maguey, para que la Nueva Vizcaya tenga tambien ſu Imagen de *Aranzazu*: ay la del *Zape*, milagroſiſſima: ay la de la *Pared*, porque ſe hallò en la Igleſia de Sombrerete en el hueco de una pared, abriendo en ella una puer-

*Muchas Imagenes de la Virgen milagroſas.*

*Planta con ſu punta, ò ſus puntas de Eſpinoſa.*

*Imagen del Zape, el P. Andrés Perez, Hiſtoriador de las Miſsiones.*

ta;

ta; y otras muchas que se pueden vèr en el Zodiaco Mariano, quando salga à luz. Pero en ninguna de ellas, aunque milagrosas, ha mostrado la Señora lo que quiere à este Reyno, como en las dos de Tzapopan, y San Juan, como lo diràn los Parraphos siguientes.

## § II.

### *Vestigios de la Fè de Christo, que arguyen la proteccion de la Virgen.*

8. EL V. P. Andres Perez, en su Historia M. S. de la Provincia de Nueva España lib. 7, c. 22, dice que en la Annua de dicha Provincia, año de 1614. firmada del P. Rodrigo de Cabredo, Visitador, y Provincial, se halla que unos Padres que salieron en Mision del Colegio de Guadalaxara, dixeron, que en el Valle de Vanderas les contaron, era en todo èl, tradicion, que en la Nueva Galicia avia predicado antiguamente un Varon, por nombre Mathias, ò Matheo, que avia venido sobre las aguas del mar, que lo avian muerto, porque quando predicò al Dios verdadero, y su Ley, les reprehendìa sus Idolatrias, y vicios, que traìa corona, que à su imitacion allì cerca ay una Provincia, que llaman de los Coronados, porque la traen: que en la Sierra de Chacala, hallaron los Españoles Cruzes: que en la cercanìa de Chacala ay un estanque, y cerca de él una Cruz bien labrada, y en su peaña ciertas letras antiguas incognitas, con puntillos, en cinco renglones: en ella se veìa un devotìssimo Crucifixo: debaxo de èl otros renglones de caractères con dichos puntillos, que parecian Hebreos, ó Siriacos, que los usan: que en todo el Valle de Chacala se oìan por el mes de Abril, sonidos de campanas, como que venian de dicha Serrania, de un lugar junto al mar: que desde ella predica-

dicaba este Varon, y le oìan en el Valle de Chacala mas de cien mil almas: que en una peña tajada dejò impressas sus huellas, como quien subia por ella: que los del Pueblo de Chacala le quitaron la vida: que en castigo vino à dicho Pueblo una peste que matò mas de veinte mil: que de dicho Pueblo solo avian quedado las ruìnas: que era tradicion, que el cuerpo de este Varon estaba en cierto lugar de la Sierra: que queriendo sacar de èl sus huessos, cayò sobre ellos tan grande espanto, que de èl no podian menear los brazos: que desde entonces no subian à èl de veneracion: que este Varon se viò dentro de una Cruz muy resplandeciente, y que desde ella dijo à un Pescador, que por los pecados de Compostela no se descubriràn las reliquias de este Varon, y que esto contò el Cura de aquel Valle al Señor D. Fr. Juan del Valle Monje Benito, Obispo de Guadalaxara. Esto supieron los Missioneros, y lo contaron en el Colegio de Guadalaxara: *Stet fides penes illos*.

9 Este Varon pudo ser discipulo de Santo Thome, como el otro que refiere Calancha, lib. 2 cap. 4 que dejò el Santo en el Perú, y lo mataron los barbaros tambien, de quien se prueban los vestigios de la predicacion de los Apostoles en este Reyno; y de las plantas suyas que estàn en Tepique, y de las que estàn en la Villa alta, que trae Fr. Francisco de Burgoa, y las que en Campeche que trae Cogolludo en sus Historias.

## § III.

## *Del Prodigio de la Cruz que llaman de Tepique.*

10 LA Cruz que llaman de Tepique, prueba que esta Provincia està señalada de Dios, con vestigios admirables de la primitiva Christiandad. Es el caso, como de relacion del P. Antonio de Cobarru-

barrubias de la Compañia de Jesus, que la viò lo tengo en mi poder escrito. Dice assi: *En el llano que llaman de Xallixco, de la Jurisdiccion de Compostela, como un quarto de legua escaso del Pueblo de Tepique, al pie de la Sierra alta de Xallisco, dos leguas de dicho Xallisco, en una loma cerca del camino Real està formada en el suelo una Imagen muy perfecta de la Santa Cruz, la qual es toda crecida como de media bara de alto: Y de la misma suerte se vè todo el año que està verde, y formada de la misma suerte que en los Jardines se forman quadros, è imagenes curiosas con riego de pie. Siendo assi, que en tiempo de seca es esterilissimo aquél llano, y aun en tiempos de aguas la yerba crece muy poco, y es toda diversissima de aquella que forma la Cruz de suerte, que està tan distinta, y bien formada, que luego se viene à los ojos de los que por alli passan, y llegan à aquèl puesto.*

*Verde siempre en un campo estéril.*

11 *El largo que tiene la Stà, Cruz en todo son ocho baras y una ochava: el de los brazos quatro baras y cinco ochavas: el grueso es de bara y media cabal: tiene por corona uno como tarjon, ó rotulo, aunque en él no se distinguen caracteres algunos. Es de la misma forma dicho tarjon, ó rotulo, y tiene tres baras cabales. Tiene à los pies una basa, ò peaña de tres baras y una quarta: el grueso à proporcion, y todo està excelentemente formado, y cantoneados los remates con mucha hermosura.*

*Medidas de ella.*

*El rumbo fielmente tomado con una aguja de marear, es assi: Està la cabeza al Norte, quarta al Nordeste, y los pies ò la peaña al Sur, quarta al Sudueste. Al pie de esta milagrosa Cruz està una Capilla pequeña, pero asseada, dedicada à la Santa Cruz: al lado del Presbyterio de ella està esta marabilla cercada de calicanto, como Capilla adjunta del Altar de ella, aunque sin techo, porque ay experiencia, que hace el verdor de dicha*

*Rumbos de ella.*

*cha Cruz ſentimiento, marchitandoſe en no eſtando Cielo deſcubierto.* Lo miſmo dice S. Geronymo de *locis Hæbraicis*, de las piſadas de Chriſto, que no quiere Dios que las cubra ſino el Cielo, veaſe Calancha lib. 2. cap. 4. *Indicandonos aſsi, que todo ſu ſer, y verdor es del Cielo, que ſolo merece ſer ſu techumbre el Cielo. Vèſe dicha Cruz deſde el Presbyterio de la Capilla, porque allí tiene un arco, que le ſirve de puerta, y una reja que prohibe la entrada, y no la viſta. Celebranle fieſta el dia de la Invencion de la Cruz, acude à ella entonces, y todo el año, à vèr, y reverenciar dicha Cruz mucha gente: tienen gran devocion con ella, y experimentan por ella algunos favores de Dios.*

*Vecina de Tepique.*

12 *Quando apareció eſta Cruz no ſe ſabe. Una Señora anciana vecina de Tepique, dijo que quando ella fuè à vivir à eſta tierra no avia noticia de ella, y que deſpues la huvo. Otros dicen que allí avia una Cruz de madera, y que haviendoſe podrido, y caidoſe, en la tierra que ocupò, y ſearlò, nació de ella eſta Cruz Seaſe lo que ſe fuere, ello no es coſa natural, como de lo que hemos dicho lo juzgarà qualquiera. Varias vezes la han cabado, por vèr ſi en aquèl pueſto ay alguna coſa oculta, y no hallando nada, luego ha vuelto à nacer, y crecer la yerba, y à formar la Cruz. Del medio de ella ſe ſaca continuamente para reliquia tanta tierra, que de la que ſe hà ſacado ſe podian hacer muchos montones, mayores que el Santuario, y nunca hà padecido diminucion, ni la tierra, ni la yerba, ni la forma de la Santa Cruz. Diſta del Ingenio que era de Alonſo Fernandez de la Torre Gnimaraez, y oy es de la Compañia de Jeſus, mas de cinco leguas: El dicho labrò aquella Capilla, y tuvo ſiempre à ſu cuidado dicha Cruz.* Haſta aqui la relacion de eſte prodigio.

*La Cruz de el milagro.*

*Diligẽcias, que ha hecho.*

*Alonſo Fernandez de la Torre.*

*Ma-*

## §. IV.

### *Marabilla que sucede con mucha frequencia en un Altar de la Iglesia Cathedral de Guadalaxara.*

13 LA Iglesia Cathedral de Guadalaxara es muy devota de la Virgen SSmà. erigiòse debajo de la Advocacion de la triumphante Assumpcion de aquesta Señora, y de su Sobrino Santiago. Aqui tiene entre otros un Altar consagrado al Mysterio de la Concepcion Purissima, y en èl se le canta todos los Sabados una Missa en honra suya, en la qual obra à los ojos de todos un continuo prodigio, que por ser tan repetido no causa tanta admiracion, qual causara si fuera pocas veces, como si por esso se disminuyesse lo prodigioso por faltarle lo raro. Ponderacion que hizo el gran Padre de la Iglesia Augustino, en el multiplico de los panes, que hizo Christo dos veces, con tanta celebridad de los fieles, porque fue tan raro, sin hacerles fuerza que esto mismo està haciendo cada dia en las fertiles cosechas del trigo, y otras semillas, que por cada grano que se siembra dà mas de ciento por uno, que por suceder cada dia, aunque el multiplico es mayor, no lo admiran los hombres, ni aun lo miran, para agradecerlo como deben. Es el caso, que empezando el Sacerdote el ofertorio, ò poco antes, el Sombrero del Sr. D. Francisco de Mendiola, que fue el tercer Obispo de esta Cathedral, à que ascendiò desde la Toga de aquella Audiencia (algunos dicen, aunque no es con tanto fundamento, que no es sino del Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, Frayle Dominico, que fue el quinto Prelado de aquella Iglesia, en que và poco para el milagro) y està pendiente sobre su sepulchro en la cornija de la Bobeda de la Capilla mayor, se empie-

*Lo raro admira, lo frequente no causa admiracion.*

*D. Fràcisco de Mendiola, tercer Obispo de Guadalaxara.*

*Sombrero que se mueve por sì.*

za à mover en circulo poco à poco, hasta ganar impetu, desuerte, que quando llega à consagrar y alzar la hostia, ya ha crecido el vuelo del movimiento à quanto puede llegar, hasta topar en las paredes de la Bobeda, que està en aquel lado, y coge debajo el Altar. Y desde la consagracion empieza por el tenor, y orden que se aumentò, y creciò à decrecer poco à poco, y à remitir su fuerza; desuerte, que en consumiendo la hostia, y en tomando el sanguis, ya es el movimiento menor, y en acabando la Missa ya es poco, ò ninguno el que se percibe hasta acabarse.

14 Este portento (que tal se puede llamar) tiene tantos testigos, como ay moradores en Guadalaxara, y como son los que de fuera lo han visto con sus ojos, sin que en esto pueda aver engaño, porque no sube nadie, ni puede subir àdonde pende el Sombrero, quando se mueve; ni por otra parte se le puede imprimir impulso en aquel tiempo, sino es del Cielo, de donde viene este movimiento, invisiblemente causado de aquel brazo poderoso, de quien la misma Señora dijo en su Cantico: *Fecit potentiam in brachio suo*, que puede hacer quanto quiere, y quanto su Madre manda. Y en orden à calificar esta marabilla, se han hecho las diligencias possibles, è imaginables, que asseguran la certeza de ella. Una de ellas se hace siempre, que es otro Sombrero que està enfrente, debajo de otra cornija, de otro Obispo, el qual ni entonces se mueve, ni aunque descubran el cuerpo del Obispo cuyo es, que es confirmacion de la marabilla. Dicen, que en descubriendo el cuerpo (que està entero) del Obispo dueño (que se juzga por cierto es del dicho) de aquel Sombrero, hace los mismos movimientos; y lo afirman los que lo han visto, que son muchos.

*Diligẽcias para averiguar la verdad de este caso.*

15 No obra Dios milagros, como sin duda es este, sin algun fin; y se puede con humildad rastrear el principal

cipal que Dios tiene, que es lo primero apreciar la verdad de nueſtra Sagrada Religion, en eſpecial delante del Santiſſimo Sacramento, à cuya preſencia es eſte milagro, aſſi à los recien convertidos à ella, como à los Chriſtianos antiguos, para que ſe arraiguen en el credito de Nrà. Santa Fè. Lo ſegundo, acreditar la devocion de la Virgen ſu Madre, que ambos Obiſpos profeſſaron con extremo. Pues ſucede eſta maravilla en Sabado, dedicado à ella; en la Miſſa que en honra ſuya ſe canta Lo tercero, la preſencia del Cuerpo y Sangre de Chriſto ſu Hijo, que tomò de ella; pues ſe empieza à obrar quando en la Miſſa ſe diſpone la conſagracion, quando ſe hace, y mientras dura. Lo quarto, quan gratos le fueron eſtos Venerables Prelados, pues aſſi honra ſus ſagrados deſpojos, tomandolos por inſtrumentos de una marabilla tan grande. Y me ha contado un Religioſo grave de la Compañia en eſpecial (que à otros ſe lo he oido) que aviendole arrancado con los dientes una muger por devocion un dedo, hizo el Sombrero los miſmos movimientos. Y otros fines, que èl ſabe, y noſotros no alcanzamos: *Judicia Dei abyſſus multa.*

*Fines que puede Dios pretẽder en eſte caſo.*

*Ceſſarà haſta q̃ lo reſtituya.*

16 Quando empezò eſte milagro, no ſe ſabe por la incuria que en eſcribirlo hà avido: lo cierto es, que hà muchos años que oìgo referir el caſo à los que lo han viſto. Algunos dicen que empezò deſde la complicidad de los Judios, que el Santo Tribunal de la Fè prendiò en aquella Ciudad, que fueron muchos, y muy hacendados, àdonde ſe avian acojido por la vecindad de las minas de oro y plata, cuya ley es la que eſtiman, y guardan, no la de Moyſes. Y ſi eſto es aſſi: lo que nos quiere decir eſte prodigio es, que ſolo la ley de Chriſto, cuya Madre alli ſe venera, y cuyo myſterioſo combite alli ſe celebra, y que profeſſaron los Prelados que alli yacen, es la verdadera, pues por ella ſe obra aquel milagro, los quales ſolo

*Para confuſion de los Judios Infieles.*

se pueden hacer verdaderos en la ley verdadera, que es la de Christo.

## §. V.

## *La milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Tzapopan.*

17 DOS leguas poco mas, ò menos de Guadalaxara està el Pueblo de Tzapopan, que como consta de las informaciones juridicas, que del origen, y milagros de la Santa Imagen de èl, se hicieron por orden del Sr. D. Juan Ruiz Colmenero, Obispo de Guadalaxara, el año de 1641, se fundò el año de 1541, de los Indios encomendados, que en Xaloztitlan tenia Nicolas de Bobadilla su encomendero, por tener los mas cerca de Guadalaxara. Y en su fundacion el V. P. Fr. Antonio de Segobia, Religioso de S. Francisco, que fue el primer Ministro, à quien debiò su Christiandad y Fè este Pueblo; juntamente lo fundò en piedad y devocion à la Santissima Virgen, porque sabía que esta Señora igualmente es Madre de Dios, y Madre de la Religion Christiana, como dice San Cirilo: *Homilia contra Nestorium*, y que mediante su amparo gozan todas las Naciones del mundo la luz del Evangelio. Diòles aquesta Santa Imagen. La Advocacion de ella, es de la Expectacion, ò de la O, cuya fiesta celebra la Iglesia de España à 18 de Diciembre, y es propria del Orden Seraphico; de donde era el V. Fr. Antonio Es de talla, poco menos de bara y media de alto, de hermosa proporcion, y talle bien formado. Como los milagros principalmente se ordenan à acreditar la Santa Fè entre los gentiles, porque como ignorantes, les habla Dios por señas y signos, que son sus milagros, dice S. Gregorio el Magno: *Unde per Paulum dicitur: Prophetiæ fidelibus*

1541. *fundacion del Pueblo.*

*Origen de esta Imagē.*

Homil. 10. in Evang.

*bus*

*bus datæ sunt, non infidelibus: signa autem infidelibus; non autem fidelibus.* Fueron tantos los milagros que por esta Imagen obrò Dios con los Indios, especialmente los de Tzapopan, que si no los huvieran ocultado ellos por cien años enteros, ò temiendo no ser creidos, ò recelando no ser desposseidos de tan preciosa Reliquia, huviera materia para muchos escritos en la relacion de ellos. Desde el año de 1541 gozaron à solas el fruto de sus marabillas, sin saber los Españoles, con ser tantas, en particular de ellas, aunque sabian que con ellos obraba muchas, y que esta Madre de misericordia les hacia liberal muchissimas, y al passo de ellas era la devocion y veneracion que le tenian. El año de 1641 quiso Dios, que aquesse thesoro, hasta entonces escondido en aquel campo, se manifestasse à los hombres, porque siendo Cura y Beneficiado de dicho Pueblo (dice el mismo en la informacion autentica, que por orden del Señor D. Juan Ruiz Colmenero, Obispo de Guadalaxara, hizo) el Lic. D. Diego de Herrera averiguò algunos, examinando testigos de vista y de oidos, de los años passados hasta aquel tiempo; y solo pudo sacar en limpio, que las marabillas y beneficios de aquesta Imagen avian sido muchos y continuos; y que de ellos era tan cierta la memoria, como incierta la especialidad de ellos, por la distancia de los años, y la antiguedad de las personas, y ser difuntas algunas; y assi no se escribian ningunos en particular. Por lo qual, el Sr. Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, con su zelo santo, y deseo de progar la devocion de la Reyna del Cielo, y alentar à los fieles à confiar en su patrocinio, le mandò hiciesse informacion plena de los sucedidos desde aquel año en adelante, y examinasse testigos de ellos, de los que podian haverlos visto y oido, como sucedidos en su tiempo, para lo qual le diò toda authoridad, y comission en forma, y se averiguaron los que se con-

*Empezò à ser milagrosa esta Imagen.*

*Muchos milagros hasta el año de 641, que hizo esta Imagen no se saben.*

*Hacese informacion desde el añ. de 641.*

contienen en los Parraphos siguientes, dejando los semejantes, y los que no tienen circunstancias notables, que son muchos.

## § VI.

### *Milagros de Nuestra Señora de Tzapopan.*

*Milagro* 1.

18 EL primer milagro. Avianla llevado el Mayordomo, y Oficiales del Santuario, como se hace, à pedir limosna, con licencia del Ordinario; y hallandose en el Pueblo de Xochitlan, estaba un ciego à nativitate, el qual oyendo la fama que tenia esta Santa Imagen de milagrosa, se hizo llevar à la Iglesia, donde actualmente estaba. Allí preguntò al Mayordomo, y à los demàs, si era cierto que obraba esta Imagen los milagros que se decian? Respondieronle, que sì? Replicò: Y podrà darme la vista que me falta? Creyendo, y encomendandote à la Virgen de veras, podrà por ella hacerme esse beneficio Dios, dixo el Mayordomo. Pues assi lo creo, y pido à la Señora use conmigo de su clemencia, hincandose de rodillas, tomò el Mayordomo la Imagen, y con ella tocò los ojos del ciego, y al instante sin mas diligencia cobrò la vista que la naturaleza le avia negado. Quedò admirado el que recibiò el favor, y los presentes muy gozosos, especialmente el Mayordomo, viendo què bien avia desempeñado la Virgen su palabra. Dieronle todos gracias à Dios, y el nombre de la Imagen de Tzapopan creciò con tan prodigioso milagro. Dos refirieron el marabilloso beneficio el Prioste y Mayordomo del Santuario, que llevaban à su cargo la Santa Imagen. Y el Cura D. Diego de Herrera certifica viò y conociò al Indio con quien hizo el milagro la Virgen, y le contò el favor, y todos tres lo juraron en toda forma de derecho. Y Sancho de Renteria persona fidedigna y anciana, jurò averlo conocido antes del milagro, ciego. Ha-

*Dà vista à un ciego à nativitate.*

*A sæculo non est auditū quod homo natus cæcus videat.*

*Testificaciò tercera.*

19 Hallabaſe à rieſgo de la vida en un parto rebezado, deſpues de quatro dias una India, ſin que le aprovechaſſe remedio alguno; pidiò le llevaſſen la Santa Imagen confiada; llevaronſela, y en llegando à la puerta de ſu caſa, antes de entrar en ella pariò muy bien; quedò ſana y ſalva, y agradecida à la Virgen juraron ella y la partera, y otros cinco teſtigos, tres mugeres, y dos hombres que ſe hallaron preſentes al caſo. *Parto feliz por la Virgen.*

20 Llevaron la Venerable Imagen à un Pueblo (que por juſtos reſpetos no ſe nombra) à pedir limoſna. Aviſaronle al Cura, que avia llegado la Imagen, y que era muy milagroſa, que les dieſſe licencia para recibirla à la entrada del Pueblo, con la decencia y feſtejo que otras veces ſe avia uſado, y era razon, y para llevarla à ſu Hoſpital. Montò el dicho Cura en colera, diciendo: *Que era invencion, que todas las Imagenes de la Virgen decian que eran milagroſas, para con eſte titulo recoger limoſna: Que ſe fueſſen de alli, que no queria cooperar à ſu pretexto, que no era devocion, ni piedad, ſino codicia.* Fueronſe deſconſolados con eſta repulſa, y como pudieron la llevaron medio à eſcondidas los vecinos al Hoſpital, aquella tarde. En ella ſaliò el dicho Cura, que no debia de ſer tan indevoto, como era mal acondicionado, à ver la Imagen, puſoſe à hacerla oracion en las gradas del altar, y en ellas viò el Cura, y vieron muchos, que eſtaban acompañandola, que la Imagen, con la madeja de los cabellos que tenia à las eſpaldas, echandola adelante cubria todo el roſtro, y ſe lo tapaba al Miniſtro. Eſtrañòlo, y pareciendole que el aire avia acaſo hecho aquello, ſe levantò, y le echò el miſmo los cabellos atras, donde avian y debian eſtar; y proſiguiò ſu oracion. Volviò la Imagen otra vez el maſſo de la madeja, y cubriò de nuevo el roſtro. Aqui el Miniſtro advertido, acuſandole la conciencia conociò ſu yerro, y reconociò el mila- *Repulſa de el Cura.* *Niegaſe à ſu viſta.* *Segunda vez cubre el roſtro.*

lagro, pidiò perdon de su arrojo y falta de consideracion, con que avia hablado; y arrepentido de su indevocion, no consintiò que saliesse la Imagen de su Partido sin hacerle un solemne Novenario, con las demostraciones que debia. Y despues embiò al Santuario un testimonio de lo que avia sucedido, el qual testimonio juran tres testigos aver visto en Tzapopan, y oído à los que llevaron la Imagen el caso como està escrito.

*Novenario que hace arrepentido.*

21 La Iglesia de Tzapopan por su mucha antiguedad se arruinò, pudrieronse las maderas, vinose el techo abajo, destrozò quanto estaba dentro de ella; y dieron por perdìda la Imagen con el estrago. Acudieron afligos los Indios; y para vèr su dolor empezaron à apartar maderos, piedras, ladrillos y tierra. Vieron à poco hecho pedazos el Altar, el Retablo dividido en piezas, todo lo que avia en la Iglesia enormemente lastimado; pero la Santa Imagen sin daño, ni lesion, solo el sugar de ella sin aver tocado el comun estrago, ni aver empañado à la Imagen, siquiera el polvo, con ser tanto, ni manchado las vestiduras la tierra. Atribuyeronlo los Indios à milagrosa providencia; y juraron este prodigio quatro vecinos del lugar, cuyos nombres estàn en los informes en el quarto milagro.

*Caese la Iglesia de Tzapopan sin daño de la Imagen.*

22 No solo la Iglesia vieja reconociò à esta Soberana Señora cayendo, sino la Iglesia nueva, que en su lugar se hizo, pues en ella se obrò, al hermosearla, el prodigio siguiente. Estaban encalàdola los Albañiles Indios, entrò à la sazon à ayudarlos uno, y viendo la Imagen en el Altar, y abajo de las gradas unos cantaros de agua, señalando el que avia venido de nuevo, que se llamaba Juan Thomàs, el un cantaro que estaba hasta la mitad, dixo à quatro que assistian al trabajo: *Vosotros decis que esta Imagen hace milagros, y que algunos de vosotros los aveis visto, y assi se lo oì contar à mis Padres: Yo*

*Tambien la Iglesia nueva.*

Nisi videro non credam.

no

*no he visto ninguno, ni lo tengo de creer, sino es que este cantaro echa el agua que tiene dentro, fuera rebozando.* Al instante que incledulo de las marabillas de la Imagen, profiriò estas palabras, empezò el cantaro à moverse de una parte y otra, en forma de Cruz, y à cada mocion que hacia, à echar la cantidad de agua, que cabia por la boca de èl, levantandola mas de bara en alto, volviendo à caer dentro del cantaro, sin derramarse fuera. Lo qual hizo por tres veces. Quedaron todos admirados, mirandose unos à otros, sin saber hablar, viendo el prodigio. Viò y creyò Juan Thomas el milagro, y sin duda dirìa, por lo menos en su corazon, como el otro Thomas: *Mater Dei & Domina mea.* Madre de Dios y Señora mia, yo creo que esta Imagen vuestra es milagrosa, que en ella està el brazo del poder de Dios, para obrar los prodigios que dicen, y como no ay cosa imposible para Dios, no ay cosa imposible, que no haga por vuestras Imagenes, que son Imagenes de la Madre de Dios. Juraron este milagro como testigos de vista, el mismo Juan Thomas, contra cuya incredulidad se hizo; Gaspar Perez, Juan Baptista, Simon Matheo, y Juan de Sandoval, que se hallaron presentes.

*Milagro q hace en el agua de un cantaro.*

*Semejante à este hay otro milagro, quien hizo uno pudo hacer mil.*

*Jura el caso el mismo à quien le sucediò, y otros.*

23 Reconocieron las nubes la milagrosa presencia de esta Imagen, quando peregrinando en demanda de la limosna, que suele pedirse, saliò una mañana de las Minas de Xolapan, se armò una tempestad temerosa; y empezò à disparar espantosos rayos con formidables truenos, y à desatarse en un turbulento y copioso aguazero; pero con tal prodigio, que mojandose todos los alrededores, solo à la Imagen, y à los que iban con ella no tocaba ni una gota, respetando las nubes à la que nos lloviò al Justo. Continuòse esta marabilla por legua y media, hasta el Rio de Zacatongo, donde por la furiosa avenida, estaban muchas personas detenidas, esperando

*Reconoce el agua del Cielo à la Imagen.*

Rorate cœli, & nubes pluant Justum.

à que passasse la furia de la corriente. Admiraronse de vèr que llegaba enjuta la Imagen, y su compañia, haviendo precedido tanta agua, y no haviendo en todo el camino donde guarecerse. Quando supieron el milagro se marabillaron mas, y mucho mas quando vieron, que las personas que traìan la Imagen, con impulso (à lo que se puede entender) soberano, se arrojaron al Rio, sin atender su rapida corriente, enseñados del milagro passado, y sabiendo que la Arca Santa, por Imagen de MARIA, la respetaron antiguamente las arrebatadas corrientes del Jordan. Caso raro! Assi que entrò la Imagen en el Rio, humillò su impetu al contacto de las sagradas plantas, y diò passo franco y seguro à todos los que llevaban la Imagen, y à quantos estaban detenidos en su orilla, que viendo passar sin riesgo la Santa Imagen, se arrojaron sin temor al Rio. Depusieron, y juraron el sucesso, Juan Miguel Priosle, y Augustin Miguel, su hijo de Juan Baptista, que iban con la Imagen.

*Admiracion de los q̃ la vieron enjuta.*

*Passa la Imagen un Rio furioso, sin riesgo, como el Arca.*

*Milagros de milagr.*

## §. VII.

### *Prosiguen los milagros de la Santa Imagen de Tzapopan.*

24 UNA India del Pueblo de Zaqualpa tenia una niña de pecho, muriòsele. A la hija faltò la vida, y à la Madre el aliento que ella tenia, porque era toda su vida. Con el dolor de la prenda perdida, y con la esperanza en el favor de la Imagen, fomentada con tantos milagros, se fuè à la Virgen, llevando en brazos el cuerpesito difunto; pusole delante de la Imagen; pidiòla con mucha fe y lagrymas, le diesse vida para su consuelo; y consiguiò su demanda, porque à sus ruegos resucitò la Niña, y la Madre reviviò con el milagro, dando gracias à la Madre de Dios, por la ma-

*Resucita una Niña de pecho.*

ra-

rabilla. Fueron testigos, que lo vieron y lo juraron Francisco Hernandez, Juan Baptista, Juan de Sandoval, y Gaspar Perez. *Testigos.*

25 En los Pueblos de Acatlan, y Amatlan, del Beneficio de Guachinango, se hallaban sin consuelo dos Indios, por tener dos hijos moribundos, y sin remedio humano: avia venido esta Santa Imagen à pedir limosna: La necessidad y la confianza les persuadiò à que acudiessen à ella, pidiendole las vidas con fé, y la Virgen se las concediò con efecto, quedando sus Padres consolados, y sanos los hijos. Juraron Luis Lopez Espiñol, que iba con la Virgen, y Diego, Indio Tarasco, el milagro. *Dos moribundos sanan.*

26 No podian todos los Lugares y Haciendas venir à Tzapopan, por su distancia y ocupaciones, gozaban la coyuntura de sus venidas à pedir limosna, ò por mejor decir, à darla en los favores milagrosos, que en todas las partes à que iba hacia. Al Pueblo de S. Christobal de la barranca llegò la Santissima Imagen al tiempo que en el Trapiche de Sancho de Renteria, una India llamada Isabel Magdalena, estaba cinco años avia del todo tullida, sin poder usar de sus miembros, ni poco, ni mucho; con la noticia de la llegada de la Imagen, Angela Tremiño, muger de dicho Sancho de Renteria, la animò à que esperasse en la Virgen, y se encomendasse à ella, que sin duda alcanzaria salud. Vino al Trapiche, que distaba del Pueblo legua y media: pusieronla en la Capilla, llevaron à ella en brazos à la enferma, pidiòla la salud, persistiendo en vela toda la noche; y el reir del dia, fue para la enferma verdadera risa y contento, porque se hallò de repente buena y sana, y tan buena, que quando la volvieron al Pueblo acompañò à pie la Santa Imagen. Juraron en forma el milagro. Sancho de Renteria, la dicha su muger, y la misma Isabel Magdalena, con quien obrò el milagro. *Sana una India tullida cinco años avia.* *Riò el dia, y se alegrò la enferma*

27 En eſte Pueblo diò una enfermedad de flujo de ſangre por las narizes, y ardentiſſimas calenturas, de que caſi todos morian. Diò eſte mal en la caſa de Gaſpar Perez, tocò el contagio à una hija ſuya, y à dos criados; llegaron à lo ultimo, y ya ſin ſentidos, ni aver comido en quatro dias naturales: dejando los remedios humanos, por inſuficientes, acudieron à la Virgen: llevaron à ſu caſa la Imagen, velaronla, y à la media noche, el dicho Gaſpar Perez, y los demàs que la velaban, ſe quedaron dormidos, y recordando al amanecer, y penſando que alguno, ò todos los enfermos huvieran muerto; fueron à vèrlos, y los hallaron à los dos en pie ſanos, à la hija viſtiendoſe buena ya. Los quales volvieron à la Igleſia la Imagen, dandole muchas gracias por la ſalud milagroſamente recibida. Juraron el milagro Gaſpar Perez, y los tres enfermos.

*Tres ſanan de un mortal flujo de ſangre.*

28 Los naturales de Tzapopan celebraban la fieſta de la Virgen en ſu dia, corriendo parejas un Indio llamado Juan de Sandoval, yendo en una potranca de falſarrienda, ſe le eſpantò, y echò de ſi al ginete, que quedò colgado de un pie en el eſtribo. Reconociò la potranca el bulto colgado, y eſpantandoſe echò à correr con mucha furia, y arraſtrandolo, y tirandole terribles cozes. Acudieron, el Beneficiado D. Diego de Herrera, el Corregidor, que ſe llamaba Juan de Paez, Nicolas de Herrera, y otros muchos; y viendo que à las diligencias por detener y ſoſſegar la beſtia, mas ſe eſpantaba, y peligraba mas el paciente, alzando la voz Juan Paez dijo: *Valgate la Virgen, y ſu Imagen Santa, pues por regocijar ſu fieſta te ha ſuzedido tal deſdicha!* Luego que acabò de proferir aqueſtas palabras, vieron que la potranca iba ya ſola, y que havia deſpedido à Juan de Sandoval. Acudieron à èl por vèr ſi le havia muerto, ò laſtimado, ſi neceſſitaba de confeſ-

*Corriendo cae el Ginete.*

*Llama à la Virgen.*

*Arraſtra una potrãca à uno, ſin daño.*

ſion,

sion, y lo hallaron sano y bueno, excepto el rostro, y un brazo algo desollados, señaladas en el cuerpo las cozes que avia recibido, la capellada del zapato, que era de baqueta, sobre el pie, que se le avia engargantado en el estrivo, cortada de la suela, como si con un cuchillo afilado se la huvieran cortado de ella, la qual no pareciò jamàs. Levantaronle del suelo, llevaronle à la Iglesia, diò gracias à Dios y à su Madre, por aquel beneficio. Juraron los sobredichos el sucesso.

*Jura el milagro.*

29 Rogò à Francisco de Mendoza, vecino de Guadalaxara, su muger, que la llevasse un dia à vèr à la Santa Imagen de Tzapopan, de quien referian muchos milagros, y algunos especiales que le contò ella. Condescendiò èl con la ida, no con los milagros: porque no creía lo que de ellos decian. Fue al Santuario un Domingo, que era à 11 de Noviembre de 1646, con D. Andres de Arbides Racionero de Guadalaxara, el Padre Roque de Morales, el Hermano Ojeda, Jesuitas, y una cuñada de su muger, que se encargò de aderezar y cõponer por su devocion la Santa Imagen. Estando la dicha en esta piadosa accion, y los demàs mirando y leyendo las marabillas que la Imagen avia obrado, que estaban pintadas en la Iglesia, y escritas, un niño de seis à siete años, llamado Miguel, que andaba jugando con una espada de qtate (que es un genero de caña maciza) soltò de repente de las manos la espada, y se cayò de su estado, quedando en el suelo sin movimiento alguno, al parecer de los presentes muerto, en especial al de su Tia, que se llamaba Doña Antonia de Arbides: la qual dando à otro la Imagen, que estaba componiendo, recogiò al muchacho en los brazos, y confirmò su parecer, porque no dava señal alguna de vivo, morada la boca, el color del rostro antes roxo, trocado en palido, quebrados los ojos, vertiendo espumas por

*Milagro de la Virgen.*

*Resucita à un niño, y sana à un incredulo.*

la

la boca, señales todas de estar difunto. Afligieronse todos, y mas sus Padres que empezaron à dar vozes, sin saber que hacerse. Conocia, bien à su costa, Francisco de Mendoza su incredulidad, y dixo era castigo de la Virgen. En esta sazon uno de los presentes, viendo el trabajo de todos, y en especial el de sus Padres, movido en su corazon tomò la Santa Imagen, y la puso sobre el muchacho difunto: y al cabo de buen rato, vieron, que se movia, y estendia los brazos, y que daba muestras ciertas de vida. De que se alegráron los presentes, en particular los Padres del niño dando muchas gracias à Dios. Y el dicho Francisco de Mendoza corrigiò su incredulidad, convirtiendola en particular agradecimiento y devocion à la Virgen, que èl, y toda su casa le tuvieron de alli adelante en su Santa Imagen de Tzapopan. Juraron el milagro los Padres del muchacho, su Tia, y Nicolas de Herrera, que fue quien le puso la Imagen al difunto.

*Dos milagros, sana al muerto, y cura al incredulo.*

30. Luisa de Espinosa, vecina de Guadalaxara, bebiò un jarro de agua, y sin atender à lo que bebia, se bebiò una sanguijuela, la qual se le asiò à la garganta, tan firmemente, que por mas remedios que hizo, no pudo en quatro dias desasirla de ella, y viendose afligida, y que la sanguijuela iba engordando, y ahogandola, acudiò à esta Santa Imagen, vino à pie al Santuario: entrò en èl, manifestò ante ella su afliccion, pidiòle muy deveras remedio. Quedòse en la Iglesia, y con la congoja se quedò dormida. Despertò poco despues, y sintiòse libre de la sanguijuela, sin saber si la echò por la boca, ò la avia tragado. Tuvolo à milagro de la Virgen, diòle gracias por el beneficio, contòselo al Beneficiado D. Diego de Herrera, à quien, antes de èl, llorando le avia referido el trabajo, y le dixo: que venia à pedir remedio à la Santa Imagen.

*Librase de una sanguijuela una muger.*

Otra

31 Otra muger, vecina del Valle de Tequiztlan llamada Doña Juana Ruiz, casada con Lorenzo Romero, tenia una pierna afistolada con gravissimos dolores que en ella padecia. Hizose llevar en brazos: pidiò à la Virgen salud con ruegos y lagrymas: quiso salir de la Iglesia, y al irse à apartar de la Santa Imagen se hallò sin dolor: saliò por su pie à la Iglesia: requiriò la pierna: viò en los linzos con que la traia embuelta toda la podre que le daba dolores, y le causaba el mal, y la pierna sana. Volviò à dar à la Virgen gracias. Juraron ella y su marido el favor.

*Sana milagrosamente una fistola.*

32 Un Indio de hasta quince à diez y seis años, llamado Juan, vivia atormentado de unos espiritus malignos, que lo sacaban de juicio, y de sentidos, derribandole en tierra, con horrendos visages que hacia, echando por la boca muchas espumas y salivas; y en volviendo en sus sentidos se levantaba con furia, y con semblante espantoso, echaba à correr, buscando donde precipitarse, lo qual hizo delante del Beneficiado tres ò quatro veces, y à no impedirselo se huviera hecho pedazos en un barranco que està junto al Pueblo. Acudiò dicho Beneficiado con los exorcismos que usa la Iglesia, pero sin provecho: llevòle à la Iglesia, delante de la Virgen, hizole decir las oraciones que ella usa, y confessarse, y que se pusiera en sus manos; diòle un Rosario para que lo rezasse y trajesse al cuello. Encomendandose à la Señora propuso de acompañar à su Retrato, quando sale à la limosna. Y desde este dia no le han aparecido dos feisimos negros que le impelian à despeñarse y matarse. Certificò de vista todo esto el Beneficiado, y los vecinos del Pueblo.

*Atormẽtados de malos espiritus*

*Sana del mal, y auyentale los demonios.*

33 Pidieron el Prioste y Mayordomo, à un Indio llamado Andres Martin, que saliesse con la Imagen tocada al original à pedir limosna, excusóse por no aver sem-

*La Imagen tocada à la original ha de milagros*

sembrado para sì, y para su muger, y un nieto que tenia. Ellos le dixeron, que le harian que todo el Pueblo le sembrasse una milpa, pues iba por todos. Con esso se determinò, y se fuè. Volviò passados tres meses, y hallò, que en el tiempo de su ausencia no avian hecho nada de lo prometido, y que los que cuidaban de los tributos que se pagan en dinero, maiz y gallinas, venian à cobrarlos: Halliòse sin remedio humano, y acudiò à la Virgen. Puesto en su presenca, le representò su aprieto, y que lo padecia por su causa, pues era por aver ido à pedir su limosna: que lo socorriesse, pues ella podia, y el no tenia otra persona à quien acudir. Hecha esta oracion se fue à su casa: Aquel dia avia muerto un vecino del Pueblo una Rez, à quien pidiò le fiasse el vientre; fiòselo, fuesse à limpiarlo para aderezarlo; y estando sacando la vascosidad de èl, hallò dentro de ella trece pesos tres tomines y medio; y aviendo èl abierto el vientre, no pudo aver metido en èl otro alguno dicho dinero. Hizo la cuenta de lo que importaba el tributo, y el maiz que avia de comprar para su gasto, y hallò, que ni era mas, ni menos que los treze pesos, tres reales, y el medio para pagar el vientre fiado. Jurò ante el Beneficiado este caso, que atribuia à providencia de la Virgen: y al dicho Beneficiado dixo: que no le havia dado luego cuenta de èl, porque no entendiesse era del dinero de la limosna de la Virgen que havia ido à recoger.

*Halló con que pagar el Tributo en el vientre.*

*Provee la Virgen la paga de el tributo à una.*

34 Haviendo venido à visitar esta Santa Imagen el Licenciado Diego Camarena Racionero de Guadalaxara, Don Marcos de Praga, Hernando Calderon, vieron, que una escalera grande, y muy pesada que estaba arrimada à la pared, y mal estivada, se vino al suelo, sobre un muchacho que estaba jugando con ella, y pensando los tres que huviera muerto al muchacho, sobre

bre quien cayò, lo vieron ſalir debajo, y ponerſe luego en pie, ſin llorar, y empezar à correr bueno y ſano. Atribuyeron à providencia de la Madre de Dios, que à viſta de ſu milagroſa Imagen no queria ſucedieſſe deſgracia ninguna, ſiendo ella toda gracia para noſotros. Todos tres afirmaron el caſo.

*Cae ſobre un muchacho una eſcalera ſin daño.*

35 Caſi lo miſmo ſucediò à Juan Baptiſta, vecino de eſte Pueblo, que eſtando enyeſando la Igleſia ſobre un andamio de tablones grueſſos, alto mas de cinco baras: deſmintieron los tablones, vinieronſe abajo, y con ellos dicho Juan Baptiſta, el qual diò de pechos en una pila de piedra, que ſe deſviò con el golpe mas de dos baras, ſin hacerſe mal, chico, ni grande dicho Juan Baptiſta. Y lo que mas es, ni las Indias que eſtaban debajo del andamio moliendo yeſo, y ſobre quienes cayò, no recibieron mas daño, ni golpe, que ſi huvieran caido ſobre ellas algunas plumas.

*Cae un andamio ſobre muchas perſonas ſin daño de ellas.*

## §. VIII.

### *Diligencias que ſe hicieron para comprobar los milagros.*

36 AVeriguados los ſobredichos milagros por el Br. Don Diego de Herrera Cura y Beneficiado de Tzapopan, con informacion y teſtigos, en 11 de Noviembre de 1653, por orden y comiſſion que le diò para ello el Iluſtriſſimo y Reverendiſſimo Señor Don Juan Ruiz Colmenero Obiſpo de Guadalaxara, Nuevo Reyno de Leon, y Provincia del Nayarith; y dejados otros muchos que la Virgen hà obrado con perſonas que han venido à dicho Pueblo à venerar la Santa Imagen, que en comun refiere, firmò la relacion en ſu nombre, y la preſentò à dicho Señor

*Preſenta el Juez de comiſſion lo proceſſado.*

Obiſpo. El qual para proceder con mayor madureza, y mas conforme à la ſeſſion veinte y cinco de *Invocatione, & Veneratione, & Reliquijs Sanctorum*, del Tridentino, cometiò al Padre Joſeph de la Juſticia de la Compañia de Jeſus dicha informacion, para que la calificaſſe, y los milagros en ella contenidos; y viſta dijo: Parecerle ſe hicieſſe nueva averiguacion con los miſmos, y ſi pudieſſe ſer con nuevos teſtigos; y que dicho Bachiller Don Diego de Herrera, depuſieſſe, como teſtigo, en lo que pudieſſe ſerlo. Y el dicho Señor Obiſpo, viſta ſu reſpueſta en 17 de Noviembre del miſmo año, diò comiſſion baſtante al dicho Padre, para que acompañado con el Padre Manuel de Villabona de la miſma Compañia, hiciera averiguacion de los caſos referidos, y otros nuevos de que huvieſſe noticia.

*Nueva Remiſſion del Sr. Obiſpo.*

37 Hizo el Padre Joſeph de la Juſticia con el Padre Manuel de Villabona la averiguacion, y calificò los milagros, è hizo los reparos que juzgò *en el milagro* numero dos, y en los milagros numero ſiete, numero diez, numero catorce, y el miſmo Padre diò ſolucion à las dificultades, que contra dichos milagros objetò, y le parecieron verdaderas: Los demàs los calificò y abonò; y ſegun ellos juzgò ſe puede proponer al Pueblo la Santa Imagen de Tzapopan por milagroſa, con tres circunſtancias, que deſpues ſe pondran en ſu abono, con nuevos y prodigioſos milagros de la Virgen, y firmò ſu parecer en Guadalaxara à veinte y ſiete de Junio de dicho año, que diò al Señor Obiſpo, y eſtà en la informacion.

*Reparo acerca de los milagr. y ſolucion de ellos.*

Cir-

## §. IX.

### *Circunſtancias que adelantó el P. Joſeph de la Juſticia en ſu calificacion, y nuevos milagros.*

38 LA primera es el origen de eſta Imagen (que eſtà al principio) del qual ſe colige, la eſcogiò la Virgen para moſtrar ſu eſpecial patrocinio que tenia de aqueſte Reyno, pues la puſo en aqueſte Pueblo el Venerable Padre Fray Antonio de Segobia del Orden Seraphico, plantando con ella la Fè en los Indios de eſte Pueblo, y la cordial devocion haſta oy con eſta Sagrada Imagen. *Circunſtancias, y otros milagros.*

39 La ſegunda es el rezelo de perder eſta Imagen, quitandoſela los Eſpañoles, y eſta ha ſido la cauſa porque los Indios han ocultado tantos milagros, como ſe ſabe hizo con ellos la Señora. La tercera es la frequencia de viſitarla los Indios de eſte Pueblo, y de ſus contornos, y de pedirle ſocorro en ſus neceſſidades, que arguía la fama y nombre de milagroſa, que entre ellos ha tenido y tiene eſta Santa Imagen. A eſtas circunſtancias ſe añaden otros prodigios que acreditan lo milagroſo de eſta Imagen.

40 El primero ſucediò en el Pueblo de Mictlan el año de 652. Deſcanſó de vuelta la Imagen en el Hoſpital: puſieronle para alumbrarla unas belas de cera prieta, y muy prieta, que ſolo tenian los Indios por ſu pobreza; y cerraron las puertas. A la mañana hallaron, que la cera era muy blanca, como la cera de bugia, que llaman, de Caſtilla: Teſtificandolo aſſi el deſperdicio de ella que havia en los candeleros, y los cabos que avian ſobrado. Preguntaronle los Indios, que lo nota-

*La cera prieta que alumbra à la imagen se convierte en blanca.*

ron, à Luis Lopez limosnero, si avia puesto èl à la Virgen otras candelas, de las que ellos le dejeron? Respondióles que nó; y aunque quisiesse no podia, porque no llevaba ningunas. Atribuyeron los Indios à milagro de la Señora; y pidieronle repartiesse con ellos los residuos y cabos, por reliquia y señal de una marabilla tan grande. Esto juraron el dicho Gregorio Lopez, y Luis Lopez, ambos Españoles.

*Los cabos por reliquia.*

41 Un hombre de puesto y reputacion se viò à pique de perderlo todo, y de perderse por un fracaso que le sobrevino; y todo lo huviera perdido con el alma, si no fuera por la Virgen. Hizole tanta fuerza el contratiempo, que huyendo de su casa y los suyos, ya que no podìa de sí, se entrò por los despoblados, caminando, y vagueando por varias partes de este Reyno, como un desesperado, sin saber àdonde le llevaban sus designios. Los del demonio eran perderlo eternamente. Cogióse en un despoblado, y allí le apretò tanto, con la melancolia nacida de la afrenta que recelaba, que le persuadiò que acabasse de una vez con la vida desesperada que traìa. Hallòse una noche entre unas quebradas, vecinas à este Pueblo de Tzapopan (aunque èl no sabia donde estaba) el puesto era à proposito para despeñarse; y con una furia diabolica iba à arrojarse en una profunda barranca, quando de repente se le puso delante una Imagen de nuestra Señora, que rodeada de mucha luz le estorvò su mal intento, mostrandosele con semblante sereno y alegre. Desistiò por entonces de su mal intento: pero à poco volviò frenetico à èl. Y ya vecino al precipicio se le puso otra vez delante la misma Imagen, que le sossegò y estorvò su furia. Prosiguiò admirado y confuso, vagueando por las quebradas; y revolviendo en su imaginacion sus desdichas, y aumentando el tedio de la vida, tratò tercera vez

*No se dicen mas circunstancias por su credito.*

*Un hombre desesperado.*

*Aparece la Santa Imàgen à un desesperado.*

*Hallò remedio en la Virgen SS.*

dar

dar fin con ella à sus melancolias, y hacer eternas con la muerte, las que con la vida aun eran temporales. Apeóse, y echóse à la garganta un lazo para ahorcarse de un arbol. Pero al ir à executarlo, se le puso delante la Imagen de la Virgen, y con el mismo semblante que las otras veces, le diò mas eficaz luz para conocer su desatino; y guiandolo la misericordiosa providencia de Dios, sin saber como llegò al Pueblo de Tzapopan muy entrada la noche. Y preguntando si avia Beneficiado en aquel Pueblo, se fuè à su casa, y le rogò se viniera con èl à la puerta de la Iglesia, y donde le contò todo lo sucedido. El Beneficiado lo consolò, y llevò à su casa, y regalò aquella noche: exhortandole à una buena confession, que sería todo su remedio, como lo hizo el dia siguiente. En amaneciendo lo trajo à la Iglesia, le dijo el Pueblo en que estaba, y el Santuario ádonde lo avia traìdo Dios: mostròle la Imagen que nunca avia visto, ni aun noticia tenia de ella; y en viendo dijo al punto: *Esta es la Santa Imagen que tres veces se me apareciò, y estorvò el precipicio, y la muerte: la misma es en el trage, semblante y grandeza.* Y derramando muchas lagrymas de agradecimiento y compuncion, hizo una confession, à lo que parece, muy buena, con que se hallò muy consolado, y animado à llevar con paciencia sus trabajos, que con ella son provechosos, y tolerables los de esta vida. Prometiòle el Cura que si ponia su fracaso en manos de la Virgen, ella lo compondria, sin que peligrasse vida, honra, ni hacienda. Todo lo experimentò en adelante. Hase contado la substancia de este caso, sin mas circunstancias, porque no son menester para la noticia, y puede danar, que se diga mas à la persona, y dependientes de ella. Esto lo juró el Beneficiado, segun se lo mandaron, y por aver passado por su mano sola.

*Llevalo Dios à Tzapopan.*

*Reconoce la Imagen, y conocela.*

*Confessasse y sosiegase.*

*Jura el Beneficiado.*

Lo

*Lo que mas acredita la S. Imagen.*

42 Lo que mas acredita de prodigiosa esta Santa Imagen, es lo que enseña la experiencia con no pocos exemplares, que quando ha de morir alguna persona, particularmente devota de ella, ò que con alguna demostracion de oferta, para su casa, ò altar la tiene obligada, le avisa con algunos golpes, que se perciben dentro del Tabernaculo, ò con alguna extraordinaria mocion con que denota la muerte de ella: *Pulsat, cum jam mortem esse vicinam designat*, dice San Gregorio el Grande. Veràse este prodigio en algunos casos particulares.

Greg. Mag. hom. 13. in Evang.

## §. X.

### *Casos particulares de estos sucessos.*

43 FRancisco Hernandez, Indio muy buen Christiano, y devotissimo de esta Sagrada Imagen, ayudò con todas sus fuerzas à la fabrica de su Iglesia; sucediò, que siendo Prioste aquel año, llevaba la Santa Imagen por los Ranchos del mismo Pueblo de Tzapopan el de 1634; y caminando azia la casa de Gaspar Perez, en compañia de Juan Baptista, de Melchor, y Gaspar Perez, hijos del mismo Gaspar Perez: vueltas las espaldas al Indio, las volviò la Imagen à los otros, y el Rostro à Francisco Hernandez. Por tres veces le avisaron y aun reprehendieron, porque iba la Imagen en aquella postura: La tercera vez les respondiò el dicho: *Ya aveis visto que tres veces le he vuelto à vosotros el Rostro, y azia mi las espaldas, y otras tres veces ha vuelto azia vosotros las espaldas, y à mi el Rostro. Què quereis que haga? Yo soy suyo, haga de mi lo que quisiere: Yo me morirè, que esto me quiere avisar la Santissima Virgen con esta accion.* Dentro de quince dias

*Señal de la muerte vecina de Frãcisco Hernandez.*

*Conoce lo q̃ significa la accion.*

dias se cumpliò el aviso, disponiendose el dicho muy christianamente para la muerte. El Bachiller D. Diego de Herrera, Vicario del Santuario, jurò averlo oìdo à todos los del Pueblo por constante; y à los mismos Juan Baptista, à Gaspar Perez, y à Gaspar Perez su Hijo, que todos se ratifican en ello.

*El Vicario depone con Juramẽto el caso.*

44 El mismo Cura experimentò estos anuncios, y la verdad de ellos el año de 650. Encomendandole una Señora de Guadalaxara que estaba enferma, un Novenario de Missas, que llaman de salud: empezòlo à los ultimos de Febrero, y el dia que dijo la tercera Missa, entrando à encomendar la salud de la enferma; oyò dentro del Tabernaculo de la Santa Imagen tres palmadas, pausadamente. Erizaronsele los cabellos con la novedad. Y al punto en conformidad de lo que varias veces avia oìdo, hizo concepto, que la Imagen con aquellas palmadas le significaba, que la enferma avia de morir de aquella enfermedad. Assi fue, porque la ultima Missa del Novenario la dijo por el alma de la enferma, que ya era difunta. El dicho Cura Don Diego de Herrera jura, y se ratifica en aqueste caso.

*Anuncia la muerte à una Señora con golpes.*

45 Añade el mismo, que es fama constante, oìr semejantes golpes en tales ocasiones. Oyeronse quando muriò D. Juan Canseco, Presidente de la Real Audiencia de Guadalaxara; y el Señor Don Juan Sanchez Duque de Estrada, Obispo de aquella Iglesia, ambos año de 1652. Esse año, poco antes de morirse, le embiò à rogar Don Gonzalo Pamplona Thesorero de la Real Caja, muy devoto de esta Santa Imagen, le dixesse en su Altar una Missa por muerte, ò por vida, como mas convinieſſe à su salvacion. Dijola dicho Don Diego de Herrera: y saliendo à dar gracias cerca de la Santa Imagen, oyò dentro del Tabernaculo, una palmada, con que se

*En la muerte de un Presidente, y un Obispo*

*En la muerte de un Thesorero Real*

se persuadiò, que el enfermo presto se moriria. Assi fuè, que dentro de quatro dias diò su alma à Dios. Testificalo el mismo Cura con juramento.

46 Año de 1652, vispera de la Concepcion Purissima de la Virgen Santissima, saliò dicho Bachiller Don Diego de Herrera à decir al Pueblo Missa en el Altar de esta Santa Imagen; y al punto que comenzò el introito, se comenzaron à oir dentro del Tabernaculo golpes pequeños de cinco en cinco, y de seis en seis, con sus pausas, hasta poco antes de consagrar: y en cessando los golpes, se comenzò el mismo Tabernaculo à mover, y ladearse poco à poco azia la parte del Oriente; y dichas las palabras de la Consagracion, el mismo se redujo à su puesto ordinario, y cessó totalmente el ruido con admiracion y assombro de todos los presentes, sin averse podido atinar la significacion de tan mysterioso prodigio. Juraron esto el mismo Beneficiado D. Diego; y Doña Antonia de Herrera, hermana suya, añade, que estando en distancia de mas de veinte passos oyò los golpes, aunque no pudo alcanzar à vèr la mocion del Tabernaculo; lo mismo juran otras quatro hermanas suyas: y que se lo oyeron referir à su hermano D. Diego de Herrera, el qual receloso, si tal ruido lo avia causado algun Raton que se huviesse entrado en el Tabernaculo, lo abriò acabada la Missa, y no hallò rastro de èl, ni de otra sabandija. Lo mismo jurò Gaspar Perez Indio, que estuvo presente à todo, y muy cerca del Altar: Què significan estos golpes, lo declarará Dios quando convenga.

*Golpes dentro del Tabernaculo.*

*Mueveſe todo el Tabernaculo.*

*No ſe ſabe la ſignificacion.*

47 El ultimo caso es raro: Al fin del año de 653, prosiguiendo el de 654, fueron à velar à la Virgen de Tzapopan, Juan de Rivera Piedra, su muger con toda su numerosa familia, y uno de ella su Yerno D. Lope de Baraona y Corquera, con su muger Doña Maria de Ri-

be-

bera y Piedra. La mañana fuè muy deſtemplada de ayre y frio. Una mulata què criaba ſus hijos, llamada Paſquala, quiſo por ſu devocion ir à pie: adelantòſe à ſus Señores, y con el rigor del temporal, y con ir en ayunas, llegó con tan recio dolor de eſtomago, que parecia que eſpiraba; con todo, la primera eſtacion, mientras ſus amos llegaban, fue à la Igleſia à pedir à la Virgen alivio de ſu exceſſivo dolor. No avia en la Igleſia mas que otras dos perſonas, y eſtando en ſu fervoroſa oracion cerca del Altar, mirando al Tabernaculo que eſtaba cerrado, oyò dentro de èl un gran ruido; y viò, que eſtremeciendoſe con grande eſtallido, ſe deſquiciò de los goznes por ambos lados. Cauſòle tal aſſombro, que ella, y las otras dos perſonas ſalieron deſpavoridas de la Igleſia huyendo, y dando aviſo al Bachiller Don Diego de Herrera Cura del Pueblo: el qual acudió luego, y hallò las dos puertas tan fuera de los goznes, que fuè meneſter martillo para reſtituirlas à ſu lugar. Y refreſcando la memoria de antiguas experiencias le dijo à la Paſquala: *Algun gran trabajo te eſpera: conformate con la voluntad de Dios: La Virgen te quiere pagar la devocion con que has venido à pie, aviſandote con eſte prodigio.* Eſto penſó D. Diego, pero el ſuceſſo moſtrò, que ſignificaba mucho mas, comprehendiendo tambien à la mulata el prognoſtico. Llegaron poco deſpues ſus amos, y ſu familia: aſiſtieron à la Santa Imagen con notable devocion todo el dia, y tanto, que haſta los Indios la notaron. Como corriò entre ellos lo que avia acontecido con el Tabernaculo de la Virgen, Gaſpar Perez y los demàs quedaron con la experiencia, juzgando que les avia de ſuceder alguna coſa notable. Y no ſe paſſò mucho tiempo ſin que ſe confirmàſſe el anuncio; porque aquella miſma tarde enfermò gravemente una hija de Juan de Rivera Piedra, de pe-

*Una mulata oye ruido, y golpes en el Tabernac.*

*Aſſombro de las que oyen el ruido.*

*Anuncia la Virgen con el ruido grãdes trabajos.*

*Caen enfirmas perſonas de la familia.*

pecho. Al otro dia 30 de Diciembre, les diò un furioso tabardillo al dicho, à Doña Maria su muger, à un hijo, y dos hijas suyas pequeñas, à una India que las acompañó, à una mulatilla hija de la dicha Pasquala, que cayeron todas de golpe; y dentro de dos dias la hija casada Doña Maria de Rivera. Con que quedò su casa hecha un Hospital. Corrió la voz en Guadalaxara, que avia peste en aquella casa, de la qual se retiraron todos; y fue otro genero de enfermedad el retiro, porque les faltaba el alivio de la compañia, que en las enfermedades es de tanta importancia. El Bachiller D. Diego de Herrera los confessó, y assistiò en su trabajo, y certificò como testigo ocular, que la conformidad que tenian los enfermos con la voluntad divina, le pareciò milagro grande de la Virgen; y que en lo humano atribuyendo à la ida los tabardillos, con todo, acordandose del prodigio del Tabernaculo de la Imagen de Tzapopan se enternecian, assi con la memoria de la Virgen, como con el anuncio de su Imagen: encomendandose á la Señora, y poniendo en sus manos su vida, y salud. Murieron en espacio de quince dias, Juan de Rivera Piedra, Doña Maria de Herrera, y su hija casada: los demàs enfermos estuvieron muy apretados, algunos llegaron à lo ultimo; y se deshizo, y desquadernò toda la familia. Esto parece que significò y predijo la Virgen con el terremoto, y desquaderno de su Tabernaculo: pagandoles con unas buenas muertes á unos, à otros con darles mucha paciencia en sus enfermedades, la devocion de su visita. Testificò esto el mismo Cura, los enfermos, la dicha Pasquala, y fue comun en el Pueblo, y no huvo quien no lo supiesse en Guadalaxara. El Beneficiado D. Diego de Herrera, obedeciendo al reparo del Padre Joseph de la Justicia, à quien remitiò el Señor Obispo el examen de las informaciones, ratificò los testigos, y el jurò los milagros, de que lo

*Toda la casa de Juan de Rivera cae enferma.*

*La conformidad con que llevaron este trabajo.*

*Muchos de ella mueré.*

lo eran, y han ſido otros que dejò eſcritos. Otra Imagen de la Virgen trae el P. Juan de Alloſa en el Cielo eſtrellado, llamada Nueſtra Señora del Deſamparo en Valencia de Eſpaña, que con ſemejantes golpes por dentro del Retablo aviſa de las deſgracias que han de ſuceder.

*P. Alloſa Cielo eſtrellado.*

48 Todo pàra en los originales que eſtàn en la Secretarìa del Señor Obiſpo de Guadalaxara, y de ellos diò un traſlado authorizado en forma debida el Bachiller Juan Antonio de Chipre Secretario del Señor Obiſpo D. Juan Santiago Leon de Garabito, y Notario Mayor, por mandado de ſu Iluſtriſsima, que eſtà en mi poder.

*Remiteſe à las informaciones.*

# CAPITULO II.

De las maravillas y milagros, que de la nueva informacion, que por orden del Iluſtriſsimo Sr. D. Juan de Santiago de Leon de Garabito Obiſpo de la Nueva Galicia, ſe han hecho, y ſe añaden à los antiguos, que eſtàn referidos.

## §. XI.

*De la Santiſſima Imagen de Nrà. Señora de Tzapopan, que ſe continúan.*

49 POR mandado del Señor D. Franciſco Berdin de Molina Obiſpo de eſta Nueva Galicia, ſe hizo informacion el año de 1668, ante el Lic. Juan Gomez de Santiago, Beneficiado de Xaloxtotitlan, y de ella ſe ſacaron los milagros que ſe han referido en los antecedentes paragraphos: ahora por orden del dicho Sr. Obiſpo D. Juan de Santiago, ſe han averiguado los milagros ſiguientes que embió el Sr. Obiſpo en carta de 28 de Noviembre al Author de eſta obra, año de 1663.

50 El primero ſea el que ſe contiene en una poſtdata del Señor Obiſpo, de la miſma carta eſcrita de ſu propria letra, en la qual ſe encierran implicitamente muchos milagros, y dice aſſi: *No puedo dejar de advertir, como de nueſtra Señora de Tzapopan eſtoy particularmente favorecido en muchos lances apretados.* Y pareciendome que eſtas palabras de un Principe tan modeſto, y recatado, tenian mas alma de la que parecia, le preguntè al Licenciado D. Thomàs Romero de Vi-

*Palabras del Obiſpo.*

Villalon Capellan suyo, que trajo dicha carta, si sabia lo particular de estos favores, y me dijo, que el Señor Obispo podia averlos especificado, pues cedian en mucha gloria de la Señora, de quien su Illustrisima los avia immediatamente recibido, y cada dia los experimentaba; pero que èl diria algunos, no con las circunstancias que pudiera, si no fuera dicho Don Thomàs tan de la casa de su Ilustrissima. El primero, que estando su Señoria en Guadalaxara casi siempre enfermo, en el Santuario de la Señora de Tzapopan, à donde se hà recogido por devocion y necesidad, no siente los penosos accidentes que en Guadalaxara padece; y assi casi hà mudado del todo à dicho Santuario su Domicilio, y en èl hà fabricado vivienda, aun mejor, y mas acomodada, que la que tiene en Guadalaxara; hà reparado la Iglesia antigua, y enriquecidola de dones, y preseas, emprendido nueva Iglesia, que se està haciendo con fomento de su Illustrisima, de tres naves, y todo de bobeda; en acabandose no avrà otra mejor, ni aun semejante en toda Guadalaxara, excepto la Cathedral de ella. Y este se puede poner por gran favor de la Virgen. De mas à mas en diversos achaques y dolores de estomago, y colicos, que le han assaltado, luego al punto que en la parte afecta se hà ungido un poco de oleo de la lampara que arde ante la Santissima Virgen, al punto hà sentido alivio y mejoria en aquella parte. Y que à estos favores, y à otros alude su Illustrissima, quando dice en su postdata: *No puedo dejar de advertir como de nuestra Señora de Tzapopan estoy particularmente favorecido en muchos lances.* Y assi la llama en la carta Reyna Soberana del Pueblo y Santuario de Tzapopan.

*Favores q̃ experimenta el Señor Obispo.*

*Oleo de su Lampara.*

51 Otro milagro de aquesta Señora es que aquest año que ha sido tan infestado todo el Reyno de la

Nueva

Nueva-Eſpaña de hambre, enfermedades de ſarampion y viruelas, de que le cupo mucha parte à la Nueva Galicia, con muertes de mucha gente de todos eſtados y ſexos, determinò ſu Iluſtriſſima llevar à nueſtra Señora (no la Peregrina, ſino la Original) de aqueſte Santuario de Tzapopan à Guadalaxara, de donde diſta coſa de dos leguas, poco mas, ò menos, para que ſu Divina Mageſtad intercedieſſe con ſu hijo, y le quitaſſe de las manos el azote, en tan grave calamidad: llevòla à la Santa Igleſia Cathedral, con toda la pompa y decencia que ſaben los de Guadalaxara, y la neceſſidad preſente pedìa; celebròſe un Novenario de Miſſas cantadas, y particulares devociones de los de dicha Ciudad, con logro de la llevada de eſta Señora, porque ſe hà ſerenado con ſu preſencia el tiempo, hà ceſſado la epidemia, y ſe hà emmendado el año. Y ſu Iluſtriſsima en preſencia de Juan Antonio de Chipre Presbytero, Juez de Teſtamentos y Capellanias, Secretario y Notario de eſte Obiſpado por ſu Iluſtriſſima, preguntò à D. Alonſo de Rojas, y à Domingo Guerrero, Medicos de dicha Ciudad, ſi ſe avia reconocido alguna mejoria en las enfermedades, y accidentes que infeſtaban la Ciudad y el Reyno; y le reſpondieron, que deſde la hora, è inſtante que dicha Santa Imagen entrò en la Ciudad comenzò à minorarſe dicha epidemia: deſuerte, que de muchos enfermos que avia de peligo en toda ella, ſolo quedaban dos debajo del rieſgo. Que ſe echa de vèr anduvo la mano de Dios, por medio de la Virgen, en eſſo. Añade el miſmo Notario, y teſtifica, que deſde entonces creciò el amor y veneracion de la Santa Imagen de Tzapopan, deſuerte, en todo el Obiſpado de la Nueva Galicia, que no ay dia alguno deſde eſte tiempo, que en aqueſte Santuario no aya Perſonas que à velar à la Virgen no vengan, pidiendole la ſalud y conſue-

*Ceſſa la epidemia, ó peſte, con la llevada de la Virgen de Tzapopan.*

*Teſtimonio de los Medicos de la ſalud.*

ſuelo eſpiritual. Y certifica dicho Notario, que vuelven muchas perſonas, que vinieron enfermas, y convalecientes, del todo ſanas. Y que aqueſta Imagen que fue en Proceſſion, y à quien ſe celebró el Novenario, no era la Peregrina que llaman, y viſita el Reyno y Obiſpado en nombre de la Original que ſe venera en el Santuario, y no ſale de èl ſino rara vez, y con licencia del Señor Obiſpo, y diò aqueſte teſtimonio autentico, firmado de ſu mano en veinte y nueve dias del mes de Moviembre de 1693, por mandado de ſu Iluſtriſsima, ſiendo teſtigos el Bachiller Don Bartholomè Cervantes y Negrete, Clerigo Presbytero, y el Lic. Don Gregorio Lopez de Oliva Diacono.

*Es la Original à quien ſe hizo el Novenario.*

52 El tercero milagro, es el que à veinte y nueve de Noviembre de 1693, ſucediò en el miſmo Pueblo, y Santuario de Tzapopan, certificado por el Notario infraſcripto. Llegò à dicho Santuario Maria Ramirez, vecina de Guadalaxara, à proſeguir una Vela à la Santiſſima Virgen, que avia empezado, para que ſe ſirvieſſe de alcanzarle de ſu Santiſſimo Hijo, que ſi fueſſe ſervido le volvieſſe la viſta, que muchos dias avia tenia perdìda, y yà ſin eſperanza de alcanzarla por medios humanos. Eſtuvoſe todo el dia en dicho Santuario, ſuplicando à la Virgen ſu remedio; à la tarde ſaliò de la Igleſia para irſe à ſu caſa; y no quiſo la Señora, que es el conſuelo de los afligidos, dilatarle mas el fin de ſu demanda, porque al ſalir de la Igleſia ſe hallò con viſta, y volviò à ſu caſa con ella muy contenta, y agradecida à la Señora. Y aviendo llegado eſte tan prodigioſo milagro à noticia de ſu Iluſtriſsima, que entonces eſtaba en el Santuario, deſeoſo de que ſe authorizàſſe, embiò à la averiguacion al Licenciado Gregorio Lopez de Oliva, à que lo ſupieſſe. El dicho fuè luego aquel dia que lo ſupo ſu Iluſtriſsima à Guada-

*Milagro reciente.*

*Dà viſta à una ciega de muchos años.*

xa-

xara, porque yà se avia vuelto la contenida à ella: y por las señas que le dieron en la casa fue à ella, y preguntò à una muger que solo estava en ella, si tenia noticia del dicho caso milagroso? Respondiò que si, y que la dicha Maria Ramirez, con quien la Santissima Virgen avia obrado tan prodigiosa misericordia, era su Madre; y que ella havia ido con ella quando sucediò; y la llevò de la mano guiandola á la Iglesia de dicho Santuario. Preguntóla segunda vez, si vivia alli, ó en otra casa, y que donde estaba? A que dijo: Aqui no vive, yo la irè à llamar, espereme un poco. Y aviendo ido volviò presto, y dijo que ya la avia llamado, y que ya venía. Interin se puso dicho Gregorio Lopez con dicha respuesta en la puerta de la calle parado à vérla venir; y la viò que venía ella sola, sin que la trajesse ninguna persona, ni se tuviesse en alguna pared, ni tentàsse en parte alguna, como suelen los faltos de vista, ò ciegos; ella sola saliò de su casa, vino desde ella, torciendo una quadra. Llegò à la casa de su hija, saludò al dicho Gregorio Lopez, el qual empezò à examinar el caso. Y dijo, que avia doce años que avia cegado. Primero en dicha Ciudad, y viendose de aquella manera suplicò à esta Divina Señora le concediesse la vista, que avia perdido; que le prometia venir à hacerle una Vela. A la qual promessa comenzò instantaneamente à vèr, y conocer todas las personas, y distinguir de lejos muchas cosas que no vela antes. Despues de esta promessa se passò mucho tiempo sin cumplirla, ni hacer la Vela prometida, hasta que otra vez perdiò la vista, entonces cayò en su yerro, y conociò su culpa, se arrepintiò de ella, y prometiò cumplirla con viva esperanza de alcanzarla en cumpliendola; vido; y la Señora, para que la estimàsse mas, se la dilatò todo el dia en que estuvo velando, y suplican-

*Averiguase el milagro.*

*Cobra luego la vista.*

*No cumple la promesa.*

*Pierde otra vez la vista.*

cando à la Virgen le concedieſſe la viſta; y yà ſe iba ſin averla alcanzado, y al ſalir de la Igleſia, como queda dicho, ſintiò que yà veìa perfectamente, y deſde entonces eſtaba con viſta, como le avia conſtado, y ſin leſion en los ojos.

*Alcanza otra vez la viſta de una vez.*

53 Y ſu Iluſtriſſima, para gloria de Dios, y de ſu Santiſſima Madre, mandò à dicho Gregorio Lopez Oliva, que como Notario Publico del Obiſpado dieſſe teſtimonio del caſo, y de las averiguaciones que avia hecho, &c. Y lo diò en veinte y nueve de Noviembre, *ut ſupra, &c.* Firmado, y rubricado de ſu nombre en Guadalaxara, ſiendo teſtigos el Bachiller Don Bartholomè Cervantes y Negrete Clerigo Presbytero, Franciſco de Leon, y Juan de Leon, vecinos de Guadalaxara, Gregorio Lopez de Oliva Notario Publico.

54 El año de 1670, eſtandoſe renovando la Igleſia de dicho Santuario, quitandoſe las ſerchas, ò maderos, ſobre que ſe avia fabricado un arco de los mas altos de dicha Igleſia, ſe le deſmintieron los pies à un Indio, que los quitaba, y cayò, y tras èl las maderas de las ſimbrias. Hallabaſe preſente el Beneficiado, que era Don Juan Antonio de Chipre, que viendo aquella fatalidad, invocò el ſocorro de la Virgen de Tzapopan; y lo miſmo hicieron los otros; y al punto ſe ſuavizò la diſgracia, porque las maderas que vènian ſobre el Indio, y baſtaban ellas con la tierra que traìan conſigo à ahogarle, ſe dividieron por el un lado y el otro, y cogieron enmedio al Indio, ſin cauſarle leſion alguna. Enmedio de aquella polvareda, penſando los preſentes ſe avia hecho algun mal, al menos de la caida, llegaron à èl, y entendiendo que eſtaba muy laſtimado, le preguntaron qué ſentia? A que reſpondiò, que nada, que ni dolor del golpe avia tenido, por beneficio de la Santiſsima Virgen. A quien, y à ſu benditiſſimo Hijo, die-

*Cae el Indio ſin rieſgo, ni daño.*

dieron muchas gracias el Beneficiado, y Diego de Zamora Eſpañol, que ſe hallò preſente, y los Indios de la obra. Y el miſmo Beneficiado, que quando ſe eſcribe eſto es Secretario de ſu Iluſtriſſima, el Señor Obiſpo Don Juan de Santiago, y Notario Mayor del Obiſpado, dà fè y teſtimonio del caſo.

55 Dos ò tres años deſpues de eſte ſuceſſo, aconteció que un Indiſuelo de ſeis à ſiete años, viniendo del monte en una carreta cargada de leña, y encima de ella el muchacho; en un mal paſſo, con la ſacudida que diò la carreta, cayò de ella, y como iba andando le paſſó la rueda de dicha carreta por ſobre la cabeza, y ſe la machucò de tal ſuerte, que alli quedó por muerto, y por tal lo trajeron à ſu caſa. Llamò el Padre, laſtimado de la deſgracia, al dicho Beneficiado, y pidiòle que lo vieſſe. Fuè el dicho, y dice, que à ſu parecer eſtaba yà difunto, porque ni tenia pulſo, ni movimiento de vivo. Su Padre, que era Gaſpar Perez, me preguntò (dice el Beneficiado) que harìa con el difunto? Si lo llevarìa à ſu caſa, ò à la Igleſia? Yo le dixe, que no le movieſſe de donde eſtaba, que ſi la Virgen ſe dignàſſe de darle vida y ſalud, lo podria hacer ſin que fueſſe el cuerpo difunto por ella, que deſde la Igleſia podria favorecerle. Inſtòme ſu Padre, ſi le haria algun remedio? Reſpondile, no me parece tiene ninguno. Volvime à mi caſa; y à poco rato que llegùe à ella, vino ſu Padre con mucho alborozo à llamarme, y me dijo que vivia el muchacho. Sali, y tomando el camino para ſu caſa, de donde mandè no lo movieſſen, me dijo que no eſtaba ſino en la Igleſia, porque la devocion de ſu Padre lo avia llevado, pareciendole à ſu mucha devocion, y à ſu poca fé, que ſi no ſe lo llevaba allà à la Virgen, no ſe haria el favor: Fui à la Igleſia, y lo hallè en la grada del Altar mayor,

*Circunſtancias del milagro.*

yor, y à su Madre del muchacho de rodillas rezando à la Virgen, y en la misma grada al muchacho embuelto en unos pobres trapos, como á las siete y media de la noche; y llegando â vèrle con la luz de la lampara, que no avia otra, lo hallè vivo, y con los ojos, que antes tenia fuera de los casos, ya en su lugar, y solo con las crecidas roturas de su cuerpo, y de la cabeza, por donde avia passado la rueda, y reventadole los miembros. Todo aquesto lo viò el mismo Beneficiado, y le pareciò que no podia ser sino por milagro. Quitò de alli su Padre al muchacho, y lo llevò à su casa, y fue el Beneficiado en su compañia, mandòle lavar y componer las heridas, y en menos de dos meses se las viò el mismo sanas, y cerradas, solo con las señales de ellas, y viviò despues de aqueste sucesso muchos años, y de todo lo sucedido dà testimonio el mismo Juan Antonio de Chipre.

*Devocion de su Padre con la Imagen.*

*Sana de todo en dos meses.*

56 Despues de algunos años, que serian como tres, aviendo ido el mismo Beneficiado à la Ciudad de Guadalaxara, le llamaron à una confession, como à las tres de la mañana, al Pueblo de Nextipac, à que con toda vigilancia saliò; y antes de llegar al Santuario, caminando con el Indio que lo guiaba, le preguntò el estado del enfermo; y respondiò, no es sino una India, à quien un Toro hà herido. Y aviendo llegado al Pueblo, y casa de la India enferma, cumpliendo primero con la obligacion de su oficio administrandole los Santos Sacramentos le preguntò si la avian curado? Y diciendo que no, ni aviendo en todo el Pueblo persona que supiesse hacerlo; mandò desembolverle la herida, que era en parte vergonzosa, pero para curarla era menester descubrirla, hallò que la punta del cuerno avia roto la parte superior del vientre, y que estaban las tripas todas patentes, y fuera de èl,

*Gravedad de la herida.*

y avia un dia que avia ſucedido la deſgracia, y en el campo en que ſe gaſtò tiempo para traerla à ſu caſa. Y preguntandola el Beneficiado, que porqué la avian dejado tanto tiempo deſamparada ſin llamar Sacerdote, ni Medico? Reſpondió, que ella eſtaba ayudando à ſu marido à uncir dicho Toro, quando hizo el deſmàn, y la hiriò; y que ſu marido ſe irritò tanto con el Toro, que penſando que ella quedaba muerta lo ſiguiò à pie todo el dia para matarlo, como lo hizo, y volviò à la tarde al Rancho donde dejò ſu muger, y la hallò viva. Y no teniendo otro recurſo la cargò, y trajo al Pueblo, que diſtaba del Rancho como media legua. Y preguntandole el Beneficiado à la India, què avia hecho todo el dia allì caida? Reſpondiò, que avia eſtado ſolamente pidiendo ſocorro à la Virgen Santiſsima de Tzapopan, y con eſto avia paſſado un dia entero ſin la agonia que trae ſemejante trance. Y no ſolo es de admirar aqueſto, ſino que hallandoſe à la ſazon preñada de ſeis meſes, poco mas, ò menos, no malpariò, ni el Beneficiado ſupo por entonces que ſe hallaba preñada, haſta que de alli à tres meſes trajeron à la Igleſia à baptizar la criatura, que preguntandole los Padres de ella, dixeron ſer los contenidos en eſte ſuceſſo; y admirado del caſo le preguntò con todo cuidado à la India, que como avia tenido tanto esfuerzo en caſo tan apretado, hallandoſe preñada? Reſpondiò, que la Virgen Santiſsima le avia ayudado, que ella no ſe acordò por entonces de aqueſte accidente, aunque lo ſabìa, ni ſintiò por èl algun dolor.

*Pide remedio à la Virgen.*

*Dale ſalud à la Madre, y parto feliz.*

57 Y deſpues de aver dado el dicho teſtimonio plenamente dijo, y añadiò, que aviendo ſido Beneficiado de aquèl partido, veinte y ſeis años, antes mas, que menos, avia reconocido crecidos favores de la Reyna de los Angeles, en lo eſpiritual, y temporal, que ſi los

los refiriera en especial, era menester un grande volumen, pero que estaba con grande arrepentimiento de no averlos notado luego que los recibió, de lo qual pedia perdon à su Ilustrisima.

*Testimonio del mismo Notario.*

58 En este Pueblo ay falta de agua cerca de la Iglesia, y dicen Antonio de Sandoval, Francisco Perez, y Gaspar Perez, vecinos de dicho Pueblo, que oyeron decir à sus Padres, como testigos de vista, que por el mes de Mayo, hallandose en la Iglesia los Indios del Pueblo, trabajando en la dicha obra de ella, afligidos del Sol, y fatiga con que acarreaban el agua de mucha distancia, para hacer el lodo que servìa de mezcla à los adobes, delante de la Virgen Santissima, desconfiando al parecer del socorro que de ella podian tener, dixeron: *Siendo esta Imagen tan milagrosa, como no nos dà agua para trabajar en su obra?* Y acabando de decir estas palabras, todos los cantaros en que la acarreaban rebozaron en tanta abundancia, que se derramó mucha agua en el suelo de la Iglesia, y huvieron de vaciar de ellos en otros cantaros, admirados de aquèl prodigio. Y llamaron al Cura, que à la sazon era Don Diego de Herrera, que entonces estaba en el Pueblo de Atlamaxaque, que dista de este Santuario una legua, y vino como à las quatro de la tarde, y viò el agua que tenian los cantaros, y la que se avia derramado, y empapado en la tierra; y cogiò los tres cantaros mas principales que avian rebozado, y diò cuenta al Ilmó. y Rmò. Señor Don Francisco Berdin de Molina del suceso milagroso: Y este milagro estuvo pintado en el Presbyterio para perpetua memoria, y siendo el dicho Notario Beneficiado de este Partido, quando se renovò la Iglesia quitaron todas las pinturas, y esta tambien, y estuvo mucho tiempo el Santuario sin ellas, hasta que mandò à Juan de Paz, Thesorero de

*Parece diferente del otro milagro; quien hizo uno puede hacer mil.*

de èl, que puſieſſe dichas pinturas; y èl dijo que las pondria, y no lo hizo por deſcuido del Beneficiado D. Pedro del Rivero, que entonces lo era. De eſte milagro, y de los referidos, dà teſtimonio dicho Juan Antonio de Chipre Secretario y Notario mayor, de mandato de ſu Iluſtriſsima el Señor Don Juan de Santiago; y del tanto que del teſtimonio ſe ſacò de los Archivos Obiſpales, dà tambien teſtimonio rubricado y firmado de ſu nombre, delante de quatro teſtigos, los dos Sacerdotes, y el uno Diacono, à veinte y nueve del mes de Noviembre de 1693.

*Eſtuvo pintado eſte milagro.*

*Teſtimonio del Notario, por mãdado del Sr. Obiſpo.*

# PROLOGO

## En que se dà razon de la Obra.

ESTA Imagen de San Juan es celebrada en toda la Nueva Galicia, por sus grandes marabillas y favores, que todos los de ella experimentan, especialmente los de Zacatecas y Aguas Calientes, y toda aquella Comarca, como al fin de esta obra constarà. Es tan milagrosa, y para todos tan benefica, que como la Señora, cuya Imagen és, no estrecha sus influjos à un Reyno, y à una Provincia, sino que se estiende à toda la Iglesia, y aun à todo el Mundo; assi esta Sagrada Imagen es para todos los Reynos de Nueva-España; y aun para todo este nuestro Orbe; pues de todos ellos vienen enfermos y necesitados à representar à la Santissima Virgen en su Imagen, sus necesidades y cuidados; y todos hallan en ella entrañas de Madre, y remedio de sus demandas, como se verà en esta Historia, y en sus milagros. Bien sé el peligro à que me expongo en esta obra, de no contentar á los Devotos de ella (que creo son todos los que conocen aquesta Imagen) y es, que à ninguno parecerà mucho lo que de ella dixere, à muchos parecerà poco lo que de tan grande Numen escribiere, por mucho que diga. Y me vendrà à suceder lo que San Leon Magno temia de sì en un Sermon de un Mysterio de Christo Dios, y Hombre; no de decir mucho sino de quedar corto: Temiò quedar corto, porque de lo que es mucho no se puede decir poco; y se consolaba con saber, que el Mysterio de que hablaba era Inefable; y no se puede decir poco de lo Inefable, porque como lo Inefable es en su grandeza mucho, qualquiera cosa que se diga, no puede

*Serm. 11. de Passione Domini.*

de ser poco. El peligro es atreverse nuestra imbecilidad á lo que los Angeles con sus grandes entendimientos no comprehenden; de aqui viene, como el mismo Santo Doctor advirtió, que en ningun objeto entra nuestra cortedad mas seguro, que en el que es superior à sus fuerzas; porque si excede es porque su materia es superior à lo que alcanzamos; si falta, es porque el objeto es muy alto, y nuestra imbecilidad no alcanza. Con que siempre ay disculpa, ò de nuestra parte, ò de la del assumpto; y assi dice San Leon, que si la necessidad obliga, no ay que temer lo inefable, porque no puede exceder en lo que nos excede, ni puede quedar corto en lo que es tan alto: *Eo quod est ineffabilis, fandi tribuat facultatem: nec possit deficere quod dicatur, ubi nunquam potest esse satis quod dicitur.*

59 Los milagros de la Santa Imagen de S. Juan, ellos son tantos, y tan grandes, que ningun Escriptor los agotarà, ni los comprehenderà ninguna persona: esso me assegura el acierto, porque no se puede faltar en lo que es preciso hablar, y es imposible comprehender; obedecer à quien me manda es forzoso, decir todo lo que esta Imagen es, y hace, es imposible; con que no es arrojo, lo que es necessidad, y me animo lo que es imposible.

60 Quien podrà decir lo que es MARIA Señora nuestra? Quien poner en el Sol los ojos sin cegar de atrevido? Esta Imagen (y lo mismo se puede decir de la de Tzapopan) no se ha de considerar solamente como Imagen, sino como de MARIA, y no solamente como Imagen de MARIA, sino como la misma MARIA Virgen y Madre de Dios. Y como MARIA Madre de Dios es Inefable, &c. Esta Imagen lo es, como MARIA por Madre de Dios es incomprehensible, &c. Entiendo aquellas celebres palabras de S. Pedro Cry-

Cryſologo: *Venit MARIA, & altera MARIA.* Vino MARIA, y vino otra MARIA: Aſſi habla de una MARIA Imagen de la Madre de Dios, y dice: que vino otra, y la miſma, *eadem, & altera*: La miſma en ſu Original, y otra en la repreſentacion. Luego ſalta la dificultad: Si es la miſma, como es otra, *eadem, & altera?* Y reſpondo que era la miſma, porque la Imagen y el Original ſon una miſma coſa, en quanto al poder, aunque diſtintas en quanto al ſer: Es la miſma, porque la Religion Catholica nos enſeña, que para no errar, la Imagen ha de tener el miſmo culto y veneracion que ſu Original.

61 Para aſſegurarnos eſta verdad, ſe halla, que MARIA Señora nueſtra azomaba en algunas Imagenes devotas ſuyas, ſu roſtro, para decirles à ſus devotos, que en ellas, no tanto ſe ha de atender à las Imagenes, que vèn los ojos, quanto al Original, que en ellas conoce la Fè, y venera la voluntad. Quien và al Santuario de San Juan, quien vè la Imagen milagroſa de MARIA, que en èl ſe adora, ſegun la devocion con que la mira, mas parece que mira al Original que no vè, que à la Imagen que los ojos vèn; tanta es la reverencia que aquel Santo Vulto infunde! Tanta la confianza de alcanzar el beneficio que ſe pide, que parece ſe eſtà mirando cara à cara à la Señora à quien invoca, entre los Angeles que deſean vèr ſu Roſtro, por mas que lo vèn en el Cielo; y oye de ſu boca ſu buen deſpacho. Por eſſo dice el Santo: *Venit altera MARIA*, porque la Imagen de MARIA es otra MARIA: al modo que decimos, que el Amigo es otro Yo: y de Moyſes dice la Eſcritura, que era otro Dios: *alter Deus*. Eſto paſſa en el mayor Santuario de la Chriſtiandad, que es Loreto, que deſuerte ſe hace venerar el Vulto Santo de la Señora, que juzga uno que vè en èl à la Virgen,

que en èl se mira al Niño Dios, el qual encarnò en èl, al glorioso Patriarcha que la acompañò en èl, y à los demàs Santos, cuyas Imagenes estan alli, y cuyos Originales alli estuvieron. Assi sucede en este Santuario de San Juan, segun afirman los que lo han experimentado, y experimentaràn los que lo visitaren. Y para que mas estimen la Santidad de èl, se escribe aqui algo de sus favores en èl: Rogando à los que alguna vez tuvieren dicha de visitarla, pidan à la Señora; cuyo Rostro sin duda contemplaràn en su Imagen, merezca yo vèr su Rostro en el Cielo, ya que no puedo gozarlo en estas dos Imagenes.

62 Observan algunos piadosos contemplativos, que se huvo la Santissima Virgen con el Reyno de Xallixco, como con el Imperio de Mexico en las celeberrimas de Guadalupe y los Remedios, que la una diò para los Naturales, como ella misma se lo dijo à Juan Diego; y la de los Remedios que diò para los Españoles y Naturales, como la devocion acredita: La de Guadalupe diò à los Prelados de la Iglesia; la de los Remedios à la Ciudad, y à su Cabildo. La de Tzapopan à los Señores Obispos, y à los Indios, y assi gozaron de sus favores à solas casi cien años: la de San Juan à los Españoles, con quienes hizo el primer milagro, y se ha esmerado con todos ellos, especialmente con los de Zacatecas, y su Comarca, en los muchos que hace, como verèmos. Si bien como la Señora en sì es para todos, en sus Imagenes universalmente es Bienhechora. La verdad de esta observacion se verà leyendo sus maravillas, à que remito à los Lectores Devotos.

CA

# CAPITULO III.

## Las marabillas de la milagrosa Imagen de San Juan.

### §. I.

### *Origen, y principio de su celebridad.*

63 EL Cielo de MARIA tiene dos lumbreras por donde se comunica à todo el Reyno de la Galicia, sin que aya rincon en èl à que no llegue su luz; la Lumbrera menor, no en sì, sino respecto de nosotros, y de la otra, es nuestra Señora de Tzapopan; nuestra Señora de San Juan es la mayor. De aquella y sus marabillas escribí en el cap. 1 y 2, y en los parraphos passados; en el capitulo que se sigue, y sus parraphos, tratarè de aquesta, para gloria de Dios, y honra de su Santissima Madre.

*Non est, qui se abscondat à calore ejus Psal. 18. ỹ 7.*

*Las dos Imagenes son dos Lũbreras del Cielo.*

64 La Imagen de San Juan, y su Santuario, es de la Concepcion, è Imagen de Talla. El Licenciado Juan de Contreras Fuerte, Capellan mayor del Santuario, en su dicho jurado, que diò el año de 1668, ante el Licenciado Juan Gomez de Santiago Beneficiado de Xalloztitlan, Comissario del Señor D. Francisco Berdin de Molina Obispo de Guadalaxara, dijo: Que aviendola dado para vestirla de nuevo, hallò que la pasta de que estaba hecha parecia de Michoacan: El Pueblo es de San Juan Baptista, à quien de tiempos atràs se hace fiesta, y tiene una estatua del Santo; y de èl tomò la Imagen el Titulo de San Juan: y es de la Jurisdiccion del Beneficiado de Xalloztitlan, quatro leguas dis-

*Descriptiõ de la Imagen de San Juan.*

*Pertenece al Beneficiado de Xalloztitlan.*

distante del Santuario, aunque tiene Vicario y Capellan àparte, por escusar competencias: en lo que toca à las cosas, y ministerio del Santuario, poca, ò ninguna subordinacion reconoce al Beneficiado. Con que las dos Imagenes dichas en cierto modo tienen su origen de Xalloztitlan.

65 El principio de la celebridad de este Santuario es moderno, aunque la antiguedad de la Imagen es mucha, como despues verèmos. Debese à la devocion del Illustrissimo Señor Don Leonel Gomez de Cervantes Obispo de Guadalaxara, que visitando su Obispado el año de 1634, diò providencia para mejorar y adornar su pobre casa, como dirè adelante. El credito autentico de sus marabillas reconoce al zelo del Illustrissimo Señor Don Francisco Berdin de Molina, que oyendo contarlas en su Obispado, deseoso de darles la authoridad que pueden los Señores Obispos por el Concilio de Trento Sessione 25 *de invocatione, & venerat. SS. Reliq. & Imagin.* Diò comission en primer lugar à Juan Gomez de Santiago, para que averiguasse el origen y los milagros de este Santuario, y en segundo lugar à Juan Gomez de Contreras Fuerte Capellan entonces del Santuario, y que por su antiguedad era el mas noticioso de su Obispado, y fue el primero de todos los testigos que declararon en la informacion que por su orden se hizo. El aumento de su credito al Señor Don Juan de Santiago, como se verà al fin.

*Don Leonel de Cervantes dà principio à la celebridad.*

66 El dicho Beneficiado de Xalloztitlan, usando de la comission que dicho Señor Obispo le havia dado estando en el Santuario de nuestra Señora de S. Juan, hizo parecer à dicho Juan de Contreras Fuerte, que era Capellan de èl, y como quien tenia mejores, y mas puntuales noticias de la Santa Imagen, le preguntò de-

*Juan de Contreras Fuerte primer testigo.*

bajo

bajo de juramento in verbo Sacerdotis, y mandò dixeſſe, para gloria de Dios, y de la Virgen ſu Madre, las noticias que tenia del origen de ſu Santa Imagen, y marabillas de ella. Y obedeciendo dijo: Que aviendo venido el año de 1634 à eſte Santuario, con titulo de Viſitador, hallò que eſtaba tan à los principios, que no tenia la Virgen Santiſſima mas que una Capilla pequeña que parecia Hermita, de coſa de veinte baras de largo, y ocho de ancho, cubierta de paja, con dos piezas pequeñitas, que la una ſervia de Sacriſtìa; el Altar ſin adorno; la Virgen eſtaba en una como caxita, que ſervia de Tabernaculo; dos puertas que cerraban ajuſtadas con una llave; en la una puerta eſtaba pintado el Señor San Joachin; en la otra la Señora Santa Anna. En la miſma caxa eſtaban los veſtidos de la Santa Imagen. Sacòla de ella, deſnudòla un veſtido de raſo azul de China; viò lo interior de la Imagen, y reconociò que ſu hechura era de la Concepcion con Luna à los pies (que oy es de plata) viſtiòla, y quitóla todos los dijes de vidrio, y ſolo le dejò dos joyas de valor, pueſtas, que no tenia entonces mas. Volviòla à ſu caja, ò tabernaculo; aderezò el Altar, y puſola en èl. La plata labrada era muy poca ò ninguna, una ſola lampara, y eſſa de azofar. Eſto era lo poco que entonces tenia, que cotejado con lo que tiene oy de riquezas, admira ſu crecimiento. Paſſó deſpues, porque aſſi ſe lo mandò el Iluſtriſſimo Señor Don Leonel, à averiguar ſu origen, y hallò lo ſiguiente.

*Capilla antigua de el Santuario.*

*Origen, y deſcripcion de la Imag.*

*Lo que entonces tenia.*

*Lo que oy tiene.*

67 Que eſta Hermita, ò Capilla tenia en aquellos primeros tiempos titulo de Hoſpital; y que eſta Señora, que oy es tan milagroſa, no eſtaba antes en el Altar de ella, ni era la que principalmente reverenciaban en la Hermita, ſino otra Imagen de nueſtra Señora; que eſta que ahora es milagroſa, por tener todo el

*La Capilla era Hoſpital.*

roſ-

roſtro entonces comido de polilla, y afeado con el mal trato de la vejez y del tiempo, la tenian los Indios deshechada entre otras Imagenes de la Virgen, y de otros Santos, que eſtaban arrimados en la Sacriſtia. Y que paſſando por eſte Pueblo, como camino Real para Guadalaxara, un Volantin, que ganaba la vida aventurando la ſuya, y de los ſuyos, dando guſto con ſu peligro. El eſtuvo alli quatro ò cinco dias, en cuya compañia eſtaba ſu muger y dos hijas, à quienes enſeñaba à voltear y hacer pruebas ſobre puntas de dagas y eſpadas. Eſtandoſe imponiendo y adieſtrando para exercitarſe en Guadalaxara en ſu oficio, reſvalò una de las hijas, al parecer la menor, y cayendo ſobre la punta de la daga ſe matò. El ſentimiento fue grande, y las demoſtraciones de ſus Padres al paſſo de èl. Amortajada la muchacha la puſieron en la Capilla para enterrarla. Juntaronſe muchos Indios, è Indias, para el entierro; y viendo tan ſentidos à ſus Padres por el fracaſo, una India, que avia venido entre otras, ya anciana, que ſe llamaba Anna Lucia (y teſtifica dicho Juan de Contreras Fuerte, que la viò y conociò el año de 1634, que entonces ſería de ochenta años, y de ella ſupo el caſo) la qual les dijo, que ſe conſolaſſen, que la *Cihuapilli* (que quiere decir la Señora) le darìa vida à la niña (ſeñal que tenia experiencia de ſu poder, y que ya otra vez en eſte genero lo avia moſtrado) y diciendo y haciendo ſe entró en la Sacriſtia, y de entre las Imagenes que alli eſtaban deshechadas, ſacò eſta bendita Imagen, que oy es tan milagroſa, y ſe la puſo à la difunta ſobre los pechos, con toda fé, y reſolucion. Y à poco rato vieron todos los preſentes, que eſtaban aguardando con diferentes afectos, el fin de todo, bullirſe y moverſe la niña. Cortaronle à toda priſſa las ligaduras de la mortaja, y deſpojaronla de ella, y la que eſta-

*Volantin.*

*No era la principal.*

*Origen de los milagros de eſta Imagen.*

*Reſucita la niña muerta delante de todos.*

eſtaba difunta, al punto ſe levantò buena y ſana, con prodigio raro.

68 Lo que ſe ſupo de dicha Anna Lucia, preguntandole, que Imagen era aquella tan prodigioſa? Fue, que ſiendo ſu marido Sacriſtan de aquel Hoſpital, ella madrugaba, è iba à èl à barrerlo todos los dias, y que quando ella iba, ya eſta Imagen eſtaba en la peaña pueſta por sì, ò por los Angeles; y que ella la cogia, y volvia à la Sacriſtia. El dicho Volantin, agradecido al beneficio recibido, les pidiò à los Indios, que ſe la dejaran llevar à Guadalaxara àdonde iba, que era indecencia que eſtuvieſſe tan deſtrozada Imagen tan milagroſa, que alli la mandaria aderezar, y la volveria con toda puntualidad. Concedieronſela los Indios; fue à la Ciudad, y aquella noche que llegò à ella, fueron à la puerta de la caſa donde ſe avian hoſpedado, unos mancebos, y preguntaron; ſi acaſo avia algo de pintura, ò eſcultura que aderezar, que eſſe era ſu oficio? El dijo que sì, que una Imagen, de un Pueblo llamado S. Juan, traìa para eſſo, y entregandoſela aquella noche, el dia ſiguiente muy de mañana, y tanto, que el dicho Volantin aun no ſe avia levantado de ſu cama, ſe la embiaron à ella, tan bien aderezada y compueſta como ſe vè oy en dia. Y embiandoles un recaudo muy agradecido, humano y corteſano (no penſando que en aquello avia myſterio) que mientras èl ſe levantaba, para eſtimarles la puntualidad, y ofrecerſe à ſu ſervicio, le aviſaſſen lo que ſu trabajo valia, que eſtaba muy pronto à remunerarſelo; no hallaron à nadie, ni pudieron hallarlos, ni razon de quienes eran. Con que ſin duda eran perſonas à quienes todas las noches ſon dias, ò por mejor decir, de las que viven aquel dia, que ni tiene, ni ha de tener noche: Angeles ſin duda eran, que vinieron à emplearſe en el aderezo de la Imagen de

*Prodigios de la Imagen.*

*Llevala el Padre de la niña à Guadalaxara.*

*Parece que fueron Angeles los q̃ la aderezaron.*

*Eran Angeles.*

de aquella Señora à quien ſi ven en ſu perſona en el Cielo, y en ſus Imagenes en la tierra. El Volantin gozoſo del buen ſuceſſo llevò la Imagen milagroſamente aderezada à San Juan; y contò à los Indios la providencia del Cielo en ſu aderezo. Y deſde entonces la puſieron en el Altar àdonde ſe iba antes todas las noches, y en cuya peaña amanecia todas las mañanas. Eſte parece que fue el primer milagro cèlebre de eſta Santa Imagen. Y parece que ſucediò, como dice el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, once años antes del año de 634; con que empezò à ſer ſeñalada en milagros deſde el año de 1623.

*Deſde eſte milagro la puſieron en el Altar.*

69 Añade el ſobredicho, que deſde entonces fue mucha la frequencia de peregrinos à eſte Santuario, y que al irſe, deſeoſos de llevar consìgo reliquias de èl, de los adoves del Altar, y deſpues de las paredes de dicha Hermita, dieron en hacer unos panecitos y ſellarlos con la Imagen de la Santiſſima Virgen, y tocados à la Señora los llevaban por prenda ſuya. Y ſon ſin numero los milagros que por ellos hì hecho, y hace la Soberana Madre. La devocion hì quedado; y faltando la Igleſia de adoves, los hacen de qualquiera tierra del ſitio, y obran los miſmos efectos. Son tantos los que llevan, y es tanta la devocion que ſolo para el Obiſpado de Michoacan no ſe hace cada año con diez quintales de tierra. Llevan tambien Medidas, cabos de belas, flores y yerbas, que han ſervido al Altar. Nombrò el Señor Don Leonel de Cervantes, por Mayordomo del Santuario à Geronymo de Arona, el hombre mas rico de todo el Valle, por Limoſnero al Hermano Blas de la Virgen: el culto divino del Santuario à cargo del Bachiller Diego de Camarena, Cura y Beneficiado que era de Xalloztitlan. Echaronſe los cordeles para la Igleſia nueva del Santuario, co-

*Origen de los panecitos de San Juan.*

*Los que llevan por reliquia.*

*Mayordomo por el Sr D. Leonel.*

*Limoſnero el hermano Blas.*

cogiendo dentro de la Capilla mayor la Hermita en que estaba la Virgen. Acabòse en la Sede-Vacante del Señor Don Juan Sanchez Duque, seis ò siete años despues, obra lucida, pero de poca dura. Derrivòla el Señor Don Juan Ruiz Colmenero seis años despues, porque amenazaba ruina; y no se cayò por milagro de la Virgen; y se hizo la que oy està sumptuosa y firme. Este fue el milagroso principio de la celebridad de esta Santa Imagen.

*Estados à ha tenido la Iglesia.*

## §. II.
## *De los milagros de la Santa Imagen de San Juan.*

79. EL año de 1656, à 3 de Diciembre, el dicho Lic. Juan de Contreras Fuente adornò la Capilla, en que estaba la Imagen, de doceles, y en ella puso todos los milagros de plata, que le pareciò quedaba con decencia: fuesse à reposar, y aquella noche entre sueños le pareciò que le decian quitasse la lampara (que no avia otra colgada en la Iglesia) y la mudasse al arco, que no estaba alli con decencia. El dia siguiente advirtiò que era assi, porque caia à la misma peaña del Altar, y el cordel de ella por sobre el Altar: dejòlo para otro dia, que era Sabado seis de dicho mes, que saliendo à cantar la Missa de nuestra Señora, en el introito, acabada la confession, y enderezado, segun la ceremonia, el cuerpo, mientras decia la confession el Ministro, se rebentaron quatro cordeles, de que pendia el carrillo de la lampara grande de plata, y todo cayò entre sus pies, y la peaña, sin hacerle daño, aunque estaba perpendicular à su cabeza. El azeyte del vidrio no manchò la alfombra, ni el frontal, solo à la ca-

*Cae la lampara, y efectos marabillosos de la caida.*

casulla tocò una pequeña mancha. Conociò dicho Juan de Contreras era castigo piadoso de su descuido; y acabada la Missa la pasiò al arco, donde estaba mejor. Abollòse con el golpe el pie de la lampara; y el vaso aunque es de plata se aguge ò, y no hà permitido, para testimonio del caso, que hà tenido por especial providencia de la Virgen, que se lo ayan aderezado, aunque la piedad de los fieles muchas veces se lo hà pedido.

71 El año de 1660, à quatro de Agosto, llegò à la Casa de la Virgen Francisco de Cervantes vecino de los Lagos; y dijo, que avia encontrado cinco personas de à caballo, y que los dos llevaban dos lanzas, y que parecian Baqueros que iban à recoger ganado. Dijosele lo al Licenciado Juan de Contreras, que al punto discurriò eran ladrones que iban al ganado que tenia la Virgen. Y con el Alcalde del Pueblo, y otras personas, aunque era de noche, se partiò en busca de ellos. A una legua de distancia, por el ladrido de un perro, se puso sobre ellos al lado del camino apartado en distancia, cogiò tres ladrones que tenian desquartizada una Rez. Prendiòlos y amarròlos, y en sus caballos llevò la carne, y ellos à pie, llegaron à este Pueblo como à las once de la noche, donde conociendolos que eran sirvientes de la Virgen, los amarrò à las ruedas de unas carretas, para entregarlos à la Justicia en amaneciendo, y castigarlos. Uno de los ladrones estandolo amarrando pidiò à la Virgen perdon de su hurto, confessando su maleficio, è invocò su ayuda. Quien parece dispuso su escape y su fuga. Estando el Licenciado Fuerte con el enojo del hurto, y el sentimiento de la fuga del ladron, con animo de buscarlo, y castigarlo muy bien, el dia siguiente à las diez del dia se le entrò por las puertas, y hincandose de rodillas le pidiò cas-

*Providencia de la Virgen con su ganado.*

caſtigo, confeſſando lo merecia. Y declara el Licenciado Juan de Contreras ſe hallò de repente tan trocado, que ſiendo ſu enojo grande, ni aun palabras de ira tuvo contra èl, perdonandolos à todos, pues la Virgen los favorecia, à quien atribuyò la benignidad con que ſe hallaba.

*Benignidad de la Virgen con los malhechores.*

72 Entrò por eſte tiempo à ſer Beneficiado de Xaloztotitlan el Licenciado Martin de Leon Sandobal, hombre de edad, y de condicion, que aviendo el dicho Juan de Contreras fuerte entablado la devocion de la Virgen en el Santuario, las ſolemnidades de ſus fieſtas con Viſperas y Miſſas cantadas, y otras devociones à ſu coſta; ſobre algunos derechos que reſultaban de la piedad de los peregrinos, eſpecialmente las Miſſas que mandaban decir (que deſpues declarò el Señor Obiſpo D. Juan Ruiz Colmenero, à favor del Vicario de eſte Santuario) tuvo con èl algunas diferencias. Por eſta oposicion mandò à los Cantores de San Gaſpar, de quienes ſe valia el Vicario en las feſtividades de la Virgen, y en la ſemana Santa, que pena de cien azotes, ningun Cantor, ni Miniſtril del Pueblo vinieſſe al Santuario, ni en las fieſtas, ni en la ſemana Santa. Ignoraba el Vicario aqueſte mandato, llegò la fieſta de San Joſeph, hallòſe ſin Cantores, preguntò el porquè, y ſupo la cauſa, ſintiòlo en extremo por la fieſta de la Anunciacion, y la ſemana Santa, y no tener de quien valerſe. Encomendò ſu neceſſidad à la Virgen, que no avia ya otro remedio, la qual mirò por ſu cauſa y caſa, de eſta manera.

*Xaloztotitlan.*

*Otro Beneficiado de Xaloztitlã*

*Eſtorva el Beneficiado à los Cantores.*

73 Viernes ocho de Abril año de 661, como à las nueve de la mañana llegaron à ſu caſa unos muchachones Indios, de muy buenas caras, y que no temian los azotes, porque no eran de Xaloztitlan, eſtando èl rezando, entraron en la ſala, y beſaronle la

*Provee de Cantores la Virgen.*

mano, segun la costumbre de los Indios. Preguntèles, que se les ofrecia? Dixeron, que venian à tener la semana Santa en el Santuario. Dixoles el Vicario, pensando que eran trabajadores, que venian de algun Pueblo à buscar que hacer: *Hijos ayer levantè de obra por la semana Santa:* Dixeron ellos: *Padre, no venimos à esso, sino que somos Cantores, que te venimos à ayudar. Pues de donde sois; y quien os embia? Somos,* dixeron, *de Michoacan, nosotros por nuestra devocion hemos venido.* Diò gracias à la Virgen que empezaba à remediar su falta de aquella suerte. Agazajòlos, y acomodòlos en el Hospital: oficiaron el dia siguiente Sabado la Missa de nuestra Señora por principio; trajolos à su casa, y dixeronle: *Danos aqui un aposento contigo, que aquella comodidad no es buena.* Llamò à su compañero el Lic. Nicolas Perez, diòle parte de los nuevos Cantores; y con él, y con ellos se fue à la Iglesia à passar la Passion del dia siguiente. Sacaron unos quadernillos que tenian puntos de solfa, pero no avia en ellos letra ninguna. Advirtièles, que el dia siguiente se avian de cantar à la puerta de la Iglesia aquellos versos, *Gloria, Laus, honor, &c.* Ellos dixeron que ya lo sabian; y que les diesse papel y tinta para ponellos en punto. Cantaronlos el dia siguiente, la Passion y Missa, como pudieran cantar en el Cielo delante de la misma Madre de Dios, con tal suavidad de voces, con tal modestia de rostros, que no parecian Indios, sino Angeles. Eranlo sin duda, porque reparò dicho Vicario que no comunicaban con los otros Indios del Pueblo, ni con la gente de èl; que todo su entretenimiento era ensayar motetes delante de la Santa Imagen. El Jueves Santo, acabada la Missa y Procession, y encerrado el Smo. Sacramento, cantaron las visperas con un tono bajo, tan lastimero como suave, no en el tono, que los Sa-

*Circunstàncias de la providència Española.*

*Suavidad de las voces.*

*Sus portes no eran como las de los otros hombres.*

Sacerdotes comunmente las dicen, sino tan acorde, que el Vicario y su compañero estaban absortos y admirados. A la tarde oficiaron el lavatorio, como quienes mejor que nadie entendian y sentian los Mysterios que cantaban. Las tinieblas las cantaron en falsete submissa voce, llevando ellos un choro, y otro el Vicario y el Licenciado Nicolas Perez, las lecciones en canto de organo, pero algo apagado, con tanta destreza y suavidad, que dice el Licenciado Fuentes en su deposicion, que aunque mas alabasse las voces, y el primor de ellas, no diria nada; y que quisieran en las mas bien surtidas Cathedrales cantar como ellos; y que solo Dios y la Virgen saben lo que el sentia en su corazon todas las veces que se acordaba de ellos, de su modestia, de su recogimiento, de la ternura con que el Viernes Santo cantaron los oficios del dia, y como daban à sentir los improperios de Christo, las quejas de la Sinanoga ingrata, y en ellas las del alma desconocida; y que todo se le iba en llorar hilo à hilo, considerando que aquella musica, y aquellas personas no eran de este mundo, y juzgo y afirmo, y no podia juzgar, y afirmar otra cosa, que eran Angeles, que en lugar de los Musicos que el Beneficiado estorvo, embio la Virgen à su Santuario. Assi se lo dijo al Sr. Obispo Colmenero. El tercero dia de Pasqua se despidieron, no pidiendo otra paga, que algunas reliquias del Santuario, como medidas, panecitos, &c, de la Virgen, que con mucha reverencia recibieron, y llevaron.

*Tono de el Jueves Sto.*

*Lo que dice el L. Fuentes.*

74 El año de 660, ò 61, trajo el Hermano Blas de la Virgen un mulatillo, que donò à la Santa Imagen un Fulano Ayllon, à quien sanò milagrosamente la Virgen de una gravissima herida; y por esso lo donò siendo de hasta siete años. Un dia como andaba desnudo, y estaba solo sin aver quien le socorriesse, le

*Ocasion de donar à la Virgen al Esclavo.*

le embistiò, y tan cruelmente un mastin, que de la herida vino à morir sin remedio; causóles à todos gran lastima, y ofrecieronlo à la Virgen de San Juan; la qual fue servida de oìr las plegarias de toda su casa. Diòle vida y salud. Su amo no quiso que se quedasse en su casa, sino pues vivia por la Virgen, fuesse para la Virgen; y assi lo donò à la Señora. El año de 668, testifica el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, estaba en el Santuario, y que se llamaba Nicolas, y que preguntado de èl, contò muchas veces el caso, y decia, que como era muchacho no se pudo defender del Perro, ni huvo quien lo defendiesse.

*Resucita la Virgen el muchachillo.*

75 El año de 675, el Bachiller Don Andres de Estrada Bocanegra Beneficiado de Tequaltiche, que estaba à lo ultimo de la vida de una enfermedad, embiò à pedir la Imagen que llaman del contorno, que es la que sale fuera del Santuario, y lleva como las veces y virtud de la de San Juan, para sanar las enfermedades. La Virgen se sirviò de sanarle, y èl embiò el milagro pintado al Santuario.

*Sana el Beneficiado de Tequaltiche.*

76 Mariana de Montoro, muger de Pedro de Mendoza, vecina de Aguas Calientes, hidropica confirmada, y que entre dos personas la llevaban à la Iglesia del Santuario, y que dos leguas de èl estuvo oleada, y volviendola à el estuvo tres dias sin habla, toda disforme de hinchada, rostro, brazos y pecho, y ya moribunda, sin comer, ni beber en los tres dias. El Licenciado Juan de Contreras, Vicario que lo refiere, le assistiò de ordinario, y le llevaba, y le ponia sobre ella la Imagen del contorno, por quien la de San Juan obra sus marabillas. Fue servida de oìr à dicho Licenciado, y al Licenciado Nicolas Perez, que eficazmente pedian para la enferma salud. Mejorò, y dentro de tres, ò quatro dias se le quitò la hinchazon, y vino por su pie à la Igle-

*Sana à una muger hidropica desahuciada.*

Igleſia. Llevòla ſu marido à Aguas Calientes, à acabar de ſanar, prometiendo volver con ella en eſtando del todo ſana, à ſervir dos años à la Virgen. Fue à ſu caſa, y del todo ſanò de la hidropeſia, y quedò totalmente buena; y dicho Licenciado la viò en ella ſana, fuerte y alegre, exhortóla à no dilatar la promeſa, que quien le diò la ſalud milagroſamente, en virtud de ella, ſe la podia quitar, ſi ſe tardaba en cumplirla: No lo hizo, y de un eſpanto vino à morir en pena de ſu infidelidad, como ſe pienſa.

*Por no haver cũplido una promeſa muere de un eſpanto.*

77 Aqui ſe ha de ponderar quan de eſpacio le diò la Virgen la ſalud: Hizo un Novenario ſin conſeguirla, volvia à ſu caſa, y en la eſtancia de los Truxillos ſe le agravò el mal; volvieronla al Santuario; eſtuvo al cabo recomendada el alma. Al fin la ſanò la Imagen en virtud de dicha promeſſa; no la cumpliò, y coſtòle la vida. Sin duda, que como la Virgen ſabia, que no la avia de cumplir, rehuſaba ſanarla. Què de veces eſtuviera mejor no recibir el beneficio, que recibirlo, y no agradecerlo! Y que debemos cumplir con puntualidad los votos, ſi no querèmos experimentar el caſtigo: *Quod vovisti Deo, memor eris reddere*, dice el Eſpiritu Santo. Pues ſi acà los hombres ſienten que no les cumplan la palabra, què ſentirà Dios? Què ſentirà ſu Madre? El caſo lo dice, porque no lo digan otros.

*Ponderaſe el modo de la ſalud, q̃ le diò.*

*Siente Dios que no le cumplan la palabra.*

78 Carecia eſte Pueblo de buena agua para beber, porque la del Rio es grueſſa, y mal ſana; los ſanos la eſtrañaban; y los enfermos con ella eſtaban peores. El año de 1662, à 23 de Junio, paſſeandoſe el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, junto à un arroyo, que baja al Rio, viò una muchacha Indiſuela, que en una mano tenia una piedra, y en la otra un palito delgado, que hacia diligencias para clavarlo con la piedra en una peña, golpeando en ella; y como lo viò venir la

*Deſcubreſe buena agua por medio de la Virgẽ en el Santuario.*

la muchacha apresurò los golpes. Diòle cuidado, y reparò, que la peña, por aquella parte mostraba alguna humedad: Dijole à la muchacha: *Anda, que mejor entendimiento tienes tu, que yo.* El dia siguiente fue al lugar donde la muchacha estaba, con un Indio y una barreta; y haciendole cabar en la peña hizo una como pila, que pudiesse caber un cantaro grande; y despues mandandole dar con la barreta recio, en la parte que la muchacha hincaba el palito con la piedra, è invocando el Vicario à la Virgen de San Juan, al segundo golpe, como Moyses, saltò el agua, muy buena y saludable, y bastante para los que quieren de ella beber. Y por aver sido la vispera de San Juan Baptista, se llama el ojo de San Juan. Es de notar que en tiempo de seca dà el agua con abundancia, en tiempo de aguas suele crecer, y taparlo el arroyo, y en limpiandolo vuelve à darla como antes. Lo que es mas admirable, es lo que añade el dicho Juan de Contreras Fuerte, que haciendo diligencias por averiguar quien fuesse aquella muchacha, que tanto bien avia hecho al Pueblo, siendo aquesse tan corto, no lo avia podido averiguar, ni descubrir la muchacha. Cada uno podrà discurrir lo que su devocion le dictare. Yo digo, que no pudo suceder esto àcaso, y si no fue agua de milagro, fue de especial providencia de la Virgen, para que no faltasse à su Santuario agua: Ni es Dios menos poderoso para dàr agua en el desierto de una peña, para abasto de su Pueblo, al contacto de una bara, que de otra peña à la invocacion de la Virgen, figurada en aquessa bara: *Percussit bis silicem virga: Percussit bis silicem Virgo, & fluxerunt aquæ largissimæ.*

*Porqué se llama el agua de S. Juan.*

*No pareciò mas aquesta muchacha.*

Pro-

## §. III.

### *Proſiguen las maravillas de la Santa Imagen.*

79 EL año de 662, por Octubre, fue en perſona el Licenciado Juan de Contreras Fuerte à Tequaltiche à pedir preſtada, ò comprada una botija de aceyte, porque ya no lo avia para la lampara en todo el Santuario. Ni de un modo ni otro lo hallò. Volvióſe à ſu caſa, y requiriò al Sacriſtan, que ſe llamaba Sebaſtian de Salazar, el qual trajo la botija, y àpenas avria en ella poco mas de un quartillo. Mandòle que de dia ardieſſe la lampara con el aceyte que avia, y que de noche encendieſſe una bela de cera, de la que avia muy prieta en el Santuario; y para la primera noche le diò una de media libra. El dia ſiguiente, que fue deſpues de San Lucas, vino muy de mañana el Sacriſtan con la bela en la mano, y dixo à dicho Vicario: Eſta es la candela que Vmd. me diò à noche, y que por ſu orden encendí à la Virgen; apagada y entera la hallè, y de la miſma ſuerte la lampara que dejè apagada, encendida, y el vaſo lleno de aceyte; y aceyte tenemos haſta deſpachar, y proverlo de Guadalaxara. Fue el Vicario à vèr con ſus ojos uno y otro. Deſpachò un yente y viniente à Guadalaxara, trajo una botija, tardò ſeis dias; y del aceyte que avia ſobrò un poco, que ſe repartiò para reliquias. Teſtificò dicho Vicario eſte caſo, y lo jurò, y atribuyò à milagro de la Señora.

*Provee la falta de aceyte milagroſamẽte.*

*Pone una bela, y no ſirve.*

*Dura el aceyte de dia, y de noche.*

80 Llegando à eſte Santuario Doña Iſabel de Bocanegra, en compañia de ſu marido Don Juan Maldonado, que iba por Alcalde mayor à Aguas Calientes, trajo eſta Señora licencia in ſcriptis del Señor

*Muda el color de la cabellera q̃ la ponen en otro.*

Obispo Don Juan Ruiz Colmenero para vestir à la Virgen. Hizolo; escogiò un vestido de lama verde; pusole las joyas que le parecieron, y una cabellera negra, que la dicha Doña Isabel le trajo, que al dicho Vicario Fuerte le pareciò el color tan mal, como vèr à la Señora en manos de una muger, que no la avia visto en otras hasta entonces, tanto, que afirmò el dicho Vicario, que à no averla visto vestir la desconociera. Pusola el Vicario en su casa; pero dentro de pocos dias repararon dicho Vicario, y el Licenciado Nicolas Perez, que no tenia la cabellera el color que quando se la pusieron. Bajaronla para certificarse, y era assi, que el color negro de la cabellera se havia vuelto acastañado, de color de avellana, que es lo mismo. Este es el color que dicen los Authores que tenia el cabello de la Virgen. Dejòla assi el Vicario por algunos dias puesta; y despues diò cuenta al Señor Colmenero; luego se la quitaron. Repartiò dicho Vicario por reliquias al Illustrissimo Señor Don Fray Marcos Ramirez de Prado Obispo de Michoacan, à Don Geronymo de Salcedo del Abito de Santiago, al Dean de Guadalaxara, al Bachiller Don Bartholome de Sabina Provisor, y à los demàs del Cabildo; afirmò y jurò este caso dicho Juan de Contreras Fuerte, y lo tuvo por prodigio de la Virgen de San Juan.

Veasse el P. Cornelio.

*Dividenla por reliquias entre varias personas.*

81 Afirma y jura dicho Vicario, que estando à 28 de Septiembre de 662, acostado à las once de la noche, se hallò sin accidente con tanta inquietud, que no podia dormir: con el desvelo sintiò que le avian abierto el aposento; preguntò quien era? Y no le respondieron; levantòse, y hallò la puerta del aposento abierta; preguntò al criado, quien la avia abierto? Respondiò, que dormia y no lo sabia. Requiriò las puertas de la sala, y las hallò cerradas y con aldabas. Buscò en su apo-

*Avisan los Angeles à deshora de unos ladrones del Santuario.*

aposento, si era algun perro, ò gato, ù otro animal, el que avia abierto el aposento; abriò la ventana, y con la claridad de la Luna que hacia, no hallò cosa. Vistióse, abriò la puerta que cae à la plaza, y viò tres personas junto à la Iglesia; recelò ladrones; llamò à su criado; convocò gente; sintieron los tres vultos el ruido; y retiraronse poco à poco. El Vicario con el zelo de la casa, y cosas de la Señora, encomendandole à ella su guarda, empezò à decir: *Ladrones*, y juntamente à correr tras ellos. Escondiòle el uno, y huyeron los dos; siguiólo sin reparar en el que se avia escondido; quando de improviso le saliò este con una lanza, y tirandole tan recio golpe azia el pecho, que à no topar la punta con una carabina que llevaba en la mano izquierda, y divertidose con el encuentro, lo huviera passado y muerto; con todo le rompiò el Jubon que llevaba desabrochado, y la camisa. Cayò sobre una mata de marabillas, y el criado sobrevino de repente à levantarlo, preguntandole si estaba herido? Reconociólo bueno y sano, sin daño en su cuerpo, por beneficio de la Virgen de San Juan, à quien invocò el Vicario en el conflicto. Huyò el malhechor y los demàs ladrones, sin quien los siguiesse. El dia siguiente diò publicas gracias à la Señora de San Juan, y despues de la contagracion le prometiò con voto de servirla toda su vida sin interès, con la vida, que era suya. Como lo cumpliò puntualmente mientras vivió. Y lo testificó dicho Vicario.

*Tira al Beneficiado una lanzada.*

*Libralo la Virgen.*

*Dà gracias*

82 El año de 661, en el mes de Mayo, pegaron fuego à los campos unos Indios, por coger unas Codornices; comia en ellos el ganado de la Virgen, que estaba entonces en lo recio de la paticion. Acudiò el Vicario al Rancho de la Virgen para apagarlo, que se avia estendido el incendio mas de un quarto de legua.

*Apagaſe un incèdio milagroſamente.*

No hallò en èl, mas que un Baquero; y con él ſolo, apellidando à la Virgen, cuyo era el ganado, vencieron, y apagaron el fuego, que aun con mas gente pareciera milagro. Atribuyólo à la Virgen el Vicario.

83 El año de 1662, vino à eſte Santuario Nicolas de Mendoza, mulato libre, vecino de Aguas Calientes, tullido de ambas piernas; eſtando en Novenas pidiendo miſericordia à la Virgen, ſalió teniendoſe de ſus muletas à calentarſe al Sol, à la ſazon que el Vicario iba à la Igleſia, y viò à dicho Nicolas de Mendoza ya ſin muletas, y dando vueltas, y haciendo cabriolas. Preguntòle la cauſa? Y èl dijo: *Señor, parezco loco, porque ſalí tullido y ſin fuerzas, y me hallo con tantas, que no he meneſter muletas, y puedo ya dar eſtas vueltas. Pues entrad, agradeced à la Virgen la ſalud que de ella aveis recibido*, le dixo el Vicario: y èl cogiendo en las manos las muletas, ſe las ofreciò alegre à la Virgen; acabò ſus Novenas, y ſe fue bueno. Deſpues vino de una vez à eſte Santuario à ſervir à la Virgen. Refiere eſte caſo el miſmo Vicario.

*Sana Nicola de Mendoza tullido.*

84 Fray Juan de Medina Religioſo de San Juan de Dios, llegò al Santuario por Noviembre de 667. Eſtuvo en èl tres dias; al cabo teniendo ya enſillada la mula para irſe à Queretaro, de cuyo Hoſpital era, oyò tocar à Miſſa, y fuè à oìrla, dejando por guarda de dicha mula un Indio que llevaba. En el interin que oìa Miſſa puſo en la mula del Frayle ſus coginillos, y cambió à la ſuya los del Frayle, en que llevaba la limoſna que avia recogido en Zacatecas y otras partes para ſu Hoſpital; y montò ſin ſaberſe para donde avia cogido. Vino el Religioſo para ſubir en ſu mula, y echando menos los coginillos en que iba la limoſna, hizo extremos del ſentimiento, que parecia loco; pero ſiempre hablando con la Virgen, le encomendaba

*Parece por beneficio de la Virgē un hurto hecho en el Santuario.*

la

la limosna de los pobres del Hospital. Llegó à tal su sentimiento, que trató, viendose sin limosna, de dejar el Abito, y perderlo todo con la limosna. Consolaronlo unos Religiosos, que acaso llegaron en esta ocasion; redujeronle à esperar en la Virgen; persuadieronle à confessar y comulgar, y ofrecerle la Missa del dia del Señor San Diego. Supose el caso en Xaloztotitlan, y el Beneficiado Juan Gomez de Santiago, pesandole que huviesse sucedido el robo en el Santuario, hizo diligencia, y supo, que aquel dia avian encontrado tres leguas de Xaloztotitlan un Indio, que por las señas era el ladron. Hizolo traer, y pareció todo lo hurtado, despues de tres ò quatro dias; vino al Santuario el Beneficiado, echòsele à los pies Fr. Juan de Medina; y èl le dixo: Vaya, y haga essa demostracion con la Virgen, que es quien le hà restituido la limosna. Tubose à beneficio de la Virgen, y como tal lo declarò el Beneficiado de Xaloztotitlan.

*Diligẽcias para obligar á la Virgen.*

*Encomiendase à la Virgen, y parece el hurto.*

85 Todo esto declarò con juramento dicho Juan de Contreras Fuerte, y dijo ser de sesenta años, poco mas ò menos; y tener apuntados mas de 300 milagros de la Virgen, que le han contado devotos de ella, venidos en romería, unos de España, otros del Perú, de Philipinas algunos, algunos sucedidos en el mar, otros en estos Reynos; de los quales, aunque no le hà quedado copia, por averle faltado todos los escritos, en una larga enfermedad que padeciò, muchos pudiera decir de memoria, si no bastaran los referidos. Y bastar por milagro grande, lo que la divina providencia està obrando con el Santuario; que estando como en un desierto, sin finca ni renta, mas que las limosnas, sobra el vino y el aceyte, la cera bujia, los olores, los pevetes, la frequencia de los peregrinos de todo el Reyno, que es raro el dia que no los ay en el

*Juan Gomez Fuerte tiene apuntados mas de 300 milagros.*

*Milagros de la Virgẽ en diversas partes.*

*La providencia del Santuario parece milagro.*

el Santuario. Y aviendose celebrado el primero dia de la Titular de la Casa, que es el Mysterio de la Purissima Concepcion, que señalò el Illustrissimo Señor D. Francisco Berdin de Molina el mes de Diciembre de 1666, y fomentadolo con aplicacion de un Jubileo plenissimo, que en virtud de Breve de su Santidad concediò y publicò con toda pompa, siendo Capellan mayor dicho Juan de Contreras Fuerte, y estar en una cama tres años avia, sobrò todo para el gasto de la Iglesia, y Missa que se oficiò con Preste, Diacono y Subdiacono, huvo Procession, tan solemne como pudiera un dia de Corpus, saliò la Santa Imagen debajo de Palio. Abriòse de repente al entonar la gloria una nube de gajos, muy hermosa, saliò de ella una paloma blanca bien aderezada, derramaronse de las entrañas de la nube muchas nominas y cedulas escritas de colorado, que cada una decia: *MARIA concebida sin pecado original*; que los circunstantes cogieron, y tocadas à la Santissima Imagen llevaron para reliquias. Diòse de comer à todos los Sacerdotes que oficiaron la Missa, y à los demàs que assistieron competentemente, de lo que aquel dia se recogiò de limosna, y sobrò. Llevaron para las visperas y dia santo, pevetes y sahumerios, y otras cosas hasta de la Puebla, y cera bujia, de la Ciudad de San Luis Potosi, de la de Guadalaxara, Zacatecas, los Lagos, Aguas Calientes, &c: que todo parece milagro de la Virgen de San Juan, y el concurso de la gente que llegò à dos mil almas, en un despoblado, como es el Pueblecito de San Juan Todo lo hasta aqui dicho lo jurò y ratificò dicho Vicario, para gloria de Dios y de su bendita Madre, y de la Santa Imagen de San Juan.

*Jubileo q̃ aplicó el Sr Obispo.*

*Circunstancias de la fiesta de la Concepcion del año de 1666.*

*Abundancia de todo.*

*Luis Lopez Ramirez segundo testigo.*

Por-

## §. IV.

### *Profigue la Informacion del Origen y noticias de la Santa Imagen.*

86 AViendo el dicho Licenciado Fuertes, Vicario del Santuario, ratificado y jurado fu teſtimonio, pareciò en el Pueblo Xaloztotitlan ante dicho Juez de comiſſion el Capitan Luis Lopez Ramirez, Eſpañol, vecino del Valle de Xaloztotitlan, donde reſide de diez años à eſta parte, y aviendo hecho el juramento en la forma acoſtumbrada, &c: Fue preguntado del principio y origen de eſta Imagen; y del principio dijo: Que aviendo aſſiſtido diez años continuos en eſte Santuario, como Teniente de Alcalde mayor, oyó decir à muchas perſonas, y muchas veces, que por ſer tantas, no ſe acuerda de las perſonas en particular, que eſta Imagen eſtuvo en un Xacalillo, que decian era Hoſpital de dicho Pueblo de San Juan, donde la que oy llaman Original (que no lo debia de ſer entonces) empezò à hacer muchos milagros, y que el primer milagro, que de ella ſe contaba, era, que una niña hija de unos Volantines, que aportaron al Pueblo de San Juan, jugando ò haciendo fuertes con unas dagas, ſe atraveſò y matò con una de ellas. Que una India, que ſupo la deſgracia, dijo à ſus Padres, en ſu lengua, que no tuvieſſen pena que alli eſtaba una Señora que le daria vida; y llevando la difunta, donde eſtaba entre otras eſta Imagen, ſe la puſo encima, y reſucitò. Los Padtes, viendo que la Imagen eſtaba maltratada, la llevaron à Guadalaxara; que llevandola, un mancebo (de los que dice el Licenciado Fuerte) les dijo, que èl era Pintor, y ſe la entregaron, y la puſo como oy eſtà, y que no ſupieron quien era eſte

*Origen de la imagen.*

*Angel parece eſte.*

eſte mozo, ni los otros, aunque los buſcaron para pagarles. Eſto oyò decir, y muchas veces, quanto al origen.

87 Quanto à ſus milagros, que aviendo padecido por tiempo de quatro años. un dolor de eſtomago, de que nunca ſoſſegaba, ni hallaba remedio, que decian era bocado, y que de èl ſe avia de quedar muerto de repente, que diſpuſieſſe ſu alma; y que con efecto dos veces avia ſido abſuelto por la Bula (que es la miſma abſolucion que la Sacramental, con algunas palabras mas) Reconociendo los muchos milagros de nueſtra Señora de San Juan; ſiendo actual Theniente dejò ſalir toda la gente de la Igleſia, y quedandoſe ſolo con la Santa Imagen pidiò à la Virgen con fé y devocion, lo que le convinieſſe para ſu ſanto ſervicio; deſpues ſe llegò à la lampara, con la miſma, y deſabotonandoſe, ungiò con aceyté de ella la parte dolorida; y ſaliendo de la Igleſia, al paſſar por la puerta de la vivienda del Capellan, que eſtà en la miſma Caſa de la Virgen, ſe cayò ſin ſentido; en el qual accidente eſtuvo coſa de dos horas; al cabo de ellas le dixeron los preſentes, que ya le lloraban por moribundo, ò por muerto, que en el eſpacio que avia durado aquel deſmayo, avia lanzado por la boca cantidad de coleras verdes. Quando le llevaron en caſa del Licenciado Alonſo Muñoz de Huerta, que era entonces Capellan del Santuario; y eſtando alli deſcanſando ſe ſintiò del todo bueno y ſano, ſin averle vuelto el achaque deſpues acà, que han paſſado mas de nueve años; y volviò à la Igleſia à dar gracias à la Virgen; y deſpues acà, que no es Teniente, hà ido à San Juan muchas veces à repetirlas.

*Sana un enfermo de un antiguo dolor de eſtomago.*

*Sana milagroſamẽte.*

88 El miſmo cuenta como teſtigo de viſta, que ſiendo Teniente, y eſtando con dicho Licenciado Alonſo Muñoz de Huerta y otros, viendo trabajar en la obra

obra un oficial de Albañil llamado Juan, estaba enxarrando en lo alto de la bobeda; y llevandole un peon un cubo de argamaza, al irlo à coger desmintiò una tabla del andamio, y el dicho Juan cayò al suelo, y diò con su cuerpo en un monton de argamaza dura y seca como piedra, de espaldas. Levantòse el Capellan para absolverlo, si estuviesse vivo; y juzgandole ya difunto no lo hizo, sino que con muchas lagrymas, yendose al altar de la Virgen, la sacò del Tabernaculo; y llevandola àdonde estaba el difunto, y hablando con la Virgen le decia con tanta ternura, que hacia llorar à los circunstantes: *Virgen Santissima, no permita tu Magestad, que en tu obra y en tu casa, aya muerto este sin confession.* Y poniendo la Imagen sobre el cuerpo difunto, empezò à menearse y à quejarse; y entonces lo absolviò, y lo mandò arropar y llevar cargado, como lo llevaron entre todos los oficiales à la casa donde vivia, y alli sanò tan del todo, que à las quarenta horas despues de esto, lo viò el dicho testigo trabajar en la obra, como si no huviera caido, ni recibido daño alguno, y lo tuvo por milagro de la Virgen, y como tal lo declara, y jura el caso, y se refiere à muchas personas à quien han sucedido otros muchissimos milagros. Y se ratificò en todo lo que hà dicho, y lo jurò y firmò con el mismo Juez de Comission.

*Cae uno de un àdamio en la iglesia de S. Juan.*

*Matase de la caida.*

*Ponenle encima la Imagen, y resucita.*

89 En dicho dia, mes y año, ante dicho Juez, pareció Francisco Flores, Español, Maestro de Pintor, precediendo el juramento en la forma que se usa, &c: Dixo, que aviendole varias veces limpiado à la Imagen el rostro, segun su oficio, ha reconocido ser de pasta de Michoacan, de suyo expuesta à la carcoma, pero en esta parece particular providencia de Dios no aver hecho presa este vicio. Que conociò à un Indio llama-

do Andres, que varias veces, en diferentes ocasiones, le conró el caso del Volantin, sin variar en èl, ni en las circunstancias, y de la hija que se mató; y que su muger de dicho Andres le persuadió le encendiesse una bela à la Virgen que estaba en el Hospital, y que assi lo hizo; y estuvieron rezando delante de la Imagen, desde casi medio dia hasta las quatro de la tarde, presente el cuerpo de la niña amortajada, à aquella hora la resucitò la Virgen, y despues sucediò lo demàs que ya queda contado, de haver llevado la Imagen à Guadalaxara, y averse ofrecido un mozo (de los que dice el Licenciado Fuerte) que no supieron quien era, à aderezarla, como la aderezó. Y añad°, que tiene por cierto, y assi lo dijo el dicho Andres, que la Imagen avia ya hecho antes de este otros milagros.

*Confirma el origen de la Stà Imagen en la resurrecciò de la Niña.*

90 Y añadiò: Que estando en el Taller de la Iglesia, donde se trabajaba, con el Capellan que entonces era el Licenciado Joseph Nido del Estoque, Licenciados Juan Antonio Garibaldo Beneficiado al presente de Guanajuato, y Alonso de Garibaldo; entrò un hombre à vèr la Imagen, y dentro de poco rato oyeron voces en la Iglesia, y entrando en ella à vèr que era, lo vieron bajar del Altar mayor, confessando sus culpas à voces, y diciendo que avia entrado solo por curiosidad, y no devocion; y que le avia parecido que del Rostro de la Santa Imagen avia salido una luz que le avia turbado la vista; y que reconocia que era por sus muchos pecados. Era Español, y al parecer de edad de quarenta años; y sossegandolo el Capellan, en los dias que alli estuvo se confessó generalmente, y comulgò. Y el Capellan dijo que avia muerto Religioso en la Provincia de Michoacan, y que le avia venido esta milagrosa mudanza de vida, de este milagro que avia obrado con èl la Virgen.

*Otro milagro.*

*Muda se un hombre de ver la Stà. Imagen.*

*Entra en Religion.*

Assi-

91 Assimismo declarò este testigo aver conocido à un mulato llamado Luis, esclavo que fue de Juan Muñoz de Aldaco, vecino del Real de los Ramos, tullido arrastrandose, y pidiendo limosna, por mas de diez años; y que despues lo viò en este Santuario de nuestra Señora andar con dos muletas. Y preguntandole dicho testigo, que como se sentia? Respondiò, que despues que avia prometido à la Virgen de San Juan de venir à visitar su Santuario, avia podido levantarse, y andar en muletas. Dentro de un mes, poco mas ò menos, viò colgadas las muletas de dicho mulato à los lados del Tabernaculo de la Virgen; y lo viò à èl baylar, y andar à caballo bueno. Y despues lo conociò libre; y oyò decir que era por sentencia de la Real Audiencia de Guadalaxara; porque poniendole su antiguo amo pleyto, viendole sano y bueno; alegò dicho mulato, que su amo lo avia echado de casa, à que se sustentasse de limosna por impedido; y la Audiencia dijo, que pues la Virgen lo avia sanado, que ya estaba libre de su esclavitud. Y que hà oído otros muchos milagros, de que diràn en San Juan muchos testigos; y lo jurò todo, y que es de edad de quarenta y dos años poco mas ò menos.

*Sana de repente à un tullido de mas de 10 años.*

*Librò por el milagro de la Virgē.*

92 El mismo dia, mes y año, en Xaloztotitlan, delante del mismo Juez, pareciò un Español, que dijo llamarse Clemente de la Torre y Ledesma, Vicario de esta Jurisdiccion de 22 años à esta parte; y aviendo fecho el juramento en la forma acostumbrada, &c: Dijo, que tenia noticias de oìdas; que hà mas de cincuenta años que hace esta Imagen milagros: que fuera de esso, aviendo padecido èl por mas de dos meses un mal de ojos, que con el dolor vehemente le hacia decir cosas que parecia estaba sin juicio; viendose sin alivio en los medicamentos, prometiò, y fue à la Vir-

Virgen de San Juan, en compañia de su Esposa Beatriz Ramirez; y puesto delante de la Imagen de nuestra Señora pidiendole misericordia, la dicha su muger le ungiò con aceyte de la Lampara de la Señora al rededor de los ojos; y con la vehemencia del dolor se acostò ante la peaña del Altar, y quiso Dios que se quedasse dormido; y despues de poco tiempo despertò bueno y sano, sin dolor en los ojos; de que èl y su muger dieron gracias à la Virgen, à quien atribuyeron la sanidad; y ahora mucho mas, viendo que en quince años que han passado, no hà vuelto tal dolor, ni otro accidente semejante en los ojos.

*...a un dolor vehemẽte de los ojos al parecer incurable.*

93 Assimismo declarò el mismo, que yendo con su Esposa, y con Miguel de Hermosillo Español, à bautizar una criatuta à dicho Santuario de San Juan, les anocheciò en la cañada que llaman de Arrona, lloviendo con truenos y relampagos; la noche tan tenebrosa, que no se veìan unos à otros. Subiendo la cuesta por donde bajan à San Juan, al medio de ella perdiò pie la bestia en que iba su muger Beatriz Ramirez, y cayendo ella, y advirtiendolo su marido, empezaron los dos à llamar à la Virgen de San Juan, y repentinamente apareciò una luz azia el poniente, de la parte, al parecer, de las nubes; con ella fueron à socorrer à dicha Beatriz Ramirez; y preguntando si se avia lastimado ella, ò el niño, respondiò, que ni el niño, ni ella, ni lo avia soltado de sus brazos, con averse ido la bestia de pies, como pica y media; con la luz volvieron à coger el camino, subieron hasta el plan del cerro, y alli se les desapareciò la luz, que sin duda les embiò la Virgen para que los guiasse. Llegaron al Santuario; y dieron à la Señora las gracias por ambos beneficios.

94 Tambien refiriò, que aviendo ido al Pueblo

de

de San Juan à traer una pintura del Señor San Nicolas de Tolentino, mientras estuvo en el Pueblo llovió, y cogiò el Rio mas agua que la que traía quando lo passò, con ser mas que la ordinaria; à las Animas se determinò à volver, llevando consigo la dicha hechura; y juzgando que el Rio no estaria mas crecido que quando lo passó antes, se arrojò à èl; y le arrebatò con bestia y todo, por mas de dos ô tres tiros de arcabuz. Hallóse cortado, y solo con advertencia de llamar à la Virgen de San Juan, y à San Nicolas de Tolentino, y sin saber lo que se hacia, revolvió la cabalgadura à un passo, que ni sabìa si era bueno, ô si era malo, pero quiso Dios, por intercession de su Madre, que como atarantado se hallò saliendo por èl, fuera del agua, libre y sin riesgo; atribuyendo à la Virgen y al Señor San Nicolas su libertad; passó adelante, y dentro de breves dias vino al Santuario à rendir las debidas gracias à la Señora de San Juan.

*Arrebata un Rio à uno, y librale la Virgen.*

95 Assimismo, contò este declarante, que subiendo un cerro, que llaman el Peñol, por donde cruza el camino de Xaloztotitlan al Pueblo de Tequaltiche, en compañia de dos vecinos de esta Jurisdiccion, yendo en una bestia de falsarienda, le soltò la rienda por arrebozarse, respecto de que llovia; empezò à este tiempo la bestia à reparar, sin darle lugar à coger la rienda, con tanta fuerza, que viendose atribulado, cerrò los ojos, y à gritos invocò à la Virgen de San Juan, y se dejò ir con la bestia. Quando de alli à breve rato abriò los ojos, se hallò, sin saber como, en cuclillas de la otra parte de un arroyo seco, y la bestia caida dentro de él, que fue menester levantarla para proseguir en ella el viage. Todo este accidente, y el buen sucesso de él atribuyò este testigo à la providencia de la Virgen, y por todo fue à dar gracias à San Juan.

*otro de una peligrosa caida.*

El

96 El mismo Clemente de la Torre y Ledesma declara, que yendo èl en una de las festividades de la Virgen, que suelen celebrarse en San Juan, à poner unas luminarias de papel en la azotea de la Iglesia, con el fervor no se acordò que estaba en alto, y yendo à poner una, puso el un pie en vago azia la calle, y advirtiendolo, quando ya le faltò el suelo, è inclinaba el cuerpo para caer; no sabe como, sino que no pudo ser sino milagrosamente, se tuvo con el otro pie, y hallò sobre la azotea; pero con tanta turbacion, que por gran rato no pudo menearse, entumecido de temor. Vuelto en sì, atribuyò à providencia de la Señora de San Juan el escape, y refiriendo el conflicto à Nicolas de Ornales y à otros que lo vieron, bajò à la Virgen Santissima, à su Iglesia y Altar, à darle gracias.

*Tiene à otro para que no caiga de una azotea.*

97 Assimismo afirma este testigo, que viniendo de Zazatecas à este Valle, en compañia de otros dos, pararon en el ojo del agua, que llaman de los Tlacotes: y estando à media noche durmiendo, les avisaron, que venian cinco ladrones, cogieron sus armas de fuego, que cada uno traia una, se encomendaron à la Virgen de San Juan, y el declarante mas deveras, por aver experimentado muchos favores de ella; llegaron los cinco ladrones, que eran conocidos (los quatro ajusticiaron despues en Guadalaxara) cercaronlos, unos y otros con los gatillos alzados. Este declarante les dijo à los ladrones que se fuessen sin acometerles, que no se avian de rendir. Entonces uno, sin saberse à que fin, disparò una escopeta sin hacer daño, y dijo medio entre dientes: *Agradezcan*; y sin hablar mas se fueron. El declarante atribuyó todo esto à misericordia de la Virgen, y por ella vino despues à darle gracias. Item, declarò aver recibido de la Virgen, por su Imagen de San Juan,

*Libra de un peligro de Salteadores.*

Juan otros favores que por no tener circunſtancias tan conſiderables los omite, como otros milagros que hà oído contar, que por ayer ſucedido à otras perſonas, que preguntadas lo dirian, los deja. Y de todo eſte teſtimonio ſe ratificò, y lo jurò en forma, y lo firmò con el dicho Juez de Comiſſion, y dijo ſer de 42 años poco mas ò menos, &c.

*Otros favorés deja, que diràn otros.*

## §. V.

## *Proſiguen los milagros de Nrà. Srà. de San Juan.*

98 EN el Pueblo de Xaloztotitlan, ante el miſmo Sr. Juez de Comiſſion en quince dias del mes de Febrero de 1668 años, pareciò un hombre Eſpañol, dueño de Eſtancia en eſta Juriſdiccion, que dijo llamarſe Eſteban Gomez, y fecho el ſobre dicho juramento en la forma ordinaria, reſitió el milagro de la Niña hija del Volantin, de tradicion comun por mas de 50 años, de padres à hijos. Y aver oído contar tantos milagros de la dicha Imagen, que no ay tiempo para contarlos. Pero en eſpecial, que eſtando con tres criados ſuyos ſacando piedra para una cerca, eſtando acuñando una gran piedra para ella, ſe metiò debajo, para poner bien las cuñas, y derrepente ſe deſgajò y cayò ſobre èl; y era tan grande dicha piedra, que le parece tenia mas de 60 arrobas, que por el caſo la ha conſervado entera en dicha cerca. Invocò à la Virgen de San Juan, y por beneficio ſuyo no le matò, aviendole quebrado tres coſtillas, y deſencajadole el pecho, para moſtrar mas ſu manutenencia, en breve tiempo ſanò del golpe, y las heridas. Prometiò hacer Novena, y de hecho tiene ya la cera ( dice eſte teſ-

*Confirma el primer milagro, origen del tercero.*

testigo) para cumplirla. Y declarò ser de 51 años, y se ratificò y firmò el caso, que sin duda juzga ser marabilla de la Virgen de San Juan.

99 El mismo dia, mes y año, ante el mismo Juez pareciò un hombre Español, que dijo llamarse Josephi de Orosco Aguero Clerigo de menores Ordenes, y con el mismo juramento dijo, que en quanto al origen, no sabe por su poca edad, mas que lo general, que hà mucho que dicha Imagen hace muchos. Y en particular dice, que siendo de nueve à diez años, aviendolo embiado un hermano suyo por carne à una estancia, en una bestia, con sola una manta doblada, y un mete pies que le servia de silla y estrivos, al passar un arroyo se travò de riña con otros muchachos; cerca del arroyo avia una barranca tan honda, que al parecer de este declarante tenia mas de quatro picas de hondura; como iba riñendo con los otros muchachos, llevaba la cara vuelta à las ancas azia ellos, quando advirtiò que se detenia la bestia; volviò la cara para enderezarla, y la viò toda colgada de la barranca, haciendo fuerza con las dos manos, por tenerse en el bordo de la dicha barranca, colgado de lo demas del cuerpo de la profundidad. Conociò su grande peligro, y exclamò diciendo: *Valgame la Virgen Santissima de San Juan,* Y en este conflicto, se asiò de la clin del caballo, hizo fuerza, y sacò la manta que llevaba debajo, con ir atada, y bien apretada con el mete pies, y tirandola se hallò sentado sobre ella, y de la parte de afuera de la barranca El caballo cayò en la barranca, y se quebrò los huessos. Y baxando à ver si se avia muerto, lo viò tan lastimado, que viendo que no podia servir ni sanar, lo acabò de matar, porque no penasse mas. Tuvo este escape por milagro de la Señora de San Juan; y entonces y despues que hà te-

*Cae una piedra mui grande, y librale de la muerte por la Virgen.*

*Libra de un peligro á uno que invoca à la Virgen de San Juan.*

tenido mas razon, hà dado muchas gracias à la Señora en su Santuario. Y una vez que se hallò cerca del lugar, donde el caso sucediò, fue con Blas de Chaves, que tambien viò caer el caballo, admira este prodigio, y la hondura de la barranca donde sucediò. Y se afirmò, y ratificò en su dicho, y declarò ser de edad de veinte y un años poco mas ò menos, y con el Juez lo firmò ante Joseph de Alba Notario.

*Và despues à admirar el caso.*

100 Ante el mismo Juez, pareciò en dicho dia, mes y año, un Español, dueño de Estancia, que dixo llamarse Francisco Gutierrez Rubio, y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c: Dijo, que el año de 619, ò 620, que fixamente no se acuerda, llegaron al Pueblo de Xaloztotitlan un hombre con su muger y dos hijas niñas, que traìa una cabra que baylaba, y ellos tambien hacian otras suertes; dijo la muger de este jugador de manos à Francisca de Mendoza, muger de dicho declarante, que iba con èl, y lo oyò decir, como la Virgen de San Juan avia resucitado una de aquellas niñas, señalando la que era, que sería de seis à siete años. Juntamente le mostrò la Imagen maltratada de polilla, que la llevaban à aderezar à Guadalaxara, y este declarante la viò despues ya aderezada, y despues en la Parroquial de San Juan, que era el sitio del Hospital. Y se acuerda, que dijo la muger del Volantin con muchas lagrymas: *Esperaba en Dios avia de venir mucha gente en romería à visitar la Imagen*; que pareciò prophecia de lo que ahora se vè; y declarò este testigo tenia à marabilla, en infinidad de veces hà visto la Imagen, no aver en toda ella polilla alguna. Antes hà notado, que hà visto el Rostro de dicha Imagen mas encendido unas veces que otras. Y contò que la India que le diò aquella Imagen para que resucitasse la niña, afirmò à dicho Volan-

*Confirma el Origen.*

*Confirma el milagro de la hija del Volatin*

*Anunciò lo que oy sucede.*

*Contexta con lo que dice el Capellan Mayor en su Relacion.*

lantin, y à otros, como aviendola puesto en la Sacristia, la hallaba por la mañana en medio de la Iglesia del Hospital; y que decia: *Los Espanoles no saben los milagros que hace esta Imagen, porque aunque nosotros los digamos, como somos Indios no nos creen.* Y este es el Origen que sabe de esta Imagen.

*Otro milagro,*

101 Y añade, que à la sazon que oyò el milagro de la resurreccion de la niña, se hallaba èl con un achaque penoso de sangre de espaldas, que el vulgo llama *almorranas*, tan afligido, que ni dormir, ni otra accion de alivio del cuerpo podia hacer. Alentado con el milagro de la niña se encomendó à la Virgen de San Juan, prometiò unas Novenas en su Santa Casa, y que su muger cumpliria las que la Madre del declarante, al morir, le encomendó le hiciesse por ella. Unas y otras cumpliò; y juntamente le llevò un vestido de seda de China; y sanò de dicho mal, y de otro mal de estomago que padecia, sin que en casi cincuenta años le ayan vuelto; y por todo diò gracias este declarante, y confiessa que fue beneficio de la Virgen.

*Sana una de sangre de espaldas por la vistò.*

*Quiebrase dos costillas y sana.*

102 Iten, declara este testigo, que à poco mas de dos años, yendose à sentar en una silla, en Aguas Calientes, se cayò dicha silla, y èl sobre ella, de que resultò lastimarse dos costillas, prometiò no volverse à su tierra sin oìr Missa en el Santuario de San Juan, de la manera que estuviesse. Assi lo cumpliò, y en breve estuvo sano.

103 Yendo pues, el dicho à cumplir su promessa de oìr Missa en San Juan, se puso en camino, y en èl le anocheciò. y perdiò la senda por donde avia de ir; la bestia lo llevaba à su arbitrio; subiò un peñasco, y bajando por una vereda antigua empezó à derrumbarse el caballo, él con el susto invocò à la Virgen diciendo: *Valgate nuestra Señora de San Juan,*

y

y al punto se halló fuera del riesgo. Pero como llevia, y el camino estaba resvaloso, y la noche obscura, y él turbado, ni viò al mozo, ni reparò en su falta, hasta que oyó un golpe, que era de la bestia del Almofrez, que cayò y se matò. Este declarante se quedò alli cerca en una Estancia de Francisco Martin del Campo, el qual dijo, que si no era por milagro, ni èl, ni el mozo podian passar aquella vereda, toda derrumbada; y que una oveja passandola de dia cayò en el medio de ella, y se matò. Madrugò este declarante, oyò Missa en el Santuario, y diò gracias à la Señora, por tantos beneficios.

*Providẽcia milagrosa con un caminante.*

104 Avrà como veinte y cinco años, que estando este testigo un dia de Fiesta en concurso de otros, viò à un ciego y à un tullido, Espanoles ambos, aquel celebrar delante de la Imagen la vista que por ella milagrosamente avia conseguido; este, que alentado con el buen sucesso del ciego dijo: Llevenme à la Virgen, que ya estoy bueno. Y al punto que lo levantaron dejò las muletas, y fue por su pie al Altar de la Señora; y el ciego escribiò en señal de que ya veìa los dos milagrosos favores. Y todos dieron à la Virgen muchas gracias.

*Sana à un ciego y à un tullido.*

105 Tambien refiriò el mismo declarante, que estando en otra ocasion en la Iglesia del Santuario para oìr Missa en concurso de mucha gente, se puso en el Nicho de la Virgen una paloma que empezaba à volar; y como para quitarla de alli la quisiessen matar, dijo una muger llamada Maria de la Cruz (à quien la Virgen avia sanado de hidropesia) *No la maten, denmela.* Y aviendola espantado, como si huviera oído à la piadosa muger, volò de donde estaba, y se vino à sus manos; y ella la cogiò, y llevò à su casa; y todos los circunstantes lo tuvieron por prodigio de la Virgen.

*Una Paloma poneſe deſde la Virgen en manos de una muger.*

Acabó diciendo, que es de edad de 64 años, y que aunque hà oìdo contar otros milagros de esta Imagen de San Juan, no los refiere, porque solos aquestos hà visto. Y en lo dicho se ratificó, y lo jurò por verdad delante del dicho Juez, &c.

106 En la Estancia de San Miguel, que possee Miguel Vasquez de Lara, Jurisdiccion de Xaloztotitlan pareciò en 15 de Febrero de 668, ante el dicho Juez, un hombre Español, que dijo llamarse Francisco de Orosco y Aguero, vecino de la Jurisdiccion de Tequaltiche, dueño de Estancia; y hecho en la forma ordinaria el juramento, &c: Dijo, que viò en Zacatecas al Volantin, y que le refiriò todo el milagro de la Virgen, y resurreccion de la niña, y aderezo de la milagrosa Imagen en Guadalaxara, segun y como ya se hà contado; y que este fue el origen y principio de la celebridad de esta Imagen. Y que al mismo tiempo se hallaba èl tan enfermo de ayre, de que le quedò tanta dificultad en tragar la comida, que à cada bocado avia de tomar un trago de agua, y si no no lo podia passar; y avia ya tres años que padecia este achaque, quando Angela de Velasco le persuadió à su Madre de este declarante, prometiesse de ir à visitar, y encomendar la salud de su hijo à la Virgen de San Juan. Assi lo hizo, y fue con dicho declarante al Santuario, y se fue à la Iglesia, y estuvo delante de la Virgen hasta que llamaron à comer. Pusieronle en la mesa un pollo assado, con un xarro de agua, para passar los bocados como antes; y él fiado en la devocion de la Virgen, dijo: Aunque hasta aqui no he podido comer sin beber, ahora espero comer todo este pollo sin tomar agua ninguna; y apartando el agua, comiò enteramente toda la carne del pollo sin aver menester el agua. Y despues acà no hà padecido mas este accidente; y diò por

*Sana milagrosamente de una dificultad en el tragadero.*

por tres dias gracias à la Virgen en ſu caſa; y attribuye à milagro de la Virgen eſta ſanidad.

107 Aſſimiſmo, dijo eſte declarante, que el año de 650, llevando una quadrilla de 16 Carretas de maiz y manteca y otros generos al Parral, aviendo traido coſa de ſeis leguas de dicho Real, junto à un Pajonal tan alto que cubria un hombre, eſtando las Carretas juntas, mandò hacer guardaraya, que llaman, que es quemar un pedazo del Pajonal, para que alli pàre el fuego, ſi acaſo el del hato prendiere en el Pajonal. Eſtando en eſta providencia ſe levantò de repente un ayre, que prendiò, encendiò y eſtendiò el fuego en todo el Pajonal; y acudiendo eſte teſtigo con haſta treinta perſonas à apagar el fuego, los venciò el incendio, y pegò en una Carreta de maiz, y mas de diez arrobas de manteca, amenazando naturalmente à las otras Carretas. Viendoſe Franciſco de Oroſco perdido, y deſeſperada ſu hacienda, ſe volviò à la Virgen de San Juan, y le dijo: *Ya no me dà cuidado, Señora, la hacienda, ſino como he de volver eſtos pobres, que vienen conmigo à ſus caſas, que ſon mas de quarenta, entre hombres, mugeres y niños; dexadme libre ſiquiera una Carreta.* Apenas huvo dicho eſtas palabras, quando repentinamente ſe volvió el viento à la parte contraria, y paſſò el fuego à la otra banda de un Rio, que eſtaba de por medio ancho mas de doce baras, y dejò los campos donde eſtaban las Carretas abraſando los de la otra parte. Y volviendo con ſu gente, que por el fuego ſe avia retirado, à vèr el daño que avia hecho en ſus Carretas, que el humo no avia dado lugar à ello; hallaron, que el maiz de ſola una Carreta, à que avia tocado el fuego, eſtaba derramado, y ſolo faltaron de èl, deſpues de recogido, como quatro ò ſeis fanegas; diez calabazos, que hacia cada uno

*Libra milagroſamẽte un incendio.*

uno una arroba, estaban quemados, hechos carbon, y la manteca que estaba dentro, dura, congelada, y sin derretirse con el fuego, desuerte, que assi llegò al Parral, donde los de èl ya estaban noticiosos del caso, y la compraban à porfia, por ser la manteca del milagro. A la Carreta se le quemò el limon, los tendales, y las estacas que estàn en ellos, los arquillos de la cubierta, que era de zacate, una silla de à caballo de un Indio que estaba entre los calabazos de la manteca, aviendo quedado solo los estrivos, y el uno ya empezado à derretirse, en que solamente se refundiò el daño, quando de toda la hacienda y Carretas se temiò al principio. Dieron todos gracias à Dios, que por la Imagen de su Madre de San Juan se avia mostrado tan misericordioso; y el año que se declarò este milagro vivian nueve personas, hombres y mugeres en Tequaltiche, de las que iban en la quadrilla. Divulgòse en el Parral el suceso, y la devocion à la Virgen de San Juan se propagò; y de alli à poco fue à èl à pedir limosna para ella el Hermano Blas, con la Imagen del contorno, y juntò mucha. Y aviendole leido à este testigo su dicho, se ratificò, y lo jurò, &c. ser assi.

*Efectos prodigiosos del milagro.*

*Devocion à la Virgen en el Parral.*

## §. VI.

## *Refierense mas milagros de Nrâ. Srâ. de San Juan.*

108 EL mismo Francisco de Orosco contò el caso siguiente, que avrà como quince años que sucediò, y es de mucha gloria de Dios, y credito de la Virgen de San Juan. Yendo para la Villa de Leon, llevaba para su servicio una esclava llamada Juana, con una criatura de pecho, hija suya, otra de qua-

quatro años llamada Salvadora; al paſſar el Rio de Atotonilco, Juriſccion de Tequaltiche, que iba crecido, y al entrar en el agua derribò la fuerza de ella à la beſtia en la orilla, y cayeron la Madre con la niña de pecho, la qual ſalió libre, y con ella; la beſtia ſaliò por un lado. La dicha Juana buſcò la otra hija; y viendo que no parecia, ſe quiſo arrojar al agua à buſcarla: ſu Amo la detuvo, diciendola: *No te aflijas, que la Virgen de San Juan la ſacarà libre.* Y en eſto la viò ſobreaguar, como un tiro de piedra de alli, Rio abajo: à los gritos que daba la Madre, llamando à la Virgen de San Juan, acudiò la mulata, y el declarante, y la fueron ſiguiendo Rio abajo, por la orilla; anduvieron coſa de media legua tras de ella, que à trechos la veìan ſobreaguar, à trechos no la veìan, porque iba por debajo del agua; llegando à un remanſo, que hacia el Rio, arrojòſe un Indio, cogiò à la muchacha y ſacòla; llevaronla à una caſa, que eſtaba enfrente de un Diego Carrillo; y mandò Diego de Oroſco, que la colgaſſen de los pies, porque echaſſe el agua, que acaſo huvieſſe bebido en tan gran trecho como anduvo debajo, y en el agua. Pero la muchacha dijo, que no avia bebido ninguna; porque tenia cuidado de taparſe boca y narices, ſignificandolo con la accion de taparſe. Con todo, reconociendo lo mucho que anduvo en el Rio, y por debajo del agua, y las veras con que la Madre y el Amo invocaron à la Virgen de San Juan, con razon atribuyeron à proteccion ſuya el eſcape, y la ſanidad con que ſe hallaba, y por ello le dieron gracias. Otros muchos favores declaró eſte teſtigo avia recibido de eſta Señora, que por no tener tantas circunſtancias no los contaba. y declarò ſer de cincuenta años, y lo firmò, y ſe volviò à ratificar por todo.

*Libra milagroſamente una niña de un Rio.*

*En mas de media legua no bebiò ninguna agua.*

109 En el Pueblo de Xaloztotitlan à ſiete del mes de

de Febrero de 1668, ante el mismo Juez, pareciò Juan Patiño, Español, que vive en un Rancho de Estancia de esta Jurisdiccion; y jurado en la forma ordinaria dijo: Que empezò esta Imagen à hacer milagros resucitando la niña del Volantin, como se hà contado. Iten, que avrà tiempo de seis años, que queriendo ensillar un potro, y derribadolo para este fin, se le enredò por las piernas un cabestro, el potro se desmaneó y levantò, y no advirtiendo el enredo del cabestro, lo llevò el potro arrastrando mas de tres ò quatro picas, golpeandole pies, manos y cabeza, por entre piedras, y dandole cozes el dicho potro: en este conflicto invocó à la Virgen de San Juan, y derrepente se parò, tanto tiempo, que tuvo lugar el dicho Patiño de pararse en pie, ò desenredarse, ò por mejor decir desatarse sin dolor, ni lesion ninguna; y el potro à todo esto se estuvo azorado mirandolo, sin moverse, ni volverse à espantar. Tuvolo à beneficio de la Madre de Dios, y dentro de tres dias fue à visitar su Imagen de San Juan agradecido. Y leído este milagro se ratificò, &c, y lo firmò ante el mismo Juez; y dijo era de 30 años poco mas ò menos.

*Arrastra un caballo à uno sin daño.*

*Favorecelo la Virgen.*

110 Ante el mismo Juez, dicho dia y año pareciò Ines de Mendoza, Española, vecina de dicho Pueblo, y dueña de Estancia; y preguntada por el origen de esta Imagen, y sus milagros; dijo, quanto à lo primero, que hâ mas de cincuenta años que conociò al Volantin, y à su muger y à dos niñas, que de ellas supo el milagro de la resurreccion de la menor, y lo demàs que ya queda contado. Iten, que en su Estancia, un mulatillo, que tendria quatro ò cinco años, llamado Isidro, se arrojò en el Rio tras unos Becerros, y se hundiò en el, que iba crecido, viòlo una niña, nieta de esta declarante, de la misma edad, la qual avisò à

*Confirma el Origen.*

à otra, y ambas vinieron à vèr, como no salia, espantadas del caso. De un mulato esclavo de la Estancia, se supo en toda ella la desgracia, y acudieron con grande alboroso, donde, quando llegaron, ya dicho mulato avia sacado al muchacho ahogado al parecer de todos, tendido en la arena, llenos los ojos y la cara de la del Rio. Una criada de esta declarante trajo una Imagen pequeña de vulto, que estaba en la casa, copia de la de San Juan, empezaron à llamarla; y esta declarante, y la Madre del niño ahogado, prometieron visitar la Imagen de San Juan, y mandarle decir una Missa; y poniendole encima la Imagen que avian traido de la casa, vieron que una vena de la garganta se le bullia, con que daba señas de vida, arroparonlo, y llevaronlo à la casa, aunque humanamente desesperados de su vida; perseveraron en pedir misericordia à la Virgen de San Juan, toda aquella tarde (que la desgracia avia sucedido como à medio dia) y ya cerca de la noche comenzò à sudar, y poco despues à hablar; y dentro de pocos dias estuvo bueno, y se levantò. A los quatro meses, la dicha Ines de Mendoza, llevò al hijo resucitado y à su Madre, desde su Estancia, que ay seis leguas, hasta el Santuario, à pie, à visitar y dar gracias à la Virgen, y velaron ante ella con luces encendidas tres dias; y dijo la Missa que prometiò, el Licenciado Nicolas Perez; y se tuvo à milagro el caso, por intercession de la Virgen de San Juan.

*Ahogase un niño,*

*Resucitalo una copia de la Imagen de San Juan.*

111 Un hijo de esta declarante, llamado Antonio de Saavedra, mas hà de cinco años, yendo acompañando à unas hermanas suyas, desde una Estancia à otra, cayò en una barranca mas alto de dos picas: Las hermanas viendolo caer llamaron à la Virgen de San Juan; y vièron que aviendo caido con la bestia, se levantò del suelo, y preguntado si se avia lastimado, di-

*Cae uno en vn barranco mas de los picas en alto sin daño.*

dijo que no; y esta declarante y sus hijas lo tuvieron à favor milagroso de la Virgen Santissima. Y declarò, que hì recibido de la Virgen otros innumerables favores, porque en todo acude à ella, pero porque no tienen tan relevantes circunstancias los deja; y que son muchissimos los milagros que hà oìdo de esta Señora; y se ratificò, y jurò todo lo dicho, y declarò ser de mas de cincuenta y quatro años, y firmò por ella el Juez, porque dijo no saber firmar.

112 Año de 1667, en 18 del mes de Marzo, declarò ante el mismo Juez, Antonio Escoto de Tobar, Teniente de Alcalde mayor de la misma Jurisdiccion, dueño de Estancia en ella, y vecino de la Villa de los Lagos, &c: Cerca del origen de esta Imagen contexta la muerte de la niña, hija del Volantin, y la milagrosa resurreccion de ella Y añade, que la India llamada Anna Graciana, que fue la que diò la noticia al Volantin de ella, decia varias veces à Pedro Andres su marido, que avia visto à esta Imagen sudar, à que no queria dicho Pedro Andres dar credito, hasta que viò el milagro de la resurreccion de la niña. Y que aviendo el Volantin llevado la Imagen para aderezarla y renovarla en Guadalaxara, pareciendoles que tardaba en volverla, à persuaciones de dicha Anna Graciana, fueron en pos de dicha Imagen, con animo de ir hasta Guadalaxara, pero en el camino encontraron al Volantin que la traìa. y que los Pueblos por donde venian la salian à recibir y à festejar.

*Confirma el origen.*

*Lo q̃ añade à la resurreccion de la niña del Volantin.*

113 Dice mas, que el Capitan Pedro del Castillo trajo del Parral unos Indios del Rio de Conchos, uno de ellos viendo un perro, que guardaba unas ovejas de Miguel Angelo, vecino de San Juan, le dispararò una flecha envenenada con tan fuerte tocigo, que luego muriò de la herida. Dentro de quatro ò cinco ho-

*Mata un Indio Concho un perro.*

horas aviſaron à ſu dueño, diciendole el ofiejo y nombre del perro, quando ya el veneno de la herida avia obrado tan eficazmente, que con la fuerza ſe pelaba todo. El dicho Miguel Angelo ſintiò mucho la muerte del perro, por la falta que avia de hacer à las ovejas. Su Madre de dicho Miguel Angel cogiò una poca de tierra, tocada à la Santa Imagen, y ſe la diò à un mozo llamado Diego Gutierrez, diciendole, que ſe la echaſſe al perro en la herida. Pareciale al Diego Gutierrez que con un perro era mucha diligencia pedir à la Virgen milagros, y no lo queria hacer; pero los circunſtantes le hicieron fuerza à que lo hicieſſe; y à ſus perſuaciones lo hizo, y le ſacò de la herida la flecha. Como ya avia anochecido fue el dicho Diego Angel y recogiò ſus ovejas, metiòlas en el corral, y dejòlas alli ſolas. De alli à dos horas vino à viſitarlas, por ſi algun animal nocivo, con la ocaſion de la falta del perro Paſtor, las vinieſſe à infeſtar; y quando menos lo penſò hallò à la puerta del corral, como otras veces al miſmo perro bueno y ſano: y dudando ſi ſeria èl, le llamò por ſu nombre, y trayendo una luz lo mirò, y reconociò ſer èl. Y à la mañana, à perſuaciones de dicho Capitan Pedro del Caſtillo, que eſtaba incredulo del caſo, hizo traer las ovejas, y vino con ellas el perro, cerca de la puerta del Santuario, como ſi nunca huviera ſido herido, bueno y ſano. Y el dicho Capitan Caſtillo, admirado del prodigio, tomò ocaſion del milagro, para decir à los Conchos en ſu lengua, que la ſabia muy bien, que ſi la Virgen Santiſſima hacia aquello con un perro, ſolo porque ſervia de guardar el ganado que ſervia al uſo de los hombres, à quienes ella tanto favorecia, què haria con los miſmos hombres, y màs con los que tiene por hijos, ſi ſirven à Dios como deben; y que ſe animaſſen à ſervirla y venerarla,

*Puſieronle en la herida tierra de la Imagen.*

*Vuelvele la vida la Virgen.*

*Predica à los Indios Conchos los milagros de la Virgen Pedro del Caſtillo.*

y que experimentarian los favores que esta Señora hace à todos con larga mano. Y de aquí les contò algunos de los que hemos referido.

114 El año de 645, refiere el mismo testigo, que à 27 de Noviembre, un Indio por quemar una vivora, que aviendole muerto un hijo, se escondiò en un Pajonal muy crecido, pegò fuego à dicho Pajonal, el furioso viento que soplaba azia el Xacal trajo à él tan impetuoso el fuego, que obligò à desamparar lo toda la gente que estaba dentro, por no quemarse, llamando à la Virgen de San Juan. El fuego avia empezado à chamuscar un lado del Xacal, y en oyendo el nombre de la Virgen, como si tuviera entendimiento saltò, y dejò aquel lado donde estaba toda la ropa de este testigo, de su muger è hijos y otras personas de la Estancia; y prendiò en el otro lado, donde podia hacer menos daño, y se podia remediar. Todos lo atribuyeron à milagro de la Virgen, porque lo natural era continuar por donde iba, y lo llevaba el viento. Como tal lo agradecieron à la Virgen.

*Milagro en un Incèdio.*

115 Aquesse testigo dice, que desde mozo le naciò un lobanillo en el nacimiento del cabello, que por tiempo de 20 años le fue creciendo disformemente, sin hallar remedio para èl. Fuesse al Santuario, siendo Teniente de dicho Pueblo de San Juan, y alli pidiò à la Virgen, que aquel lobanillo tuviesse remedio de su mano, pues por otra no hallaba curacion de èl. Untòse un poco de aceyte de una de las lamparas que ante ella ardian. Passados dos ò tres dias sintiò dolor en el lobanillo, y averiguandolo le dixeron, que avia nacido encima un grano, el qual madurò y abriò boca, y aplicandole una mecha, en once dias fue evaquando un humor amarillo de mal olor. Aviendo salido la gruessa de aquel humor, que causaba dicho tumor, se ha-

*Cura un lobanillo.*

halló bueno y sano, y và para diez años que de dicho lobanillo no padece, ni cargazon ni pesadumbre: y que le ha quedado en dicha parte un pequeño abugero, por donde à tiempos, como si fuera fuente, le sale el humor dicho, sin causarle dolor, ni otro algun accidente; y todo esto lo tiene y atribuye à beneficio de la Virgen de San Juan, y en todo lo dicho se ratificò este testigo; y declara aver recibido de esta Señora mas favores, y que por no tener circunstancias tan plausibles, no los declara.

## §. VII.

## *Prosiguen las maravillas de Nuestra Señora de San Juan.*

116 EN diez y nueve de Marzo del mismo año, pareciò en el mismo Pueblo, ante el proprio Juez, Balthassar Messia, dueño de Rancho de la misma Jurisdiccion, hizo el acostumbrado juramento, y dijo: Que en quanto al origen hà oido contar comunmente la resurreccion de la hija del Volantin, como queda referida. En lo particular afirma, que viniendo, avrà tiempo de quatro años, Luisa Ximenez, muger legitima suya, de visitar à la Virgen de San Juan, en una barranca se inclinò la yegua desuerte, que todo el cuerpo de ella pendia azia la barranca, y solo las manos la tenian del bordo. Llamò à la Virgen, y un Sobrino que la acompañaba, llamado Juan de Cardenas, le dijo, que se arrojara de la yegua. Hizolo, y al mismo tiempo cayò en la barranca la yegua, y se matò, y ella quedò libre, lo qual atribuyeron à milagro de la Señora, y por èl dieron gracias.

*Balthassar Messia.*

*Libra à una Señora de un precipicio.*

117 Una mulata de unas Señoras, que vinieron à

à velar à la Virgen, al partirse hurtò una campanilla de tocar à Missa (debiò de ser por llevar algo de la casa consigo) llegando à la cañada de Arrona, derrepente le pareciò que le acometia una piara de marranos; arrojòse de la bestia diciendo: *Cochi ahi, cohi ahi.* Juzgaron que avia perdido el juicio, porque ni avia marranos, ni otra cosa. Llegaron à tenerla, y le hallaron la dicha campanilla; volvieronla à la Virgen, y sosiegòse la mulata, y confessò su culpa. Atribuyòse à providencia de la Virgen, y cuidado de las alhajas de su casa.

*Castiga el hurto de una campanilla de su Altar.*

118 En la Villa de Aguas Calientes, un niño de edad de un año, se tragò un real de à quatro; atravesòsele en la garganta, y lo tuvo atravesado mas de una hora, sin poderselo sacar. Llamò à la Virgen su Madre, y estando ya casi muerto de ahogado, con un golpe en las espaldas, que à lo que parece lo inspirò la Virgen, lo echò y quedò libre. Y fue la Madre con el niño à dar gracias. Y dice este testigo, que deja otros innumerables, porque no tienen especiales circunstancias; y se ratificò en su dicho, y lo jurò y firmò, &c: Y declara ser de quarenta y ocho años.

*Libra de la muerte un niño.*

119 En dicho dia mes y año, pareciò ante el mismo Juez, un Español, llamado Melchor Gonzalez de Hermosillo, el qual preguntado el milagro de la resurreccion de la niña del Volantin, como ya se hà escrito, con el milagroso aderezo de la Imagen de San Juan en Guadalaxara, &c: Assimismo contò, que avia oìdo referir à un Indio de este Pueblo Cantor, llamado Phelipe, y à otros muchos, que aviendosele muerto à una India de dicho Pueblo de San Juan (cuyo nombre no le ocurre ahora, aunque la conociò) una niña, pidiendo la Madre misericordia à la Virgen, por medio de su Imagen, le dijo su Abuela: *Que la enterrasse: que*

*Confirma el Origen.*

*que la Imagen no era mas que un palo con figura de muger: que què milagro avia de hacer un palo? Y mas aviendola ella curado con sus yerbas, sin poderia sanar.* Pero que la Madre respondiò: Yo quiero hacer lo que hacen los Españoles, y acudir à la Virgen que la resucite. Llevòla, è hizo la suplica; y puesta la niña delante de la Santa Imagen, comenzò à moverse, y à esperezarse, como quien despertaba de un sueño, y se levantò buena y sana; y alabaron todos à Dios, y à su Madre Santissima por el milagro.

*Blasfemia contra la Imagen.*

*Resuci a una niña para desmentirla.*

120 Assimismo refiriò, que avia oído contar à Silvestre Camacho su Tio, que viniendo al Pueblo de San Juan un mulato criado suyo, avia caido, y del golpe avia quedado sin sentidos, ni pulsos. Encomendaronlo à la Virgen de San Juan deveras, y prometieronle visitarla. Apenas se hizo la Oracion y promessa, quando se levantò dando voces, y diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan, que me llevaban los Diablos.* Sossegòse, y quedò bueno. Y dicho declarante dijo, que avia ido con dicho mulato à dar gracias à la Virgen en su Casa, que entonces era un Xacal.

*Cae un mulato, y queda sin sentido, y de repente sana por la Virgen.*

121 Declarò el mismo, que estando una hermana suya con un recio tabardillo, y sin aprovecharle los remedios, los Padres de este testigo se la ofrecieron à la Virgen de San Juan, y le prometieron llevarla à Novenas al Santuario. Apenas hicieron esta promessa, quando de repente la enferma pidiò de comer, y en breves dias estuvo buena. Y la enferma, quando era de discurso (porque entonces apenas tenia dos años) contaba, que quando sus Padres hicieron el voto, à ella le pareciò que estaba en el Cielo, y que veìa una Señora muy bella, en todo semejante à nuestra Señora de San Juan. Y no seria mucho, que con esta vision significasse la Virgen, quan acepto le era el voto de sus Padres,

*Dà salud à una enferma de tabardillo.*

y

y que tomaba debajo de su amparo el buen logro de aquella niña, que le ofrecian, y se cumpliò.

122 El mismo declarante dijo, que avia mas de 30 años que estando su Madre, llamada Anna Gonzalez Florida, en una hacienda suya, por nombre la Venta, en Jurisdiccion de Xonacatlan, y con ella mucha gente, en especial el Bachiller Martin Casillas de Cabrera Beneficiado de dicho Xonacatlan, en una noche tenebrosa, oyeron mucho ruido de perros, y un mulato criado de dicho Beneficiado, saliò con una luz à ver que era; desde la puerta, cerrandola juntamente, dijo: *Leon, Leon.* Salieron todos los de la casa, sin luz (porque el mucho viento se la apagò) à verlo. Vieron el vulto del Leon, y oyeron el ruido que para defenderse de los perros hacia; saliò la Madre, que no creìa que fuesse Leon: Viendola cerca de èl este declarante, le dijo: *Aparteſe Señora, no la coja.* A este tiempo fue para ella el Leon, y ella retirandose de èl la alcanzò y derribó, y abrazandose con ella, con la boca y la mano la cogiò por la muñeca, con las dos manos hizo presa en las espaldas y brazo, y con los pies en los muslos. Viendose assi la afligida muger, llamò à la Virgen de San Juan con fè y confianza, que no tenia otro recurso, porque los circunstantes por la obscuridad no se atrevian à socorrerle, ni à herir al Leon, por no dar el golpe en la muger. De aquella suerte estuvo forcejando gran rato con la paciente el Leon, hasta que un Indio, tapada la cabeza, se abrazò por detras con el bruto, y entonces soltò la presa, y fue à embestir con un mulato, el qual lo recibiò con tan fiero golpe de una tranca, que lo derribò aturdido, y con las armas que avia lo acabaron de matar. Curaron à la dicha Anna Gonzalez de las heridas de las garras, y en breve sanò; pero le quedaron perpetuamente señaladas las uñas

*A una muger coge un Leon.*

*Invoca à la Virgen de S. Juan.*

*Sana en breve de la herida.*

y

y colmillos del Leon. Fuè à dar gracias à la Virgen de San Juan, à quien reconociò el beneficio, y por despojo le llevò una mano de èl.

123 Estando arando un negro esclavo de la dicha Anna Gonzalez le picò en el pie una vivora. La dicha quando lo supo le embiò unas flores que avian servido al Altar de la Virgen, y le pusieron en la picadura un poco de romero, que assimismo con las flores avia sido ofrecido à la Imagen; y al punto se deshinchò la pierna, que estaba toda hinchada, y dentro de dos dias pudo salir como antes à trabajar. Y en agradecimiento llevò la Señora el negro à la Santa Imagen, y dejò pintado el milagro para memoria. Tambien testificò de un ciego, que visitando esta Imagen cobrò la vista perdida, y èl lo conociò ciego, y despues por beneficio de la Santa Imagen ya lo viò con vista. Y todo lo dicho ratificò, jurò, y dijo ser de edad de veinte y cinco años, poco mas ò menos.

*A un negro pica una vivora, y sana cõ unas flores, que avian servido al Altar de la Virgen.*

124 El mismo dia, mes y año, ante el mismo Juez, Nicolas Moreno de Ortega, socargo del acostumbrado juramento, dijo: Que en quanto al origen solo sabe, que hà muchos años que hace dicha Imagen milagros; y que à diez y siete de Febrero de 1668 años, aviendo salido de la Hacienda de Santa Teresa, de la Jurisdiccion de los Lagos, para visitar à la Virgen, se perdiò en compañia de otro llamado Alonso Hernandez, y en un arroyo seco cayò peligrosamente debajo de una bestia, que quedò pies arriba entre dos peñas encaxada; y èl diciendo: *Valgate la Virgen de San Juan*, con aver dado con todo el cuerpo en una peña, y con la cabeza en otra, saliò por debajo de la bestia sin daño, porque le pareciò, quando diò en las dos peñas, que avia dado en cosa blanda. La bestia, aunque con trabajo, saliò despues sin lesion. Reconociò à bene-

*Cae debajo de la bestia y sale facilmente sin daño.*

ficio de la Virgen este escape, por el qual le diò gracias en su Santuario. Declarò delante del Juez, y dijo ser de treinta y nueve años.

125 En el mismo dia y año, ante el mismo Juez, Gonzalo de Hermosillo Presbytero, vecino de Xonacatlan Domiciliario de Guadalaxara, &c, dijo: Que tiene noticia que hà muchos años hace milagros aquesta Imagen, y que viò à un muchacho como de tres años, llamado Christoval, hijo de Juan Becerra vecino del Pueblo de Xaloztotitlan, que estaba tirandole de la cola à un caballo que parecia feroz y brioso; y una mulata, que se llamaba Catharina, que estaba diciendo: *Virgen Santissima de San Juan*, yà el caballo levantando el pie, como para darle una coz. El qual se estuvo assi amenazando à darle, hasta que el dicho declarante llegò por un lado, y lo quitò. Y dice este testigo, que tiene à proteccion de la Virgen de San Juan el no averle dado, mirando la travesura del muchacho, la amenaza del caballo, su ferocidad, y sobre todo, las plegarias de la mulata, que levantando los ojos al Cielo, y poniendo las manos, llamaba afectuosamente à la Virgen, y sabidos los muchos favores de esta Señora de San Juan. Y se ratificò en lo dicho, &c, y dijo ser de treinta y dos años.

*Muchos años ha q̃ es milagrosa esta Imagen.*

*Un caballo feroz amenaza à un muchacho, y por la Virgen no le hiere.*

126 El mismo dia, &c, declaró ante dicho Juez, Melchor de los Reyes, Español, Pintor, vecino de Xaloztotitlan, &c, que tiene noticia, mas hà de quarenta años, de los milagros de aquesta Señora, de la devocion y recurso de ella, y frequencia de su Santuario, assi del Arzobispado de Mexico, y del Obispado de Michoacan, como de otras partes por donde hà andado en doce ò trece años que ha corrido por ellas traginando, y sabe la particular devocion que en Mexico, San Juan del Rio, Queretaro, Michoacan, Obispado de la Pue-

bla,

bla, y particularmente en este de la Nueva Galicia tienen todos à esta Señora, y esto lo hà visto en los Oficios de Alcalde mayor, Corregidor, Juez de Registros, y de la Santa Cruzada, la Hermandad que en ellas hà exercitado. Y sabe los recibimientos que al Retrato de esta Imagen que llevaban los Hermanos Adrian y Blas, limosneros de esta Señora, en todas partes, y la solemnidad que le han hecho.

*Particular devocion cõ esta Imagen en toda la Nueva España.*

127 En particular contò el dicho aver oido à dicho Antonio Almaraz vecino de Hucichiapan, y hombre poderoso, y muy devoto de nuestra Señora de los Remedios de Mexico, à quien dejó por heredero de toda su hacienda (como se escribe en la Historia moderna de dicha Imagen) que saliendo el año de 1647 de su hacienda à recibir la Imagen que venía de Guadalaxara con toda la gente de ella, y otras personas muchas de la Comarca con grande aparato, dejando los Indios de trabajar en sus milpas, mas de una legua de ella uno por no dejar de arar no quiso ir, y al volver la procession con la Santa Imagen, dos Indisuelos hijos suyos le salieron al encuentro dando gritos, diciendo que avia picado à su Padre una vivora estando arando, y se avia muerto; passaron por donde estaba el Indio con la Virgen, y lo hallaron tendido muerto y parados los bueyes. Bajaron con toda devocion la Imagen, pusieronla sobre el cuerpo muerto, y al punto se levantò bueno y sano; y lo que mas es, luego al mismo punto la vivora malhechora quedò alli muerta. Dando todos gracias à la Virgen; y el Indio conociendo su culpa, y el piadoso castigo de ella.

*Salen todos à recibir la Imagen en Hucichiapan.*

*Deja uno de salir, y picale una vivora, y muere.*

*Pusieronle encima la Imagen, y resucita, y muere la vivora.*

128 En esta ocasion, movido del prodigio y de su devocion, el dicho Don Antonio (como èl contó à este testigo) tratò de hacer una Capilla à la Santa Ima-

gen de San Juan, capaz de cal y canto en su hacienda, con lampara, &c. y dotarla para su decente adorno, si le daban aquella Imagen que estaba tocada à la Original, y por la qual hacia la Virgen de San Juan tantos y tan grandes milagros, para colocarla en ella; y que haria otra Imagen como ella para la limosna. Dixeronle que sì, si venìa en ello el Obispo de Guadalaxara. Y de hecho en prevencion hizo la dicha Capilla magestuosa. Y el hermano Adriano el año de 651 le trajo una Imagen, diciendole que era la que le avia prometido; y poniendola en dicha Capilla en su Tabernaculo con muchas luces de parte de noche, por la mañana reconociendola dicho Don Antonio Almaraz; dijo al hermano Adriano, que aunque parecia la misma era otra, porque la que hizo el milagro tenia un lunar en el carrillo derecho, y esta no lo tenia. Entonces el Hermano, aunque avia dicho al principio que era la misma, confessò la verdad, y dijo, que era assi, que el Obispo de la Puebla, Don Juan de Palafox y Mendoza, lo avia embiado à llamar, y pedido que la llevasse; y hallandole ya embarcado en la Vera Cruz, se quedò dicho Señor Obispo con la Imagen, para llevarla consigo, y avia mandado hacer aquella otra; juntamente dado libranza de mil pesos para la Puebla, y un vestido para la Imagen Original de San Juan. Y que aunque le dijo el empeño que tenia hecho con dicho Capitan Almaraz, se abrazò el Señor Don Juan con dicha Imagen sin desistir de su piadoso intento; que à tan gran Señor no se le pudo perder el respecto; que lo tuviesse à bien. Dicho Don Antonio, colerico (que lo era mucho, y hombre de condicion) dijo que lo avian engañado, y que no passaba por el trato; con que el Hermano Adriano se fue sin hacerla, y la Capilla ya hecha se aplicò para otro culto. En todo lo dicho

*Previenele Capilla D. Antonio Almaraz.*

*Porquè no se puso la Imagen en ella.*

*Deshizo el trato.*

cho se afirmó, &c, y dijo ser de sesenta y quatro años, y lo firmò con dicho Juez.

129 El mismo dia, mes y año, delante del Juez, testificò Joseph de Alva Español, el mismo juramento; que hà siete ù ocho años que assiste en el Pueblo de San Juan, y en todo esse tiempo hà visto mucha frequencia de peregrinos y fieles al Santuario, de todas partes. En particular, siendo como de diez años, viò à Juan del Portillo, muchacho de la misma edad, echarse incauto tras un perro, à un Rio que passa por la Villa de los Lagos, el qual tenia un profundo remanso, en que cayò sin salir mas. Y viendo este testigo que no salia, se desnudò y echò tras èl, y advirtiendo, que tambien se sumia, se salió à aguardarlo fuera del Rio, de donde pensaba saldria como avia entrado. Y cansado de aguardarlo se fue, y avisó à una India que lo avia criado. La qual asustada empezò à invocar à la Virgen de San Juan, y con este declarante, para que le mostrasse el sitio donde se sumiò, fue al Rio, llamando siempre à la Virgen de San Juan. Arrojòse la India al remanso, y despues de media hora que lo estuvo buscando, lo hallò, y sacò ahogado. Y delante de mucha gente que se juntò, y entre ellos Phelipe de Espinosa Escribano Real, y Jacintho de Laris; y que despues de mas de quatro horas que estuvo debajo del agua, por beneficio de la Virgen dio señas de vida, y con los fomentos y diligencias que hicieron volviò en sí, sanò, y quedò bueno, y que aquel dia se fue por su pie à su casa, y viviò mucho tiempo despues; y con la dicha India que lo tenia por hijo vino al Santuario à dar à la Virgen gracias por el beneficio.

*Afluencia devota del Santuario.*

*Ahogase un muchacho en un Rio.*

*Volviò à la vida por intercession de la Virgẽ.*

130 Assimismo contò este declarante el milagro de la lampara, que cayò estando diciendo el Introito Juan de Contreras Fuerte, y ya queda referido, y el de

*Confirma quatro milagros ya referidos.*

de la hidropesía de la muger de Pedro de Mendoza; y el de los ladrones de dicho Fuerte, que hurtaron la Rez de la Virgen; y el de los tres Cantores que se presumieron Angeles; y dijo sabía otros muchos favores de la Virgen, que por no tener especiales circunstancias, los dejaba. Y se ratificò, &c, y lo firmò ante el Juez.

131 En veinte dias del mes de Febrero de 1668, ante el mismo Juez, pareciò el Bachiller Lazaro Gutierrez Presbytero, &c, y dijo: Que desde que tiene uso de razon hà oìdo los milagros de esta Señora de San Juan. Y contò el primer milagro de la hija del Volantin, de la manera que ya hà sido referido, &c, y la resurreccion del mulatillo Isidro ahogado, que ya se hà dicho. Y fuera de estos contó, que padeciendo un recio dolor de cabeza, con averle puesto sobre ella la Imagen de San Juan, se le quitò como con la mano, sin averle buelto en veinte años. Y que sabe otros muchos favores, como el del Leon, que se abrazò con su Tia, que no los cuenta, ò por sabidos, ò no tener circunstancias memorables, y se ratificó, &c.

*Sana de un dolor de cabeza.*

132 El mismo dia, &c: Francisco Flores Español, volviò à referir el milagro de la sanidad de Andres de Estrada Beneficiado de Tequaltiche, que queda referido. Iten, que en San Luis Potosi, estando con un furioso tabardillo un hombre, de oficio Zapatero, invocò à la Virgen de San Juan, significando el gran deseo de visitarla en su Santuario. Y viendo en la pared del aposento una Imagen rayada, como la de nuestra Señora de San Juan, hizo à un Pintor llamado Basilio de Salazar, que en un liston le hiciesse una Imagen, y èl lo hizo, y con ella sanò luego el enfermo, y se levantò, y vino à visitar à la Señora, y se ratificò, y dijo ser de edad de quarenta y dos años, &c.

*Sana de un tabardillo con una Imagen de Nrà. Srà.*

133 En dicho dia, mes y año, &c: Antonio de Saa-

Saavedra dijo, que hà muchos años ſabe que eſta Imagen es milagroſa; y en confirmacion de eſſo contò el caſo ya referido de aver caido en una barranca con caballo y todo, acompañando unas hermanas ſuyas, ſin leſion, por aver invocado à la Virgen de San Juan; y la reſurreccion del mulato Iſidro ahogado, que ya quedan referidos, y en ellos ſe ratificò, &c.

*Antiguedad de ſus milagros, refiere ya dos contados.*

133 Ante el miſmo Juez, &c, dijo Miguel de Hermoſillo, la providencia que tuvo la Virgen de San Juan embiando una luz repentina, yendo acompañando à Clemente de la Torre, y à ſu muger Beatriz Ramirez, que llevaban à baptizar una criatura, como queda ya contado; y que un mulato ſin quererlo hacer, diſparò un arcabuz, y à ſu Ama Maria de Camarena le metió diez poſtas por el pecho, y con ellas algunos cabellos y perlas de la gargantilla, y eſtando la dicha muy afligida por las heridas, y la ſangre de ellas, que eſtando en el eſtomago la mataba. Encomendabaſe à la Virgen de San Juan, y poniendoſe en las heridas una Imagen, copia de la de San Juan, que tenia, ſe ſintiò buena. Y eſta muger con dicho Miguel de Hermoſillo ſu marido, fueron à agradecer el favor à ſu Santuario, y ſe ratificò, &c.

*Hiere ſin querer uno con un arcabuz à una muger, y ſana por la Santa Imagen.*

134 En dicho dia, mes y año, &c. declarò Maria Anna de Mendoza la reſurreccion de una mulatilla llamada Anna, por la invocacion de Nueſtra Señora de San Juan, de que ya ſe hà dicho. Y refiriò el caſo de las diez poſtas de que queda hecha mencion, y que tiene noticia de muchos otros milagros de la Señora, que no refiere, porque las circunſtancias no ſon tan memorables. Y ſe ratificò, &c, y dijo ſer de quarenta años.

*Repite dos.*

*Da-*

## §. VIII.

### *Daſe fin á los milagros de eſta Santa Imagen.*

135 EN primero dia de Marzo del miſmo año, declarò ante el miſmo Juez, Juan Lopez Clerigo Presbytero, aver oìdo à ſu Padre Miguel Lopez de Lizalde el caſo de la hija del Volantin, la qual volteando ſobre unas dagas delante de èl, de Gerony mo de Arrona y otros ſucediò el milagro, que fue origen de eſta Imagen, cayò ſobre la punta de una, y ſe atraveſò, y matò; y eſtando ya amortajada la niña vino una India, y le dijo lo de la Imagen, y que poniendola ſobre la difunta reſucitò, y èl ſe hallò preſente quando ſe matò. Que lo que toca à la reſurreccion de ella lo oyò decir, y lo demàs del milagro y aderezo de la Imagen, &c, que queda en el dicho del Licenciado Juan de Contreras Fuerte, expreſſado, y ſe repite para mas certeza.

136 Añadiò de nuevo, que tirando la barra con el Capitan Pedro del Caſtillo, en cuya compañia avian venido à Novenas, al tirar el dicho Juan Lopez de Lizalde con una barra de veinte libras bien aguſada, ſe levantò de entre unas yerbas el que cargaba à un hijo de dicho Capitan, à quien haſta entonces no avia viſto; y alcanzando el tiro al muchacho, en diſtancia de veinte ò treinta paſos, lo clavò la barreta por la frente, y lo dejò en el ſuelo: al tirar el dicho la barra, y vèr el muchacho dijo: *Valgate la Virgen de San Juan.* Lo miſmo dijo Pedro del Caſtillo ſu Padre, y corriendo àdonde eſtaba, lo hallaron, como ſe deja entender. caſi muerto; y tomandole ſu Padre en los brazos, lo metiò en la caſa de ſu vivienda; y poniendole un

un manto de la Santiſſima Virgen, y curando la herida, que era bien grande, ſola una vez, con un poco de vino, à la mañana lo hallaron bueno y ſano, atribuyendo à milagro de la Virgen tan eſtupenda curacion, y otro dia lo preſentaron à la Santa Imagen, dandole muchas gracias por el beneficio. Jurò todo eſto, y ſe ratificò en ello, y lo firmó con el miſmo Juez, y dijo ſer de treinta y nueve años.

*Hierele con una larra, y ſanado la Virgen de San Juan.*

137 A quatro de Marzo del miſmo año, ante el miſmo Juez, dijo Juan Gutierrez Eſpañol, de la miſma Juriſdiccion de Xaloztotitlan, dueño de hacienda, que oyò por coſa aſſentada, que el origen de lo milagroſo de eſta Santa Imagen, comenzò por la reſurreccion de la hija del Volantin, y lo demàs del aderezo de la Imagen: Que aunque pudo vèr el milagro con ſus ojos, no lo viò por averſe ido à curar de una quebradura à la Ciudad de Guadalaxara, en que gaſtò tiempo y dinero, ſin remedio, ni eſperanza de èl. En eſte tiempo oyò celebrar el milagro de la reſurreccion de la niña del Volantin; y que ofreció ſu Madre Novenas à la Señorà, ſi ſanaba à ſu hijo; embió por él à Guadalaxara, hizo ſus Novenas; y dentro de pocos dias ſe hallò de ſu quebradura totalmente bueno, y en quarenta y quatro años no le ha tentado eſte mal. Y dice oyò à ſus Padres aver ſido èſte de los primeros milagros de la Virgen de San Juan.

*Repiteſe el Origen de eſta Imagē.*

*Sana la Virgen de una quiebra inſanable.*

138 Aſſimiſmo cuenta, que ſiendo ya grande, y corriendo tras un caballo, le tirò un gorguz que llevaba, y eſte ſe clavò en la tierra; y no pudiendo arrendar à otro lado la yegua en que iba à toda carrera, viendo el peligro de toparſe con el gorguz, dijo en alta voz: *Valgame la Virgen de San Juan.* Y luego le pareciò que la viò en el ayre con rayos dorados; y ſin duda vino à favorecerlo; porque llegando la beſtia ſo-

*Aparece la Imagen de S. Juan en el ayre.*

bre el gorguz, que estaba en un asta de dos brazas y media, se le clavò el cuerno por las ingles, y lo levantò de la silla, y derribò por sobre la asta en el suelo como ocho passos, y por la parte que antiguamente avia tenido la quebradura, le sacò el golpe, sin rasgarle la carne, las tripas, y de ellas se le hizo en la una ingle una hinchazon como una naranja. Levantòlo uno, que acudiò à la caida, del suelo, y llevòlo à su casa, donde lo curaron. Prometiò à la Virgen de San Juan velar ante su Imagen un dia. Dentro de tres dias pudo caminar à Xaloztotitlan, donde fue por oir Missa, y à los cinco estuvo del todo bueno, y fue al Santuario, donde velò tres dias, y diò à la Virgen gracias, à quien atribuyò el beneficio.

*Clavase un gorguz, y sana por beneficio de la Virgen.*

139 Otra vez despues de esta caida, corriendo tropezò la bestia, y al levantarse se puso en dos pies, y le diò un fiero golpe por el arcion, y por donde avia sido quebrado quando niño, se le salieron las tripas, y encomendandose à la Virgen de San Juan con fè, se fue à su casa, y en aquella parte se puso tierra de ella, y à los siete ù ocho dias estuvo sano; y se hecha de vèr que la salud fue de la Virgen, porque andando en el campo, y haciendo fuerza en su exercicio, no le hà vuelto ni el dolor, ni el accidente. Y agradeciò à la Virgen de San Juan el favor en su casa.

*El mismo sana de una herida con tierra de la Virgẽ.*

140 Assimismo, garrocheando aquestè testigo un Toro, con un encuentro violento cayò la yegua, y el Ginete, y con las grandes espuelas que llevaba se embarazò el un pie en el estrivo, y lo llevò arrastrando la bestia la cabeza vuelta azia la tierra, topò una piedra à poco espacio, hincada en el suelo, asiòla, y con las manos se tuvo en ella, y forcejò à detener la bestia, y la bestia volviò con tanta furia à morderle, y à cozearle por quitarle el estorvo. Los dedos de la mano

*Arrastra una yegua à uno, y queda sin lesion.*

no cruzados se le asieron con tanta fuerza en la piedra, que queriendo soltarla, porque se le descoyuntaba el cuerpo, y se le partian de dolor todos los miembros, y ya juzgaba por menos daño que lo arrastrasse la yegua, aunque veìa su peligro: empezò à llamar à la Virgen de San Juan, con tan buen efecto, que permitiò la Señora, que à aquella sazon llegasse un negro, y abrazandose con la yegua por el pescuezo, la hizo cejar, y este testigo pudo sacar los dedos; y llegando mas gente cortaron el estrivo, y desembarazaron el pie. Y aviendole mordido y acozeadole la yegua, se levantò sano y bueno, y solo de la fatiga se sintiò algo molido y cansado algunos dias, para que con el cansancio le quedasse la memoria del beneficio que atribuyò à la Virgen, y fue à agradecerle en su Altar. Y se ratificò en este dicho.

*Memoria del trabajo passado.*

141 Iten, dijo por compendio, ser mucha la frequencia al Santuario, y que todos confessaban aver recibido de la Imagen muchos favores. Y que en faltando la lluvia à los campos el refugio era la Imagen de San Juan, que nunca faltò el agua invocada; que por ocho ò diez veces assistiò à las Processiones; que en una lloviò tanto, que apenas pudo entrar en su Iglesia la Virgen; y en otra ocasion pidiò todo el Valle, que saliesse la Sagrada Imagen en Procession; y por aver mandado el Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, no saliesse sin su licencia, se sacò en ella una Joya que tenia en el pecho, y lloviò, como si huviera salido la propria Imagen. Y todo lo jurò y ratificò delante del mismo Juez.

*Dà lluvias la Virgen, y una vez cõ sacar una joya suya.*

142 Ante el mismo Juan Perez Gomez de Santiago, Juez de Comission, pareciò Juan Camacho vecino de Xaloztotitlan, y dijo: Que siempre hà oìdo, que el principio de la celebridad de esta Imagen fue

*Insinùa el origen de la Imagen.*

la resurreccion de la hija del Volantin. &c, como se hà repetido; que por lo particular, viniendo un mulato de su Padre Sylvestre Camacho (à quien se lo oyò) de San Luis con una requa de mulas, una de ellas le diò tan recia coz en la boca del estomago, que al parecer quedò de ella alli muerto. Trajeronlo à la Iglesia, donde estaba la Virgen de San Juan, è invocandola en su favor le diò vida, y se levantò diciendo à gritos: *Que me llevan los Diablos*, porque quando le sucediò esta desgracia estaba mal amistado con una India, que en son de muger legitima traìa en su compañia, la qual desde aquel milagro dejò, librandolo la Virgen de la muerte del alma, que es mas, y de la del cuerpo.

*Este milagro de la Virgen con nuevas circunstancias*

143 Que el Padre de este testigo tenia en su servicio una India, y esta una niña, que casi estaba ya muerta, pero la Madre aun la hacia remedios con yerbas, sin provecho: el Padre de este testigo le aconsejò se quitasse de remedios inutiles, y le diò para una Missa, que mandasse decir à la Virgen de San Juan, y que le llevasse à la niña. Y diciendole las otras Indias: hagamos lo que los Españoles hacen, la llevaron, y la pusieron en la peaña del Altar, y empezaron à barrer. Y à poco tiempo, quando la tenian por muerta, la vieron rebullir; y cogiendola su Madre en los brazos le diò el pecho; y ella, como si no huviera estado muerta, mamò y vivió. Y en memoria de este insigne milagro le celebraba todos los años su Padre fiesta. Y añadiò ser mucho el concurso y la frequencia à su Santuario, y que en èl todos hallan lo que piden. Y lo firmò.

*Auto*

## §. IX.

### *Auto que proveyò el Juez con que cerró la Informacion de los milagros.*

144 TOmados los dichos de los ſupraſcriptos declarantes proveyó el Juez el Auto ſiguiente: *En el Pueblo dè Xaloztotitlan en 18 de Marzo de 1668 años, Juan Gomez de Santiago Cura Beneficiado Proprietario de eſte Partido dè Xaloztitlan, Juez de Comiſſion por el Ilmò. Sr. Don Franciſco Verdin de Molina mi Señor, Obiſpo de la Nueva Galicia, Nuevo Reyno de Leon, Provincia dèl Nayarith y Californias, &c: Aviendo viſto eſta informacion dijo: Que la remitia, y remitiò à ſu Señoria Iluſtriſſima, &c: Y lo firmò, Juan Gomez de Santiago: Ante mi Joſeph de Alva Notario nombrado.* Sacóſe un tanto de eſta informacion de los Archivos de la Secretaria de Gobierno, por mandado del Iluſtriſſimo Señor D. Juan de Santiago Leon de Garabito Obiſpo actual de Guadalaxara à treinta de Mayo de 1692, authorizado del Secretario y Notario Mayor D. Juan Antonio de Chipres.

*Auto.*

145 Lo que ay que ponderar en aqueſta Sagrada Imagen, es ſu milagroſo principio, con dos tan ſeñalados milagros, por lo menos, ſegun conſta de los teſtigos, los muertos que hà reſucitado, que parece, que por ella dijo San Pedro Chryſologo, lo que de la otra viva Imagen, como hemos dicho, de MARIA Señora Nueſtra, en la reſurreccion de Lazaro, quando para hacer aquel tan eſtupendo milagro embiò Chriſto Señor Nueſtro à Martha, que la traxeſſe, diciendo: *Voca Mariam, veniat Materni nominis bajula, veniat Maria; quia ſine*

Materni nominis bajula. Hoc nomen Matris eſt.

*ſine Maria, nec fugari mors poterat nec vita reparari, &c:* Como ſi dixera: Venga Maria Magdalena, que es Imagen de mi Madre MARIA; porque ſin ella ò ſu Imagen, ni puede ahuyentarſe la muerte, ni repararſe la vida. Parece que en ſu Santuario puſo Dios, como en la caſa de Zaqueo, eſtanco de la ſalud: *Huic Domui à Deo ſalusfacta eſt.* No ay enfermedad de que en eſta caſa no ſanen los enfermos, *à quacunque infirmitate detinentur*, deſde que el Angel turbò las aguas de eſta Piſcina en la Encarnacion: *Turbata eſt Maria.* Tienen todos los enfermos hombre, ò por mejor decir, tienen aquella muger enfermera, por quien dice el Eſpirituſanto, que ſuſpiran los enfermos: *Ubi non eſt mulier ingemiſcit infirmus.* Y ſi en algun Santuario de MARIA ſe experimentan eſtos efectos, es en eſte de San Juan, como lo dicen las marabillas, que en èl cada dia ſe vèn, y en todo el Reyno de Guadalaxara ſe gozan, y aun à toda la Nueva-Eſpaña ſe eſtienden. Eſta Santa Imagen es el comun Refugio de todos, à ella acuden en ſus neceſſidades, y todos experimentan ò alivios, ò total remedio, como ſe verà en lo que falta de la Hiſtoria de eſta prodigioſa Imagen, en que ſe contiene el informe que embiò el Vicario de aqueſte Santuario, que ſerà corona de aqueſta obra.

CA-

# CAPITULO IV.

## Del Informe que embiò el Vicario y Capellan mayor de eſte Santuario de San Juan al Señor Obiſpo D. Juan de Santiago Leon Garavito.

## Prologo al Lector.

EL principio de la celebridad de eſta milagroſa Imagen de S. Juan, parece que fue myſterioſo, y repreſentado en aquel milagro tan celebre, que hizo Chriſto nueſtra vida, en que no ſolamente dió vida à Lazaro, y ahuyentò la muerte en que avia tres dias que yacia difunto, y en el Sepulchro. Dice el Evangeliſta San Juan en el capitlo 11, que para dar vida à Lazaro muerto, y reſucitarlo Chriſto de la muerte à la vida, mandò à Marta, que llamaſſe à Maria ſu hermana: *Voca Mariam.* Pues què neceſſidad tenia Chriſto para reſucitar eſte difunto de llamar à Maria? Sin ella no podia darle vida el que ſe la dà à todos? Mucha, dice San Pedro Chryſologo; porque en la reſurreccion de Lazaro conſidera eſte Santo Doctor un Antiteſis de nueſtra muerte à la gracia, y de la reſurreccion por ella à la vida; y como eſta ſe hizo por MARIA Madre de Dios, por quien vivimos à la gracia, y reſucitamos de la muerte de la culpa, en que incurrimos por Eva; para dar vida à Lazaro, y ahuyentar la muerte, fue neceſſario llamar à Maria hermana de Marta, Imagen

Joann. 11.

Serm. 64.

gen muy propria de MARIA Madre de Dios, por quien reſucitamos à la vida de la gracia, y por quien ſe ahuyentò en el mundo de todos los hombres la muerte de la culpa que nos acarreò Eva. Las palabras del Santo ſon: *Voca Sororem, voca Mariam, quia ſine Maria, nec fugari mors poterit, nec vita poterit reparari.* Parece que eſtas palabras ſe dixeron para el caſo preſente. La Imagen de S. Juan es Imagen de MARIA, è Imagen en ſu Concepcion Puriſſima; fue la Concepcion de MARIA un Antitheſis de nueſtra Madre Eva, por quien entró la muerte en el mundo, y ſe auſentò la vida de los hombres, porque como por Eva *omnes moriuntur*, por la gracia de MARIA, *omnes vivificantur.* Empezò la celebridad de eſta Imagen, como del primer milagro ò teſtimonio de èl en el primer proceſſo conſta, de la reſurreccion de aquella niña, que enſayandoſe para las ſuertes de ſu arreſgado oficio, ſe matò en el miſmo Pueblo de San Juan; para reſucitarla y darle vida llamò Dios à la Imagen de MARIA, eſſempta de la muerte de la culpa, y viva à la vida de la gracia en ſu Concepcion: *Quia ſine Maria, nec fugari mors poterat, nec vita poterat reparari.* No podia volver à la vida eſta difunta, ahuyentar de ella la muerte, menos que tomando por inſtrumento à la que en ſu Concepcion Puriſſima es Imagen de MARIA Señora Nueſtra, como es eſta Imagen de San Juan Antitheſis de Eva, por quien morimos todos à la vida de la gracia.

Muchos milagros de muertos reſucitados ay en aqueſta hiſtoria, pero el principal, por donde empezó la celebridad de eſta Imagen, es el de la hija del Maromero, como ya hemos viſto, y ſiendo eſta Imagen de la Concepcion de MARIA, no debia comenzar por otra marabilla, que por la reſurreccion de eſta niña.

Los

Los milagros, dice San Augustin, son palabras con que nos habla Dios: *Factum Verbi, verbum est, & Deus mirabilibus operibus loquitur*, como Dios es palabra, hasta las obras de Dios, que son sus milagros, son palabras, y en las palabras no puede faltar verdad que es el ser de las palabras. Por esso dijo el mismo Christo: *Si mihi non vultis credere, operibus credite*; y èl dice de sì mismo: *Ego Deus, & non mentior*. Esta es la razon porque en las citas de los testimonios; aunque afean la Acolutia de los milagros del primer Informe, digo todo lo que los testigos han dicho de su edad, segun el estylo de las Informaciones, para que tengan como palabras de Dios los milagros, la authoridad que deben tener. Y en este segundo Informe que embiò el Capellan mayor del Santuario, que solo el averlo dado èl bastaba por authoridad; pues la tiene por su credito muy assentada, y se la ha merecido con veinte años de assistencia à la Virgen, y con el credito de su buena vida. En los milagros, digo, que refiere, se hallaràn muchas cosas ya repetidas, algunos milagros de los que ya hemos contado, y he querido antes, que me noten de superfluo, que de falto en la verdad de esta historia. Esto he querido advertir para inteligencia mas copiosa de la verdad de esta historia.

Epist. 47. quæst. 6.

Ahora pondrè la Carta que el Señor Obispo de Guadalaxara escribiò al Capellan, y la respuesta de èste, con la serie de los milagros que averiguò en particular, y en comun.

## *Carta del Señor Obiſpo de Guadalaxara D. Juan de Santiago Leon y Garabito.*

Señor Br. Nicolas de Arebalo.

146 LUEGO al inſtante que Vmd. reciba eſta proceda à poner al pie de ella en toda forma, los milagros de que Vmd. tuviere noticia que ha hecho nueſtra Señora de San Juan, deſde el dia 18 de Marzo del año paſſado de 1668, haſta la hora preſente, con toda claridad, individuacion y diſtincion. La devocion general que ſe tiene con la Señora; ſi es de pincel, ò de talla; el tamaño de la Imagen; quanto diſta de la Villa de los Lagos; quanto de eſta Ciudad de Guadalaxara; la Igleſia que tiene, y ſu fabrica; los dones que le han dado; los ornamentos que tiene; poniendo en quanto à los milagros, el modo como Vmd. lo ſabe, y lo averiguare con toda diſtincion, y los fundamentos que Vmd. tuviere. Aſſimiſmo pondrà Vmd. el adereZo del Santuario, y el eſtado que al preſente tiene el Templo, y el año en que ſe renovò eſta ultima vez, con el adorno de las torres. Los Miniſtros que le aſſiſten; y muy en eſpecial el dia que ſe celebra ſu fieſta con tan grande concurſo y devocion Y remitame Vmd. dos eſtampas, una de las grandes, y otra de las pequeñas. Iten, à què Beneficio pertenece el Santuario, que Cofradias tiene, què dias ſe hace la fieſta principal, què dias ſon feſtivos en el Pueblo, y el modo con que ſe celebran. Y en quanto à las alha-

alhajas y bienes, solo certificarà Vmd. desde el ultimo inventario hasta oy. Y espero esta razon original, todo con toda brevedad; y lo certificarà Vmd. con juramento en quanto pudiere. Guarde Dios à Vmd. muchos años. Guadalaxara y Julio 14 de 1691

Muy de Vmd. siempre

*Juan Obispo de Guadalaxara.*

Sr. Br. Nicolas de Arebalo.

## *Reſpueſta á la Carta de ſu Iluſtriſſima del Bachiller Nicolas de Arebalo.*

### §. I.

### *Segunda Informacion y noticias que dió el Vicario actual del Santuario al Señor Obiſpo, y cuenta de las marabillas de la Santa Imagen de Nueſtra Señora de San Juan.*

147 LUego que recibi la de V. S. Ilmà. de catorce de Julio de eſte año de 1691, puſe en execucion lo que por ella me manda: Y aſſi digo Señor, que la Santiſſima Imagen, que veneramos en eſte Santuario de Nrà. Srà. de S. Juan, es de talla, ſu materia es de paſta de Michoacan, con advertencia, que ſiendo eſte genero tan ſugeto à la corrupcion, parece que en eſta Sagrada y milagroſa Imagen ha mudado de naturaleza, pues en muy cerca de ochenta años que ha que fue ſu origen, eſtà ſin leſion alguna; es ſu Santiſſimo Cuerpo de poco mas de una tercia, y para que levante haſta la eſtatura de media bara, poco mas, eſtà dentro de un vaſo de plata con ſu peaña, y dentro del vaſo unos coginillos de algodon. El Roſtro de eſta Soberana y milagroſa Imagen es aguileño, los ojos muy grandes, raſgados, y de color negro; el color de ſu Roſtro es impoſſible determinar qual ſea, reſpecto de que unas veces eſtà muy encendida, otras muy palida, otras trigueña, y tambien denegrida; y lo que mas admira es, que ſuele eſtar tan lleno el Roſtro de luces, muy ſuaves, y apacibles, que no ſe le diſtinguen con la confuſion de las luces, ni los

*El primero dicho de Juan Fuerte dice lo miſmo.*

*Milagro continuo en la Santa Imagen.*

los ojos, ni faccion alguna de su Rostro, esto es en dias señalados, como en todas las Fiestas de su Santissimo Hijo, y en las de la Virgen Santissima, como es en su Concepcion, Natividad, &c. Estas luces le nacen de una estrella que tiene continuamente en el Rostro, unas veces en la frente, otras en la barba; y lo que mas admiracion causa es, que à un mismo tiempo se muestra à unos palida, à otros muy encendida, à otros denegrida, y à otros con las luces que tengo ya referidas. En quanto à los milagros que V. S. I. me manda dè noticia: Digo Señor, que solo podrè darla de algunos, y esto sin determinar, ni señalar tiempo, ni año, respecto de que nunca se han assentado; lo que puedo certificar y certifico desde luego, jurandolo *in verbo Sacerdotis*, que es mas facil al parecer contar las estrellas del Cielo, que numerar los milagros y marabillas que esta Señora hà obrado en el tiempo que V. S. Ilmà. me señala.

*Estrella mi lagrosa en el Rostro.*

*Mas facil es cõtar las estrellas q̃ los milagros* Stellas cœli, & arenas maris quis dinumere potest?

*Un mil.*

148 Y viniendo en particular, digo Señor: Que el Capitan Andres Ramirez de Cueva, vecino que fue de la Villa de Lagos, me contò que vino à este Santuario un hombre ciego de la Ciudad de Mexico à pedirle à esta Sagrada Imagen la vista; y aviendo tenido unas Novenas, consiguiò el efecto de su peticion, dandole esta Soberana Señora la vista, y volviendose muy gozoso à Mexico, la noche que estaba en la Ciudad de Queretàro, no pudo tener sossiego, ni dormir, batallando consigo en que no avia pedido à la Santissima Virgen la vista, con la condicion necessaria, de si le convenia para su salvacion, con que se determinò à volver à este Santuario, y entrando en èl hizo oracion diciendo: Que si la vista que le avia otorgado esta Soberana Imagen no le convenia para salvarse, que se sirviesse su Magestad de quitarsela; y al punto quedò

*Dà vista à un ciego.*

*Dos en uno.*

otra

*Quitale la vista ê le avia dado*

otra vez ciego, y se volviò à Mexico mucho mas contento que antes. Qual fue mayor milagro, darle la vista, ò quitarsela, desinalo otro.

*Libra del veneno del soliman.*

149 Ines Ortiz de Roda, vecina que fue de este Pueblo, trajo en una ocasion à este Santuario un mulatillo de edad de cinco à seis años, por causa de aver comido un poco de soliman crudo, y estando ya casi muerto, respecto de que con la fuerza del veneno, se arrojaba por el suelo, y brincaba à la manera que una gallina, quando le tuerzen el pezcueso; con una poca de tierra de la Virgen Santissima quedò bueno y sano. Este caso lo ví Yo.

150 Don Joseph de Gugurron, aviendo venido à este Santuario à poner unas vidrieras, trajo en su compañia à su muger, la qual tenia el dedo pequeño de una mano recostado sobre la palma, y valdada la mano; y entrando en la Iglesia hizo oracion, y metiò la mano debajo de la Palia del Altar mayor, y sintiò que estirandole el dedo se lo dejaron en su lugar, quedando del todo buena del accidente de la mano. Este caso lo vi Yo.

*Queda ciego uno que dice mal de ella.*

151 Don Eugenio Fernandez de la Sierra, Alcalde mayor que fue de la Villa de Lagos, passando por este Santuario para ir à tomar possession de su oficio, me rogó le bajasse la Imagen Santissima para besarla; y aviendolo hecho, y acudido alguna gente à besarla, me assegurò despues, que luego que viò la Santissima Imagen dijo: *No es tan hermosa como dicen: Yo juzguè que era mas hermosa* No lo huvo bien dicho, quando quedò ciego, de forma, que todo el tiempo que gastè en bajar la Imagen, en darla à besar, en volver à subirla à su lugar, no la viò, ni otra cosa alguna pudo vér por hallarse ciego. Estuvo grande rato en oracion, pidiendo misericordia à la Madre

dre de ella, y se la concediò volviendole la vista. En este caso me hallè presente à todo, y me lo asseguròcon juramento dicho Don Eugenio

*Pide misericordia, y vuelve con la vista.*

152 Angela de Madrid, vecina que fue de Sombrerete, y oy lo es de este Santuario, estando ya prevenidos los hierros para cortarle un brazo que se le iba acancerando, para tener valor se untò una poca de tierra de la Virgen en el brazo, y queriendoselo cortar lo hallò el Cirujano bueno, de calidad, que no huvo menester mas curacion. Este caso me lo hà contado la dicha Angela de Madrid, y se lo hice afirmar con juramento.

*Sana à una muger que le avian de cortar un brazo.*

153 Esta misma Angela de Madrid vino à este Santuario con el vientre demasiadamente crecido; y haciendo oracion se hizo una Cruz en el vientre con un poco de aceyte de la lampara, y aquella noche tuvo una grande evacuacion de agua, que otro dia se levantò buena. Este caso lo ví Yo.

*Cura la hinchazon del vientre.*

154 Aviendole dado yerba à un Perro, su dueño le diò à beber una bebida, que llaman Nesayote, y es el agua de Nextamal, y le añadiò una poca de tierra de la Virgen, con que quedó bueno y sano; y lo mas ponderable fue, que al otro dia siguiente se fue el Perro à la Iglesia, y se estuvo en ella todo el dia, sin querer salir, ni aun à buscar el sustento. Este caso lo vì Yo.

*Libra de yerba à un Perro.*

155 Francisco de Orozco, vecino que fue de Tequaltiche, llevando à Sombrerete unas carretas llenas de maiz, aviendo parado junto à unos pajonales, à la orilla de un arroyo, con la lumbre que hicieron las cocineras pegò fuego en un pajonal, y de alli à una carreta; lo qual visto por dicho Francisco de Orozco, se hincò de rodillas, è hizo oracion à la Virgen Santissima de San Juan, diciendo: Virgen de San Juan, si-

quie-

*Remedia un incendio*

quiera que me quede una carreta para volverme à mi casa, y lo primero que sucediò fue, que el fuego se passó à la otra vanda del arroyo; y quemandose sola una carreta, fue con esta circunstancia, que encima del maiz iba una silla gineta con estrivos de hierro, y unos calabazos de manteca, y aviendo derretido los estrivos de hierro la fuerza del fuego, los calabazos se quemaron, pero quedò la manteca intacta sin derretirse, en forma de pilones de azucar muy blanca. Este caso me contò el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario; y es muy sabido de los viejos que viven oy, assi en Tequaltiche, como en este Pueblo de San Juan.

156 Domingo de Lomelin, estando conduciendo piedras para la fabrica del cementerio de este Santuario, una noche passó por medio de la milpa de un Indio de este Pueblo, con quatro carretas, y ochenta Bueyes, de que resultò gravissimo daño à la milpa, y aviendose quejado el Indio Joseph de Alva, Teniente en la ocasion de este Partido, huvieron de ir à reconocer el daño para pagarselo al Indio, el qual antes que llegassen à la milpa les saliò al encuentro diciendo, se volviessen, que ya la Virgen avia puesto buena la milpa; no obstante prosiguiò el Teniente con otros que le acompañaban, y llegando à la milpa hallò ser cierto, y solo veian las señales de las ruedas, sin que caña alguna estuviesse caida. Este caso me contò el Licenciado Juan de Contreras, Capellan de este Santuario, y es muy publico entre sus moradores.

*Repara un daño de una sementera.*

157 Francisco Flores, vecino que fue de este Santuario, me contò de variedad de veces, que siendo Capellan de este Santuario el Licenciado Joseph Nidos del Estoque vino à este Santuario un hombre, que acaso passò por aqui, y mas por curiosidad, que por de-

vocion, entrò en la Igleſia, parandoſe frontero de la Sagrada Imagen de nueſtra Señora de San Juan, ſalió de ſu Santiſſimo Roſtro un rayo de luz que le penetrò el corazon, y le obligò à confeſſar à voces ſus culpas, con tanto extremo, que oyendo el Capellan las voces, deſde la caſa de ſu morada, le obligò à ir à la Igleſia, y viendo al dicho hombre le ſoſſegò, y le detuvo en eſte Santuario algunos dias confeſſandole generalmente de ſus culpas; y èl miſmo contò à los vecinos, y à Franciſco Flores, lo que le avia ſucedido con el rayo de luz que ſaliò del Roſtro de la Santiſſima Imagen, aſſegurando que no ſe pudo contener porque con una ſuave fuerza le obligò à decir ſus culpas, y que ſentia algun ardor deſpues que le hiriò el rayo de luz, y afirmaba el dicho Franciſco Flores, que le viò los dias que eſtuvo en el Santuario muy deſcolorido.

*Confeſſion de vèr la Imagen.*

158 Una Niña de edad de cinco ò ſeis años, aviendoſe abraſado una mano con una caldereta de agua hirviendo, queriendole ſus Padres hacer algun remedio, dijo llorando con notables gritos, cauſados del dolor: *No quiero, ſino irme à la Igleſia, que la Virgen me ſanarà*; y diciendo y haciendo ſe fue à la Igleſia, metiò la mano en la pila del agua bendita, y ſaliò buena y ſana. Eſte caſo me contò el Licenciado Juan de Contreras.

*Sana à una Niña.*

159 El Licenciado Joſeph de Orozco Aguero, ſiendo de edad de diez años, ſe iba à deſpeñar en una barranca de diez à once eſtados de hondo, invocò à la Virgen Santiſſima de San Juan, y cayò el caballo, y ſe hizo pedazos, quedandoſe el dicho Licenciado Joſeph de Orozco, Cura que es oy de Tequila, en la orilla del barranco parado, con una manta en la mano en que iba ſentado en el caballo. Eſte caſo eſtà pin-

*Libra de una caida à uno.*

pintado en un quadro pequeño en este Santuario.

160 Antonio de Quezada, vecino de este Santuario, siendo de edad de diez y ocho años. aviendo ido por unos ramos para la Iglesia, cayò en una barranca de mas de siete estados, con el caballo en que iba, è invocando à la Virgen Santisima de San Juan, se quedò pendiente de una rama, y passando el caballo por cima del dicho, se hizo pedazos èl y la silla, y el dicho Antonio quedò sin lesion alguna. Este caso me contò el dicho Antonio de Quezada vecino actual de este Santuario, y lo firmò con juramento que hizo á Dios nuestro Señor, y à la señal de la Santa Cruz.

*Libra de otra caida à otro.*

161 Aviendo venido à este Santuario una muger enferma de hidropesia, vecina de la Villa de Xerez, con tanto extremo hinchada, que fue necessario traerla en una carreta, y para llevarla à la Iglesia eran necessarios quatro ò seis hombres, hallandose en la ocasion el Doctor Juan Flores, vecino que fue de Zacatecas, el qual la desauciò diciendo, estar ya confirmada dicha hidropesia, à el ultimo dia de su Novena fue tanta la evacuacion de agua que tuvo, que quedò buena y sana, y se fue muy contenta à su tierra. Este caso me contò el Licenciado Juan de Contreras, y es muy comun en este Santuario.

*Sana à una hidropica.*

162 Juan de Chaverri, Vizcayno muy cerrado, vecino que fue de Guanajuato, vino à este Santuario con dos muletas, porque estaba valdado de ambas piernas, y aviendo entrado en la Iglesia, puso en el altar mayor un vestido muy desproporcionado para la Virgen Santissima, è hincandose en la manera que pudo, hizo oracion diciendo: *Señor, Juancho no tener pies, ay estar vestido, Vos mirar que hacer.* Y à poco rato sintiò alguna fuerza en las piernas, y procurando quererse levantar dejò las muletas, y se levantò bueno y sa-

*Sana à un cojo.*

ſano, dando algunas zapatadas con ambos pies, y fue tanto el guſto de vèrſe bueno, que rogò à un pobre, llamado Nicolas, que en eſta ocaſion aſſiſtia en eſte Santuario, que velaſſe por èl nueve dias, que èl ſe lo pagaria, y regalaria, como lo hizo, porque èl queria andar, reſpecto de aver mucho tiempo que no andaba, aſſi lo hizo, con admiracion de los que lo vieron entrar en la Igleſia con las muletas. Eſte caſo me contò el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de eſte Santuario.

163 Vino à eſte Santuario à Novenas una Señora, ſiendo Capellan el Licenciado Joſeph Nidos del Eſtoque, y eſtando en la Igleſia quiſo llevar una reliquia de eſta Sagrada Imagen, y poniendo los ojos, y la conſideracion, en què la llevaria, ſe determinó à quitar unas campanillas de plata, con que eſtaba en aquel tiempo orleada la caja de la Virgen Santiſsima, y volviendoſe à la poſſada las acomodò en una de ſus petacas, poniendoles algodon, y alguna ropa encima, para ajuſtarlas, porque no ſonàſſen: cumpliò ſus Novenas, y aunque en eſte interin ſe hicieron algunas diligencias, no ſe pudo deſcubrir quien las avia cogido. Al querer irſe à ſu tierra, aviendo cargado ſu almofrez, cargaron en una mula las petacas, y lo miſmo fue comenzar la mula à andar, que comenzar las campanillas à ſonar con tanta claridad en el ſonido, como ſi eſtuvieran libres, à cuyo ſonido comenzaron los muchachos à decir: *Aquì vàn las campanillas de la Virgen*; y à eſtas voces ſe juntaron algunos de los pocos vecinos que en la ocaſion avia. La muger confeſſó luego ſu culpa, diciendo el motivo que avia tenido de llevar alguna reliquia; y deſcargando las petacas hallaron en una de ellas las campanillas encima de toda la ropa, y deſparramado el algodon que con ellas avia pueſto de-

*Deſcubre unas campanillas q̃ llevaban hurtadas.*

bajo de toda la ropa, con animo de que no ſonàſſen; y en penitencia de averlas cogido, ſe quedò à cumplir otras Novenas, que tuvo con mas devocion que las primeras. Eſto me contò Joſeph Bernal Sachriſtan que era en eſte tiempo del Santuario, y deſpues ſe fuè à San Luis donde muriò.

*Otro milagro.*

164 Eſte caſo me trajo à la memoria otro ſemejante, que me contò varias veces el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de eſte Santuario; y fue el caſo, que aviendo venido à eſte Santuario una atrevida, pues ſe atreviò à quitar à la Virgen Santiſsima una de las Joyas que tenia pueſtas, para llevarſela por reliquia, pero le ſaliò vano ſu intento, porque aviendo ſubido à caballo, en un caballo muy manſo, y paſſado el Rio de eſte Pueblo, ſe armò de forma el caballo, que por diligencias que hizo, no pudo hacerle andar; y reconociendo ſeria la cauſa el llevarſe la Joya, confeſſò ſu culpa al Capellan, que lo era el Licenciado Juan de Contreras, aviendo recibido de èl una ſuave correccion, y reliquias de las que ſe pueden dar en eſte Santuario, ſe fue ſin que el caballo ſe volvieſſe à armar por todo el camino.

*Deſcubre una Joya hurtada.*

*El Caballo no quiſo andar haſta reſtituir la Joya.*

165 Luis Lopez Ramirez, vecino de Xaloztotitlan, eſtando bregando con un Torete de dos años, que tenia ſugeto de las dos aſtas, ſe orillò à una barranca de mas de ſeis eſtados, y como no la vieſſe, reſpecto de eſtar à ſus eſpaldas, cayò en la barranca, y el Torete ſobre èl, è invocò à la Virgen Santiſſima de San Juan, y quando los preſentes juzgaron ſe huvieſſe hecho pedazos, llegando à vèrle le hallaron parado en el ſuelo de la barranca, ſin leſion alguna, y el Torete hecho pedazos. Eſte caſo me contò el Licenciado Alonſo Martin del Campo Clerigo Presbytero.

*Una caida de uno ſin daño.*

166 Joſeph de San Juan, eſclavo de eſta Santiſſima

ma

ma Virgen, siendo de edad de nueve à diez años, estando de brusas sobre el brocal de un pozo de siete estados de donde estaban actualmente sacando agua para la obra de las Torres, un muchacho lo alzò de los pies, y lo echò de cabeza en el pozo, è invocando à la Virgen Santissima de San Juan, le hallaron pendiente de la soga con que sacaban el agua; y cayendo de cabeza, ni aun el sombrero, que actualmente tenia puesto, se le cayò. Este caso me lo contaron muchas personas que se hallaron presentes, y entre ellos el Maestro Juan de Santiago, que estaba maestreando la obra.

*Cae en un pozo de siete estados sin daño.*

167 Vino à este Santuario à Novenas un hombre, movido de que navegando para España, iba en el Navio una muger natural de este Reyno, y aviendoles acometido una tormenta, entrò una ola de agua en el Navio, y arrojò à la muger al mar, la qual invocò à la Virgen Santissima de San Juan, y à poco rato vino otra ola, y restituyò à la muger al Navio, y este hombre preguntò à la muger, què Imagen era la que invocaba? Y aviendole dado noticias de este Santuario, prometiò Novenas, y las vino à cumplir, y contò el caso al Licenciado Juan de Contreras, el qual me lo contò à mi.

*Lleva una ola desmadada à una muger al mar, llama à la Virgē, y restituye la à la Nave.*

168 Vino à este Santuario una muger à Novenas, y confessandose conmigo, dijo aver creido en un sueño; y averiguado el sueño como avia sido me dijo: Ahora veinte años que me assaltò un achaque gravissimo, del qual me vì ya agonizando, y prevenida la mortaja, y enmedio de la agonìa, con el corazon invoquè à la Virgen Santissima de San Juan, y le prometi unas Novenas, con que quiso concederme con mucha brevedad la salud, y aviendo dilatado mi promessa, por tiempo de dichos veinte años, avrà un mes que repitiò el mismo accidente, y hallandome ya en lo extre-

*Dos milagros con una enferma.*

*La Virgen le embiò el escrupulo para q̃ declaraſſe el beneficio.*

tremo, y muy afligida, volvi à prometer Novenas à la Santiſsima Virgen de San Juan, y quedandome dormida, vino una Señora, la qual me aſiò del brazo, y me dijo: *Han de ſer eſſas Novenas como las paſſadas?* Y cobrando con brevedad la ſalud, puſe luego por obra el venir à cumplir mi promeſſa; y como mi puntualidad ha ſido cauſada del ſueño que tuve, me hà cauſado eſcrupulo el aver creido en èl. Yo la conſolè lo que pude, y le expliqué los ſueños, como que ſuelen ſer aviſos, y en los que no ſe debe creer, y muy conſolada cumpliò ſu Novena.

169 Don Diego de Acoſta, Oìdor que fue de la Ciudad de Guadalaxara, vino à eſte Santuario muy malo de un achaque que le valdò abſolutamente de pies y manos, y un dia me llamaron à toda priſa, diciendo ſe moria; y à la puerta de ſu poſada me recibiò el P. Juan Antonio Caballero Religioſo de la Compañia de Jeſus, y me dijo, ya yo le abſolvi *ſub conditione*, porque me parece eſtar muerto; no obſtante llevè el Santo Oleo, y reconociendo algun movimiento en el Sugeto, le comenzé à olear, omitiendo las deprecaciones antecedentes, porque me pareciò ſegun le ví, que moriria muy breve. A eſte tiempo entrò el Padre Fray Antonio de la Orta, Religioſo de San Auguſtin con la Santiſſima Imagen de nueſtra Señora de San Juan, la original, y llegandoſe à la cama del enfermo le dijo: *Señor Don Diego, aqui eſtà la Virgen Santiſſima*: y luego comenzò à moverſe, procuró lo ſentaſſen en la cama, y comenzando à hablar diò gracias à la Virgen Santiſſima, y al tercero dia ſe fue à Queretaro, de donde volviò bueno y ſano de ſu achaque. Eſte caſo lo vì todo, y paſſó eſtando yo preſente.

*Cobra vida un Oidor moribundo.*

170 Maria Ortiz, muger qne fue de Chriſtoval Vaſques de Lara; tenia unos anteojos con que cocia,

por

por ser ya muger mayor, y aviendosele quebrado, se afligiò notablemente, y le costaron muchas lagrymas y suplicas à la Virgen de S. Juan, y aviendolos guardado en su caja, quebrados, un dia fue tanto lo que se afligiò, por vèrse ociosa, y que no hallaba otros para suplir la falta que le hacian, por consolarse fue à su caja, para sacarlos, y probar si podia cocer con ellos, y los hallò buenos, y sin lesion alguna, y dando gracias à la Virgen Santissima se los trajo al Capellan, juzgandose por indigna de usar de anteojos, con los que la Virgen Santissima avia usado tan singular maravilla; pero el Capellan la consolò y dijo: Los llevàsse, que pues la Virgen Santissima los avia soldado, gustaba de que le sirviessen. Este caso me contò el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fue de este Santuario, y lo era quando sucediò.

*Unos anteojos quebrados se sueldan.*

171 Aviendo cogido à Christoval Vasquez de Lara una carreta contra una cerca de piedra, invocò à la Virgen de San Juan, y trabajando mucho para sacarle, y desviar la carreta, cuya rueda le tenia oprimido, contra la cerca; quando juzgaron estar muy maltratado, ò quebrada alguna costilla, le hallaron bueno, y sin lesion alguna. Este caso me contò Lucas de Salcedo Yerno del dicho Christoval Vasquez, y es muy comun entre los otros sus hijos y nietos.

*Libra de un golpe à uno.*

172 Aviendosele acancerado una pierna à un mulato esclavo de Joseph Ramirez, vecino de Xaloztotitlan, y estando para cortarsela, le pusieron unos cabellos de esta Santa Imagen, y quedò bueno, con admiracion de todos. Este caso me contò Maria Vasquez de Lara.

*Sana una pierna acancerada.*

173 Hallandose este Santuario en una ocasion falto de aceyte para la lampara, mandò hacer el Capellan, que lo era en la ocasion el Licenciado Juan de

de Contreras, unas candelas de cera, de un cirio de siete arrobas, que ofreciò un devoto para el efecto, y aviendo encendido una de ellas una noche, otro dia se halló la lampara encendida, y con bastante aceyte, y la candela apagada; durò esto unos ocho ò diez dias, que fue el tiempo que se tardò en venir aceyte à este Santuario. Este caso me contò Juan de Contreras Capellan de este Santuario.

*Suple la falta de aceyte.*

*Este, ò semejante caso està ya puesto, si es el mismo no daña, si es de vazo mejor.*

174 No fue menor milagro el que sucedió con el Organo de este Santuario, y fue el caso, que aviendolo traido para venderlo al Santuario, se hallò el Capellan sin dineros con que poderlo pagar, y deseoso de que el Santuario no se quedàsse sin èl, hizo diligencias con los vecinos, entre los quales no pudo juntar mas que cinquenta pesos, y como pedian por èl trecientos y cinquenta pesos, y en la ocasion por ser muy à los principios de este Santuario, se hallaba muy pobre, se huvo de determinar abrir un cepo que està en la Iglesia, en el qual se tiene por experiencia, que abriendolo cada seis meses, lo mas que se suele hallar en èl son veinte reales, con que al año se hallaràn cinco ò seis pesos, y à lo mas largo siete; en esta ocasion se hallaron los trecientos pesos que faltaban para la paga de dicho Organo. Este caso me contò Lucas Rodriguez Salcedo, que se hallò en la ocasion que se comprò dicho Organo.

*Suple milagrosamente la falta de dineros.*

175 Aviendo enviado Don Juan Ruiz de Zabala à este Santuario un Pintor, para que sacàsse una copia de esta Santa Imagen, y para vèrla bien y copiarla se la pusieron sobre el Ara del Altar mayor, y en grande rato que estuvo echando sus pinceladas, no podia conseguir el copiarla, y despues de aver hecho muchos borrones se puso à entender con mas cuidado y atencion à pintar, y à poco rato volviò muy con-

*Milagro con un Retrato.*

ten-

tento diciendo: *Ya bendito sea Dios, ya està copiada*; y mostrando el Retrato que avia hecho, se hallò que se avia retratado à sì mismo, con todas sus facciones, hasta los vigotes. Este caso me contaron unos Religiosos Carmelitas Sacerdotes, que se hallaron presentes quando sucediò.

176 Doña Gregoria de Salazar, vecina de la Ciudad de Valladolid, estando enferma de un achaque grave, y desauciada de tres Medicos, prometiò unas Novenas à esta Santissima Imagen, y luego cobrò entera sanidad, y vino à cumplir sus Novenas. Este caso està pintado en un quadro pequeño de este Santuario. *Sana à una enferma.*

177 Mariana de Montoro, muger de Pedro de Mendoza, vecinos de Aguas Calientes, hallandose con evidente peligro de la vida, de una enfermedad grave, invocò à esta Soberana Imagen, y cobrò entera salud. Este caso està en este Santuario en un quadro pequeño. *Otra enferma cobra salud.*

178 El Bachiller D. Andres de Estrada, Cura que fue de Tequaltiche, invocando à esta Santa Imagen en una enfermedad grave, quedò con entera salud. Este caso està en este Santuario en un quadro pequeño. *Sana otro enfermo.*

## §. II.

### *Responde á otros puntos de la Carta.*

179 ESTos puntos son los milagros de que he podido tener noticia, los quales certifico, juro *in verbo Sacerdotis*, ser segun y como los refiero, los que vi, como vistos, y los de noticia, segun y como me la han dado, y si en el decirlos huviere adelantado una ù otra palabra, solo juro lo substancial del milagro, dejando los accidentes que no hacen al caso. Assimismo digo Señor, que el dia de la Concepcion, *Milagros innumerables toda el año.*

que es la Fiesta principal, y titular de este Santuario, acuden à èl mas de dos ò tres mil personas, y es de notar, que unas vienen à pedir algun beneficio, otras à agradecer el beneficio ya recibido, contando averles librado esta Señora, à unos de la muerte, à que se han hallado cercanos, à otros aviendoles concedido vista, y todos por su camino cuentan diversidad de marabillas. Los que vienen à pedir vàn consolados; los que vienen à dar gracias ya han recibido el beneficio; y solo en este dia se pueden ajustar mas de dos ò tres mil milagros, obrados en diferentes tiempos y personas.

*Significase la devocion de la Santa Imagen.*

180 Para decir à V. S. Ilustrissima la devocion que se tiene con esta Sagrada Imagen, digo Señor, lo primero, que le llaman: *Roba corazones*, de calidad, que la demanda de Nuestra Señora de Guadalupe, la de los Remedios, la de Cosamaluapan, no se atreven à concurrir con esta Sagrada Imagen, en los Lugares donde pide limosna, porque dicen los demandantes, que la Virgen Santissima de San Juan lo arrastra todo, y roba los corazones. Prueba de esta verdad es lo que sucediò en Marfil, Curato del Obispado de Michoacan, que aviendose hallado la Virgen de este Santuario peregrina en dicho Curato una semana santa, huvo competencia entre los Mayordomos de las Cofradias, sobre què lugar avia de tener la Virgen de San Juan el Jueves Santo, para pedir limosna. D. Joseph Ramos, Cura de dicho Partido, determinò, que despues del Santissimo Sacramento se avia de seguir la Virgen de San Juan, y aviendo dado esta noticia al Hermano demandante, que lo era Nicolas Ruiz (de quien huve esta noticia) el qual no lo quiso admitir, sino que fiado en la devocion que todos tienen à esta Sagrada Imagen, la puso en un Altar en el cuerpo de la Iglesia,

y

y dejandola sola con un plato, no quiso pedir la limosna, y obrò tanto la devocion, que recogiò en esta forma mas que todas las otras demandas juntas; y era tanto el concurso de gente que assistia àdonde estaba la Imagen de nuestra Señora de San Juan, que dejaban solo el Santissimo Sacramento que estaba depositado en el Monumento, y obligó à que el Cura les amonestasse, diciendo lo mucho que gusta la Santissima Virgen acompañen à su Hijo Santissimo en aquella noche de Jueves Santo, y que assi podian, sin faltar à la devocion de la Señora, assistir à su Hijo Santissimo. A esto le movió, el vèr, como tengo dicho, toda la gente con la Santissima Imagen, y que tenia muchas mas luces, que el Santissimo Sacramento.

*Enamora à todos.*

181 Manifiestase tambien esta devocion en la frequencia de los Sacramentos, y esta es de forma, que todos quantos vienen à este Santuario, la primera diligencia que hacen es confessar y comulgar; y en el dia de la Concepcion (Fiesta principal de este Santuario) es por mayor, porque como ya tengo dicho, acuden à él mas de dos ò tres mil personas; y un año, siendo Capellan el Licenciado Juan de Contreras, se tuvo curiosidad en contar las formas, y se gastaron en aquel dia mil y ochocientas formas. No se manifiesta menos la devocion que se tiene en toda la Nueva-España, y Reyno de Galicia, con esta Sagrada Imagen, en lo que tengo notado, y es, que celebrandose fiesta en nuestra Señora de Guadalupe, y en nuestra Señora de los Remedios, estando estos dos Santuarios à la vista de Mexico, y teniendo por esta razon mayores conveniencias en lo temporal, àpenas acuden à estas fiestas algunas personas de fuera; y estando esta Señora en un lugar tan incommodo, que ni aun hospedaje pueden tener, con tanta falta de bastimentos, y de lo demàs ne-

*Frequencia de Sacramentos.*

*Algo exagera, que en Guadalupe es mucho el concurso.*

ceſſario, vienen con todas eſtas incommodidades de Mexico, de la Puebla, de San Luis, de Zacatecas, de Guanajuato, de Guadalaxara, de Sombrerete, &c, y de todas las mas partes de los Reynos de Nueva-Eſpaña, y Galicia, ſin que les traiga otro motivo, mas que la devocion de eſta Sagrada Imagen, ſin reparar en lo incommodo del lugar, y viniendo muchas, muchas leguas à pie, y algunos deſcalzos, en tanta cantidad, y tan à tropas, que viendolos bajar por las lomas y cerros, que rodean eſte Santo Lugar, parece ſe han deſpoblado las Ciudades.

182 No puedo dejar de referir à V. S. Iluſtriſſima (haga la fé que huviere lugar) lo que ſucediò en eſte Santuario el año de noventa y ſeis, eſtando una niña de edad de quatro años moribunda, la viſpera de la Concepcion decia con notable alegria, y extraordinario gozo à ſu Madre, que vieſſe los que venian à la Fieſta dicha de la Virgen, que eran muchos, y que venian acompañados de muchos Angeles, eſto decia eſtando en parte abrigada y oculta, reſpecto de eſtarſe ya muriendo, ſin que pudieſſe vèr ſi venian ò no venian. Eſto me aſſeguraron ſus Padres, y otras perſonas que lo oyeron decir, haga la fé, como tengo dicho, que huviere lugar, ſolo me mueve à eſcribirlo, porque de aqui ſe puede piadoſamente inferir, que los que vienen ſolo les mueve la devocion de eſta Sagrada Imagen, y quan del guſto de Dios ſea el que vengan à buſcarla.

*Vé una niña los Angeles, que acompañā à los q̄ vienen à vèr à la Virgen.*

183 Eſto es todo lo que puedo decir àcerca de la devocion que todos tienen con eſta Sagrada Imagen, la qual ſe comprueba con los muchos y ſingulares dones que le han dado y ofrecido ſus devotos.

*Los*

## §. III.

*Los dones que le ha dado la devocion.*

### Dones de solo Zacatecas.

184 EL Conde de Santa Rosa, D. Juan Brabo de Medrano, le ofreciò un brazero de plata, que està apreciado en mil pesos. Doña Catharina de Oñate, Madre de dicho Conde, le ofreciò un Atril de plata, con una Imagen de Nuestra Señora en medio de oro, el qual se aprecia en quinientos pesos. Don Marcos Perez Montalvo, vecino que fue de Aguas Calientes, y oy assiste en Mexico, le ofreciò un Baldoquin de plata, que se apreciò en mil y docientos pesos. *De Mexico* Blas de Urdañigui, vecino de Zacatecas, le ofreciò dos gradas de plata, para principio de un trono, que se tazaron en ochocientos pesos. El Alferes Antonio Calderon, vecino de Mexico, le ofreciò un ornamento entero, con Dalmaticas, Capa, Paño de Pulpito, y de Atril, y frontal de brocado anteado y blanco, que costò mil pesos. Damian de Retis, vecino que fue de la Ciudad de San Luis, le ofreciò tres sillas de terciopelo encarnado, bordadas de oro, que costaron trecientos pesos. *de S. Luis.* Assimismo, tiene seis cadenas de filigrana de plata, que le han dado diferentes personas. Tiene tambien un frontal de plata, y Sagrario de lo mismo, que trajo al Santuario un Hermano demandante, de limosnas, que dieron diferentes personas. La caja en que està la Santissima Virgen, està guarnecida de plata por la parte de àfuera, y la de àdentro. Tiene catorce blandones de plata, grandes y pequeños, que han dado diferentes devotos. Tiene assimismo quatro Ciriales, un Acetre, Hissopo, dos Incensarios, y una Na-

Naveta, todo de plata. Otra Naveta de nacar, guarnecida de plata; tiene mas, unas Andas de plata en que ſale la Santiſſima Imagen el dia de ſu Fieſta, que es de la Concepcion; eſtas coſtaron mil peſos. Tiene otras Andas de plata, que ſirven à la Peregrina, quando ſale à pedir limoſna, eſtas coſtarian tambien mil peſos. Tiene cinco Lamparas de plata, una grande, y las quatro medianas. Tiene aſſimiſmo once Lamparas pequeñas. Tiene cincuenta y ocho Candeleros medianos, que han dado diferentes perſonas; y quarenta y ocho Pebeteros, dos Sahumadores pequeños de plata, dos Jarras de plata, que ſirven de Ramilleteros, dos Cubiletes pequeños de plata; un vaſo de plata para el comulgatorio; un Jarro de pico de plata; las palabras de la Conſagracion, y el Evangelio de San Juan de plata; una Concha pequeña de plata; una Araña de plata con ſeis Arandelas; un Vernegal con Salvilla de plata. Tiene quatro Calices con ſus Patenas, y el uno todo dorado; una Cuſtodia de plata con ſu Viril, dorada y eſmaltada; otro Viril pequeño. Tiene un Vaſo de plata, y otro mas pequeño, que ſirven para el depoſito del Santiſſimo Sacramento. Tiene un Vaſo pequeño de plata, para llevar el Viatico. Tiene unas Chriſmeras de plata. Tiene una Cruz-Manga de plata, y aſſimiſmo la del Guion. Otros ocho platillos medianos de plata. Tiene variedad de corazones de plata, ojos, dientes, pechos, cabezas, cuerpos, orejas, y todo de plata, que le han ofrecido ſus devotos, cada uno conforme à la dolencia, ò achaque que padece; eſto en quanto à las alhajas que tiene de plata.

*Alhajas de plata.*

*Preſentallas.*

185. No ſon de menos importancia las de oro, que han ofrecido diferentes perſonas. Lo primero, tiene cincuenta y tres ſortijas de oro, con diferentes piedras precioſas. Tiene una Corona de oro, que ſiempre

ſir-

sirve à la Sagrada Imagen, guarnecida de perlas, con una rosa de diamantes pequeños. Tiene otra Corona de filigrana. Tiene siete Concepciones de oro, guarnecidas de piedras preciosas y perlas. Tiene un corazon mediano de oro, esmaltado en encarnado, y orleado de perlas. Tiene diez Cruces medianas de oro y perlas. Tiene cantidad de Jazmines de oro. Tiene un Niño JESUS de oro, y otra Concepcion pequeñita de oro. Cinco Relicarios pequeños de oro. Tiene un Berrueco en forma de corazon, guarnecido de filigrana de oro. Tiene un triangulo pequeño de oro, con un San Juan, otro triangulo mediano con un San Antonio, assimismo de oro; tres vejuquillos de oro. Tiene otro Niño JESUS mediano de oro; dos Rosas medianas de oro, guarnecidas de perlas. Tiene dos Veneras de oro, una Medalla de la Concepcion de oro. Tiene un apretador de oro, guarnecido de jacintos y perlas; una Cruz de Santo Thoribio, guarnecida de oro, con un cabestrillo de oro; un Relicario pequeño de oro, con un San Diego; un crystal guarnecido de oro, con una Imagen de nuestra Señora por una parte, y por otra una Cruz. Tiene variedad de jazmines, Cruces y Relicarios pequeños de oro. Tiene un cabestrillo pequeño de oro; un San Nicolas pequeño de oro; un Perico de oro con tres esmeraldas, que se apreció en quinientos pesos. Tengo notado en estas alhajas que tiene nuestra Señora, que han venido de variedad de partes, de los dos Reynos de la Nueva-España, y Galicia; y las que tiene nuestra Señora de los Remedios, segun he visto en su libro, son todas las mas de la Ciudad de Mexico; con que si hemos de inferir la mayor devocion de las alhajas, dirémos que à nuestra Señora de los Remedios le tienen mas devocion en Mexico; y à nuestra Señora de San Juan en Mexico, Puebla,

*De oro.*

*Ponderacion de el Vicario.*

bla, Michoacan, San Luis, Zacatecas, Guanajuato; y en fin, en todas las Ciudades, Pueblos y Lugares de las Indias; pues no ay lugar de donde no venga alguna alhaja. Paſſe Señor eſto por ponderacion de ſirviente, y no el menos beneficiado de eſta Santiſſima Imagen. Tiene aſſimiſmo un Cetro de oro, tiene otra Concepcion de oro, guarnecida de perlas y jacintos. Veinte y dos pares de Sarcillos de oro, con almendras de cryſtal y perlas; unos Sarcillos de filigrana de oro, con piedras blancas; quatro pares de Sarcillos de oro, unos en forma de medias lunas, guarnecidos de perlas y piedras precioſas; algunas menudencias de oro, como ſon Periquitos pequeños; un S. Sebaſtian de oro; otro Cetro de oro, guarnecido de perlas. Tiene una gorguera de perlas, y algunas piezas de oro en piedras precioſas. Tiene tambien una cadena de perlas, que continuamente tiene pueſta la Sagrada Imagen, y tres hilos de perlas grueſſas, de à cien perlas cada uno; treinta ſoguillas de perlas y aljofar; dos Roſarios de perlas; tres pulſeras de perlas; una cadena de perlas y aljofar; otra cadena de aljofar muy menudo; una Corona de perlas; otra Corona pequeña de perlas.

186 De los veſtidos de eſta Sagrada Imagen; tiene uno de raſo morado bordado de plata, y algunas piezas de oro con piedras precioſas, el manto de eſte veſtido eſtà tambien bordado de perlas, y con unas roſas grandes de perlas, y en una que tiene de perlas grueſſas eſtà el Perico de oro, que dixe arriba eſtar apreciado en quinientos peſſos; otro veſtido tiene de lama azul, aſſimiſmo bordado de perlas y oro; otro de damaſco vede, bordado de perlas y corales. Aſſimiſmo tiene otro veſtido de razo encarnado, bordado de perlas, con algunos jazmines de oro; quince ſortijas de oro, las ſeis de eſmeraldas, una al parecer to-

*Piedras precioſas.*

*Veſtidos.*

pa-

pacio, las demàs jacintos y clabeques. Tiene otra pollera de chamelote azul, con quatro Concepciones de oro; quatro rosas de oro y jacintos, dos Christos pequeños de oro; ocho Cruces pequeñas de oro y piedras; tres Cruzes pequeñas de madera, guarnecidas de oro; dos sortijas de granates y clabeques; quince jazmines de oro; una Concepcion de oro y perlas, cincuenta y nueve de los pendientes, y ocho que tiene una de las Concepciones, dos perritos pequeños de oro. Un Berrueco pequeño en forma de corazon, guarnecido de oro. Tiene otro vestido de tela encarnada, guarnecido en punta de filigrana de plata, otro de raso blanco con manto azul bordado de oro, tiene assimismo otros diez y siete vestidos de tela de diferentes colores, llanos. *Vestidos.*

## §. IV.

## *Ropa de Sacristia.*

187 EN lo que toca à ropa de Sacristia, tiene lo siguiente: Cien Palias bordadas, desiladas y labradas; catorce tablas de manteles, con sus puntas de Flandes; un ornamento entero de lampaso; otro que es el que diò el Alferes Calderon, como tengo dicho, de brocado anteado y blanco, entero, con Frontal, Paño de Pulpito y de Atril; tiene dos Casullas de lama blanca con sus Paños de Calices, y Volsa de Corporales; dos de lama verde con la misma, una de lama morada, assi mismo con Paño y Volsa; una Casulla de lama encarnada; y otra assimismo encarnada de Damasco de China, con sus Volsas y Paños de Calices; tiene otra Casulla de lama anteada, con su Volsa de Corporales; y el Paño de lampaso encarnado, verde y blanco; dos Casullas de Damasco encarnado, *Ropa de Sacristia.*

con sus Volsas y Paños; otra Casulla de lama verde, con su Paño y Volsa; otra de chamelote verde, con su Volsa de Corporales, sin Paño; otra de Damasco morado con su Paño y Volsa; otra de Damasco azul con su Paño y Volsa; otras quatro Casullas ya muy traidas; diez y ocho Alvas; catorce Amitos; y una docena de Cingulos.

188 La Iglesia que tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios fue un Xacal, despues se fabricò otra, la qual durò muy poco, por ser tambien de Xacal, aunque mas grande que el primero. El Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Doctor Don Juan Ruis Colmenero mandò se hiciesse la Iglesia de Artezon, con las paredes de cal y canto: esta tambien, por ser mala la madera de que se fabricò, se huvo de desbaratar por orden del mismo Señor Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, y se hizo de bobeda, en esta forma: Es un cañon entero muy capaz y alegre, tiene su Capilla mayor, y su Crucero con dos Capillas; una al lado derecho, con un Altar del Santo Christo; la otra con un Altar con un lienzo muy lindo con la Huida à Egypto, con Señor San Joseph y San Miguel, que los vàn guiando; al lado de la Epistola està la Sacristia, que es tambien de bobeda, tiene un cajon grande de madera, en que se guardan los ornamentos. Al otro lado de la Capilla mayor està otro quarto del mismo porte que la Sacristia, este se llama el Thesoro, porque en èl se guardan todas las preseas de oro, plata y perlas, que tiene esta Sagrada Imagen. Assimismo tiene la Iglesia su Coro, y en èl un aposento de bobeda muy asseado. Gobernando el Ilustrissimo Señor D. Francisco Berdin, se hizo el Cementerio de la Iglesia, que es bastantemente capaz. El Ilustrissimo Señor Doctor Don Juan de Santiago mi Señor, Obispo actual de este Obispado, re-

*Estado de las Iglesias.*

*Quarto llamado el Tesoro.*

co-

conociendo, quando vino à la visita, que las campanas estaban puestas en una puerta de las del Cementerio por falta de Torres; dispuso su Señoria Illustrissima se hiciessen dos Torres, que quedaron tan hermosas y asseadas, como se puede colegir de aver costado once mil pesos, con el blanqueo de la Iglesia, una Pila Baptismal, y un Pulpito de piedra laboreada de oro y azul, esto se comenzò el año de ochenta y dos, y se acabò el año de ochenta y quatro, vispera del Señor San Joseph.

*El Señor Obispo Don Juan de Sãtiago hace dos Torres.*

*Cuesta con otras obras once mil pesos.*

189 Tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios por Nombre, ò Advocacion, Nuestra Señora de San Juan, por razon de que el Pueblo en que se dignò de assistir, se llama San Juan. Los vecinos quisieron fundar una Cofradia con titulo de Nuestra Señora de la Natividad, pero el Illustrissimo y Reverendissimo Señor Dr. D. Francisco Berdin, reconociendo los inconvenientes que se podian seguir de hacer Cofradia este Santuario, y por la instancia que hacian los vecinos, determinò, que la Cofradia fuesse del Santo Nombre de JESUS, y que esta Sagrada Imagen tuviesse por Nombre, ò Advocacion, Nuestra Señora de la Concepcion en el Pueblo de San Juan, que aunque algunos, principalmente en Mexico y Puebla, la llaman: *Nuestra Señora de los Lagos*, es por razon de que el Pueblo de San Juan es Jurisdiccion del Alcalde mayor de los Lagos, no porque aya tenido este nombre, sino es como llevo dicho.

*Ntrà. Srà. de Lagos, por ser de la Jurisdiccion de los Lagos, no su nombre preprio.*

190 Pertenece este Pueblo al Curato de Xaloztotitlan, y dista de dicho Xaloztotitlan quatro leguas; y de la Villa de los Lagos nueve; de Tequaltiche siete, de Aguas Calientes catorce: y siendo assi, que todos los años ay en dichos Pueblos y Villas diferentes enfermedades, de que suele peligrar mucha gente,

principalmente en Tequaltiche, de donde dista siete leguas, se hà reconocido, que en este Pueblo, donde assiste esta Santissima y milagrosissima Imagen, nunca hà avido semejantes epidemias; y aunque algunos lo atribuyen àl buen temple y ayres, otros mas piadosos afirman ser la sanidad el Patrocinio de esta Señora, el qual se experimenta en los Lugares referidos, pues si acaso llega la Peregrina à alguno de ellos en tiempo de enfermedad, luego cessa.

191 Dista este Santuario de la Ciudad de Guadalaxara treinta leguas. La Fiesta principal de este Santuario es en el dia ocho de Diciembre, en que celebra la Iglesia la Purissima Concepcion de nuestra Señora, y es tanto el concurso que acude de diferentes partes, que passan de tres mil personas las que assisten à su Fiesta; y es con tanta devocion el venir, que algunos vienen desde Guanajuato à pie, distando mas de veinte leguas. Es mucha la gente que confiessa y comulga, pues, como tengo dicho, un año que se tuvo curiosidad de contar las formas, se hallò aver comulgado mil y ochocientas personas. Hacese la fiesta con mucha solemnidad, la vispera se cantan Visperas, con assistencia de veinte ò veinte y dos Sacerdotes, que vienen de diferentes partes; à la noche se queman muy lindas invenciones de fuego, se ponen mas de sesenta luminarias de leña, y seiscientas de papel, ò de mas cazuelas pequeñas con sus mechas; el dia se celebra con Missa y Sermon, se encienden en el Altar ciento y cincuenta luces; y año hà avido de docientas. Sale la Santissima Imagen en Procession, en sus andas de plata, en hombros de Sacerdotes, debajo de un Palio que tiene de lama blanca, muy lindo, con su flueco de oro. La Procession es solo por el Cementerio, por ser bastantemente capaz. A la tarde se ponen en el

*Concurso à la Fiesta de el Santuario.*

Al-

Altar dos vaſos pequeños de plata, en el uno doce ò catorce papeles con los nombres de los devotos de eſta Señora, y en el otro otros tantos papeles blancos, con uno que dice: *Fieſta de Nueſtra Señora de San Juan*, y ſacando un papel de uno y otro vaſo, el del devoto que ſale con el papel que dice: *Fieſta, &c.* à eſſe le cabe la ſuerte para el ſiguiente año; y al punto que ſale le repican las campanas, y ſe diſparan algunos tiros; y es tanta la devocion y anſia, que tiene cada uno de los devotos de eſta Señora de ſalir en ſuerte, que algunos ſe me han quejado, juzgando que no los entro en ella, y muchos anticipadamente me ruegan y piden los èntre en dicha ſuerte. Eſto es todo lo que ſe obſerva en dicha fieſta. Deſpues de la ſuerte ſe baja la Santiſſima Virgen para que la beſen, y comenzando à las tres de la tarde, es la oracion, y no la han acabado por ſer muy grande el concurſo, aſſi ſe vuelve à bajar otro dia la Virgen Santiſſima para que la beſen los que faltaron, ò no pudieron el dia antecedente. El dia de la Aſſumpcion de nueſtra Señora ſe celebra tambien con Miſſa y Viſperas, eſta Fieſta la dejò dotada el Capitan Eſpindola.

*Echanſe ſuertes ſobre quien ha de hacer la fieſta el año ſiguiente.*

*Deſeo que tienen de entrar en la ſuerte.*

192. La Cofradia que dixe del Santo Nombre de JESUS, celebra fieſta con Viſperas y Miſſa, el dia de Año nuevo, y el dia de la Natividad, y tiene dos Miſſas cantadas por los Cofrades difuntos. Cada mes tiene una Miſſa cantada por vivos y difuntos; eſto es por razon de dicha Cofradia, y ſolo gozan de eſtos Sufragios los Cofrades. Tiene dicha Cofradia las Indulgencias ſiguientes: El dia que ſe aſſientan Indulgencia plenaria, para la hora de la muerte: invocando el Santo Nombre de JESUS Indulgencia plenaria; el dia de Año nuevo, confeſſando, comulgando, viſitando la Igleſia, y pidiendo por las neceſſidades comunes, ſiete años,

*El dia de Año nuevo celebra la Cofradia.*

*Sufragio por los Cofrades.*

*Indulgencias q̃ ganan.*

años, y siete quarentenas de perdon; cada vez que un Cofrade hiciere una obra de misericordia, ò assistiere à Fiestas y Missas de dicha Cofradia, por cada vez siete dias de Indulgencia. Esto es todo lo que tiene esta Cofradia, que està fundada en este Santuario.

*Missa q̃ el Santuario dice por los Bienhechores.*

193 El Santuario por razon de tal tiene todos los Sabados Missa cantada de nuestra Señora por los Bienhechores de dicho Santuario. Assimismo se canta todos los dias la Salve, y despues de ella un Responso por los Bienhechores de dicho Santuario.

*Sermones y Processiones*

194 Assimismo se celebra la Semana Santa con mucha decencia y atencion, se predica el Mandato, se hace el Lavatorio de pies à los pobres, à la noche se predica la Passion, el Viernes Santo se predica el Descendimiento de Christo nuestro Señor, y sale la Procession del Santo Entierro, que sacan los Indios de este Pueblo. Todos los Viernes de Quaresma se anda el Via-Crucis, y despues se hace una platica. Algunos dias del año, principalmente en los dedicados à nuestra Señora se predica exhortando à la devocion de la Virgen Santissima, se tiene mucho cuidado en que en la Iglesia se guarde mucho silencio, y que assistan todos con la decencia y devocion que se debe. No tiene el Santuario otras fiestas que las que tengo dichas de la Concepcion y Assumpcion.

*Missas de Aguilando dotadas.*

195 Assimismo se cantan las nueve Missas de Aguilando, por un devoto que las dotò, y nombrò para ello al uno de los Capellanes del Santuario, que lo somos oy el Bachiller Pedro de Aguirre, que assimismo es Vicario y Juez Eclesiastico, y el Bachiller Nicolas de Arebalo con titulo de Capellan Mayor; assiste tambien en dicho Santuario Juan de Dios Villegas, Clerigo de menores Ordenes, con titulo de Sacristan. Tiene assimismo la Virgen Santissima ocho Esclavos,

*Br. Pedro de Aguirre Vicario y Juez Eclesiastico.*

que

que han dado diferentes perſonas devotas de eſta milagroſa Imagen.

*Br. Nicolas de Arebalo Capellan mayor.*

196 La octava de Corpus avrà cinco años que ſe celebra en eſta forma: El dia de Corpus lo celebra el Santuario, para cuyo efecto el Capellan tiene cuidado con los que vienen entre año à Novenas, y ſi han de encender cada dia ſeis luces, les pide que enciendan quatro, y que las que ſobran las apliquen para el dia de Corpus; todos lo hacen de buena gana, con que ſe celebra el dia ſin que el Santuario tenga coſto alguno.

*Sacriſtan y Eſclavo de la Virgen.*

197 El Domingo infraoctavo lo celebramos dos Capellanes; los cinco dias eſtan repartidos entre algunos vecinos; el dia octavo lo celebran los Cofrades del Santo Nombre de JESUS; y aſſi ſe celebra toda la octava con mucho lucimiento y devocion, con ſus Viſperas, todos los dias, menos el dia octavo. Los Indios de eſte Pueblo celebran las ſiguientes: El dia de San Juan Baptiſta, Titular de eſte Pueblo, celebran fieſta con Viſperas y Miſſa, y el dia deſpues Miſſa de Anniverſario; el dia de la Preſentacion de nueſtra Señora, dia en que mudan Prioſte y Mayordomo, celebran fieſta con Viſperas y Miſſa, y el dia ſiguiente Miſſa de Anniverſario. Todo lo qual ſe hace en la Igleſia de eſte Santuario, porque aunque tienen ſu Hoſpital y ſu Capilla, no tienen ornamentos, ni la decencia que ſe debe para celebrarlas en ſu Capilla; es perteneciente à la adminiſtracion del Curato, porque por razon de Santuario no ay obligacion alguna.

*Celebra el Corpus el primero dia el Santuario, la Octava los Capellanes y Vecinos, y los Cofrades.*

*Los Indios del Pueblo hacẽ fieſta.*

198 Aviendo acabado de eſcribir eſto, me diò noticia Melchor Gonzalez, vecino de eſta Juriſdiccion, de un milagro que obrò eſta Santiſſima Imagen con Anna Gonzalez ſu Abuela, y por ſer ſingular no quiſe dejar de poner ſu noticia; y fue en eſta forma: Que aviendo embeſtido con dicha Anna Gonzalez un Leon,

*Milagro de la Virgen.*

la

la puſo en el ſuelo, y viendoſe en ſus garras invocò à la Virgen de San Juan, y el Leon quedò ſolo aſido à la dicha Señora, gruñendo, como ſintiendo no tener licencia para hacerle mal, pero no le hizo mal; no ſe atrevieron à tirarle por no herrar el tiro, y darle à la dicha muger, haſta que un Indio, tapado con una capa le cogiò por detras, y le quitò de encima de la muger; la qual preguntada deſpues ſi avia tenido mucho ſuſto, reſpondiò: que aſſi que invocó à la Virgen de San Juan ſe quedò dormida en un ſueño muy ſuave, en el qual ſolo veìa à la Virgen Santiſſima.

199 Eſte milagro, y todos los demàs de que doy noticia, los certifico, y juro en la manera que puedo, y no mas, los que me han contado, como noticia adquirida, y para que conſte haverlos certificado y jurado lo firmè de mi nombre como Capellan mayor de eſte Santuario, donde por la miſericordia de Dios hà veinte años que aſſiſto; que es fecha à 18 de Abril de 1693 años.

*Br. Nicolas de Arebalo.*

Al-

## §. V.

### *Algunas cosas que se añaden á esta Carta.*

200 AUnque no avia que añadir à esta Carta, porque està tan buena como veridica, para gloria de la Virgen, se pueden poner aqui las dadivas que diò D. Antonio de Almaraz, vecino de Hucichiapan, de la Jurisdiccion de Mexico, que ayudan à la justa ponderacion que hace el Vicario Nicolas de Arebalo. Tambien los mil pesos que mandò el Exelentissimo Señor D. Juan de Palafox dar de limosna al Santuario de nuestra Señora de San Juan, quando se embarcò para España, que se hallaràn en la propria informacion.

201 Sobre todo lo que me han referido personas Religiosas (y dicen sucede lo mismo en los Lagos, y en Guanajuato) y entre ellas algunas de la Compañia, y de mucha suposicion, que todos los años se ponen en el Santuario dos urnas con los nombres de los devotos de Zacatecas mas hacendados, y aquel cuyo nombre sale en suertes, con el de la fiesta de la Concepcion, hace el año siguiente la fiesta de San Juan, en nombre de aquella poderosa Ciudad; y este à quien fian el desempeño de todos los devotos y garvosos vecinos, hà de dar algo à la Señora, que siempre es al tamaño de su devocion y vizarria, y de aqui es que solo de Zacatecas ay tantos dones y preseas de oro y plata, como en la Carta se vè.

*Esto es lo q̃ dice el Vicario.*

202 Tambien consta del principio de la misma Carta, que la Señora de San Juan tiene continuamente, con prodigioso milagro, en el Rostro una estrella, y que esta no està siempre en un sitio, porque unas veces (dice el Capellan Br. Nicolas de Arebalo)

*El Br. Miguel Guerra Baladez testifica averlo visto ahora poco há.*

lo) aparece en la frente, otras en la barba, unas veces de los reflexos de esta estrella, la vèn unos palido el Rostro, otras encendido, otras veces lo vèn denegrido, otras, con las luces que de ella proceden, flamante, y refulgente; unas con unos visos, y otras con otros. De que se infiere, que no es estrella de luz natural, que fueran siempre sus reflexos de un modo. Y ser aquesto, principalmente en las Fiestas de su Hijo, y en las suyas tiene mysterio; y parece que denota la gloria extrinseca que le acrece essos dias con la devocion de los Fieles. Y el ponerse el Rostro algunas veces denegrido, es, à lo que parece, què llegan à su Capilla, ò su Altar, algunas personas con las conciencias manchadas y denegridas. Esto à nuestro discurso, que para Dios èl solo sabe el porqué. Lo cierto es, que como el espejo imprime al parecer los aspectos de los que à èl se assoman, sin que le toquen y empañen accidentes, la Santissima Imagen, que es *Speculum sine macula Bonitatis Dei*, se impressiona en la apariencia de los que à ella se llegan. Ello es cosa admirable, y la debemos admirar en los efectos, aunque ignoremos la causa.

203 El aparecer en el Sagrado Rostro de esta Imagen esta estrella, que testifica el Capellan mayor, me trajo à la memoria aquella erudicion comun en las Historias de España, del prodigio que sucediò en la antigua Galicia, de una prodigiosa estrella, que en los campos de Iria Flavia ò el Padron, se veìa de noche, que mostrò à los Caballeros de Santiago en una batalla, que alli estaba el thesoro del Cuerpo de Santiago, que para amparo de España diò Dios à Gallcia, y à sus fines, que entonces y ahora llaman à aquella parte *Finibus terræ*. Ser MARIA Señora nuestra *Stella Jacob*, estrella de Jacob: y esta estrella, que se veìa

en

en *Finibus terræ*, ò en Iria Flavia, *Stella Jacobi*, eſtrella tambien de Jacobo, que es lo mismo, ſegun el Padre Cornelio, que Jacob, parecer ahora eſta eſtrella en la Imagen de MARIA, que eſtà en los fines de la tierra, que es eſte Nuevo Mundo, en donde como prodigio de milagros, es ſu aprecio: *Longe, & de finibus terræ pretium ejus.* Llamarſe el lugar donde ſe veía aquella eſtrella, por eſſo *Compoſtela*, id eſt, *Campus ſtellæ*, que es la principal Ciudad ſu Cabezera de Galicia, y ſer eſta la Nueva Galicia, y la primera Ciudad y Cabezera Compoſtela; tienen mucha acolutia y conſonancia, que dejo à la ponderacion de mejores plumas, que lo ſabran mejor que yo ajuſtar, que yo ſolo me contento con advertirlo.

Videatur P. Eſcobar in Feſto S. Jacobi.

204 El Vicario (paſſando por el Santuario el Doctor Don Juan Ignacio Caſtorena) à 17 de Febrero de 694. me eſcribiò, que el aver elegido para la fieſta del Santuario el ſuaviſſimo Myſterio de la Concepcion Puriſſima, entre todos los de la Santiſsima Virgen, tuvo principio en un caſo eſtupendo, que à los principios de èl ſucediò. Y fuè que hoſpedandoſe en èl un Padre de la Compañia de Jeſus, fue meneſter para encender un trozo de leña rajarlo, y haciendolo, en el corazon del madero ſe hallò eſcrito, con letras legibles y bien formadas: *Maria Santiſſima concebida ſin pecado original.* Fue eſto en ocaſion que el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, Vicario que entonces era del Santuario, andaba deliberando ſi la fieſta de la Virgen ſeria de la Natividad, ò de la Concepcion; y con el ſuceſſo ſe determinò que fueſſe de la Concepcion, pues el Cielo ſe declaraba por eſte Myſterio. Y ſabiendo el Señor Obiſpo D. Franciſco Berdin eſta marabilla confirmò eſta eleccion, y le aplicó una de las Indulgencias que arriba quedan dichas. Eſta marabilla, di-

dice dicho Capellan mayor Nicolas de Arebalo, oyò predicar en dicha fieſta de la Concepcion al Arcediano de Guadalaxara D. Franciſco de Cueto Buſtamante, que muriò deſpues Religioſo de la Compañia de Jeſus en Queretaro; y que dicho renglon milagroſo ſe avia llevado conſigo por reliquia el tal Religioſo de la Compañia, y no tengo màs noticia de eſte que la que el dicho Vicario me hà embiado, y jura averſelo oìdo al Arcediano. Y no es impoſſible *apud Deum omne verbum*; y entre los otros milagros, que Dios hà obrado para acreditar eſte privilegio de ſu Puriſsima Madre, no ſeria mucho obràſſe eſte, que ſe confirma con otros muchos, que como èl hà hecho Dios por eſte fin, y de que eſtàn llenas las Hiſtorias. El nombre del Padre de la Compañia no lo dice dicho Vicario, ò porque el dicho Arcediano no lo dijo, ò porque èl ſe olvidò de èl, y es meneſter ya ir à la otra vida para ſaberlo de èl. Pongolo aqui para que lo crea el piadoſo, y ſi no lo creyere no irà contra la fé, aunque no moſtrarà mucha piedad. Con el miſmo Doctor Caſtorena, y en la miſma ocaſion me aviſó dicho Bachiller Don Nicolàs de Arebalo, que viendo que muchas veces le ſalen à la Virgen luces del Roſtro, eſpecialmente en las fieſtas de ſu Santiſsimo Hijo, y las ſuyas, por vèr ſi eran brillos de unos diamantes que tenia la Imagen, cerrò el Tabernaculo, y apagò las luces, y aſſomandoſe por una rendija de la puerteſica, viò la Santa Imagen, y todo el Tabernaculo ardiendo en luces y reſplandores brillantes, con que entendió ſalian del Roſtro de la Imagen las luces, y no eran mendigadas de los diamantes poſtizos. Todo eſto lo afirmò con juramento, como he dicho. Y ſiendo hombre de eſtrecha conciencia ſe debe creer, que no ſolo es apariencia de la piedad, ſino verdad apurada.

Di-

205 Dice tambien, que aviendo una vez llevado à la Peregrina à pedir limosna el Hermano Nicolas Ruiz à la Ciudad de la Puebla de los Angeles, entrò con ella en la Cathedral, en ocasiòn que estaba en una Capilla rezando la Madre Catharina de San Juan, que assi que supo estaba alli la Imagen de S. Juan pidiò à dicho Hermano se la dexàsse adorar y besar, y dijo: *No saben estos de la Puebla el bien que les hà venido.* Como si dixera: *Omnia bona venerunt nobis cum illa.* Y aviendo en la Puebla tan insignes Imagenes de la Virgen, esta con especialidad fue el cumulo de todos sus bienes y felicidades.

## §. Ultimo.

*Milagros, cuya noticia se pone aparte, por no estar ni en las Informaciones, ni en la Carta del Vicario al Señor Obispo.*

206 LAS marabillas que Dios hà obrado por la Señora (y lo mismo se hà de entender de sus otras Imagenes, y esta muy especial entre todas) son tantas, y tan grandes, que ella misma dixo de sì, que las cosas que Dios avia obrado por ella, y en honra suya, se han de medir por su grandeza, y estender à quanto se estiende el poder de su brazo infinito: *Quia fecit mihi magna qui potens est, & Sanctum nomem ejus. Fecit potentiam in brachio suo, &c:* Y que por este titulo seria bienaventurada en todas las generaciones de las gentes, y naciones: *Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.* Pero si la hizo Madre de Dios, que es mas que todos los milagros y grandezas que en ella admiramos, y la raiz de quanto ay en la Virgen es inefable, què mucho que

que digamos, ſon ſin numero, y ſu grandeza ſin limite? En las Imagenes de MARIA, y particularmente en la de S. Juan milagroſiſſima, no hemos de conſiderar la Imagen ſola, ſino el original de aqueſſa Imagen, pues ſabemos que revelò eſta verdad la Señora miſma al Bienaventurado Amadeo Franciſcano en ſu Apocalypſis, rapto octavo, quando eſtando de partida para ir à gozar eternamente de ſu Soberano Hijo, avia dicho à todos los Apoſtoles y Diſcipulos de Chriſto Señor nueſtro, que ſe juntaron al rededor de ſu ſanto lecho à recibir ſu virginal bendicion en ſu tranſito, aqueſtas palabras: *Notum facio vobis, quod gratiâ Domini mei Jeſu-Chriſti, etiam corpore ero vobiſcum, uſque ad conſummationem ſæculi: non quidem in Sacramento, quia id nec licet, nec decet, ſed in imaginibus pictis, & ſculptis; & tunc ſcietis quod ego ſum præſens alicui quando ibi miracula fieri videbitis, &c:* Sabed hijos mios, dijo la Señora, que por gracia de mi Señor Jeſu-Chriſto eſtarè Yo tambien corporalmente con voſotros haſta el fin del mundo; no en el Sacramento del Altar, como eſtà mi Hijo, porque eſſo no conviene, ni es decente, ſino en mis Imagenes, de pincel (como es la de Guadalupe de Mexico) ò de eſcultura (como ſon eſtas de S. Juan, la de Tzapopan, y como es la de los Remedios de Mexico, y otras) y entonces conocereis que eſtoy en ellas, quando viereis que ſe hacen por ellas algunos milagros.

Vide al P. Fr. Balthaſar de Medina en ſu docta Chronica de la Provincia de S. Diego. n. 482. fol. 23 buelta.

207 Si por los milagros que en las Imagenes de MARIA ſe obran, ſe ha de colegir la aſſiſtencia de MARIA en ellas por reduplicacion de ſu perſona, ſin dejar de eſtar en el Cielo; bien ſe vè por eſte Tratado, y por la fama, que en eſte Reyno tienen los que en Tzapopan y en San Juan hacen eſtas dos Santas Imagenes: con quanto fundamento podemos entender que eſtà

està en ellas esta divina Señora? Con que quien vé y venera estas dos Imagenes no ha de atender â solo las Imagenes, sino considerar en ellas à la misma Señora, y que està con nosotros haciendo milagros: *Quando vobiscum sum in imaginibus, in quibus fieri miracula videbitis.* Dichosa la Nueva Galicia! Bendito el Reyno de Guadalaxara, que tiene estas dos Imagenes de MARIA! Sus milagros son tantos, que como dice el Capellan mayor en la Carta que hemos puesto al Señor Obispo, mas facil seria contar las muchas estrellas del Cielo, que ajustar los milagros que hà hecho esta Santa Imagen de San Juan; pues solo de los que obra, ò se cuentan en el dia de su fiesta en el Santuario, dice que passan de dos ò tres mil. Los que pongo aqui no los califico por milagros, hasta que el Señor Obispo, à quien toca, ò el Ordinario los declare por tales: son los siguientes.

208 Doña Josepha de Miranda, y Angulo, Viuda del Capitan Joseph de Villareal, Gutierrez del Castillo, Alguacil mayor de la Ciudad de nuestra Señora de Zacatecas, hà tenido siempre mucha fè y devocion con esta Santa Imagen, teniendo una copia de vulto en su casa para asylo de sus trabajos, y enfermedades, como lo hà experimentado muchas veces, y con particularidad una en que se vió ahogada con una espina de pescado que tuvo atravesada en la garganta sin casi poder respirar por mas de un quarto de hora, y aviendo llamado Cirujanos para que con arte se la arrancàssen, estos conocieron la dificultad, y la enferma el peligro en que se hallaba; invocando con fè viva à esta prodigiosissima Imagen, y poniendose ante el Simulachro suyo, que tenia en su casa, al instante arrojò fuera la espina con mucha sangre, indice de lo recio que se le avia clavado, de cuyo beneficio, mas obliga-

gada en invocarla por Protectora, se mostraba reconocida, hizolo en una gravissima enfermedad que le afligia, prometiendo passar de Zacatecas à visitar su Santuario (que avrà como treinta y cinco leguas de distancia) Y trayendola à la Ciudad de Mexico el Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua, su nieto, este año de 1694, determinò primero su devocion, cumplir la promessa à la Emperatriz de los Angeles, de ponerse á sus sagradas plantas, besando las del Templo de su Santuario; y aviendo llegado cerca del Pueblo de San Juan, ya muy declinada la luz de la tarde, instandole los deseos de vér al Original de la gracia concebida desde el primer instante, sin el de la culpa, mandò poner en el coche unas mulas muy briosas, para que pudiessen como mas losanas conducir con mayor presteza la llegada. Anocheciòles como una legua antes del Pueblo de S. Juan, y llegando con bastante obscuridad à la cima del cerro, por donde hace el camino bajada para el Santuario, vieron las luces que hacian las cosinillas de los xacales de los Indios, proximas à la Iglesia, y al punto hicieron alto parando el coche, y toda la gente rezando una Ave Maria, alabando à la Emperatriz de los Cielos con la salutacion de los Angeles; comenzando à bajar el cerro, que es sobradamente empinado, azia la cima hace una ceja por donde los cocheros dirigieron la carroza, sin advertir el riesgo à que se exponian por hacer la noche bastantemente obscura, y tomando corrida el coche descuidados los caminantes, desprevenidos los cocheros, abispadas las mulas por ser espuela à su losania la bolea que les diò en las corbas à las de enmedio, comenzando con brincos y reparos partieron violentamente à correr la cuesta abajo; advierten el peligro, y comienzan todos à invocar el Patrocinio de

la

la Puriſſima Virgen, clamando todos con voces altas diciendo *Virgen de San Juan, Virgen de San Juan, Virgen de San Juan*, ſin ofrecerſeles otro Santo de ſu devocion (quizà para que ſolo à nueſtra Señora de San Juan ſe le reconocieſſe el beneficio) y fue aſſi, pues à eſte tiempo, procurando el cochero mayor ſugetar la violencia de las mulas de enmedio, con las direcciones de los frenos, malogrò ſu diligencia, tanto, que con las riendas perdiò haſta los eſtrivos, y reparando la de ſilla, le tirò y arrojò la rueda à los pies de la mula de mano, al caer inſtantaneamente le diò eſta dos coces, rompiendole todo el paño de los calzones, como ſi con una cuchilla lo raſgaran, ſin leſion alguna en el muſlo de la pierna; arrojandole por encima de la rueda, donde ſi cayera le huviera cogido debajo; y aſſi el miſmo golpe le librò del mayor eſtrago, y metida la mula de ſilla debajo de la lanza, fue eſtorvo al violento curſo de las delanteras, quedando el coche en mitad de la cueſta abajo, y los paſſageros aun mas que detenidos ſuſpenſos; y bajados del coche ſe fueron deſde alli à pie haſta el Santuario, en renonocimiento al patrocinio de nueſtra Señora, repitiendole las gracias, que por ſu amparo no ſe avian hecho pedazos con el coche que ſe quedò en la cueſta haſta otro dia, tan por sì ſolo propenſo à rodar, que fue meneſter calzarle las ruedas con piedras, para que por sì ſolo no rodàſſe.

209 No parò ſolo en el coche el beneficio, pues ſe adelantò à favorecer al dicho Doctor Don Juan Ignacio de Caſtorena y Urtua, quien avia padecido por tiempo de quatro meſes una grave moleſtia en el oido derecho, con un zumbido que le atormentaba de noche, y con una comezon que le atormentaba de dia, y aviendo hecho varias diligencias, echandoſe en

el oído algunos licores, poniendose à la luz del Sol, para que si fuera Garrapata saliesse; por no aver salido con estas Medicinas, con parecer de Medicos se persuadiò que eran flatos. Y aviendo querido medicarse en Zacatecas, por la proximidad del viage determinò hacerlo en llegando à Mexico, pero como primero llegasse à la piscina de las misericordias, y salud de los acongojados en nuestra Señora de San Juan; aviendo passado lo referido fueron al Templo el dia siguiente à la velacion, y dar gracias à nuestra Señora del favor que la reconocian, estuvo todo aquel dia con mayor vehemencia en el oìdo, sin ofrecersele el pedir à la Señora el remedio (pudo ser providencia el olvido de hacer el ruego el doliente, para que despues hecha la suplica, y otorgado al punto el beneficio fuesse continuo recuerdo de la memoria à la obligacion del patrocinio) Assi fue, estuvo toda aquella noche desvelado; tanto que en el siguiente dia por la mañana se les quejò de la mala noche à sus compañeros, que lo eran el Capitan Geronymo de Goyineche, y Nicolas Ustarizo, y persistiendo rebelde la vehemencia del zumbido, fuesse à la Iglesia del Santuario à oír la Missa que decia el Br. D. Pedro de Cobarrubias Cura Beneficiado de aquel Partido, quien llamando en voz alta à los Sacristanes, no oìa las voces el Doctor, de lo qual se llegò à persuadir que era flaqueza del sentido, que passaba à sordera, y acongojado se puso de rodillas delante de la Santa Imagen, suplicando à su sacra benignidad, si conviene, le quitara aquel rumor que tanto le afligia (caso por cierto digno de ponderacion) Le comenzò à avivar mas el zumbido, de tal suerte, que à media Missa, juzgando hallar algun alivio, se quitó una lanilla que traìa en el oìdo; y aun pareciendole, aun todavia, la avia dejado en el oìdo, volviò à to-

tocar con los dedos, y se le vino à ellos una Garrapata, que envolviò en un lienzo. Acabada la Missa se la mostró viva al Cura, y à todos los circunstantes, y à los de su casa, con quienes se avia quejado todos aquellos quatro meses, y con especialidad la noche antes; admirandolo todos como obra de milagro, à lo que parece; desde aquel punto no hà vuelto à tener en el oído rumor alguno, ni zumbido; en cuya atencion al prodigio, llegò à Mexico y embiò à la Santissima Virgen una Garrapata de oro con un diamante, por humilde reconocimiento à tan manifiesto beneficio, y lo firmò à 31 de Marzo de 1694.

*D. Juan Ignacio Castorena.*

210 El Capitan Eſtevan Andres del Arrañaga Fundidor mayor y Balanzario de Zacatecas, gran devoto de aqueſta Sagrada Imagen, y que le hà dado muchos dones en reconocimiento de ſu devocion, y de los beneficios que hà recibido de ella, le cupo el año paſſado de mil ſeiſcientos y noventa y tres hacer la fieſta de la Concepcion (que le hà cabido otras veces hacer, que parece la Virgen lo eſcoge, por lo mucho que ſe agrada en ſu devocion, y lo miſmo digo de los demàs vecinos de Zacatecas) Fue al Santuario de nueſtra Señora à hacer la fieſta con toda ſu familia, y llevò conſigo una niña ſobrina ſuya, que avia criado, y amaba el dicho como à hija. Sucediò que poco deſpues de la fieſta le diò un achaque tan executivo, que de èl murió, y con la muerte de la niña le faltò à ſu hermana una niña, y à èl ambas de ſus ojos. Pero aunque lo ſintió como debia, no le faltò la piedad, ni ſe le muriò la eſperanza que en la Virgen Santiſſima tenia. Llevòle la difunta, como eſtaba, ſu hermana à la Soberana Señora, y le pidiò con fé y devocion, ſe la volvieſſe para conſuelo ſuyo y de ſu hermano; en eſta demanda inſiſtieron, ſuplicando à la Virgen los conſolaſſe pues podia, y ſu afecto y piedad la obligaban, y actualmente eſtaba entendiendo en feſtejarla. A ſu ardiente afecto y piadoſa fé, no ſe hizo del rogar la piadoſiſſima Señora, pues en poniendole ſu Imagen encima del pecho, le volviò los alientos de vida, y la reſucitò delante de todos los que eſtaban preſentes, que eran muchos, y los que acudieron à la fieſta, probando aſſi lo que ya diximos de S. Pedro Chryſologo, que lo miſmo es llamar à MARIA, y ſaludarla en ſu Imagen, que llamar à la vida, porque MARIA es vida y dulzura de todos; y mas de ſus devotos, y eſperanza de los que la invocan. No he pueſto eſtos fa-

*Teſtificò eſte caſo al Br. Baladez, arriba citado, el Sacriſtà de dicho Santuario.*

favores de la Virgen por milagros, hasta que aquel à quien toca por derecho los califique. Si la devocion se adelantare à llamarlos milagros, segun la piedad, serà conformandose en todo à los decretos de nuestro Santo Padre Urbano Octavo, que son comunes en las protestas de todos los Escriptores, à que me remito.

Mandò Urbano Octavo de feliz recordacion por sus decretos expedidos à trece de Marzo de mil seiscientos veinte y cinco, y à cinco de Junio de mil seiscientos treinta y quatro, que los que escriben milagros, revelaciones, profecias, ù otros favores soberanos, al principio, ò fin de la obra, hagan protesta. que aquestos dones del Cielo no tienen mas authoridad, que la que le dan las humanas letras, &c. y que para tener la calificacion legitima, se debe esperar à que la dè quien tiene la authoridad por derecho, que es la Suprema Cabeza de la Iglesia, à quien en todo me sujeto y rindo, y estoy à lo que ella declarare y dixere, &c.

*Francisco de Florencia.*

CA-

# CAPITULO V.

## Nuevos favores de Nueſtra Señora de San Juan.

211 EL año de 1734, à catorce dias del mes de Octubre, el Ilmò. Señor Doctor Don Nicolas Carlos Gomez de Cervantes diò ſu eſpecial Comiſſion en la debida forma, y ſegun que por derecho y Sagrados Canones podia ſu Señoria Ilmà. à ſu Vicario y Juez Eccleſiaſtico del Partido de Xaloztotitlan, para que averiguaſſe con toda exaccion, è individualidad, los caſos y favores, que por medio de la Sagrada Imagen de Nueſtra Señora de San Juan, ſe hà dignado hacer Dios Nueſtro Señor: y deſpues el Venerable Señor Dean y Cabildo Sede-Vacante, no innovando en eſte punto coſa alguna de las que dicho Ilmò. Señor Obiſpo tenia ordenadas, mandò ſu Señoria el V. Señor Dean y Cabildo, ſe continuaſſen las dichas diligencias de examinar los favores, que por medio de eſta Soberana Señora cada dia obra Dios Nueſtro Señor, en beneficio de aquellos que con eſpecialidad imploran ſu patrocinio. En obedecimiento pues, de eſtos mandatos, y uſando de la facultad que le era concedida, el Vicario y Juez Eccleſiaſtico de dicha Feligreſia, que à la ſazon lo era el Bachiller Don Joſeph Feijoo de Centellas, Cura Beneficiado del Pueblo de Xaloztotitlan, procediò con toda diligencia à hacer la informacion como le era mandado. Paſſò por mayor comodidad de los teſtigos à examinarlos en el miſmo Pueblo y Santuario de nueſtra Señora de S. Juan, donde uſando de ſu facultad nombrò por Notario para dicho efecto

to à Antonio Tinagero, Español, vecino de dicho Pueblo, y Persona de su satisfaccion, porque el Notario publico de aquella Jurisdiccion residia en la Cabezera de su partido; como lo expressa el mismo Señor Comissario en el Auto, que dando principio à las diligencias expidiò para este fin. Nombrado ya el referido Antonio Tinagero Notario para este particular efecto, y aviendo acceptado el nombramiento hecho en su persona, hizo el Juramento acostumbrado en la debida forma, prometiendo debajo del mismo Juramento usar fielmente del oficio, cumpliendo con su obligacion en quanto supiesse y alcanzasse. Hechas pues, estas previas diligencias, comparecieron los testigos, y entre ellos el Capellan mayor del Santuario D. Francisco del Rio, quien como tan aplicado al culto y veneracion de esta Soberana Imagen, tenia muchas, è individuales noticias de los especialissimos favores que por el amparo y patrocinio de MARIA Santissima en su milagrosa Imagen de San Juan, reciben cada dia sus devotos. Son tantos, y tan especiales los casos que dicho Bachiller Capellan mayor, debajo del acostumbrado Juramento declarò, que bien merecen referirse en distintos paragraphos.

## §. I.

### *Refierense diversas marabillas de Nuestra Señora de San Juan.*

212 EN el Pueblo y Santuario de Nuestra Señora de San Juan, à veinte y dos dias del mes de Agosto de 1735 años, el Br. Don Francisco del Rio, Presbytero Domiciliario de este Obispado, y Capellan mayor de dicho Santuario, pareciò ante

te el Señor Juez Comiſſario D. Joſeph Feijoo de Centellas, y dixo: Que el año de veinte y ſeis, à ſiete de Diciembre, viſpera de la Concepcion Puriſſima de nueſtra Señora, y Fieſta Titular de dicho Santuario, ſucediò, que aviendo ſubido à la azotea de las caſas de la Virgen Joſeph Nuñez, para vèr los fuegos de aquella noche, con la familia del Mayordomo, que era Don Juan Ignacio del Arrañaga, con quien avia venido dicho Joſeph Nuñez, empezò à correr feſtivo por las azoteas, y deſlumbrado con las luminarias que la devocion del Mayordomo avia encendido, perdiendo pie en la carrera ſe precipitò al patio de la caſa: eſtà dicho patio empedrado todo con la piedra que llaman comunmente de Caſtilla, las paredes tienen de alto como ſiete baras, con eſſo ſe perſuadieron que con aquel golpe acabaria ſu vida el referido Joſeph Nuñez, quien deſeoſo de morir como Chriſtiano, al punto pidiò confeſſion y el Santo Oleo. Adminiſtraronſele ante todas coſas eſtos Sacramentos, como medicina de mayor importancia, deſpues vino el Cirujano, por vèr ſi podian tener algun efecto las medicinas del cuerpo. Reconociò al enfermo, ò por mejor decir, al que juzgaban moribundo, y por mas que le regiſtrò con cuidado, no pudo deſcubrir leſion alguna en todo ſu cuerpo, atribuyendoſe à favor eſpecial de Nueſtra Señora de San Juan, cuyo patrocinio implorò al precipitarſe el doliente, quien dentro de dos ò tres dias convaleciò del molimiento, y fue por ſu pie bueno y ſano à la Igleſia à dar las debidas gracias à la Santiſſima Virgen ſu favorecedora. Eſte caſo fue muy publico, y el declarante es teſtigo de viſta, como que ſucediò dentro de las caſas de ſu morada.

213 El miſmo Mayordomo Don Juan Ignacio del Arrañaga le contò al miſmo Bachiller D. Franciſco del Rio,

Rio, que viniendo al Santuario de Nueſtra Señora de San Juan, ſucediò que en un paraje formaron las Niñas que traìa conſigo una rueda, ò corrillo, dentro del qual eſtaban unos trabuquillos y armas de fuego; y aviendoſe diſparado una de ellas les paſſaron las balas haſta la ropa interior, pero alli no mas deſahogaron ſu furia, porque en el cuerpo à ninguna de las Niñas ofendieron. Aſſi lo contò el dicho Mayordomo, atribuyendolo à eſpecial favor de Nueſtra Señora de San Juan, cuyo eſpecial devoto es; y aſſi lo declarò debajo de las ſolemnidades debidas el mencionado Bachiller Don Franciſco del Rio.

214. El miſmo Bachiller, bajo la miſma ſolemnidad, declaró, que Don Phelipe Cayetano de Medina, vecino y Regidor de la Ciudad de Mexico, le certificò, primero por Carta ſu fecha 26 de Febrero de 1729, y deſpues verbalmente eſtando en el Santuario, que aviendo ſido caſado cerca de quatro años con Doña Maria Manuela de Torres, ſin aver tenido ſucceſſion alguna, luego que por ſu orden y mandato ſe cortò un veſtidito, que hicieron à Nueſtra Señora de San Juan, bordado de perlas, tuvo ſucceſſion; porque deſde entonces, fuera de toda eſperanza, ſe ſintiò agravada dicha Doña Maria ſu Muger, y diò deſpues à luz un Niño, à quien en reconocimiento del beneficio recibido de Nueſtra Señora, le llamaron en la pila Juan Maria, haciendo con eſto, que aun el tierno infante, ageno todavia de razon reconocieſſe la deuda, aſſi como ſus Padres agradecidos la confeſſaban, rindiendole repetidas gracias à Nueſtra Señora, à cuya fieſta vinieron à ſervirle de Mayordomos, trayendo conſigo al Niño para ofrecerſelo reverentes, como don recibido de ſus liberales manos.

215. Don Luis de Monterde, vecino de la miſma Ciu-

Ciudad de Mexico, se hallaba en cierta ocasion gravissimamente aquejado de una molesta y prolija fluccion, que corriendo de la cabeza al pecho, le postrò tanto, que los Medicos le desahuciaron, no dando esperanza alguna de su salud. En esta sazon recibiò carta del Capellan Mayor de Nuestra Señora de San Juan; suplicandole, que admitiesse el ser Mayordomo de Nuestra Señora aquel año, que era el de 1730. Admitió gustosissimo, y refiriendo à dicho Capellan Mayor en la respuesta de su carta, el estado tan deplorado de su salud, le dice, que solo mediando el favor y patrocinio de la Señora, le quedaba esperanza de vida. No fue vana su esperanza, porque desde el dia de la fecha de la carta en que acceptaba la Mayordomia, se empezò à sentir mejor de su accidente; y cada dia iba reconociendo mas alientos, como en otra carta posterior le certifica al mismo Capellan. Fue tan adelante la mejoria, que llegado el tiempo de la fiesta, estaba ya el devoto Mayordomo bueno y sano, tanto, que siendo de crecida edad huviera venido personalmente à solemnizar los cultos de la Señora à su Santuario, si los Medicos no se lo huvieran impedido, diciendole, que era exponerse à peligro de perder la salud que la misma Señora le avia dado. Con este parecer de los Medicos determinò embiar para que celebrassen la Fiesta à sus dos hijos, con quienes embiò tambien un precioso arco de crystal à dos hazes, hecho à todo costo, el que oy circunda la Urna y Trono de la Señora. Assi lo declarò el ya dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio.

216 Vinieron pues el año de 31 los dos hijos del referido D. Luis Monterde à celebrar, à expensas, y por orden de su Padre, à Nuestra Señora de San Juan en su Santuario, y en esta ocasion declara el mismo

mo Capellan Mayor Don Francisco del Rio, que sucedió un caso estraño, y es el que se sigue: Aviendose formado un bayle el dia 9 de Diciembre en la noche en la Casa de la Virgen, donde estaban hospedados dichos Caballeros Mexicanos, un Criado de Don Pedro Garcia Alvarez advirtió una accion poco honesta con su propria muger en otro mozo de alli, y encendido de zelo le dió tan cruel estocada en el estomago, que à toda prisa llamaron à dicho Capellan, que era el mas immediato, por vér si podia confessarlo. Confessóse, y declarò al Confessor, que al darle la estocada invicò à la Santissima Virgen con el Titulo de Nuestra Señora de San Juan; pusose las manos en la herida, pareciendole que se le salian las tripas; vertia mucha sangre, y siendo assi, que el Cirujano declarò que se le avia roto hasta el redaño, dentro de poco tiempo quedò perfectamente sano, reconociendolo por especial favor de Nuestra Señora, en cuyo servicio, y en accion de gracias se vistió como librea un saco de jerga, por espacio de un año.

217 No fue menos marabilloso el caso que el año antecedente de 1730 le sucediò à una Señora Madre del Dr. Don Diego Peredo, que à la sazon es Racionero de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid, y entonces era Cura del Valle de Santiago. Sucedió pues, que estando la Madre de dicho Señor ya à los ultimos, y desahuciada de los Medicos de un copioso fluxo de sangre, solicitò su hijo el Señor Don Diego, de uno de los vecinos, como reliquia un vestido de Nuestra Señora, y luego que lo huvo conseguido, llegando à ponerselo en la cabeza à su doliente Madre, le dixo: *Señora, aqui le traigo un vestidito de Nuestra Señora de San Juan, prometale V sied à la Señora irla à visitar, y llevarle à mi hermano D. Joseph à que cante su pri-*

*mera Miſſa en ſu Santuario.* La Señora ſu Madre le preguntò que ſi hablaba de Nueſtra Señora de San Juan del Cuiſillo, y el hijo le reſpondiò que no, ſino de Nueſtra Señora de San Juan de los Lagos. Enterada ya de eſto la Madre, y aviendo paſſado varias atenciones entre Madre, è hijo, reſpondiò por ultimo la Madre, que prometia executarlo como lo aconſejaba. Hecha la promeſſa le aplicò el hijo la reliquia de Nueſtra Señora, y luego al punto empezó à minorar el flujo, que era antes copioſiſſimo, y à poco tiempo ſe le eſtancò totalmente, y quedò perfectamente ſana, atribuyendo ſu vida à eſpecial favor de Nueſtra Señora de San Juan, y vino à cumplirle la promeſſa à ſu Santuario, en donde le contò lo referido el Señor ya dicho ſu hijo Dr. D. Diego, al Capellan Mayor Don Franciſco del Rio, quien jurado lo declarò al Señor Juez Comiſſario de eſtas diligencias.

218. Otros tres caſos declarò el miſmo Capellan Mayor, que por raros le contò una Señora vecina de la Villa de Gerez, y Eſpoſa de Don Franciſco de Eſcovedo. El primero fue, que aviendo deſpachado dichos Caballeros una quadrilla de Carretas cargadas de maiz, que es el trato de aquella tierra, para la Ciudad de Zacatecas, eſtando ya diſtantes como cinco leguas de ſu caſa, quiſo una India, muger de uno de los Carreteros, bajarſe por la rueda de una Carreta, cayò la miſerable cogiendola la rueda debajo, y andando los Bueyes la maltrataron tanto, como lo dà à entender el peſo graviſſimo de toda una Carreta cargada de maiz. Acudieron à favorecerla los demàs Indios, embolvieronla en un capote, y juzgandola muy cercana à la muerte recurrieron à ſus amos para que dieſſen providencia de que ſe le adminiſtraſſen los Santos Sacramentos. Fue el Confeſſor, y movida de compaſſion fue

tam-

tambien la dicha Señora muger del referido Don Francisco Escovedo, llevò consigo un Quadrito de Nuestra Señora de San Juan, pareciendole que en èl llevaba recepta de salud y vida. Assi lo imaginò, y assi lo consiguiò su fé, porque aviendo hallado à la pobre India hecha un tronco, quebrada toda, le aplicò la recepta milagrosa de la Imagen de Nuestra Señora, diciendole à gritos, que se encomendasse à Nuestra Señora de San Juan, y le prometiesse irla à visitar à su Santuario. Hecha esta diligencia la hizo llevar à su Casa para curarla, con esperanza firme de que avia de sanar; y pudo tantò su fé, que en una vida consiguiò dos, porque estando agravada la India pariò tres meses despues con toda felicidad, sin la menor lesion de la criatura; y aunque la pobre Madre avia quedado con solos los huessos en las piernas, por aversele caido toda la carne, le encarnaron nuevamente, y siendo del todo sana fue à darle devota las gracias à su insigne favorecedora Nuestra Señora de San Juan à su mismo Santuario. El segundo caso fue, que estandose muriendo un criado de dicha Señora muger del ya citado D. Francisco de Escovedo, de una penosissima fluccion en la cabeza, que ya corrupta avia criado gusanos, y parecia estar estos en los sesos: Estando pues ya moribundo, fue à verlo su ama, y exhortandole à que se encomendasse à Nuestra Señora de San Juan, y le pidiesse la salud, le puso dos pedacitos de carne de carnero en las ventanas de la nariz, sin mas experiencia, ni conocimiento de tal medicina, que el impulso que sentia para hacerlo. Caso raro por cierto: empezaron à salirle los gusanos en tanta abundancia, que dixo, que entre grandes y pequeños le saldrian mas de trecientos, quedando el enfermo tan perfectamente sano, que quando su ama vino al Santuario lo trajo

jo

jo de ſu cochero. El tercer caſo, por ſer la materia de menos monta, parece que ſe acredita de mas raro, y fue aſſi: Una noche tenebroſa y obſcura ſe ſalieron de la caballeriza unos caballos, echandolos menos ſalieron los criados en ſu buſca, mas aviendolos buſcado algun tiempo no muy corto, ſe volvieron por parecerles impoſſible el hallarlos, teniendo por cierto, que ſe los avian hurtado. La referida Señora recurriò luego à ſu deſempeño, à Nueſtra Señora de San Juan, aſſegurandoles à los demàs, que los caballos no ſe avian de perder, ſino que por favor de Nueſtra Señora avian de parecer. Los otros juzgando aquello antojo, ò delirio de muger, le dixeron, que no pidieſſe aquellas impertinencias à la Santiſſima Virgen, que los caballos no era poſſible pareciеſſen aquella noche; mas el ſuceſſo confundiò ſu tibieza, y alentò la devocion y confianza de la muger, porque dentro de poco rato ſintieron ruido de beſtias, y ſaliendo à vèr lo que era, conocieron que los caballos perdidos ſe avian vuelto por sì ſolos à entrar en la caballeriza, ſin que perſona alguna los condujeſſe; quedando con eſto enſeñados todos, y perſuadidos, que aun en coſas de poca importancia favorece con eſpecialidad MARIA Señora à ſus verdaderos devotos; y quedando la piadoſa muger mas confirmada deſde entonces en ſu antigua devocion.

219 Quando todos reciben con tanta frequencia eſpecialiſſimos beneficios de Nueſtra Señora de S. Juan, no es mucho que con eſpecialidad los participen aquellos que immediatamente ſe emplean en el ſervicio de tan Soberana Señora. Dos obreros del nuevo Templo, que la devocion y generoſidad fabrican à eſta gran Reyna, experimentaron como familiares de ſu Palacio el Real Patrocinio de ſu Señora. Eſtandoſe trabajando en los cimientos el año de 733, uſaban los oficiales

para

para facilitar el despeñadero de las piedras, poner unos puentes de morillos, desde donde las despedian; al despedir pues de uno de los puentes, una de las mayores piedras, que era de una en carreta, gritaron desde el puente, como acostumbraban, para que se apartasse la gente que andaba abajo en los cimientos que tenian de profundo cinco baras y media, despidieron la piedra, y uno de los obreros llamado Domingo de los Reyes juzgó inconsiderado que podria passar de una à otra parte antes de que llegasse la piedra al profundo, pero le salió mal el discurso, porque faltandole el tiempo le alcanzò el pedron, màs no podia faltarle la buenaventura, sirviendo à la Madre de ella, que es MARIA Santissima. Cogiòle la piedra, pero no le hizo mas daño, que tirarle un cubo de mezcla que llevaba en la cabeza, lastimarle la mano con que asiò al cubo, rasparle el hombro y el quadril, tan ligeramente, que curado por el Capellan Mayor solo con un poco de polvo de azucar, prosiguiò despues su trabajo sin lesion alguna. Mas claramente parece que se manifestò con el otro obrero de su Templo el favor de MARIA Santissima. Al despedir otro peñasco, ò con el conato, ò por descuido cayó de espaldas, antes que la piedra, Santiago de Mesa, y cayendole despues la piedra encima le cogiò debaxo; el Sobrestante, que era Cayetano de Escoto, le dixo al dicho Santiago al caer: *Valgate la Virgen de San Juan*; no huvo menester mas medicina, porque levantando despues la piedra lo hallaron ileso, diciendo el mismo paciente, que no le avia ofendido en nada. Assi lo declarò el Capellan Mayor del Santuario el Br. D. Francisco del Rio, quien añade, que son tantos los casos que cada dia suceden en la obra nueva con los trabajadores, que continuamente les està advirtiendo à los operarios, que no hagan tan-

tantos arrojos, porque parece que es querer precissar à la Señora à que haga milagros por instantes.

220 Un muchacho criado de Nuestra Señora llamado Andres, de ocho años de edad, traveseaba en una ocasion con otros de sus conmuchachos; quiso saltar el pozo, y faltando impulso al brinco cayò dentro del dicho pozo, que tiene de profundo catorce ò quince baras, y en la superficie del agua un marco de mesquite, tan estrecho, que no parece que tiene una bara de hoquedad; y siendo assi, que todas estas circunstancias manifiestan notable peligro en la caida, con todo, cayò con tanta felicidad, que sin dar en el marco cayò como flechado en el agua, en donde se mantuvo tan sin lesion, que dando de gritos, y tocando por burla chirimias hizo juguete del riesgo, hasta que le sacaron del pozo sin que recibiesse daño alguno, persuadiendose todos, que este era favor especial de Nuestra Señora de San Juan, que con piedad avia visto por la vida de aquel su esclavo. De este caso es testigo de vista, y assi lo declara el mismo Capellan Mayor Don Francisco del Rio, quien prosiguiendo su declaracion ante el Señor Juez Comissario, declarò los dos casos siguientes.

221 El primero es, que padeciendo notable sequedad en su Hacienda D. Joseph Christobal de Avendaño Regidor de la Ciudad de Mexico, en ocasion que tenia prometido à Nuestra Señora envigarle el suelo de su Iglesia, viendo que por la falta de agua se le moria mucho ganado menor, mandò decir una Missa en honra de Nuestra Señora de San Juan, y volviendo con viva fé el rostro al Santuario dixo quejandose amoroso à su especialissima Abogada: *Señora si no embias agua no ay envigado*; cosa rara por cierto, aquel mismo dia, siendo tiempo de seca, lloviò tan copiosamente, que sin en-

entrar el agua por los ordinarios conductos se llenaron hasta derramar las presas, quedando el piadoso Caballero confirmado en su devocion, y tan obligado con este que llamaba milagro de Nuestra Señora, que aquel mismo año empezò à conducir las maderas desde veinte leguas de distancia, para cumplir su promessa. El segundo caso es del mismo Caballero Regidor de Mexico D. Joseph Christobal de Avendaño, quien estando tambien en su Hacienda comenzò à adolescer de una llaguita en un brazo, que terminò despues en una fluccion tan maligna, que hinchado el brazo se puso tan gruesso como un morillo. Pareciòle à dicho Caballero tener ya cancer en el brazo, y temiendo perder la vida, ò à lo menos el brazo enfermo, recurriò al amparo de su siempre favorecedora Nuestra Señora de San Juan: atòse una medida de la Soberana Imagen, que avia llevado del Santuario, y al ponersela le dixo: *Señora, de aqui no ha de passar*. Fuesse à Mexico, llamò Medicos y Cirujanos, quienes viendo la monstruosidad del brazo, y juzgandolo acancerado, lo tuvieron por incurable; mas el devoto Caballero los animò, diciendoles, que el antidoto para que el cancer no huviesse proseguido, avia sido aquella Medida de Nuestra Señora, con que tenia atado el brazo, y sugeto el veneno: animados ya los Medicos y Cirujanos comenzaron à hacer algunas diligencias para curarle, y la experiencia les enseñò, contra lo que alcanzaba su creencia, que era tan curable, que dentro de pocos dias quedò bueno y sano dicho Caballero, quien deseoso de que se publicassen estos dos casos, que atribuìa à especial favor de Nuestra Señora, se los refiriò al declarante Br. D. Francisco del Rio Capellan Mayor del Santuario.

222 Aun mas raro parece el caso que le sucediò à un hombre de la Jurisdiccion de Atotonilco el al-

to, cuyo nombre no se dice por no acordarse de él el Capellan Mayor Don Francisco del Rio, à quien dicho hombre contò el caso aviendo venido al Santuario de Nuestra Señora de San Juan à darle las gracias à la Señora, por averle favorecido con tanta especialidad en el peligroso suceſſo, que fue de esta suerte. Corria temerario tras de un Toro, prendiòle con la garrocha, y volviendo sobre èl el Toro en fuerza de carrera se quebrò la lanza, y violenta la punta atravesó el pesquezo del caballo, y le traspassó al ginete la garganta, tan peligrosamente, que le penetrò el gorguz con el boton todo el cuello. Invocò el afligido hombre à la Santissima Virgen de San Juan, y cobrò tan superior esfuerzo, que quitando el voton del gorguz se lo sacò de la garganta, ocupando la hoquedad de la herida con el mismo paño, que traía al cuello, passandolo de una à otra parte de la garganta. De esta suerte se fue à su casa, en donde mediando el favor de la Santissima Virgen convaleciò en breves dias.

223 Con ser tan marabilloso este suceſſo, es mas singular el que se sigue. El año de 734 vino à este Santuario de Nuestra Señora de San Juan Doña Agueda Martin del Campo, y trajo consigo à un hijo suyo de tres à quatro meses de nacido, à quien aviendosele clavado en un ojo una espina, se discurria que quedaria de aquel ojo ciego, no pudiendose conseguir el que lo abriesse. Su desconsolada Madre esperando con viva fè el favor de Nuestra Señora trajo junto con el niño un ojo de plata que ofrecerle à la Santissima Virgen como en prenda de su obligacion: rogòle al Capellan Mayor, que le pusiesse al Niño delante de la vidriera de la milagrosa Imagen, para que le sanasse; el Capellan por no desconsolar mas à aquella afligida Madre, tomò en los brazos al pequeño infante,

y

y por el Camarin lo puſo delante de la Señora; y lo miſmo fue acercar al niño à la vidriera, que abrir los dos ojos, con tal viveza, que parece que queria entrarſe dentro de la miſma vidriera. El Capellan admirado de tan inſtantanea viſta le diò la feliz noticia à ſu Madre, quien dando brincos de contento, no acababa de dar gracias à la Santiſſima Señora. De todo fue teſtigo de viſta el Capellan Mayor Don Franciſco del Rio, que es quien lo declara.

224 Mayor fue el beneficio que de la Santiſſima Virgen recibiò, por medio de eſta Soberana Imagen, Joſeph Ruiz de Eſparſa, vecino de la Ciudad de Nueſtra Señora de los Zacatecas. Eſtando el dicho trabajando en la Mina del Señor San Joſeph, ſe hundiò una parte de la Mina, que tapò à quatro Barreteros, y entre ellos al dicho Eſparſa, quien invocando à Nueſtra Señora de San Juan dixo: *No permitas Señora, que yo muera ſin confeſſion*; deſpues de tres dias entraron à ſacar à los enterrados, y hallando à los otros tres muertos, hallaron à Eſparſa llamando à Nueſtra Señora de San Juan: oyòlo un quitapepena llamado Nicolas de Loſoya, quien lo exhortò à que prometieſſe el ſervir à la Señora en ſu Santuario un año, y èl prometiò hacerlo viſtiendoſe un ſaco de gerga: ſacaron por ultimo al dicho Eſparſa vivo, aunque muy maltratado, atribuyendo todos el caſo à marabilla de Nueſtra Señora. Por juſtas cauſas le conmutaron la promeſſa del ſaco y ſervicio, en que contribuyeſſe algun jornal à la Virgen por un año. Vino à darle las gracias à la Señora, y aviendo ſalido de Zacatecas muy aquejado, mientras mas ſe acercaba al Santuario ſe hallaba mas fuerte, aun caminando à pie; llegado que fue velò por nueve dias, y confeſſando y comulgando el ultimo ſe fue à ſu caſa perfectamente ſano. Eſte caſo ſucediò el año

de 32 à ſiete de Septiembre, y el año de 35 à diez y nueve de Octubre, el paciente en el miſmo Santuario, haciendo ſu Novena en accion de gracias, lo refiriò al Capellan Mayor Don Franciſco del Rio, quien aſſi lo declarò.

225 Son tantas las marabillas que de Nueſtra Señora de San Juan declarò con la debida ſolemnidad el dicho Capellan Mayor D. Franciſco del Rio, que ſu miſma multitud pide muchos parrafos diſtintos porque no ſe haga moleſta la hiſtoria. Cerrarèmos pues el preſente con un caſo marabilloſo, que en compañia del Maeſtro Mayor de la obra de la Nueva Igleſia, Juan Rodriguez de Eſtrada, declarò el miſmo Capellan. Sucediò el miſmo año que el caſo antecedente, y fue el de 732: declaran pues, que abriendoſe los cimientos de dicha Igleſia, ſe neceſſitaba, ſegun parecia por los cordeles, de una caſa que eſtaba immediata al ſitio en que ſe empezaba à fabricar la Igleſia; y teniendo por indubitable, que para ſeguir lo que ya ſe avia fabricado de los cimientos, era neceſſario meter dentro la dicha caſa, tenian ya compueſto con el dueño que la vendieſſe, aunque con alguna reſiſtencia; vencida pues eſta dificultad, ſiguiendoſe los cimientos por las miſmas medidas de los ya comenzados, ſe fueron arrimando los cordeles à la dicha caſa, con diſtancia ſiempre de media bara, de manera, que como ſi huviera crecido el ſitio, no fue meneſter coger la caſa. Quedaron todos aſſombrados con eſte caſo, teniendolo por milagro de nueſtra Señora; y no juzgaron menos marabilla el averſe hallado dentro de la miſma nueva Igleſia un pozo con tanta copia de agua, que para agotarle no hà ſido ſuficiente la mucha agua que ſe hà gaſtado en la fabrica, ſiendo aſſi, que todos los immediatos pozos ſon muy eſcaſos de agua.

## §. II.

*Prosigue la relacion de los nuevos favores de Nuestra Señora de San Juan.*

226 PRosiguiendo el dicho Capellan Mayor Don Francisco del Rio su declaracion ante el Señor Juez de Comission, dixo averle sucedido el año de 34, viniendo de Guadalaxara, el caso siguiente. Entròsele, caminando, la noche tan obscura, que apenas se veìan unos à otros, cogiòle en el puesto que llaman de Calderon, paraje peligroso, por la mala gente que suele infestarlo, por esta razon, no obstante la obscuridad de la noche, determinò caminar quatro leguas adelante, y aviendo extraviado el camino real para un Rancho donde avia de hacer noche, estando ya cerca del Rancho advirtió dicho Capellan à contar las mulas de carga, que con otras bestias de remuda llevaba por delante, y reparò que faltaba una mula cargada con unas petacas de Nuestra Señora, que llevaban unos vestiditos viejos para reliquias, y como tres mil pesos entre reales y alhajas de oro, destinados para la nueva fabrica de la Iglesia. Preguntòles dicho Capellan à los Mozos por la mula, y no dando razon en forma, ni congetura de àdonde pudo quedarse, se afligió gravemente, porque aviendo passado un monte, paraje arresgado à ladrones, y siendo lo restante del camino unos pajonales tan altos, que casi cubrian una bestia, no le parecia en lo natural possible, que pareciesse la mula. Recurriò afligido al reparo, repartiò los Mozos en su busca, y sobre todo, empezò à clamar de corazon à Nuestra Señora de San Juan. Caso raro por cierto; à poco tiempo, cerca del Rancho donde avian parado, sintiò uno de los Mozos passos, como de bestia,

tia, aplicòse à reconocer, y viò que era la mula de las petacas, que por sì sola, sin que nadie la conduxesse, se venìa al paraje donde estaban sus compañeras. Mandò entonces el Capellan juntar la gente repartida, que costò no poco trabajo, y admirados todos con el sucesso reconocieron el especial beneficio de Nuestra Señora, à quien dieron repetidas gracias por el hallazgo, principalmente el dicho Capellan, que era el lastimado en la perdida.

227 Diez años antes, que fue el de 24, le sucediò otro caso no menos marabilloso al mismo Capellan Mayor, quien lo declara. Dispuso por la mayor decencia de la milagrosa Imagen, que se limpiasse el Trono en que està colocada la Señora, y para esto lo hizo desarmar, limpiòlo, y queriendolo armar el mismo dia, como lo hizo, con las prissas puso las columnas y sus tornillos fuera de sus lugares, y con esso no venìa bien la media naranja que recibe dichas columnas, y para ajustarla se colgaron de ella quatro hombres, que à fuerza intentaban ajustarla; mas cayendo la dicha media naranja sobre tres vidrieras de la urna, juzgaron todos perdido el trabajo, porque imaginaron que se avrian hecho pedazos las vidrieras; y con efecto en lo natural assi huviera sucedido à no acudir con el reparo la milagrosissima Señora, que invocada con la afliccion del mismo Capellan, dispuso que quedassen intactos los vidrios, como si el golpe huviera sido sobre una roca. Declarose mayor la marabilla en otra ocasion, porque limpiandose segunda vez el Trono, lo armó el mismo Platero que lo hizo, Don Clemente Martinez, y aviendo gastado tres dias continuos en ello, informado del sucesso passado, dijo: que solo ayudados de la misma Señora pudieron desarmar y volver à armar de nuevo el dicho Trono, y que para èl seria impossible.

En

228 En otra ocasion enviando dicho Capellan Mayor una poca de plata para los ricos blandones que se hicieron à Nuestra Señora, le faltaba para el ajuste como media onza. Acordòse que el año antecedente, vistiendo à la Señora le avia puesto el Mayordomo en lo interior del cuerpecito un donesillo de un ojo, ò cabezita de plata, y pensando dicho Capellan que pesaria la media onza que le faltaba, lo quitò, y poniendolo en el peso hallò averse aumentado la plata mas de dos marcos, con admiracion suya, y de los testigos, que fueron Manuel de Rovalcaba, y el Sacristan de la Iglesia. De estas marabillas afirma el dicho Capellan Mayor, que suceden tantas cada dia, que por ser tan repetidas ya no se hacen notables.

229 El año de 727, hallandose desahuciada de los Medicos Doña Petra de la Campa, muger del Capitan Don Joseph de Urtiaga, vecinos de la Ciudad de Queretaro, recurriò al patrocinio de esta milagrosissima Señora, de quien alcanzò salud contra toda esperanza humana la dicha Doña Petra, quien en compañia de su Esposo assi lo confessaba, y ambos lo contaron al Capellan mayor, que es quien lo declara.

230 De estos casos suceden muchos cada dia, como dice el mismo Capellan Mayor, quien ante el Juez Comissario de estas diligencias, declarò todos los siguientes. El Bachiller Don Juan Martin de Isasi Presbytero y vecino del Pueblo de San Juan, aviendose visto muy malo, y à lo que en lo humano parecia, sin esperanza de vida, por una maligna fiebre, que le tenia reducido al estado de un tronco, consiguió la salud por medio de esta Soberana Señora, à quien quedò siempre reconocido.

231 Assimismo, el Br. D. Antonio de Leon Cura de San Pedro Piedragordo, hallandose à la muerte de

otra

otra maligna fiebre, se encomendò à Nueſtra Señora de San Juan, de cuya mano recibiò la vida, como el miſmo confeſſaba.

232 Otro Caballero, vecino del Real y Minas de Tlalpujagua, hallandoſe à peligro de perder la vida por una fluccion, ſe atò una medida de Nueſtra Señora de San Juan, y confeſſò que ſin mas medicina que eſta, ſanò de tan grave enfermedad.

233 Doña Rita Maſias Valadez, vecina de la Juriſdiccion de Xaloztotitlan, ſe viò à la muerte por unas penoſiſſimas virhuelas, que le acaecieron en dias ya de parir, y eſtando tan ſin movimientos, que ni aun alimento podia paſſar, interponiendoſe el favor de Nueſtra Señora, pariò con tanta felicidad, que no huvo meneſter la aſſiſtencia de la Comadre, ni de ninguna otra perſona. Y ſiendo tan contrario el accidente del parto, à la que padecia de virhuelas, quedò ſana de ellas dentro de poco tiempo, reconociendoſe obligada al beneficio de Nueſtra Señora. Sucediò eſte caſo por el mes de Marzo del año de 735.

234 El miſmo año, dia veinte y nueve de Octubre, vino al Santuario à ſervir à Nueſtra Señora por eſpacio de un año un eſclavo de D. Juan de Eſcamilla, llamado Joſeph Raphael, quien milagroſamente ſe librò de la muerte invocando à Nueſtra Señora de San Juan, pues aviendole diſparado una Eſcopeta, y aviendole entrado por detras de la oreja tres balas, tan peligroſamente, que la una le ſaliò por la mexilla contraria, la otra por la boca, y la otra por una muñeca, permitiò la Señora, que quedaſſe con vida, y juntamente reconocido à tan gran beneficio.

235 A un Niño de cinco meſes le entraron por la cabeza las balas de un trabuco que diſpararon en el ayre, llevabalo en los brazos Nicolas Rajales, vecino de

de Zacatecas, quien recurriò al remedio universal de este Reyno, entrando al Niño en la Iglesia de Nuestra Señora de San Juan, para pedirle el remedio; y aviendo sido tan peligrosa la herida, que al año le sacaron la ultima bala, con todo, quedó aquella criatura con vida, y el dicho Nicolas muy reconocido à tan singular favor.

236 El año de 33, Joseph Antonio de Olbera, Mesillero, y vecino de Guadalaxara, invocò à Nuestra Señora de San Juan al ruido de un trabucazo que dispararon à otro, y dieron las balas en el dicho Antonio, y entrando por entre la Mesilla le passaron la ropa, y rasparon el cutis, hasta salir por un vacio, sin mas perjuicio; quedò el dicho Antonio agradecido à la Señora, à cuya Iglesia llevó un quadrito en que estaba pintado el caso, para que no se olvidasse su memoria.

237 El año de 35, en el mismo Pueblo de San Juan, componiendo su casa Alexandro Cuellar, se le vino abaxo, y estando el mismo en la azotea invocò à Nuestra Señora de San Juan, por cuyo favor librò con vida, viniendose al suelo sobre un morillo, como si viniera montado à caballo.

238 Por el mismo favor de Nuestra Señora libraron la vida dos Indios sirvientes de la obra de la Iglesia, llamado el uno Domingo de los Reyes, y el otro Pablo Martin, aviendolos cogido debajo, al uno la tierra, abriendo los cimientos, y al otro una cueba, cargando materiales.

239 El Ilmò. y Rmò. Señor Doctor Don Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, de glorioſa memoria, dignissimo Obispo que fue de Guadalaxara, debiò la vida à Nuestra Señora de San Juan, cuyo vestidito se aplicò como reliquia en cierta ocasion que estaba des-

ahuciado de los Medicos por cierta enfermedad, que pareciò ser hipropesia segun se hinchaba, y aviendose aplicado la reliquia de parte de noche, el dia siguiente amaneciò enjuto, y totalmente sano, atribuyendo los Medicos tan repentina mejoria à beneficio especial de la gran Reyna. Assi se lo contò al dicho Capellan el mismo Señor Obispo, quien le añadiò averle sucedido cosas prodigiosas para resolverse à comenzar la Iglesia, que no se debian atribuir à casualidades; y assi era del agrado de Dios el nuevo Templo. El efecto hà probado el acierto, pues aviendose comenzado con poquissimos fundamentos, desde que puso la primera piedra el dicho Señor Obispo, que fue el año de 32, hasta el dia en que se hizo esta declaracion, que fue el 22 de Agosto del año de 35, iban gastados como veinte mil pesos, y todos de la providencia. Este testimonio deben apreciar mas que todos los demas, quantos conocieron al dicho Illustrissimo Señor Obispo, porque la serenidad en sus acciones, lo medido de sus palabras, lo maduro de sus sentencias, el mucho aviso de su razon, la plenitud de sus letras, son argumento de mucha credulidad en el caso.

240 El Señor Dr. D. Juan de Olivan Rebolledo del Consejo de Su Mag. y su Oidor en la de Mexico, confiessa en una su Carta fecha en primero de Abril de 735, que le debiò la salud à esta Soberana Señora en cierto accidente muy peligroso que le acaeciò haciendo transito à su Santuario, y dice darle repetidissimas gracias à esta Soberana Señora, por averle conservado hasta la presente la vida, en cuyo reconocimiento promete en dicha Carta concurrir por quatro años con cincuenta pesos en cada uno de ellos para la nueva fabrica de su Iglesia.

241 El Br. Don Miguel del Rio, hermano del de-

cla-

clarante, Presbytero y vecino de la Villa de Zamora, le certificò à dicho ſu hermano Capellan Mayor, que en fuerza de carrera ſe le cayò el caballo, è invocando à Nueſtra Señora de San Juan le deſpidiò el bruto tan lejos de sì, que aunque diò muchas vueltas, haciendo pedazos la ſilla, no lo cogiò debajo por averſe acogido à tan alto patrocinio.

242 Al miſmo favor de Nueſtra Señora ſe acogiò Petronila de Alva, quien eſtando en cinta, como ſe viò moleſtada de un copioſiſſimo flujo de ſangre, que hizo perſuadir à todos, que lo que en el vientre tenia eran congelos; razon porque le dieron muchas bebidas, perſuadidos à que no avia criatura que peligraſſe con ellas; mas aunque en la realidad avia criatura, no peligrò ella, ni ſu Madre, porque aviendoſe èſta acogido al amparo de Nueſtra Señora de San Juan, diò à luz, quando menos ſe penſaba, una criatura, reconociendo deberle ſu vida y la de la criatura à tan Soberana Señora.

243 A la miſma Señora le debieron la vida Domingo Eſteban y Theodora ſu muger, Indios, vecinos de la Ciudad de San Luis Potoſi, quienes viniendo al Santuario de Nueſtra Señora, en un llano ſin defenſa, ſe vieron ſeguir de un belicoſo Toro con el mal de la rabia, invocaron à Nueſtra Señora de San Juan, y luego fueron oidos, porque embiſtiendo el Toro furioſo à un Nopal, deſtrozandolo y arrancandolo de la tierra, les diò lugar à que huyeſſen, poniendoſe en ſalvo.

244 Aun mas que todos es marabillo el caſo que ſucediò à Don Carlos Roſales Adminiſtrador de las Haciendas del Corralejo, quien con el ya dicho Capellan Mayor juròante el Señor Juez Comiſſario lo que ſe ſigue. Acaeciò à dicho Don Carlos el dia tres de Henero de 735 una mortal enfermedad de ſu-

preſion de orina, que le duró ſeis dias naturales y tres horas; puſole tan en los ultimos el accidente, que aviendolo deſahuciado el Medico, ningun hombre prudente que lo huvieſſe viſto, eſperara que vivieſſe; por lo qual, precediendo ſus diſpoſiciones chriſtianas para ſemejante trance, aviendole dicho la recomendacion del alma, le puſieron en las manos una Imagen de Chriſto Crucificado, y una candela bendita para el trance de la muerte: juzgaron que en lo natural no podia vivir, y aſſi dieron paſſo à diſponer las coſas conducentes al funeral, como eran mortaja, ataud, lutos, &c: Eſtando de eſta manera, rodeado de todos ſus amigos, llegò un vecino del Valle de Santiago, llamado Don Miguel del Rio Patiño, quien condolido de ver aquel hombre agonizante le dixo: *Señor, aunque Vmd. eſtà ya caſi en la eternidad prometale à la Santiſſima Señora de San Juan irla à viſitar à ſu Capilla, porque à los muertos reſucita.* Alentado el moribundo con eſtas palabras hizo la promeſſa que le aconſejaban, añadiendo que le mandaria cantar à la Señora un Novenario de Miſſas, y en dicho Novenario confeſſaria y comulgaria. Hizo dicha promeſſa delante de una Imagen de Nueſtra Señora, eſtampada en un panecito de tierra, que en la ocaſion le dieron para alentarlo mas; y perſuadido el enfermo à que alli eſtaba ſu ſalud, comenzò à comer de la tierra de Nueſtra Señora, aun contra el dictamen del Medico, que le perſuadia que no la comieſſe, porque podia hacerle daño; mas como èl eſperaba mejorar, mediante el patrocinio de Nueſtra Señora, dexando al Medico de la tierra, apelaba ſolo à las medicinas del Cielo. El efecto moſtrò que Dios Nueſtro Señor ſe agradò del recurſo, porque como à coſa de una hora de paſſadas eſtas diligencias, ſe habilitò la via, teniendo ya por ella evacuacion, de una

orina

orina tal, que certificò el Medico estar ya corrupta, y como tinta de negra, y al segundo dia arrojò una piedra con tres puntas, de la semejanza de un colmillo. Atribuyeron todos el sucesso à milagro de Nuestra Señora, por averse visto el sugeto tan deplorado, que hasta tenia ya quebrado un ojo. Convaleciò el moribundo, y estuvo tan pronto en cumplir la promessa que hizo à Nuestra Señora, que à su Santuario vino à acabar de sanar de algunas reliquias que de tan grave accidente le avian quedado, confirmandose con ello, que por patrocinio de Nuestra Señora hà vuelto cási de la muerte à la vida.

245 No fue menos marabilloso el beneficio que por medio de esta marabillosa Señora obrò Dios Nuestro Señor con Don Juan de Organai, quien viniendo à visitar à esta tan Soberana Bienhechora en quince de Marzo del año de treinta y tres, se lo contò à dicho Capellan Mayor Don Francisco del Rio, quien debaxo de la solemnidad del juramento lo declarò ante el Señor Juez de Comission, que es como se sigue. Una noche en un fandango se le ofreciò una riña en el Santuario de Nuestra Señora de Tzapopan, con un hombre de Guadalaxara muy ocasionado, quien aviendole acometido à dicho Organai le tirò varias mortales puñaladas, dexandole la ropa (como suelen decir) cosida à puñaladas, de las quales se librò el dicho Organai invocando à Nuestra Señora de San Juan; pero insistiendo despues en su enojo el Guadalaxareño, le dispararò un trabuco, de que tambien le librò Nuestra Señora, y poniendose en huida el referido Organai, por temor de la Justicia, que al alboroto se movia, montò à caballo, mas como poco practico en la tierra, y por lo obscuro de la noche, se precipitò en un barranco, que llaman alli el profundo. Conociendo al caer su peligro,

gro, invocò à Nueſtra Señora, diciendo: *Favoreſcame Nueſtra Señora de San Juan*, y le favoreciò con tanta eſpecialidad, que aviendoſe hecho pedazos la beſtia en que cavalgaba, èl quedò indemne, ſin aver recibido leſion alguna. Eſte caſo fue muy publico en la Ciudad de Guadalaxara, y ſabido de todos por la cercania de aquel Santuario à eſta Ciudad. Obligado pues el favorecido con tantos beneficios continuados, vino à eſte Santuario à viſitar à Nueſtra Señora de S. Juan, à quien ofreciò una limoſna para la fabrica del nuevo Templo.

246 Del miſmo Pueblo de Tzapopan paſſò el año de 32, el mes de Diciembre, Nicolas Santiago, con un Lienzo pequeño, en que llevaba un Retrato de Nueſtra Señora de San Juan, y al pie, hincado de rodillas, otro retrato del miſmo Nicolas Santiago, y abajo un rotulo que decia: *Nicolas de Santiago eſtando ſin viſta, fue à viſitar à eſta gran Reyna à quince de Marzo de mil ſetecientos treinta y ſiete, y le fue reſtituida, &c.* Paſſò digo, al Pueblo de San Juan, en cuyo Templo colgò, para memoria de tanto beneficio, dicho Lienzo, conſtituyendoſe juntamente eſclavo de la Señora por el tiempo de un año, y aviendole trabajado perſonalmente tres ò quatro ſemanas en la nueva fabrica, ſe volviò à ſu Pueblo, en donde juntò todo lo que aquel año avia ganado, y como eſclavo de la Señora le lo entregò al Capellan Mayor, para ayuda del nuevo Templo, como que ſupieſa eſte pobre Neophito, que el eſclavo no gana para sí, ſino para ſu Señor.

247 De mas lexanas tierras vino à Nueſtra Señora de San Juan, veſtido de un ſaco, traje de penitencia, un Extrangero, quien viendoſe perdido en un naufragio, ſe acordò aver oìdo decir que eſta Soberana Señora obraba muchas marabillas en eſtas Occi-

den-

dentales Indias, y aprovechandose de la noticia invocò en su trabajo à la Señora, con tanta felicidad, que luego le depariò la milagrosissima Señora una tabla en que navegando muchos dias librò la vida saliendo à tierra. Luego que llegò al Puerto de la Vera-Cruz emprendiò, descalzo, à pie, y vestido del dicho saco, ir à dar las gracias à Nuestra Señora de San Juan, en su mismo Santuario, en donde le contò el caso al Capellan Mayor, quien lo declara.

248 El mismo declara, que por el mes de Octubre de 1735 enfermò de una gravissima esquilencia Joseph de la Cruz, Indio que trabajaba en la nueva fabrica de la Iglesia, y no aviendole aprovechado medicamento alguno, le reduxo la enfermedad à tal estado, que ya se trataba de enterrarle el dia siguiente. Compadeciòse el Capellan Mayor del enfermo, y enviandole un vestidito de Nuestra Señora de San Juan, mandò, que se lo pusiessen en la cabeza. Hicieronlo assi; y lo mismo fue ponerselo, que rebentar la hinchazon de la garganta, con tanta felicidad, que salieron las podres por la boca, quedando el enfermo tan sano, que prosiguiò trabajando en la obra.

## §. III.

### *Otras nuevas marabillas de Nuestra Señora de S. Juan.*

249 EN el Pueblo de Nuestra Señora de S. Juan, à diez y ocho dias del mes de Noviembre de 1735, ante el mismo Juez de Commission, compareciò el Br. Don Juan Chrysostomo de Portugal Lozano Presbytero Domiciliario de este Obispado de Guadalaxara, y Capellan segundo de dicho San-

Santuario de Nueſtra Señora, y hecho el acoſtumbrado Juramento, dixo, que en diez y nueve años que hà aſſiſtido en dicho Santuario, hì ſabido muchas marabillas, y no las declara todas porque ſu mala memoria no ſe lo permite, y aſſi prometiò declararia las que tuvieſſe preſentes. Debajo pues, de dicho juramento fue declaran lo los milagros todos que ſe ponen en eſte parrafo. Y es el primero el que hizo Nueſtra Señora con un Arriero, quien caminando con ſu Requa, de Guadalaxara para Mexico, encontrò, à un lado del Pueblo de Tonalàn, deſgraciadamente con unos Ladrones, quienes para robarlo le dieron un balazo tan peligroſo, en un brazo, que aviendole ſacado unas balas por debaxo del codo, padeciò deſpues diez y ocho años, poco mas ò menos, gaſtando mucho dinero en Medicos y Cirujanos, aſſi en Mexico, como en San Luis y otros Lugares, en la curacion del brazo; pero en tantos años no pudo hallar alivio alguno. Tuvo por ultimo noticia de un gran Medico que avia en San Miguel el Grande, fue en ſolicitud ſuya, y aunque no le encontrò hallò ſu remedio, porque le deparò Dios un buen conſejero, quien como experimentado en los muchos milagros que Nueſtro Señor ha obrado por medio de la milagroſiſſima Imagen de Nueſtra Señora de San Juan, le dixo que ſe dexaſſe de Medicos, y que buſcaſſe ſu remedio, en quien de cierto lo encontraria, que le prometieſſe à Nueſtra Señora de S. Juan el irla à viſitar à ſu Santuario, y que con eſſo ſanaria: prometiólo el dicho enfermo, y ſin otro medicamento à los quince dias, poco mas ò menos, le reventò el brazo cerca del hombro, por donde le ſaliò una bala que avia quedado de la referida tragedia, y quedando dentro de un mes perfectamente ſano diò las gracias à Nueſtra Señora, viſitandola en ſu Santuario por

el

el año de diez y nueve ò veinte, tiempo en que se lo contò al declarante.

250 Declarò mas, y dixo, que Doña Antonia Perez Maldonado, Esposa de Juan de Dios Martin, vecino de dicho Pueblo, se hallò casi à los ultimos de un furioso tabardillo, que le vino sobre parto. Perdida la esperanza de que pudiesse vivir, y llorandola como difunta su dolorido Esposo, se fue al Capellan Mayor de Nuestra Señora, que era entonces el Bachiller Don Juan Fuñes, le pidiò que le llevasse la Imagen Peregrina à su enferma, porque tenìa viva fè de que se la avia de resucitar; no pudo por entonces hacerlo el Capellan Mayor, y le rogò al que declara, que se la llevasse; executòlo como se lo pedia, y lo mismo fue llegar à la cabezera con la milagrosissima Imagen, que hablar la casi difunta, diciendo, que en aquel instante sentia alivio, debido à nuestra Señora de San Juan. Quedò con todos los circunstantes marabillado con este suceso el declarante, quien añade que se le podia tomar declaracion à la misma beneficiada Doña Antonia, quien vivia al tiempo de esta declaracion muchos años despues del suceso.

251 El mismo declara que hà oìdo decir à personas fidedignas de dicho Pueblo, que estando trabajando en el cimborrio de la Iglesia, que es oy la antigua, cayò un esclavo de Nuestra Señora, llamado Matheo, à quien tuvieron por muerto, por aver caido de altura de mas de cinco estados, y aver golpeado antes de llegar al suelo en la cornija del thesoro, la qual descompuso, trayendose consigo un pedazo, que de ella arrancò con el golpe; aunque lo tuvieron por muerto no muriò la esperanza del Capellan mayor Br. D. Francisco Lomeli, quien esperando del patrocinio de Nuestra Señora la vida de aquel Esclavo, sacò la mi-

milagrosissima Imagen, aplicòsela, y al instante comenzò à quejarse, y dentro de poco tiempo quedò tan sano, que volviò à trabajar en la misma obra; bien que el tiempo que despues viviò, que seria como de veinte años, viviò algo liciado de una pierna, pero tan poco, que no le embarazaba su quotidiano trabajo. Despues trabajando en otra obra del mismo Santuario cayò de menos de un estado de alto, y esto fue bastante para quitarle la vida. Este segundo golpe viò el mismo declarante, y dice: que semejante muerte le convenia, ò que no se acordò al caer de invocar à Nuestra Señora de San Juan, como la primera vez; y no se puede negar, que aver muerto de tan ligero golpe, es argumento de que solo milagrosamente pudo vivir del primer golpe, que fue de mas de quatro tantos de altura.

252 Aun es mas singular el siguiente caso que declara el mismo segundo Capellan, y dice averlo oido à Manuel de Rovalcaba, vecino que fue de dicho Pueblo de San Juan. Passaba un Indio de una labor que dicen el Rio, para su Pueblo, y al ir passando dicho Rio vino una creciente, y sumergiendolo en las aguas se lo llevò; buscaronlo por muerto los otros sus compañeros por mas de seis horas, y lo hallaron por ultimo defendido de un Saus, distante mas de media legua del lugar de donde se sumergiò: Maravillaronse de hallarlo vivo, y preguntandole que modo avia tenido de libertar la vida, respondiò, que al tiempo de coxerle el agua imbocò à Nuestra Señora, diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan*, y poniendose en la cara el sombrerillo que llevaba, no hizo alguna otra diligencia, y que impensadamente se avia hallado defendido de aquel Saus, sin saber como, ni quien le avia puesto alli, por lo qual atribuìa à milagro de Nuestra Se-

Señora su libertad: Esto dixo el Indio, y el declarante añade, que aun vivia dicho Indio al tiempo de esta declaracion muchos años despues de sucedido el caso, segun que à otros avia oìdo decir.

253 Tambien vivia al tiempo de esta declaracion Joseph Diaz de Alvarado, quien milagrosamente se libertò de la muerte en la Hacienda de San Salvador de la Jurisdiccion de Lagos, en donde siguiendo por travezear un Toro, este le embistiò tan ferozmente, que à pocos lances, viendose perdido, determinò echarse à pie para defenderse de un arbol, imaginando que el Toro quebrantaria su furia en la bestia que dejaba sola. Mas no sucediò assi, porque siguiendo el Toro à dicho Alvarado, le atravesò por el estomago, con toda la asta, que era bien grande y gruessa. Ocurriò el miserable herido al universal refugio de todos los desconsolados, y encomendandose à Nuestra Señora de San Juan, pidiendole que le diesse tiempo siquiera para confessarse, que ya no esperaba vivir. Dexòle por fin el Toro alli muerto al parecer, y en la realidad desmayado, y viniendo despues alguna gente, le acudiò à levantar, y volviendo en sì el desmayado herido pudo confessarse, pero tan postrado al accidente, que muchas veces agonizò, sin sentir alivio alguno, hasta que acordò hacer promessa à Nuestra Señora de San Juan, de irle à servir un año à su Santuario si le daba vida. Con esta medicina del Cielo se recobrò, y yendo despues à cumplir su promessa à dicho Santuario, le contò todo el sucesso à dicho Capellan segundo, quien debajo de la debida solemnidad lo declarò assi.

254 En el mismo Rio, passando de Xaloztotitlan para el Pueblo de San Juan, Santiago Gallardo, quiso darle agua à la bestia en que iba, y desde enci-

ma, sin apearse, le quitò el freno para que bebiesse, aviendo pues bebido la bestia, passó el Rio, y queriendose apear dicho Santiago para ponerle el freno, se trabò la espuela en la anquera de la silla, con lo qual, alborotada la bestia le puso en tierra, y pendiente de aquella suerte le arrastrò mas de diez ò doce baras: En este conflicto imbocò à Nuestra Señora de San Juan, y luego al punto, sin mas diligencia se parò la bestia, tan marabillosamente, que quedando dicho Santiago à sus mismos pies pendiente con la espuela de la anquera, y forcejando para destrabarse, tanto, que huvo de romper la correa con que estaba amarrada la espuela; la bestia no se meneò, siendo lo natural el que à coces lo huviesse despedazado. Al punto que se destrabò el ginete, partiò alborotada la bestia, costando no poco trabajo el cogerla despues, señal clara de que la quietud que avia tenido al tiempo que dicho Santiago forcejaba para dastrabarse, fue especial favor de Nuestra Señora de San Juan, y assi lo confiessa dicho Santiago Gallardo, quien sabiendo que se hacian Informaciones de los milagros de Nuestra Señora, passó al Pueblo de San Juan solo à hacer esta declaracion, y no aviendo hallado en èl al Señor Juez Comissario hizo la declaracion ante dicho segundo Capellan, quien assi lo declara.

255 Concluye el dicho Capellan segundo su declaracion con un caso bien raro que le sucediò à èl mismo, y es como se sigue. Hallabase falto de salud, y sobrado de obligaciones de Madre y hermanas que mantener, y no pudiendo por la falta de salud proseguir en la administracion de almas, y exercicio de Teniente de Cura, que avia servido doce años, ocurriò à la piedad del Ilmò. Señor Doctor Don Nicolas Carlos Gomez de Cervantes de glorioſa memoria, Prelado

lado dignissimo que era entonces de todo este Obispado, le pidiò que le acrecentasse la renta de Capellan segundo del Santuario, al tanto que la goza el primer Capellan de dicho Santuario; mas no aviendo lugar à su pretencion, por no poderlo soportar los proprios y rentas del Santuario, y viendose cada dia mas imposibilitado à la administracion, por falta de salud, que le llegò à postrar hasta ponerse en cura, ocurriò à la Santissima Señora por el remedio de su afliccion, y en el primer Rosario que se ofreciò, de los que es costumbre rezar todas las tardes en la Iglesia, le pidiò con grande instancia à la Reyna de los Angeles que le diesse salud para assistir sus obligaciones, y modo de hacerlo sin tanto trabajo. Oyò su ruego la piadosissima Señora, pues poco despues recibiò el afligido Capellan una Carta de un deudo suyo, quien le daba parte de aver tomado ya estado de Matrimonio, y juntamente le noticiaba de aver dejado con dicho estado una Capellania de cinco mil pesos, de que era nombrado Capellan proprietario veinte años antes, y que assi hiciesse la diligencia de presentarse, que podria suceder que tuviesse derecho à ella. El dicho Capellan segundo, aunque agradeciò mucho à su deudo la noticia, no la apreciò, por no parecerle possible tener derecho alguno à dicha Capellania; mas movido de curiosidad huvo de leer el titulo, en donde hallò que dicha Capellania la avia fundado una Señora parienta suya. Y aunque esto no le alentaba mucho por no venir de linea recta, no obstante, obligado de su necessidad, huvo de hacer las diligencias con tan feliz exito, que no compareciendo otro de mejor derecho, fue declarado por Capellan proprietario de dichos cinco mil pesos, con cuyos reditos venia à tener cada año la misma renta que el Capellan primero, que era su primera pretencion,

cion, atribuyendo el favor al amparo y patrocinio de Nueſtra Señora. Mas no parò en eſto la marabilla, porque yendo à mas el accidente de ſu enfermedad, ſe hallaba, aunque con renta, muy deſconſolado ſin ſalud, pero era porque la Santiſſima Señora no queria que ſe atribuyeſſe la ſanidad à los medicamentos; perſuadelo aſſi el efecto, porque aviendo dexado todo medicamento, quando mas aquejado ſe veia, y continuando las ſuplicas à ſu celeſtial favorecedora, ſanò con tanta felicidad, que al tiempo de eſta declaracion llevaba mas de ſeis años de perfecta ſanidad. Todo eſto declarò dicho Capellan ſegundo Don Juan Chryſoſtomo de Portugal y Lozano, debajo de la debida ſolemnidad del juramento, y ratificandoſe en todo lo dicho en eſte parrafo tercero, lo firmò con el Señor Juez de Comiſſion y ſu Notario, eſpecialmente nombrado para eſte efecto.

## §. IV.

## *Otras nuevas marabillas de Nueſtra Señora de San Juan.*

256 DOña Catharina de la Mota y Padilla, ante el miſmo Juez de Comiſſion, debaxo de Juramento declarò el caſo ſiguiente. Eſtaba gravemente enfermo Don Clemente Martinez de Alarcon, Eſpoſo de dicha Doña Catharina, y aquejado de un dolor vehemente y mortal, por eſpacio de un mes no ſentia alivio con medicamento alguno; llegoſe à ver tan poſtrado, que ya apenas podia tomar alimento, y de ninguna manera podia tomar un poco de ſueño. Aquejado de eſta ſuerte el enfermo, y afligida en extremo ſu muger, el dia ſiete de Septiembre, viſpera

ra del Nacimiento de Nueſtra Señora, ſe acogiò al patrocinio de eſta Soberana Reyna, y al tiempo de los repiques para el Roſario de la Aurora, afervorizada con ſu miſma afliccion le pidiò à la Santiſſima Señora, que ſi convenia le dieſſe ſalud à ſu Marido, y quando no, le dieſſe quietud para diſponer ſu alma. Caſo raro por cierto, luego al punto ſe quedò dormido el enfermo, aun teniendolo hincado de rodillas, acoſtaronlo con tan profundo ſueño, que ni el ruido de campanas, ni el alboroto de cajas y tambores, fue baſtante à turbarle la quietud del ſueño; haſta que por la mañana, libre ya del dolor, diſpertò pidiendo chocolate; al qual acompañaron muchas gracias que dieron por beneficio tan patente. Quatro años deſpues le acometiò al miſmo Don Clemente un mortal dolor colico, y perdidas las eſperanzas por aver corrido quince dias ſin evaquacion alguna, recurrieron otra vez à Nueſtra Señora de San Juan, y lo miſmo fue entrar por ſus puertas la Imagen Peregrina de Nueſtra Señora, que comenzar el enfermo à tener alivio, continuandoſe eſte haſta conſeguir perfecta ſalud, la que aun gozaba todavia al tiempo de eſta declaracion, confeſſando agradecido ſer beneficio de la Santiſſima Reyna de los Angeles, venerada en la milagroſiſſima Imagen de Nueſtra Señora de San Juan. Aſſi lo jurò dicha Doña Catharina de la Mora y Padilla, y lo firmò con el Señor Juez de Comiſſion y ſu Notario.

257 Enfermo eſtaba Don Nicolas de Ibarra en el miſmo Pueblo de Nueſtra Señora de San Juan, y al dia 21. termino critico de la enfermedad, lo declarò por muerto el Medico, Don Anaſtaſio de Roa que le aſſiſtia, porque à mas de aver eſtado cinco dias ſin habla, ni movimiento alguno, no tenia ya ſeña alguna de vida, y todas las de cadaver, por eſſo dixo dicho Medico

dico à los Bachilleres Don Joseph Martinez de Alarcon Cura que fue de aquel Partido, y Don Francisco de Lomin Capellan Mayor del Santuario, que ya dicho Don Nicolas era muerto, y no queriendolo creer su Esposa, queria resucitarlo à puro calentar el yerto cadaver: oyendo esto entraron dichos Bachilleres y Medico à la casa, y exhortando à la pobre doliente à que se conformasse con la voluntad de Dios, la hicieron bajar de la cama, donde assistia firme y constante al enfermo, y empezaron à disponer el que se amortajasse el cuerpo, entonces la que se lloraba ya viuda, postrandose ante la Peregrina Imagen de Nuestra Señora de San Juan, que estaba enfrente de la cama del enfermo, implorò su favor y auxilio, con tan eficaz Oracion, que dentro de breve espacio comenzò à dar voces el que iban ya à amortajar, diciendo: *Que se quema la Virgen de San Juan; valgame Dios, que en mi casa aya sucedido tal desgracia!* Oyendo estas voces su Esposa procurò persuadirle que era delirio aquel, y diòle las gracias à la Santissima Señora por oìr ya hablar al que avian declarado muerto, quien reconciliando el sueño con un copiosissimo sudor, comenzò desde aquel punto à sentir mejoria, hasta llegar al estado de perfecta sanidad. Declaròlo assi Doña Isabel Henriquez del Castillo, muger legitima del contenido Ibarra, y no lo firmò por no saber escribir, mas de ello dieron testimonio el Juez de Comission y su Notario, y lo firmaron ambos.

258 A la muerte tambien se viò en el mismo Pueblo otro Don Nicolas Cayetano de Ibarra, à quien acometió una esquilencia tan terrible, que llegó à cerrar las fauces de manera que no podia passar ni aun agua al tercero dia de la enfermedad, con esta fatiga llegò hasta el septimo dia en que viò *quasi in agone:*

afli-

afligidos sus Padres ocurrieron à Nuestra Señora, y rogaron à los Capellanes que le llevassen al enfermo la Imagen Peregrina, hicieronlo estos charitativamente, y aplicando la Imagen al doliente rebentò la hinchazon de la garganta, tan felizmente, que salieron las materias por la boca, y quedó el enfermo tan alentado, que al otro dia fue alumbrando à Nuestra Señora al volverse para su Templo. Assi lo declarò, jurò y firmò el contenido Nicolas Cayetano de Ibarra.

259 El mismo jurò y declarò, que en otra ocasion se viò gravissimamente enfermo de unos vehementissimos dolores, que le atormentaron, tanto, que le llegaron à embargar los movimientos sin poderse mover ni sentar. Sobrevinieronle despues unos peligrosissimos tumores que le tenian ya sin esperanza de vida. Passó de esta fuerte el mes de Junio, el de Julio, y parte de Agosto, hasta que sabiendo que bajaban la Imagen Original de Nuestra Señora para engastarla en plata, se hizo llevar à la Iglesia, en donde aplicandole el Capellan Mayor la Santa Imagen, y dandole un pañito que tenia la peaña, para que se lo aplicasse à las partes dolientes, hallò su remedio, porque sin otro algun medicamento le maduraron los tumores, se le relaxaron las cuerdas, y quedò perfectamente sano. Assi lo declara el dicho Ibarra, y añade, que repetidas veces hà experimentado semejantes favores de la Santissima Señora, en su Padre, y en su crecida familia, y que continuamente està viendo en aquel Santuario muchos peregrinos que cuentan muchas marabillas, que cada dia està haciendo aquella milagrosissima Imagen, razon porque èl repite à Dios muchissimas gracias por el beneficio de aver vivido siempre en tan singular Santuario.

260 Doña Jacinta de Guzman Arias Maldona-

do, muger legitima de Miguel Vasquez de Lara, vecinos de aquel Pueblo, bajo de Juramento declarò varios sucessos que atribuìa à milagro, y especial favor de Nuestra Señora de San Juan. El primero fue à un hijo suyo llamado Don Joseph Vasquez de Lara, que à la sazon es Sacerdote, quien siendo de edad de tres años, venia con un Tio suyo, quien lo traìa delante, en un caballo bronco, de otro Pueblo para su casa, y llegado que fue à su casa quiso el Tio apear al Niño, y cogiendolo del brazito, lo puso en el suelo, pero con tal contingencia, que se le trabó la espuela en el volsico de los calzones del Niño; alborado el caballo se inquietò con tal ferocidad, que no pudiendolo sujetar el Ginete, se partiò corcobeando por entre muchas piedras que avia en el patio, arrastrandose el Niño entre los pies del bruto, y sujetò con la espuela del Ginete, sin poderse libertar. La Madre, que viò en tanto peligro à su hijo, clamò à Nuestra Señora de San Juan, pidiendole le libertasse de tanto riesgo; apenas hizo esta deprecacion se le rasgaron al hijo los calzoncitos desde el volsico à la rodilla, libertandose de esta suerte de la espuela que le tenia sujeto. Acudiò la Madre à levantarle del suelo, y quando pensaba hallarlo hecho pedazos, lo encontrò bueno y sano, atribuyendolo à milagro de Nuestra Señora, à quien rendidamente diò las gracias por tan singular beneficio.

261 El segundo caso sucediò con el mismo Niño Joseph Vasquez de Lara, siendo ya de edad de cinco años, y fue como se sigue. Traveseaba con otros Niños, el dia ultimo de las fiestas de aquel año, y aviendo tirado un buscapies, para huir de èl iba retrocediendo de espaldas, y como no veìa por donde andaba, se cayò en un pozo, que tenia muchas piedras; acudieron

rón à sacarlo, y preguntandole otra vez, como avia sido aquello, respondiò, que al sentir que se caìa invocò à Nuestra Señora de San Juan; y assi atribuyò la Madre este sucesso à singular favor de nuestra Señora, dandole por ello repetidas gracias.

262 El tercer caso sucediò con otro Niño hermano del antecedente, è hijo de la misma Doña Jacintha del Guzman. Llamabase Juan de San Pedro; este pues siendo de edad de dos ò tres años, tomò una corteza de quezo, seco y de buen tamaño, y llegandolo à la boca quiso tragarlo, mas no pudo, porque atorandosele en la garganta, ni podia empujarlo para adentro, ni echarlo para fuera. Acudieron al reparo, pero por diligencias que hicieron, no pudieron remediar el daño. En esto passaron mas de quatro horas, y el Niño se ahogaba à gran prisa; acudiò la Madre à su universal remedio, mandò llevar al Niño à la Iglesia, para que lo pusieran en la grada del Altar Mayor, hizose assi, è hincandose la Madre de rodillas, al punto volviò el Niño el quezo con bastante sangre que hechò por la boca, sin que aprovechasse mas diligencia que el Patrocinio de la Santissima Señora.

263 El quarto sucesso fue aun mucho mas marabilloso que los antecedentes, y sucediò con una hija de la declarante, que se llamaba Maria de la Trinidad; à esta pues le acometiò un insulto despues de acostados, y oyendo la Madre el hervor del pecho, y aviendo reconocido el peligro, huvo de recordar à su Esposo, y acudiendo à la Niña la hallaron agonizando, echaronle la bendicion, y vieron que escrementando por la boca espirò. Quedò la Madre sumamente afligida, y poniendole encima una Imagen de Nuestra Señora de San Juan, que tenia en su casa, la dexò, hasta que por la mañana vino condolida una muger, y pisandole casual-

ſualmente un pie à la Niña, prorrumpiò eſta diciendo: *Valgame la Virgen de San Juan*, y ſentandoſe al punto pidiò chocolate, quedando todos los preſentes admirados de tan marabilloſo ſuceſſo dando alabanzas al Señor por tan grande marabilla.

264 Aun experimentò todavia mas la declarante el favor de Nueſtra Señora en ſu familia, paſſando ya de los hijos el favor à los criados. Un eſclavo ſuyo de edad de ocho à nueve años, cogiendo el cabeſtro à una beſtia que huia, al tiempo que la beſtia ſe arroja-ba huyendo al Rio, ſe precipitò tambien el muchacho, hundiòſe en el agua, y no le volvieron à vèr; buſca-ronle deſde la una de la tarde, haſta las ſeis, que le ha-llaron defendido de las aguas en un repecho, de don-de le ſacaron con notable trabajo. Sacado que fue el Eſclavo, dixo, que al caer en el Rio invocò à Nueſtra Señora de San Juan, y que todo el tiempo que eſtuvo dentro de las aguas no perdiò el ſentido, y que echan-dole las miſmas aguas muchas veces acia afuera, to-maba entonces reſuello. Conocieron todos con eſto, que avia libertado la vida por eſpecial favor de Nueſ-tra Señora de San Juan, à quien diò la declarante las las gracias. Todos eſtos caſos declarò la dicha Doña Ja-cinta de Guzman Arias Maldonado, y no firmò por no ſaberlo hacer, pero lo firmaron el Juez y ſu No-tario. De eſta manera ſe concluyeron las diligencias de las nuevas marabillas que Dios Nueſtro Señor ſe ha dignado de hacer por medio de la milagroſiſſima Imagen de Nueſtra Señora de San Juan, y concluidas las diligencias, dicho Señor Juez de Comiſſion las re-mitiò al Mui Iluſtre Señor Dean y Cabildo Sede Va-cante, quien condeſcendiendo à las piadoſas inſtancias del Bachiller D. Franciſco del Rio Capellan Mayor, y actual de aquel Santuario, concediò ſu facultad, y li-cen-

cencia, para que se diessen à la estampa los nuevos milagros que Nuestra Señora avia obrado, para que todos con su noticia alabassen à Dios Nuestro Señor, y devotamente veneraſſen à MARIA Santissima Señora Nuestra en aquella milagrosissima Imagen. Pero porque en la declaracion que hizo de los Milagros dicho Bachiller Don Francisco del Rio Capellan Mayor del Santuario, inhiriò otras muchas noticias, que pueden conducir mucho à mover la devocion de todos los fieles, para con aquella milagrosissima Señora, ha parecido conveniente poner un Capitulo aparte, en que recopilar brevemente la devocion que ay en aquel Santuario, los muchos que vàn à buscar aquella marabillosa Imagen, y los muchos dones que contribuye la devocion.

# CAPITULO VI.

## Breve noticia de la mucha devocion que se ha experimentado en el Reyno con Nuestra Señora de San Juan.

265 EL mismo Capellan Mayor, de quien se hà hecho mencion varias veces en el Capitulo antecedente, no escaseando las noticias que juzgasse conducir para excitar la devocion de los fieles con Nuestra Señora, añadiò à la prolija declaracion que hizo de muchos milagros, un como resumen, assi de las marabillas que Nuestra Señora de S. Juan obra con los que la buscan, como de los esmeros con que sus devotos la celebran. Ante el Juez pues de

Co-

Comiſſion declarò, que en el tiempo que hà ſervido de Capellan de Nueſtra Señora en aquel Santuario, que à la ſazon ſeràn como quince ò diez y ſeis años, ha viſto que continuamente vàn en romeria de todos los Obiſpados del Reyno perſonas de todas calidades y gerarquias à viſitar à Nueſtra Señora, y eſto con tanta frequencia, que en todo el año no ay un dia vaco de Velaciones, y algunos tan ocupados, que no cabiendo en el Altar Mayor todas las luces que encienden las perſonas que vàn à velar, es preciſſo ponerlas en el ſuelo del Presbyterio, el qual caſi ſe llena de cera.

266 Mas no es ſolo cera la que ofrecen los peregrinos à Nueſtra Señora, ſino tambien dones, cada uno ſegun ſu poſſibilidad, unos alhajas de oro, otros de plata, otros manteles, otros palias, otros veſtidos, camiſitas, y otros dones que ofrecen à la Santiſſima Señora, como tributo ò recompenſa de los muchos prodigios con que les hà favorecido en ſus neceſſidades y trabajos. Los quales prodigios le cuentan comunmente al que declara, quien dice, que ſi huviera eſperado eſta nueva impreſſion los huviera eſcrito, aunque hace juicio que ſeràn menester muchas reſmas de papel, eſpecialmente para aquellos caſos que ſucedén y le cuentan en la Fieſta Titular que ſe hace el dia de la Concepcion de Nueſtra Señora. De muchos dice el declarante que es teſtigo ocular, y hà viſto inſtantaneamente andar libres los tullidos, ſalir ſanos los cojos, con manos los mancos, con viſta los ciegos; de eſtos caſos dice, que vè cada dia en aquel Santuario, que parece lo puſo Dios para milagroſa y ſaludable piſcina de eſte Reyno.

267 Siendo el Pueblo tan pequeño como es notorio, ſon tantas las perſonas que concurren à celebrar la Concepcion de Nrà. Srà. que afirma dicho Ca-

pe-

pellan que passaràn de ocho à diez mil las que no cabiendo en las pocas casas del lugar, se pueblan en el campo, y es tanta la devocion de los que vienen à venerar à aquella milagrosissima Imagen, que unos vienen à pie desde sus tierras, otros, quatro ò cinco leguas antes de llegar al Santuario, caminan à pie por devocion, y no por necessidad; otros, y es lo mas comun y ordinario, una legua antes de llegar dexan sus cabalgaduras, y aun sus forlones, muchos llegan à pie al Santuario, otros, estendiendo mas los fervores de su devocion, se descalzan, por no entrar calzados en aquella tierra santa; otros con mas edificacion, bajan de rodillas aquellas penosas cuestas, venciendo la devocion à las quiebras de la tierra. Con esta tan edificativa devocion son tantas las Missas que en aquellos dias de la Purissima Concepcion se pagan à los Sacerdotes que concurren, que afirma el dicho Capellan Mayor, que passaràn de tres mil Missas, segun su juicio, fuera de las que entre año se pagan à los Sacerdotes que viven de pie en el Santuario, que siendo ocho los que alli assisten habitualmente, tienen todos los ocho Sacerdotes Missas pagadas todos los dias, sin los que vienen de fuera tambien entre año à visitar à Nrà. Señora.

268 La solemnidad con que se celebra la annual fiesta de Nuestra Señora, es tanta, que es celebre en todo el Reyno, y en devota competencia los Mayordomos, cada año parece que tiran à excederse los unos à los otros, con tan devota generosidad, que siempre les passa de tres mil pesos la fiesta, no entrando en cuenta una alhaja que ofrecen à Nuestra Señora, que essa suele importar mil pesos, y la que menos quinientos; aunque en este tiempo no se ofrece ya la dicha alhaja, porque con prudencia se acordò el que lo

que

que avia de costar el dón que ofrecian, si diesse en reales para la fabrica material del nuevo Templo que se està edificando. No porque no estuviesse muy decente la Iglesia en que oy se adora aquella Milagrosissima Imagen, sino porque es tanta la devocion, y el numeroso concurso de gente que le và à visitar y venerar, que no siendo bastante la Iglesia que hasta aqui hà servido, se padecen muchas incomodidades, y deseando ocurrir à esta necessidad, y juntamente atender al culto de la Soberana Señora, el Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Doctor Don Nicolas Carlos Gomez de Cervantes de felice memoria, Obispo que fue de Guadalaxara, determinò se fabricasse nuevo Templo, y no fiando de otro los aciertos de su devocion, determinò tambien passar en persona desde Guadalaxara al Santuario, para elegir el sitio, y poner la primera piedra de los cimientos de la nueva magnifica Iglesia que se està haciendo.

269 Son los tamaños de dicha Iglesia y su disposicion, al mismo modo que està la Iglesia del glorioso San Francisco, en el Convento grande de Mexico, de cuya traza se traxeron dos mapas para seguir en todo aquella misma idea. Fuera de esso, le acompañan varias piezas que la acreditan de magnifica, una Ante-Sacristia de diez y seis baras, Sacristia de veinte y quatro, Ante-Camarin de nueve, Camarin de once en quadro, y otras dos competentes piezas, que han de servir, la una de Thesoro para guardar las alhajas de la Iglesia, y la otra de Ante-Thesoro. La Iglesia tiene de largo setenta y quatro baras y tercia, de ancho diez y seis baras netas, y lo mismo tiene el Crucero. Vase fabricando dicha Iglesia con sus Torres, cuyos cubos son de cinco baras de buque. Las Puertas de la Iglesia son tres, una mirando al Poniente, à

la

la parte de la plaza, y es la Puerta principal, las otras dos estàn à los dos costados, una en cada uno, à competente proporcion. Se và fabricando con tal fortaleza, que las paredes tienen de ancho dos baras y media, con tal esmero, que las culumnas siendo de obra dorica astreadas, vuela cada una bara y media, y la fabrica toda es de canteria ó silleria apastillada, de manera, que concluida la obra serà uno de los mas sumptuosos Templos de este Reyno. Comenzòse dia del Grande Apostol San Andres à treinta de Noviembre, el año de 1732, con tan buena mano, que desde entonces no se hà dexado de trabajar por falta de reales, siendo tanta la devocion para concurrir con limosnas para la obra, que hasta unos pobres Indios con dos atajos de mulas han estado acarreando piedra, aun no siendo naturales de este Obispado, sino de los llanos de Silao, veinte y cinco leguas distantes del Santuario, y pertenecientes al Reyno de Michoacan, en cuyo Obispado hà florecido la devocion para con Nuestra Señora de San Juan, tanto quanto explica una Carta de aquel M. Ilust. Señor y V. Cabildo, escrita al H. Francisco de la Cruz demandante de la Peregrina Imagen, que hà parecido poner aqui para aliento de la devocion, è incentivo del fervor. Dice pues à la letra assi.

269 Muy grande gusto y consuelo nos diò la Carta del Hermano Francisco de la Cruz, con la nueva de tener en nuestra casa, y tan cerca, à la Soberana Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora Nuestra, en quien desde luego afianzamos con mucha seguridad nuestras esperanzas, para conseguir de su Santissimo Hijo perdon de nuestras culpas, y el remedio de la presente necessidad por los malos temporales, y porque en algo se obligue nuestra devocion, le hemos prome-

tido celebrar un Novenario en esta Cathedral, y queremos merecerla presente; y assi le rogamos al Hermano que no nos dilate tanto bien, y que luego nos traiga à esta Ciudad à la que solo es unico consuelo en nuestras necessidades, que aqui se procurarà recoger alguna limosna, y la proseguirà pidiendo hasta su casa, quedamos aguardando muy contentos de que viene, y tendremos en nuestra Iglesia prenda tan Soberana, y assi encargamos al Hermano, que disponga luego su viage, y le guarde Dios muchos años, que emplee en servicio de su Madre. Valladolid y Julio 12 de 1667. N. de Ortega Valdibia, Doctor Rodrigo Ruiz, Br. Antonio Tamariz de Carmona, Br. Thomas Perez Deza Secretario. Y al margen dice. El portador vuelve los doce pesos que avia traido para la licencia, porque aguardamos sin falta à nuestro Hermano, que acà se le darà muy à su gusto. La que es del tenor siguiente.

271 Nos el Dean y Cabildo Sede-Vacante de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid del Obispado de Michoacan. Por quanto nos consta, y hemos reconocido, la virtud y modesto proceder del Hermano Francisco de la Cruz, y assimismo es notoria la singular devocion y reverente afecto de todos los fieles generalmente, à la Santissima y milagrosissima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, y lo generoso y rendido de los animos con que todos acudiràn manifestandolo en la contribucion de limosna: le concedemos y damos nuestra licencia al dicho Hermano, para que la pueda pedir y demandar por aquellas partes y cordilleras de esta Diocesis, que eligiere y le pareciere, por todo el tiempo que huviere menester hasta volverse à su Santuario à la Santissima Virgen, y pedimos y encargamos à los Padres Curas Beneficiados y sus Vicarios, y à los M. RR. PP. Guardianes, Priores y Minis-

niſtros de Doctrina, por donde fuere y paſſare, le reciban benignamente, y de ſu parte ſoliciten los animos de ſus Subditos y Feligreſes á la contribucion de dichas limoſnas, que aſſentaràn de ſu mano en el quaderno que consìgo lleva dicho Hermano, cada uno por lo que le tocare, que en lo hacer aſſi tendran el galardon muy ſeguro y cierto de tan poderoſa Señora y piadoſa Madre, cuyo Patrocinio Sagrado eſtà tan reconocido en los continuos milagros, y miſericordia que uſa con los pecadores. Dada en nueſtra Sala de Acuerdo, firmada con nueſtros nombres, ſellada con nueſtro ſello, y refrendada de nueſtro infraſcripto Secretario de Cabildo y Gobierno en 1 de Agoſto de 1667 años. N. de Ortega Valdivia, Lic. Don Sebaſtian de Pedraza Zuñiga, Br. D. Antonio Tamariz de Carmona. Por mandado de los Señores Dean y Cabildo Sede-Vacante Br. Thomas Perez Deza Secretario. De todo lo qual ſe conoce la devocion que dicho M. Iluſt. y V. Cabildo hà tenido à la Milagroſiſſima Imagen; en cuyos cultos parece que à competencia tiran à excederſe unas à otras entre si las perſonas de mas alto caracter, como ſon los Señores Obiſpos, entre quienes ſe ſeñalò con eſpecialidad el Illmò. y Rmò. Sr. Dr. D. Diego Camacho y Avila, à cuyo zelo y devocion ſe debió una media naranja, Camarin, Sacriſtia, Theſoro, y un Colateral, cuyo coſto fue como de cien mil peſos, de todo lo qual avia mucha neceſſidad en aquel Santuario quando dicho Señor Obiſpo tranſitò por alli para la Capital de ſu Obiſpado Guadalaxara. Ni fue menos el afecto del Illmò. y Rmò. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela. Fue tambien notoria la devocion del Illmò. y Rmò. Sr Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, y otros muchos Señores Obiſpos, que fuera largo el referir, màs no fuera juſto el

passar en silencio al Illmò y Rmò. Señor D. Fr. Antonio de Guadalupe, quien venciendo distancias con la constancia de su devocion, hasta en Roma hizo abrir lamina para sellar Medallas de Nuestra Señora de San Juan, para la Iglesia embiò por signo de su devocion un Ornamento entero con tres Alvas, y Frontal. Y porque fuera largo el referir por menor las personas de caracter y distincion que se han esmerado en los cultos de nuestra Señora en su Santuario de San Juan, baste decir, que son muchisimos los Caballeros de diversas hierarchias, que se han esmerado en semejantes cultos, como lo prueban las muchas alhajas de que han enriquecido el Santuario, cuya reseña haremos aqui brevemente, porque no se desee su noticia.

272 Tiene un Trono de plata ochavado y sincelado, que con el Frontal pesa como mil marcos, una Urna con quatro vidrieras en que oy està la Santissima Virgen, cuya corona es de oro, y pesa quatro marcos, adornada de docientos diamantes y ochenta esmeraldas, cuyo precio se estima en ocho mil pesos. La Peaña es tambien de plata, dorada à trechos con proporcion, adornada con sus Serafines, que le donò Don Francisco Guerrero, vecino de San Luis, siendo Mayordomo de su fiesta. Tiene fuera de esto otras muchas preseas con que se adorna la Iglesia, como son cinco arañas de plata de sesenta marcos cada una, y todas de hechura mui preciosa; quatro blandones y pedestales dorados, à los quales acompañan unas jarras de plata hermosas; diez y ocho blandoncillos, con sesenta y dos candeleros medianos, y cinquenta y quatro pebeteros, todo de plata. De la misma materia tiene dos atriles, dos portapaces, diez y ocho arandelas, quatro copones, nueve calices, de los quales el uno es muy precioso. Ropa de Sacristia ay con abundan-

dancia, assi para dias festivos, como para dias ordinarios, sin que se desee nada para la decencia de Alvas, y Ornamentos, y el que sirve para el dia de la Fiesta es Ornamento entero, con todo lo necessario de Ornamento para una fiesta solemne, y es de tela tan rica, que costò cinco mil pesos. El Camarin està bien adornado, tiene dos espejos con sus marcos y coronacion de crystal, cuyas lunas son de bara y quarta cada una, tiene otros ocho espejos, entre grandes y pequeños, siete laminas Romanas grandes con sus marcos de carey y cantoneras de plata, una araña de crystal, un cajon dorado de talla con sus gabetas y llaves para guardar los vestidos de Nuestra Señora, con escritorios, y otras alhajas.

273 Todo esto declarò el dicho Capellan Mayor Don Francisco del Rio, para prueba de la mucha devocion que ay en el Reyno para con aquella milagrosissima Imagen, y para demostracion de su culto añade, que se le cantan todos los Sabados y festividades de la Señora sus Missas solemnes, fuera de varias dotaciones de Novenas y Fiestas particulares que tiene aquel Santuario, y la Octava de la Purissima Concepcion que se celebra toda con Missas solemnes. Tiene dicha Octava Indulgencia plenaria de la Santa Sede à ocho de Septiembre del año de treinta y dos, por espacio de quinze años.

274 Todo lo referido en este Capitulo declarò para gloria de Dios y de su Santissima Madre, cuyos cultos desea grandemente el dicho Capellan Mayor Br. D. Francisco del Rio, quien debajo de Juramento ratificado ante el Juez Comissario de las nuevas diligencias, dijo y añadiò, que no era su animo prevenir el Juicio de nuestra Santa Madre Iglesia, en la prolija declaracion que avia dado, y jurado de las marabillas

llas y milagros de Nueſtra Señora de S. Juan, ni queria que à todo lo por él declarado y jurado ſe le dieſſe mas credito que el que ſe debe à dichos y delaciones de perſonas piadoſas y fidedignas, que es una fè puramente humana, teniendo preſente lo mandado por el Señor Urbano Octavo Pontifice Maximo de feliz recordacion en ſus Decretos expedidos à trece de Marzo de mil ſeiſcientos veinte y cinco, y à cinco de Junio de mil ſeiſcientos treinta y quatro, en cuyo obedecimiento, debajo de la dicha proteſta ſujetandoſe en todo, en orden à la calificacion legitima, à la Suprema Cabeza de la Igleſia, que es quien puede calificar los milagros, firmò con el Señor Juez de Comiſſion ſu referida declaracion, de que diò fè el Notario ſeñaladamente electo para eſte fin, debaxo pues de la miſma proteſta proximè dicha, ſe dan à la imprenta los nuevos milagros, por auto del M. Iluſtr. Señor V. Dean y Cabildo Sede Vacante, rubricado por los miſmos Señores dia veinte y ocho de Marzo de mil ſetecientos treinta y ſeis años, ante ſu Secretario el Br. D. Franciſco Madrigal, y à peticion del ya referido Capellan Mayor, por cuya mano remitiò los Autos de las diligencias nuevas el Juez de Comiſſion D. Joſeph Feijoo de Centellas en treinta foxas eſcriptas, por Auto de ſu Merced, firmado en el miſmo Pueblo de Nueſtra Señora de San Juan de ſu Feligreſia de Xaloztotitlan à dos dias del mes de Henero de mil ſetecientos treinta y ſeis años.

O! y todo ceda à mayor Gloria de Dios, culto de MARIA Santiſſima, y bien de las Almas.

Ad majorem Dei Gloriam.

IN-

# INDICE
## DE COSAS NOTABLES
### Pertenecientes al Santuario de Nrà. Srà. DE TZAPOPAN.

*El numero ſeñala el marginal.*

## A

*ABundancia:* Deſcribeſe la del Reyno de Guadalaxara. Num. 7. Imagenes de la Virgen milagroſas. Alli. Imagen del Xuchil, Imagen del Zape, Imagen de la Pared. Alli.

*Agua:* Salta milagroſamente la de un cantaro n. 22. *Semejante à eſte ſe refiere otro milagro al num* 58, *quien hizo uno puede hacer mil.*

*Armas:* Las de la Ciudad de Guadalaxara. num. 4.

## C

*CArreta:* Paſſale à un muchacho por la cabeza, echale los ojos fuera, y queda muerto al parecer. n. 55. Llevanſelo à la Virgen, reſtituyenſele à ſu lugar, y ſana perfectamente dentro de dos meſes. Alli.

*Cera:* La prieta que ſirve à la Virgen ſe convierte en blanca. num. 40. Sus cabos ſe dan por reliquia. Alli.

*Ciega:* Eſtalo muchos años, y cobra la viſta yendo al Santuario. n. 52.

*Ciego à nativitate.* Conſigue la viſta tocandole los ojos con la Imagen. num. 18.

*Cruz de Tepique:* Siempre verde en campo eſteril. n. 10.

*Cruz:* Medida y rumbos de la de Tepique. n. 11. Ocurre mucha gente à viſitarla. Alli.

De-

# D

*Demonios:* Auyentalos la Virgen, y sana à un atormentado de ellos. n. 32.

# E

*Enfermedades:* Las que padece el Señor Obispo en Guadalaxara, se le alivian en Tzapopan. num 50. Con el aceyte de la Lampara sana de varios dolores. Alli.
*Epidemia:* Cessa en Guadalaxara llevando la Imagē. n. 51.

# F

*Fistola:* De ella sana una muger milagrosamente. n. 31.
*Fundacion:* La de Guadalaxara n. 4.

# G

*Guinete:* Arastralo una potranca, y librase por la Virgen. n. 28.
*Golpes:* Oyense en el Tabernaculo de la Virgen en la muerte de varias Personas. n. 45.
*Guadalaxara:* Porquè se llamó Xallixco. n. 1.

# I

*Iglesia:* Cae la de Tzapopan sin daño de la Imagen n. 21.
*Iglesia:* Renovando la del Santuario cayò un Indio del arco mas alto sin dañarse. num. 54.
*Imagen:* Anuncia la muerte de una Señora con golpes en el Tabernaculo. n. 44.
*Imagen:* Aparece la de Tzapopan à un desesperado. n. 41. Llevalo Dios à Tzapopan, reconoce la Imagē, y conocela, confiessase y sossiegasse. Alli.
*Imagen:* Avisa la cercana muerte à un devoto suyo, que ayudò mucho à la fabrica de su Iglesia, volviendole las espaldas. n 43. Conoce lo que significa la accion. Alli.
*Imagen:* Con golpes, ù otra mocion en el Tabernaculo, avisa la muerte à sus devotos. n. 42.

# J

*Juez de Comission* Presēta lo processado acerca de los milagros de Nuestra Señora. n.

num. 36. Nueva remiſſion del Señor Obiſpo. Alli.

# M

*MOribundos*: Sanan dos milagroſamente. n. 25.
*Muchacho*: Cae ſobre èl una eſcalera ſin dañarlo. num. 34.

# N

*NIña:* Reſucita una de pecho, poniendola ante la Imagen, num. 24.
*Niño:* Reſucitalo la Virgen, y ſana à un incredulo. n. 29.
*Nubes:* Reſpetan à la Santa Imagen. n. 23. Admiracion de los que la vieron enjuta: Paſſa un Rio furioſo, ſin rieſgo, como el Arca. Alli.
*Nuño de Guzman:* Conquiſtador de la Nueva Galicia. n. 2 Inconſequencia en el Nombre Guadalaxara: Opoſicion de los que pienſan es voz Mexicana. Alli.

# P

*PArto:* Feliz y milagroſo por la Virgen. n. 19.
*Patrones:* Sonlo de la Santa Igleſia de Guadalaxara la Virgen y Santiago. n. 5.
*Plantas:* De quien puedan ſer las que ſe vèn eſtampadas en Tepique. n. 9.

# R

*REparos:* Los que acerca de los milagros de Nueſtra Señoras hicieron los Padres Joſeph de la Juſticia, y Manuel de Villabona de la Compañia de Jeſus. num. 37.
*Roſtro:* Ocultaſe el de la Santa Imagen à un Cura que le diò repulſa. num. 20. Novena que hace arrepentido. Alli.

# S

*SAngre:* Reſtriñeſe en un fluxo por la Virgen. n. 27.
*Sanguijuela:* Pegada quatro dias en la garganta de una muger ſe libra de ella enco-

mendandose à la Virgen. n. 30.
*Sombrero:* Mueveſe por sì ſolo. num. 13.

# T

*TAbernaculo:* El de la Virgen ſe mueve por sì ſolo. num. 46.
*Tabernaculo:* Oyeſe ruido y golpes en el de la Virgen. n. 47. Aſſombro de los que lo oyen: Anuncia grandes trabajos: P. Alloza hace mencion de otra Imagen como la de Tzapopan. Alli.
*Tributo:* Halla uno con que pagarlo en el vientre de una Rez. num. 33.
*Tzapopan:* Pueblo y ſu Fundacion. num. 17. Origen de eſta Imagen. Alli.

# V

*VAlle de Vanderas:* Lo que en èl contaron à unos Padres Miſſioneros. num. 8. Varon que ſe viò predicar ſobre las aguas: Provincia de los Coronados, y porquè ſe llamò aſſi: Hallan los Eſpañoles en la Sierra de Chacala Cruces: Sonidos de campanas que ſe oìan por el mes de Abril. Alli.

# INDICE
## DE COSAS NOTABLES
### Pertenecientes al Santuario de Nrà. Srà. DE S. JUAN DE LOS LAGOS.

*El numero ſeñala el marginal.*

## A


*ACeyte:* Proveeſe de èl milagroſamente la Lampara de Nueſtra Señora. num. 79. Ponenle una bela y no arde. Alli.

*Agua:* Deſcubreſe buena en el Santuario. n. 78. Porquè la llaman de San Juan: Deſcubrela una muchacha, y deſpareceſe. Alli.

*Albañil:* Cae trabajando en la obra del Santuario, y mataſe. num 88. Ponenle encima la Imagen, y reſucita. Alli.

*Alhajas:* Las de oro, plata, piedras precioſas, y demàs que tiene la Santa Imagen, ſe refieren al num. 184, 185, 186. y 272.

*Angeles:* Aderezan la Santa Imagen. num. 68. Deſde entonces ſe pone en el Altar. Alli.

*Angeles:* Aviſan ladrones al Santuario. num. 81. Tirale uno de eſtos al Beneficiado una lanzada, y libralo la Virgen. Alli.

*Anteojos:* Quebrados ſe ſueldan por beneficio de la Virgen. num. 170.

*Antiguedad:* La de los milagros de Nueſtra Señora de S. Juan n. 132

*D. Antonio Almaraz:* Previene Capilla à la Santa Imagen. num. 128. Porquè no ſe colocò en ella. Alli.

*Azotea:* Cae uno de ella, è invocando à la Virgen ſe levanta ſin leſion. n. 212.

# B

*Blasfemia:* Dicha contra la Imagen. n. 119. Esta resucita à una Niña para desmentirla. Alli.

# C

*Caballo:* Arrastra à uno, y parase invocando à Nuestra Señora. n. 109.

*Caballo:* Arrastrando à uno lo sumergiò en el Rio, y à las cinco horas lo hallaron vivo. num. 264.

*Cabellera:* Muda el color la que le ponen à la Santa Imagen. num. 80. Dividenla entre varias personas por reliquia. Alli.

*Cabellos:* Los de la Santa Imagen sanan una pierna acancerada. n. 172.

*Caida:* De la de un caballo se libra uno invocando à Nrà. Srà. n. 241.

*Campanillas:* Hurtan unas de plata de la Virgen, y descubrense sonando por sì solas. num. 163.

*Campanita:* Castiga la Virgen el hurto de una de su Altar. num. 117.

*Cantores:* Provee la Señora para su culto. n. 73. Su modestia y suavidad de voces parece de Angeles: Tono que cãtaron el Jueves Santo. Alli.

*Capellan:* El segundo del Santuario consigue renta y salud, encomendandose à la Virgen. n. 255.

*Capilla:* La antigua del Santuario parecia Hermita. num. 66. Origen y descripcion de la Santa Imagen: Lo que entonces tenia, y lo que oy tiene. Alli.

*Casa:* Componiendo un vecino del Santuario la suya se le vino abajo sin dañarlo. n. 237.

*Caso:* Refierese uno pintado en el Santuario. n. 176.

*Casos:* Refierense tres de la Virgen. n. 218.

*Celebridad:* La del Corpus en el Santuario quienes la costean. n. 197. Fiestas que celebran los Indios. Alli.

*Cepo:* Abrese el del Santuario y hallase lo que se necessitaba en una urgencia. n. 174.

*Ciego:* Cobra la vista por la Santa Imagen. num. 246. Cuelga un Retablito en el Santuario con el milagro pintado, y constituyese esclavo de

de la Señora por tiempo de un año. Alli.
*Ciego:* Quedalo uno que hablò mal de la Imagen. num. 151. Pide misericordia, y vuelvele la vista. Alli.
*Ciego:* Và de Mexico à Novenas al Santuario y cobra la vista. num. 148. De vuelta en Queretaro resleja en que no avia expressado si le convenia para su salvacion, vuelve al Santuario, hace oracion ante la Santa Imagen, y queda ciego. Alli.
*Cimborrio:* Trabajando en el de la antigua Iglesia cae un esclavo de la Virgen, y sana en breves dias. num. 251. A los veinte años vuelve à caer de menos altura, y matase. Alli.
*Cimientos:* Lo que acaeciò abriendo los de la nueva Iglesia, num. 225.
*Cofradia:* La del Nombre de JESUS, y las Fiestas que celebra. n. 192. Sufragio mensal que hace por los Cofrades: Indulgencias que ganan. Alli.
*Comission:* Dala el Señor Obispo al Juez Eclesiastico de Xaloztotitlan para la averiguacion de los nuevos milagros de Nuestra Srà. n. 211.
*Costillas:* Quiebrase un hombre dos, y sana milagrosamente. n. 102.
*Cura:* El de Tequaltiche invoca à Nuestra Señora en una grave enfermedad, y cobra salud. n. 178.

# D

*DEscripcion:* La de la nueva Iglesia. n. 269.
*Descripcion:* La de la Santa Imagen. n. 64. Pertenece al Beneficiado de Xaloztotitlan. Alli.
*Devocion:* La mucha que tiene el V. Cabildo de Valladolid à Nrà. Srà. num. 270.
*Dios:* Siente no le cumplan la palabra. num. 77.

# E

*ENferma:* Desahuciada cobra salud encomendandose à la Virgen. n. 229.
*Enfermo:* Cobra salud dos veces. num. 256.
*Enfermo:* Desahuciado de supression de orina, hace promessa ante un Panecito de la Se-

Señora, y aliviase. num. 244. Al tercero dia arroja una piedra con tres puntas. Alli.

*Enfermo:* Desahuciado en Mexico admite la Mayordomia del Santuario y sana. n. 215. Impidenle los Medicos el viage al Santuario, y hacenlo dos hijos suyos: Arco de crystal que donò à la Señora. Alli.

*Enfermo:* Tenido por muerto habla y cobra salud por la Virgen. n. 257.

*Esclavo:* Tullido de mas de diez años sana por la Virgen. num. 91. Dalo por libre la Real Audiencia de Guadalaxara. Alli.

*Espina:* Atravesada en la garganta de una Señora, sale con mucha sangre invocando à la Santa Imagen. num. 208. Mulas de un coche alborotadas, sosiieganse invocando à la Virgen. Alli.

*Espina:* Clavada en un ojo de una criatura de pecho, ante la Imagen abre ambos ojos, y queda perfectamente sana. num. 223.

*Esquilencia:* Instantaneamẽte sana uno de ella encomendan dose à la Virgen. n. 258.

*Estado:* El de las Iglesias que ha tenido la Virgen. n. 188. Quarto llamado el Thesoro: Torres que hizo el Señor Obispo, cuestan con otras obras once mil pesos. Alli.

*Estrangero:* Invoca à Nuestra Señora en un naufragio, y libra la vida en una tabla. n. 247. Viene al Santuario en trage de penitencia. Alli.

# F

*Fiesta:* La principal de el Santuario se celebra à ocho de Diciembre. num. 191. Se echan Suertes sobre quien ha de hacerla el año siguiente: Deseo que tienen de entrar en ella. Alli.

*Flores:* Las del Altar de la Virgen curan una picada de vivora. n. 123.

*Froquencia:* La mucha que ay de Sacramentos en el Santuario. n. 181. Gastaronse en un dia de la Fiesta 1800 formas. Alli.

*Lic. Fuertes:* Informa de el Origen de la Santa Imagen. num. 86.

## G

*Garganta:* Atravesada con la punta de una garrocha sana en breves dias por la Virgen. n. 222.

*Golpe:* Del de una Carreta se libra uno invocando à la Virgen. n. 171.

## H

*Harriero:* Padece diez y ocho años de un trabucazo. num. 249. Promete visitar el Santuario, y rebientale el brazo, arroja una bala, y queda perfectamente sano. Alli.

*Herida:* Dada en el estomago sana brevemente encomendandola à la Virgen. num. 216.

*Herida:* Dala uno sin intencion à una Señora con un arcabuz, y sana milagrosamente. núm 133.

*Hidropica:* Estando desahuciada hace promessa à la Virgen, y sana. num. 76. No la cumple, y muere de un espanto. Alli.

*Hurto:* Hecho en el Santuario parece por beneficio de la Virgen. num. 84.

## I

*Imagen:* A la de Nuestra Señora la llaman: *Roba Corazones.* num. 180.

*Imagen:* Aparece la de Nuestra Señora en el ayre à uno que la invoca. num. 138.

*Incendio:* Acaece en los campos donde pastaba el ganado de la Virgen, y se apaga milagrosamente. n. 82.

*Incendio:* Cessa en una Carreta de mayz y manteca invocando à Nuestra Señora. n. 107. Quemanse los calabazos, y no se derrite la manteca: Devocion à la Virgen en el Parral. Alli.

## J

*Joya:* Hurtansela à la Virgen. n. 146 No quiere andar el caballo del que hizo el hurto: Conoce la accion y restituyela. Alli.

*Juan Gomez Fuerte:* Tiene apuntados mas de trecientos milagros. n. 185. Milagros de la Virgen en diversas partes:

Pro-

Providencia del Santuario parece milagrosa: Jubileo que aplicò el Señor Obispo: Circunstancias de la Fiesta de la Concepcion del año de 1666. Alli.

*Ilmò. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Castorena:* Sana de un oìdo visitando à Nuestra Señora. n. 209. Garrapata de oro con un diamante que le donò. Alli.

*El Señor Don Juan de Olivan del Consejo de S. Mag.* Debiò la vida à Nuestra Señora en un accidente que le acaeciò yendo à su Santuario. num. 240.

L

*Lagos:* No es nombre propio de la Santa Imagen. num. 189. Llamanla assi por ser el Pueblo de San Juan Jurisdiccion de Lagos. Alli.

*Lampara:* Cae la del Altar de la Virgen, y efectos marabillosos de la caida. n. 70.

*Ilmò. Sr. D. Leonel de Cervantes:* Siendo Mayordomo del Santuario dà principio à su solemnidad el año de 1634 num. 65.

*Leon:* Enviste à una Señora, y librase de èl invocando à Nuestra Señora de San Juan. num. 122.

*Licencia:* Dala amplissima el V. Cabildo de Valladolid al Hermano Francisco de la Cruz para demandar la limosna de Nuestra Señora en todo el Obispado de Michoacan. num. 271. Devocion de varios Señores Obispos, y dones que han hecho al Santuario: Lamina abierta en Roma para sellar Medallas de Nuestra Señora. Alli.

*Lumbreras:* Sonlo del Cielo las dos Imagenes. n. 63.

*Lluvias:* Concedelas la Señora sacando una Joya suya. n. 141.

*Lluvias:* Fuera de tiempo envialas la Señora à una hacienda el mismo dia que le hacen la deprecacion. num. 221. Medida de Nrà. Señora atada en un brazo al parecer acancerado, sana. Alli.

*Luz:* La del Rostro de la Imagen obliga à uno à confessarse generalmente. n. 157.

# M

*Medida:* Atada una de la Virgen cura una fluccion. n. 232.

*Milagro:* Continuo en la Santa Imagen. n. 147. Estrella milagrosa en su Rostro. Alli.

*Milagros:* Dos de la Virgen se refieren. n. 134.

*Milagros:* Son innumerables los de la Virgen todo el año. num. 179.

*Mina:* Hundese parte de una, y tapa à quatro Barreteros. n. 224. Despues de tres dias hallan vivo à uno que se encomendò à Nrà. Srà. Alli.

*Misa:* Celebrase en el Santuario los Sabados por sus Bienhechores. n. 193.

*Moribunda:* Llevanle la Imagen Peregrina, y sana. num. 250.

*Moribundo:* Ponenle un vestidito de la Virgen, y sana. n. 248.

*Muchacho:* Ahogase en el Rio y resucitalo la Virgen. num. 129.

*Muerte:* Librase uno de ella invocando à Nrà. Srà. n. 234.

*Mula:* Pierdese en el campo de noche, llevando alhajas y dinero de la Virgen, y parece por sì sola. n. 226.

# N

*Ilmò. Sr. D. D Nicolas Carlos Gomez de Cervantes:* Aplicandose un vestidito de Nrà. Srà. sana repentinamente de una grave enfermedad. n. 239. Casos prodigiosos en la resolucion del nuevo Templo: Del año de 1732 al de 1735, iban gastados en la fabrica cerca de veinte mil pesos, y todos de la providencia. Alli.

*Niña:* Muere una de la familia del Mayordomo yendo à celebrar su Fiesta. num. 210. ponenle encima la Imagen y resucitala. Alli.

*Niña:* Tienenla por muerta, y poniendole encima la Imagen habla y sientase. n. 263.

*Niña:* Vè à los Angeles acompañando à los que van al Santuario. n. 182.

*Niño:* Cae à los pies de un caballo corcobeando, y levantase sin lesion. n. 260.

*Niño:* Casi ahogado con una corteza de quezo, llevanlo

à la Virgen, y arrojala con mucha sangre. n. 262.
*Niño:* Entranle por la cabeza las balas de un trabuco disparado al ayre. n. 235. Llevanselo à la Virgen, y no muere: Sacanle al año la ultima bala. Alli.

# O

*OCtava:* La de la Concepcion se celebra en el Santuario con Missas solemnes. n. 273.
*Ojos:* Quita la Virgen de ellos un dolor al parecer incurable. n. 92.

# P

*PAloma:* Ponese desde la Virgen en manos de una muger. n. 105.
*Panecitos:* Los de Nuestra Señora de San Juan, y su origen. num. 69. Passa de diez quintales la tierra que en ellos se gasta cada año. Alli.
*Pañito:* El de la peaña de Nrà. Srà. aplicado à unos tumores se maduran y sanan. n. 259.
*Perro:* Resucita con tierra tocada à la Santa Imagen. num. 113.
*Pintor:* Queriendo copiar à la Santa Imagen, se retratò à sí mismo. n. 175.
*Plata:* Faltando media onza para el complemento de unos blandones, se echò en la balanza un donecito de la Virgen, que se discurriò la tendria, y se aumentò mas de dos marcos. n. 228.
*Pozo:* Cae en èl un sirviente de Nrà. Srà. y sale sin lesion. n. 220.
*Precipicio:* Libra de èl la Santa Imagen à una devota suya. n. 116.
*Puñaladas:* Librase uno de ellas invocando à Nuestra Señora. n. 245. Tiranle un trabucazo, y no le daña: Desbarrancase huyendo, y solo peligra la bestia en que iba. Alli.

# R

*REcibimiento:* El que hicieron à Nuestra Señora en Hucichiapan. n. 127. No sale uno à recibirla, y matalo una vivora: Ponenle encima la Imagen, resucita èl, y muere la vivora. Alli.

*Rio:*

*Rio:* Sumergiòse uno en sus aguas, y passadas seis horas lo hallaron vivo en distancia de media legua. n. 252.

# S

*SAlteadores:* Libra la Virgen de ellos à unos que la invocan n. 97.

*Sangre:* Restriñese la copiosa de un flujo con un vestidito de la Virgen. n. 217.

*Semana Santa:* Se celebra en el Santuario con mucha decencia y devocion. n. 194.

*Sementera:* Dañada se repara milagrosamente. n. 156.

*Sirvientes:* Dos de la Obra de Nuestra Señora libran la vida en un accidente. n. 238.

*Solemnidad:* La mucha con que se celebra la fiesta annual de Nuestra Señora. num. 268. Devocion de los que concurren à ella: Passan de tres mil las Missas que en aquellos dias se mandan decir. Alli.

*Soliman:* Vide Veneno. Comelo un muchacho, y no muere llevandoselo à la Virgen. num. 149.

*Succession:* Consiguela un caballero que dona un vestidito à Nuestra Señora. num. 214. Llamanle al Niño en reconocimiento Juan Maria. Alli.

# T

*TIerra:* La tocada à la Virgen sana una quebradura. num. 139.

*Toro:* Atraviessa à un hombre por el estomago, è imboca à la Virgen, y sueltalo. num. 253. Promete ir al Santuario à servir por tiempo de un año, y sana. Alli.

*Toro:* De uno con rabia se libran marido y muger imbocando à Nuestra Señora. n. 243.

*Toro:* Hiere à una muger en cinta, sana por la Virgen, y pare felizmente. n. 56.

*Trabucazo:* De èl se libra uno imbocando à Nuestra Señora. n. 236 Quadrito puesto en el Santuario, que refiere el caso. Alli.

*Tronco:* Rajandolo para hacer leña, se hallò en su corazon con letras bien formadas: *Maria Santissima concebida sin pecado original* 204.

FIN.

11238

BA756
F632D
[F]